



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

PANAMÁ

MEMORIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

ENERO - 2016



EXCELENTÍSIMO SEÑOR
Juan Carlos Varela Rodríguez
Presidente de la República



Su Excelencia

Isabel de Saint Malo de Alvarado

Vicepresidenta de la República
y Ministra de Relaciones Exteriores



Su Excelencia

Álvaro Alemán Healy
Ministro de la Presidencia



Licenciado

Augusto R. Arosemena M.

Viceministro de la Presidencia



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

Nota N.º003-2015-AG
1 de enero de 2016

Honorable Diputado
RUBÉN DE LEÓN SÁNCHEZ
Presidente de la Asamblea Nacional
E. S. D.

Señor Presidente:

En fiel cumplimiento al artículo 198 de la Constitución Nacional, tengo el honor de hacer entrega de la Memoria del Ministerio de la Presidencia correspondiente a las labores realizadas por el Ministerio a nuestro cargo.

La Memoria que detallamos es una síntesis de las actividades desarrolladas por las unidades adscritas al Ministerio de la Presidencia y los principales resultados de nuestra gestión institucional, en apoyo al Gobierno Nacional dirigido por el Excelentísimo señor Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez.

Agradecemos a la Asamblea de Diputados el apoyo que siempre hemos tenido y destacamos la excelente colaboración entre ambos Órganos del Estado.

Del Honorable señor Presidente de la Asamblea Nacional de Diputados quedo de usted con la más distinguida consideración.

ÁLVARO ALEMÁN
Ministro de la Presidencia



CONTENIDO

Palabras de Introducción

Actividades del Ministro de la Presidencia

Despacho del Viceministro

Despacho de la Primera Dama

Secretaría Ejecutiva del Señor Presidente

Dirección Administrativa

- Servicios Generales
- Contabilidad
- Presupuesto
- Compras
- Bienes Patrimoniales
- Tesorería
- Transporte
- Informática

Despacho Asesor

Oficina Institucional de Recursos Humanos

Secretaría de Asuntos Públicos

Secretaría de Comunicación del Estado

Secretaría Nacional para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (SEPREJ)

Secretaría Nacional de Energía

Secretaría de Competitividad y Logística (SECLOG)

Secretaría de Metas Presidenciales

Secretaría de Asuntos Jurídicos

- Asesoría Legal
- Gaceta Oficial
- Consejo de Gabinete

Secretaría Social

- Participación Ciudadana

Secretaría de Desarrollo Sostenible de las Provincias de Darién y Comarcas Anexas (SEPRODACAN)

Programa de Ayuda Nacional (PAN)

Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES)

Oficina de Electrificación Rural (OER)

Dirección del Servicio de Protección Institucional (SPI)

Dirección de Auditoría Interna

Dirección de Asuntos Gubernamentales

Dirección General de Carrera Administrativa

Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo.



PALABRAS DE INTRODUCCIÓN

Le corresponde al Ministerio de la Presidencia ser el coordinador de la gestión del Gobierno Central y, a la vez, el ente de comunicación entre el Órgano Ejecutivo y los poderes Legislativo y Judicial, y fungir como enlace entre los entes privados, organizaciones y grupos de la sociedad civil con el Ejecutivo.

El propósito fundamental de la actuación del Ministerio de la Presidencia es brindar apoyo permanente a la gestión presidencial para la toma de decisiones, mediante la definición, evaluación y seguimiento de las políticas nacionales.

El Plan de Gobierno del Presidente Juan Carlos Varela tiene como objetivo impactar positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos; por ello, el compromiso es que todos los proyectos de gobierno se desarrollen con criterio social para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos más humildes, ofrecerles oportunidades y condiciones necesarias para el desarrollo digno de sus familias, educarse y alcanzar las metas personales que se propongan.

Atendiendo a dichas razones y en seguimiento de las directrices del Presidente de la República, el Ministerio de la Presidencia ha coordinado la celebración de 17 Consejos de Gabinete en diferentes comunidades del país, en los que los Ministros de Estado han tenido la oportunidad de tomar contacto directo con los grupos organizados y residentes de los lugares donde se realizan estos encuentros para identificar los problemas y las posibles soluciones a los mismos.

Con el objetivo de atender la agenda social del plan de Gobierno, esta administración ha desarrollado una política de responsabilidad fiscal que permite que el Estado cuente con mayor liquidez, hemos bajado el déficit fiscal, manteniendo un crecimiento económico sostenido con pleno empleo. A pesar del difícil entorno financiero internacional nuestra economía se encuentra en una etapa de crecimiento, fundamentada en el manejo responsable de nuestras finanzas públicas y la existencia de un sistema financiero sólido, y cada vez más incluyente.

Durante este período, el Ministerio de la Presidencia ha impulsado y apoyado las iniciativas principales del gobierno del Presidente Juan Carlos Varela. En atención a este hecho, estamos inmersos en un proceso de cambios para lograr fortalecer las estructuras del Estado panameño, procurando que el desarrollo y las riquezas del país lleguen a todos los ciudadanos de manera oportuna, transparente y eficaz. En ese sentido es importante destacar los siguientes esfuerzos realizados durante este año:

En cumplimiento del compromiso presidencial del 1 de julio de 2015, destacado en su informe a la Nación, se convocó a la mesa de Diálogo para la Descentralización del Estado, que tuvo su primera reunión el 15 de julio de 2015, con el objeto de consensuar los parámetros del proceso de descentralización y fortalecimiento de los gobiernos municipales.

Se realizaron 5 sesiones en las que participaron jefes de bancada de la Asamblea Nacional, alcaldes, representantes y los gremios municipales, junto con el Ejecutivo, representados por el Presidente de la República y los ministerios de la Presidencia, de Economía y Finanzas y de Gobierno; este esfuerzo culminó en un gran congreso en el que participaron todos los representantes de corregimiento, alcaldes y concejales del país, diputados y ministros de Estado, en el que se presentaron los acuerdos finales que serían llevados a la Asamblea Nacional como un proyecto para modificar la ley de 2009 sobre descentralización.

El 2 de septiembre de 2015 fue presentada a la Asamblea Nacional la reforma legislativa para su discusión entre los diputados. Durante estos debates el Ministerio de la Presidencia tuvo activa participación. La Asamblea Nacional aprobó la ley el 20 de octubre y fue sancionada por el Presidente de la República el día 30 de octubre de 2015.

Siguiendo con la política de fortalecimiento institucional, con el propósito de mejorar el desempeño de las instituciones, se ha propuesto un proceso profundo de innovación y modernización de la gestión de los recursos humanos, por lo que luego de un análisis en la Dirección Nacional de Carrera Administrativa y seguimiento en el Ministerio de la Presidencia, el Consejo de Gabinete aprobó la reforma de la Ley de Carrera Administrativa, que fue presentada ante la Asamblea Nacional, con el objeto de adoptar medidas para el fortalecimiento del sistema de Recursos Humanos del Estado asegurando la eficacia y eficiencia del servidor público, la equidad en las condiciones de trabajo de los funcionarios, el cumplimiento del sistema de méritos y la igualdad de oportunidades.

El Gobierno Nacional instaló una comisión para la revisión de la Ley de Contrataciones Públicas y su modificación, con la participación del Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Economía y Finanzas. Actualmente se realizan consultas con las instancias correspondientes, con la finalidad de que la reforma sea integral y poder lograr que las compras del Estado sean oportunas, eficientes y transparentes.

En relación al desarrollo de los programas y proyectos de gobierno, el Ministerio de la Presidencia tiene bajo su responsabilidad darle seguimiento, a través de sus secretarías y los Consejos que preside.

En cuanto a los programas como sanidad básica y cien cero podemos decir que se ha cumplido con el 20% de la meta establecida de llevar a 300 mil casas servicios sanitarios, agua potable y conectarlas a líneas de aguas servidas con el objeto de mejorar las condiciones de salud a las personas.

Otro aspecto importante para el desarrollo de nuestro país, que impacta positivamente en la vida de los panameños, es la generación y distribución de energía eléctrica; por ello, destacamos que la Secretaría de Energía anunció el Plan Energético Nacional 2015-2050, que presenta los lineamientos conceptuales para la elaboración de un plan de largo plazo que permita el desarrollo energético sustentable para nuestro país. Este Plan se construirá en armónica comunicación con la sociedad con el propósito de asegurar el futuro energético de la nación, con un horizonte de 35 años, protegiendo el ambiente físico y social para que todos nos sintamos parte del mismo.

A través de la Oficina de Electrificación Rural nos proponemos llevar electricidad a un 90% de las viviendas del país, de acuerdo con las metas fijadas por el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES).

En esta misma línea, y con la finalidad de brindar mejoras en el sector eléctrico en la provincia de Bocas del Toro, la Oficina de Electrificación Rural (OER) traspasó el servicio de energía a la empresa de distribución eléctrica EDECHI, del grupo Gas Natural Fenosa; de esta manera, se atiende el clamor de 12 mil bocatoreños que demandaban un mejor servicio en el sector eléctrico en los distritos de Changuinola, Almirante, Guabito, Las Tablas y áreas circunvecinas.

Con el objeto de cumplir con la regularización del catastro nacional y eliminar los llamados conflictos tenenciales de tierras, el Ministerio de la Presidencia, la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) y la Autoridad del Canal de Panamá entregaron 500 títulos de propiedad a residentes del distrito de Capira, en la provincia de Panamá.

Siguiendo con su compromiso de resolver la situación del servicio de transporte colectivo en la ciudad del Panamá, el Gobierno del Presidente Juan Carlos Varela, anunció que la empresa Transporte Masivo de Panamá, S.A. (Mi Bus) cederá la operación del transporte que será absorbida por la sociedad estatal Metro de Panamá, S.A. El Ministerio de la Presidencia apoyó todo este proceso de negociación.

El acuerdo para la adquisición de las acciones de Mi Bus, por \$49.7 millones repartidos así: \$25 millones por el 100% de las acciones de la sociedad y \$24.7 millones en pagarés a 36 y 48 meses, por los aportes realizados por los accionistas de Transporte Masivo de Panamá, S.A. No se reconocen indemnizaciones. Además incluye la compra de la flota vehicular –actualmente de mil 236 autobuses- y todos los pasivos –entre estos, los laborales-. Hasta el 30 de julio pasado, Mi Bus acumulaba una deuda de \$195 millones, estos compromisos también serán absorbidos por el Estado, por lo que la operación total tendrá un valor calculado en \$245 millones. La empresa Transporte Masivo de Panamá, S.A. se mantendrá operando como una empresa 100% estatal, subsidiaria del Metro de Panamá, S.A.

La construcción de la segunda línea del Metro se hizo una realidad, que beneficiará a unos 500 mil pasajeros del área Este de la ciudad de Panamá, ya se iniciaron los trabajos de esta nueva línea.

Siguiendo con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los panameños y permitir que los traslados desde sus hogares a los centros de trabajo no sacrifiquen horas de convivencia familiar, se está trabajando en el diseño conceptual de la línea 3 del Metro hacia la Provincia de Panamá Oeste, que conectará aproximadamente a 200 mil panameños residentes de Arraiján. De acuerdo a los estudios preliminares sería un monorriel, que implica también la construcción de un cuarto puente sobre el Canal.

Como parte de las actividades de divulgación y enlace del Gobierno Nacional con otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil, el Ministerio de la Presidencia durante el año 2015 participó de la inauguración del taller sobre Convergencia Institucional para la implementación de la Propuesta de la Estrategia de Desarrollo Rural de Darién, con la cual se pretende impulsar un plan de desarrollo económico, humano y sostenible para esa provincia.

Con el objeto de explicar los compromisos de Panamá con la transparencia y el combate al lavado de dinero, participamos en el foro “Panamá Unido contra el Blanqueo de Capitales”, donde se conversó detalladamente sobre la nueva normativa de Panamá contra el blanqueo de capitales.

En el marco de la edición 49 de la Conferencia Anual de ejecutivos CADE 2015, explicamos cómo esta administración apuesta a posicionar a Panamá como una plataforma logística: un sector clave para el desarrollo del país.

En relación al aspecto administrativo del Ministerio, nos complace informar que a nuestra institución se le recomendó un presupuesto de 985.6 millones de balboas, de los cuales 189.2 millones son para funcionamiento y 796.3 millones de dólares para inversión. En este presupuesto se observa un incremento para funcionamiento en atención al aumento del salario mínimo de 400.00 a 500.00 balboas a más de 976 posiciones, de las cuales 128 corresponden al Ministerio de la Presidencia y 848 al programa JAPAC (Junta Asesora para Asuntos de Colón) de la provincia de Colón.

Además, durante nuestra sustentación del presupuesto para el Ministerio de la Presidencia solicitamos el traslado de siete partidas por el orden de 47.9 millones de balboas para el desarrollo de proyectos de servicios básicos como infraestructura y de transporte en las diferentes comunidades del país, mismas que fueron aprobadas por la Comisión de Presupuesto de la Asamblea.

El Gobierno de la República, siguiendo con su compromiso de dialogar sobre los problemas e inquietudes de todos los panameños, sostuvo un encuentro con un grupo representativo de los atletas del país; de esta reunión surgió el compromiso del Ministerio de la Presidencia y PANDEPORTES de impulsar una Planificación Estratégica con el objetivo de obtener un Plan Deportivo Nacional que contemple, de manera organizada, todos los aspectos necesarios para la preparación de los atletas con miras a competencias internacionales y buen desempeño en éstas. Se creará una mesa de diálogo en la que participarán deportistas, autoridades, técnicos y profesionales de la planificación deportiva.

Finalmente, y no por ello menos importante, debemos reconocer el trabajo de la Primera Dama de la República, Lorena Castillo de Varela, quien desde su despacho desarrolla una incansable labor a favor de la niñez, de las mujeres y por el fortalecimiento y protección de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, destacando sus programas en las comunidades más apartadas del territorio nacional, como lo son las Comarcas y áreas rurales; el Ministerio de la Presidencia siempre apoyará esta labor.

Con la satisfacción del deber cumplido, me complace presentar en los capítulos siguientes el informe de las diferentes dependencias que integran el ministerio a nuestro cargo, y que destacan la labor que se ha desarrollado en el período comprendido en esta memoria.



ÁLVARO ALEMÁN H.

Ministro de la Presidencia

**ACTIVIDADES
DEL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA**

LICDO ÁLVARO ALEMÁN HEALY



DICIEMBRE - 2014



Colaboradores del Ministerio de la Presidencia promueven la integración de las personas con discapacidad.

Miércoles, 03 de diciembre de 2014.

El Ministerio de la Presidencia recibió la visita de Andrea Guadalupe Jaén Rendero, una destacada joven de 22 años quien con Síndrome Down logró terminar su secundaria vocacional con especialización en Belleza. Esta extrovertida y risueña chica también es atleta de natación de Olimpiadas Especiales Panamá en el área Este del país.

ENERO - 2015



Gobierno impulsa acciones en la implementación de la estrategia para el desarrollo del sector rural en Darién.

Miércoles, 14 de enero de 2015.

El Gobierno de la República de Panamá desea que el desarrollo del país llegue a todos, por ello es momento de hacer las cosas correctamente para beneficio de los darienitas, impulsando un plan de desarrollo económico, humano y sostenible para esa provincia y sus habitantes, indicó el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, durante la inauguración del taller sobre Convergencia Institucional para la implementación de la Propuesta de la Estrategia de Desarrollo Rural de Darién.

MARZO - 2015



Comisión de Presupuesto aprueba traslado de partida solicitado por el ministro Alemán.

Martes, 17 de marzo de 2015.

La Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional acogió este martes dos solicitudes de traslados de partidas presentadas por el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán; las mismas serán para el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES) y la otra para el Sistema de Protección Institucional (SPI).



Panamá comprometido en lucha contra blanqueo de capitales.

Viernes, 20 de marzo de 2015.

El Ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán participó hoy en el foro "Panamá unido contra el blanqueo de capitales", el cual busca proteger a la economía panameña e implementar una nueva era de transparencia en Panamá.

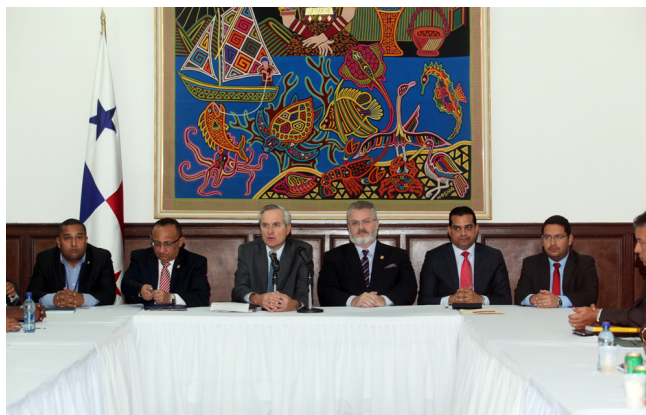
ABRIL - 2015



Presidente de Estado Unidos, Barack Obama toca suelo patrio, para participar de histórica Cumbre en Panamá.

Jueves, 09 de abril de 2015.

Tras cumplirse una década de la última visita de un mandatario estadounidense al istmo de Panamá, el presidente norteamericano, Barack Obama arribó al Aeropuerto de Tocumen, donde fue recibido por el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán.



Conferencia de Prensa el Gobierno de la República de Panamá. Martes, 14 de abril de 2015.

A través del ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán dio a conocer los detalles de la reunión con los miembros del Sindicato de Trabajadores de la Empresa de Transporte Masivo de Panamá, S.A. (SITMAPA), de la cual se realizó.



Gobierno continúa jornada de actualización a los operadores de Mi Bus.

Lunes, 20 de abril de 2015.

La Comisión Ejecutiva de Transporte del Gobierno de la República de Panamá visitó a los operadores de la empresa de Transporte Masivo de Panamá, S.A. (concesionaria de Mi Bus) ubicados en los patios de El Chorrillo, La Cabima y Curundú.



Jugadores del Árabe Unido de Colón visitan el Palacio de las Garzas.

Miércoles, 22 de abril de 2015.

El Palacio de las Garzas recibió la visita de los jugadores del Club Deportivo Árabe Unido de la provincia de Colón. Los futbolistas fueron atendidos por el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, quien compartió con ellos los proyectos de Gobierno para la Costa Atlántica.

ABRIL- 2015



Plataforma logística, un sector clave para el desarrollo del país. Viernes, 24 de abril de 2015.
En el marco de la edición 49 de la Conferencia Anual de Ejecutivos CADE 2015, el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, explicó cómo esta administración apuesta a posicionar a Panamá como una plataforma logística, un sector clave para el desarrollo del país.

MAYO - 2015



Ministro Alemán asiste a apertura de nueva estación del Metro de Panamá. Viernes, 08 de mayo de 2015.
 El ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán inauguró este viernes la estación El Ingenio de la Línea 1 del Metro de Panamá donde recorrió las diferentes áreas de la estación en compañía del ministro para Asuntos del Canal y presidente de la Junta Directiva del Metro de Panamá, Roberto Roy.



Gobierno entrega 500 títulos de propiedad a familias de Capira Viernes, 22 de mayo de 2015
 Con la finalidad de cumplir con la regularización del catastro nacional y eliminar los llamados conflictos tenenciales, El Ministerio de la Presidencia, la Autoridad Nacional de Administración (Anati) y la Autoridad del Canal de Panamá, hicieron entrega 500 títulos de propiedad a residentes del distrito de Capira, en la provincia de Panamá Oeste.

JUNIO - 2015



Gabinete autoriza al MOP coordinar, licitar y ejecutar los contratos de diseño y construcción del Primer ITSE. Martes, 02 de junio de 2015.
 El Consejo de Gabinete a través de Resolución autorizó al Ministerio de Obras Públicas (MOP) a realizar las tareas técnicas de coordinación, licitación, supervisión y ejecución de los contratos de diseño, construcción, equipamiento y mantenimiento del Primer Instituto Técnico Superior Especializado de Panamá (ITSE) que se construirá en Tocumen, Panamá.

JUNIO - 2015



Panamá y España firman Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Transporte e Infraestructura y Equipamiento Público.

Miércoles, 03 de junio de 2015.

El Gobierno de la República de Panamá y el Reino de España representados por el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán y la ministra de Fomento, Ana Pastor firmaron este miércoles un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Transporte e Infraestructura y equipamiento público.



Aprueban traslados de partidas principalmente para entidades que desarrollan obras sociales

Miércoles, 24 de junio de 2015

“Son temas que se requieren para mejorar las funciones y atender asuntos específicos, lo que consideramos es normal que se requiera la necesidad de traslados de partidas”, resaltó el ministro Álvaro Alemán.

JULIO - 2015



Bocatoreños recibirán servicios de energía del sector privado.

Jueves, 02 de julio de 2015.

“Con este traspaso se busca atender el clamor de 12 mil bocatoreños que demandan un mejor servicio en el sector eléctrico en los distritos de Changuinola, Almirante, Guabito, Las Tablas y áreas circunvecinas por lo que a partir de la fecha, Edechi se encargará de la distribución y comercialización de la energía eléctrica”, explicó el ministro Álvaro Alemán.



Atleta Kevin Espinosa recibe Pabellón Nacional para los XVII Juegos Panamericanos.

Viernes, 03 de julio de 2015.

El atleta panameño Kevin Espinosa recibió en nombre del nadador Edgar Crespo, la enseña patria de manos del ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán. Crespo quien se encuentra entrenando fuera del país, será el abanderado de la delegación istmeña que participará en la edición número XVII de los Juegos Panamericanos, a realizarse en Toronto, Canadá, del 10 al 26 de julio.

JULIO- 2015



Ministro Alemán insta a servidores públicos a encaminar esfuerzos para fortalecer el desempeño de las instituciones.

Martes, 07 de julio de 2015.

“El objetivo consiste en que obtengamos un éxito al motivar a todas nuestras instituciones de modo que las mismas puedan dirigir todos los esfuerzos hacia el logro de un real funcionamiento institucional, mediante un proceso profundo de innovación y modernización de la gestión de los recursos humanos”, expresó el ministro Álvaro Alemán.



Gobierno avanza en revisión de Ley de Contrataciones Públicas para su modificación.

Jueves, 09 de julio de 2015.

En la reunión presidida por la Vicepresidenta y Canciller de la República Isabel de Saint Malo de Alvarado y el ministro de la Presidencia Álvaro Alemán, se presentó el borrador de proyecto de modificación de la Ley 22 de 27 de junio de 2006 y se anticipó que se realizarán consultas con la sociedad civil y la empresa privada.



Gobierno instala mesa para establecer parámetros de la Descentralización del Estado.

Miércoles, 15 de julio de 2015.

La iniciativa se compondrá de varios pilares como una fórmula de solidaridad para determinar los montos a transferir, fortalecimiento de las competencias y capacidad de gestión de los municipios y los consejos municipales.



Analizan mecanismo para dotar de recursos a municipios como parte de la descentralización del Estado.

Miércoles, 22 de julio de 2015.

“Se analizaron fórmulas basadas en el tema de la población del distrito, lo que genera en concepto de impuesto de inmueble, se discutió una fórmula de establecer un mínimo que le debe tocar a cada distrito en el caso de los más pobres”, explicó el ministro Álvaro Alemán.

AGOSTO - 2015



Gobierno impulsará Planificación Estratégica a nivel deportivo. Miércoles, 05 de agosto de 2015.

Luego de un conversatorio donde estuvieron presentes más de cien atletas de diversas disciplinas deportivas y una representación del Gobierno, conformada por el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán; el director de Pandeportes, Roberto Arango y el asesor presidencial, Rafael Flores; se acordó llamar a este gran diálogo que busque el beneficio del deporte en su conjunto.



Municipios podrán modernizar y automatizar los procesos. Miércoles, 12 de agosto de 2015.

Modernizar la plataforma tecnológica de los municipios y automatizar los procesos que gestionan forma parte de la transformación en la que se adentrarán los gobiernos locales, luego que en enero inicie el proceso de descentralización del Estado.



Ejecutivo presenta ley que moderniza el sistema de recursos humanos del Estado. Jueves, 13 de agosto de 2015.

El ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, presentó ante el Órgano Legislativo un proyecto de ley que busca adoptar medidas para el fortalecimiento del Sistema de Recursos Humanos del Estado, asegurando la eficacia y eficiencia del servidor público, equidad en las condiciones de trabajo de los funcionarios y el cumplimiento del sistema de méritos e igualdad de oportunidades.



Gobierno analiza y evalúa avances en materia de tecnología e innovación. Jueves, 13 de agosto de 2015.

En la reunión presidida por el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán; el Secretario Nacional de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Senacyt) y Secretario Técnico del CICYT, Jorge Motta, destacó que entre los principales avances en materia de innovación, ciencia y tecnología está el apoyo financiero a proyectos de investigación.

SEPTIEMBRE - 2015



Ministerio de la Presidencia participa en Alianza por un Millón de Hectáreas Reforestadas.

Sábado, 29 de agosto de 2015.

Simultánea en 32 puntos de la geografía panameña miles de voluntarios plantaron más de 40 mil pequeños árboles, contribuyendo a reverdecer a Panamá.



Ministro Alemán participa de instalación del XI Asamblea Juvenil.
Lunes, 14 de septiembre de 2015.

La Asamblea Juvenil se instituyó desde el 2002 con el objetivo de reforzar a los estudiantes de educación medios sus conocimientos en el sistema democrático panameño.

OCTUBRE - 2015



Gobierno impulsa Diálogo Nacional para garantizar energía eléctrica en los próximos 35 años.

Martes, 06 de octubre de 2015.

El ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán señaló que el Gobierno de la República de Panamá, a través de la Secretaría Nacional de Energía, por primera vez impulsará un plan participativo y consultivo, tomando en cuenta los criterios, las opiniones y valoraciones de la comunidad, lo que dará legitimidad a la propuesta, minimizando los conflictos futuros y alineando las opiniones sobre la ruta que debe llevar en el desarrollo energético.



Ministro Alemán firma Memorándum de Entendimiento para apoyar al Gabinete Logístico.

Miércoles, 21 de octubre de 2015.

El Memorándum establece que los becarios del Programa Becas que llevará adelante CrimsonLogic con la Universidad Tecnológica de Panamá, participen y contribuyan con las acciones que se lleven adelante en el Gabinete Logístico y así poder enriquecer su experiencia profesional.



Comisión de Presupuesto aprueba traslado de partidas para comprar acciones de Mi Bus.

Miércoles, 28 de octubre de 2015.

Parte de este presupuesto será utilizado para hacer efectiva la compra de las acciones de Transporte Masivo de Panamá, S.A. la cual presta el servicio de transporte público en los distritos de Panamá y San Miguelito.

El Ministro Alemán justificó ante los diputados de la Comisión de Presupuesto que los traslados provienen de saldos favorables que a la fecha no presentan ejecución, o de proyectos con una baja ejecución, es decir la fuente de financiamiento proviene de 18 instituciones del sector público no financiero y un programa de Servicio de Deuda.



Ministro Alemán presenta a empresarios españoles las expectativas de la economía nacional.

Jueves, 12 de noviembre de 2015.

El Ministro Alemán ha señalado que Panamá ha resistido a la reciente crisis económica y financiera, debido a cuestiones tales como la protección ofrecida por el dólar y la estabilidad institucional. Otro de los aspectos que han fortalecido esta estabilidad es que el 70 % de la economía panameña responde al sector de servicio, además de la baja ocurrencia de un fenómeno natural, que ha promovido el establecimiento de empresas multinacionales.

DESPACHO DEL VICEMISTRO

Licdo. Augusto R. Arosemena M. Viceministro

El despacho del Viceministro de la Presidencia tiene las siguientes responsabilidades y atribuciones:
Colabora en conjunto con el Ministro de la Presidencia y lo reemplaza en sus ausencias temporales.

Brinda autorización de la publicación en la Gaceta Oficial previa revisión exhaustiva de los mismos.

Sirve de enlace con la Asamblea Nacional en todo lo relativo a seguimiento de Proyectos de Ley presentados por el Órgano Ejecutivo ante la Asamblea Nacional con respecto al seguimiento de Proyectos de Ley presentados por el Órgano Ejecutivo ante la Asamblea Nacional. Por otra parte también actúa como enlace para los trámites de créditos y traslados presupuestarios presentados a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional.

Autoriza los viajes al exterior para funcionarios de las diferentes Instituciones Públicas del Estado en misión oficial.

Autentica los documentos oficiales del Ministerio de la Presidencia.

Se encarga de atender y facultar todas las solicitudes de apoyo social que luego de ser evaluadas por la Secretaría Ejecutiva del Señor Presidente, indique la necesidad de ser atendidas más de cerca con el propósito de brindarles la ayuda u orientación que necesitan.

Coordina y asiste en el estudio, desarrollo e implementación de los proyectos que llevan a cabo las Secretarías y Programas adscritos al Ministerio de la Presidencia.

Informa al Excelentísimo Señor Presidente de la República y al Señor Ministro sobre asuntos

trascendentes que requiere una actuación oportuna y efectiva del Órgano Ejecutivo.

Adicionalmente, preside el Gabinete Logístico, el cual está encargado de integrar los planes, programas y metas de los diversos entes gubernamentales, en coordinación con el sector privado, para la elaboración y ejecución de un Plan Maestro para el Desarrollo Logístico que promueva a Panamá como Centro de Logística Internacional para el comercio global.

Lidera los esfuerzos y gestiones necesarias para la atracción de cruceros a los puertos de Panamá.

El Viceministro de la Presidencia además ejerce cargos en la Junta Directiva de:

- Petroterminal de Panamá, S.A.;
- Banco Hipotecario Nacional; y
- Director Suplente de Cable & Wireless Panamá.

El Viceministro de la Presidencia forma parte también de la Comisión de Alto Nivel para el desarrollo del Instituto Técnico Superior del Este (ITSE), que es un Instituto que busca dar respuesta a la necesidad de fortalecer la formación académica superior de los jóvenes, con carreras y programas innovadores a la demanda laboral que requiere el sector privado y es un esfuerzo de transformación del modelo de educación superior técnica; involucrando a todos los actores y agentes del sector público, empresarios, universidades y sociedad civil.

Actividades realizadas por el Viceministro de la Presidencia.

- Censos - Asentamientos Informales.

Durante el año 2015, el Viceministro de la Presidencia en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y Ministerio de Salud, realizaron censos a los asentamientos informales en diferentes puntos del país a fin de cuantificar las familias que se encuentran en esta condición y en conjunto con las demás instituciones, brindarle una solución habitacional.



El Viceministro de la Presidencia junto con el Viceministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Su Excelencia Jorge González durante los censos en la Comunidad de Burunga y Tanara respectivamente.



El Viceministro de la Presidencia junto con el Viceministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Su Excelencia Jorge González durante los censos en la Comunidad Agrícola de Chapala y de El Progreso, respectivamente.



Honorable Señora
Lorena Castillo de Varela
Primera Dama de la República

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA



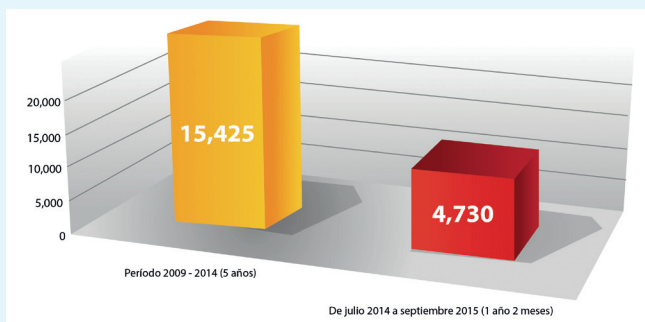
DESPACHO
PRIMERA DAMA
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Lorena Castillo de Varela
Primera Dama de la República

DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL

Se encarga de atender las necesidades que presenta la población panameña, concernientes a casos de salud, niños en riesgo social, discapacidad, pobreza, pobreza extrema, desastres naturales, alimentación, ayuda económica, vivienda, educación, entre otros.

Entre julio de 2014 y septiembre de 2015, se resolvieron **4,730 casos**.



CLÍNICA MÓVIL AMOR SOBRE RUEDAS



- Desde octubre 2014 hasta octubre 2015, se realizaron 5,913 mamografías, 8,233 electrocardiogramas, 126 ultrasonidos y 13 Papanicolaou en las provincias de Chiriquí, Los Santos, Herrera, Panamá Oeste, Coclé, Colón, y en Panamá: Panamá Centro y el distrito de San Miguelito.
- Durante la Campaña de la Cinta Rosada, se organizó la Gran Campaña Amor Sobre Ruedas, con una Jornada Completa de Salud, que involucró al Ministerio de Salud, la Caja de Seguro Social, Facultad de Medicina de la Universidad de Columbus y la Universidad de Panamá y otras instituciones.
- Se atendió, entre otros, a los habitantes de los sectores: Chepo, Kuna Nega, Barrigón en la provincia de Coclé, Cerro Plata en Veraguas, en Puerto Armuelles y en el Parque de Cervantes, en David, Chiriquí.

SONRISA DE MUJER



- Con apoyo de la Facultad de Odontología de la Universidad de Panamá, el programa se ejecutó en las provincias de Chiriquí, Herrera, Coclé, Los Santos, Veraguas y actualmente se desarrolla en la provincia de Bocas del Toro.
- Hasta septiembre de 2015 se atendieron 6,109 pacientes y se entregaron 7,510 prótesis. En Bocas del Toro, el programa inició en julio, lográndose la captación de 150 nuevas beneficiarias.

ACOMPAÑAMIENTO HUMANO Y ESPIRITUAL DEL ENFERMO

- Implementado en el Instituto Oncológico Nacional, Hospital Santo Tomás, Hospital del Niño, y en el Hospital de Especialidades Pediátricas de la Caja del Seguro Social (CSS).

- Se realizó el Segundo Congreso de Humanización de la Salud, con un total de 250 personas (funcionarios del ámbito de la salud a nivel nacional).

SALUD VISUAL

- Pago de lentes a personas de escasos recursos por un monto de B/. 3,786.70.
- Giras a las escuelas de Santa Clara y Cabuya, del Proyecto Biocomunidad.

OTRAS GESTIONES

Compra de pasajes aéreos a 113 padres y/o tutores que acompañaron a sus niños beneficiados con los programas que ofrece la Fundación Abou Saad Shriners, en los Estados Unidos. Este beneficio tuvo un costo de B/. 82,122.17.

FONDOS DE OBRAS SOCIALES (APOYOS ECONÓMICOS)



- Se utiliza para ayudar a personas de escasos recursos que ameritan: cirugías, prótesis, tratamientos e insumos, lentes, suplementos alimenticios, gastos funerarios, gastos de estudio, pasajes, hospedaje y alimentación para familiares acompañantes, entre otros.
- Desde Julio 2014 se gestionaron apoyos económicos por un monto aproximado de B/. 213,997.73.

PROYECCIÓN

- Compra de medicamentos, pago de pasajes aéreos, camas hospitalarias e insumos médicos, por un monto de B/. 34,029.30.
- Pago de honorarios a médicos provenientes de Estados Unidos y Argentina para practicar cirugías de epilepsia a 12 pacientes del Hospital del Niño,

por un monto de B/. 60,000.00. Estas intervenciones tienen un costo de B/. 250,00 por paciente lo que hace necesario brindar este apoyo a quienes no tienen recursos.

CLÍNICA DE REHABILITACIÓN MAXILOFACIAL

En el 2014, seis pacientes con problemas de masticación fueron operados mejorando su calidad de vida. Alrededor de 70 casos han llegado al Despacho, de los cuales algunos se encuentran en tratamiento para ortodoncia, evaluación y otros están en espera de intervención.

DONACIONES ESPECIALES

- Centro de Salud de Canto del Llano: Un equipo de ultrasonido.
- Centro de Salud de Hato Chamí: Una ambulancia 4x4 y un equipo de ultrasonido.
- Centro de Salud de Cerro Iglesia 2: Una Ambulancia 4x4.
- Centro de Salud de Soloy: Un equipo de monitor fetal.
- Centro de Salud de Pedregal, David: Equipos para sala de fisioterapia.

COORDINACIONES

EDUCACIÓN

- En conjunto con el IFARHU se otorgaron becas a 100 estudiantes destacados de escasos recursos, para realizar maestrías y licenciaturas en: Panamá, España, Estados Unidos y Suiza. Entre ellos, se apoyó a 63 estudiantes para estudiar inglés por seis meses en Estados Unidos.
- A través de las giras pedagógicas Expande tus Horizontes, se ayudó a más de 30 escuelas del Interior del país de áreas de difícil acceso, para que unos 2,000 estudiantes visitaran sitios de interés educativo en la ciudad capital.

Equipamiento y mejoras en escuelas:

- **Se gestionó la reparación, construcción y equipamiento de los centros educativos:** Petita Santos, Quebrada Guabo, Llano Tugrú, Llano Ñopo, El Veladero; Hato Chamí, y Aguas Claras. Entre otras acciones se incluyen: Equipamiento del comedor escolar, construcción de la cerca perimetral, levantamiento del techo del comedor,

acondicionamiento de los baños, techado de la cancha de baloncesto.

- **Se benefició a siete estudiantes con becas universitarias**, cursos de inglés en Estados Unidos y laptops, tras su participación en el Concurso de Oratoria Trilingüe, organizado en coordinación con la Gobernación de la Comarca.
- **Patrocinio del XXX Congreso Científico Internacional**, enfocado en los retos para la salud en Latinoamérica: Obesidad, VIH y Cáncer, organizado con apoyo de los estudiantes de la Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina.
- **Proyecto Comedores Escolares:** Construcción del comedor para la Escuela Chiriquí Viejo en Alanje. Se prevé la adjudicación y construcción de 14 comedores en centros escolares de las biocomunidades, cuyos beneficios llegarán a 5,000 estudiantes en su fase inicial.
- **Programa de Navidad:** Entrega de juguetes, en el 2014, a los estudiantes de educación preescolar y primaria, de los 3,379 centros de educación pública del país. Para el 2015, se pretende beneficiar a unos 450,000 estudiantes a nivel nacional.

SALUD

- Primer Convivio de Invierno para personas con discapacidad en Veraguas, con la asistencia de 2,000 personas.
- Celebración de Segundo Convivio para Personas con Discapacidad, en David, Chiriquí.
- Primera "Gran Caminata: "Hoy Celebramos la Vida Luchando Juntos", en David- Chiriquí, con más de 3,000 participantes, como parte de las iniciativas de la Campaña de la Cinta Rosada y Celeste.



GIRAS MÉDICAS

- Aguas Claras, Comarca Madungandí, más de 300 beneficiados.

- Panamá Este, distrito de Chepo, más de 350 beneficiados.
- Kuna Nega, más de 600 personas favorecidas. Barrigón, en Coclé, el beneficio alcanzó a unas 700 personas.
- Cerro Plata, en Veraguas, 600 beneficiados aproximadamente.
- Puerto Armuelles, unos 500 beneficiados.
- David, Chiriquí, un aproximado de 1,000 beneficiados.
- Giras Médicas en las provincias de Los Santos y de Herrera.

BRIGADA DE LUZ



- 500 voluntarios trabajan de forma activa en todo el país.
- Damas diplomáticas, estudiantes, sociedad civil y otros grupos se han sumado para fomentar la participación ciudadana en los programas y proyectos sociales del Despacho de la Primera Dama.
- Participación en jornadas de limpieza de playas. Participación en reuniones de la Oficina Regional de Voluntariado, a fin de fortalecer el trabajo de la región y la capacitación de los voluntarios.

VIVIENDA

Casos solucionados en sept.	Asentamientos informales	Techos de Esperanza	En trámite de compras
4	11	18	7
Casos cerrados	Bonos solidarios	FOS	Proyecto Colón
7	5	6	2

MEMORIA PRESIDENCIA - ENERO 2016

Se proyecta al mes de diciembre: la entrega de 12 viviendas de orden social a través del MIVIOT.

- Se logró la rehabilitación y equipamiento de las salas maternas de: Hato Chamí, Kusapín y Llano Ñopo. Siguiendo la ruta de la muerte establecida por el MINSA, se rehabilitarán los albergues de Kankintú, Soloy y Río Chiriquí. Además de la construcción del albergue de Changuinola, en coordinación con el Gabinete Social y la Subcomisión de Salud.

PROYECTOS ESPECIALES

- Proyecto COIF en el Ministerio de la Presidencia. Proyecto Comedores Escolares.
- Hogar Nueva Luz, a inaugurar en el 2016.
- Proyecto Acueducto Rural Potrerillos – David - Chiriquí, solicitado por el H.R. José Barris, a ejecutarse a través de CONADES en el 2016.
- Centro de la Mujer C-3, cuya construcción iniciará en el mes de enero del 2016.
- Plan Quinquenal para el mejoramiento de las áreas comarcales de Kuna Yala. Se programa en el plan de trabajo de CONADES y AMP para el año 2016. Construcción del Centro de la Mujer y cancha sintética en Aguas Claras, Comarca de Madungandí, tras incendio ocurrido en junio de 2015.

BIOCOMUNIDAD



Logros

- Selección y validación de las 14 comunidades del proyecto que busca llegar a la población de aquellas regiones vulnerables con la finalidad de mitigar la pobreza en Panamá.

- Exposición del proyecto a representantes del sector empresarial aglutinados en la asociación Sumarse. En este esfuerzo también se unieron 12 universidades estatales y particulares.
- Firma de convenio de donación de fondos con la República de China-Taiwán para la construcción, adecuación y equipamiento de 13 instalaciones de salud de las 14 Biocomunidades.



- Entrega de 600 botas de hule a niños y niñas de las comunidades de Quebrada Pinzón, Agua de Salud, Boca de Soloy, Cémaco, Cerro Iglesia 1 y 2; y herramientas agrícolas donadas por el Programa de Ayuda Nacional (PAN).
- Captación de grupos interesados para recibir capacitaciones en idioma inglés, construcción y agricultura orgánica de las comunidades de Boca de Soloy, Cerro Iglesia 1 y 2 por parte del INADEH, mientras que el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) presentó los requerimientos para aplicar al proyecto Techos de Esperanza, y la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN) efectuó evaluaciones de grupos para la creación de panaderías.
- Realización de “Cine Bajo la Luna” en las Comunidades de Boca de Soloy, Cerro Iglesia 1 y 2, Narganá, Corazón de Jesús, Quebrada Pinzón y Zapallal, una iniciativa a cargo del Banco Nacional de Panamá (BNP) como parte de su programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).



- Firma de convenio con Procter & Gamble (P&G) para el suministro de "sachet" para purificar agua.
- Taller interinstitucional para implementar acciones del proyecto con entidades pertenecientes al Gabinete Social de las regiones de Bocas del Toro, Colón, Chiriquí, Darién, Herrera y Comarcas Ngabe Buglé, Kuna Yala y Emberá Wounaan.
- Giras de reconocimiento y socialización; asambleas comunitarias, talleres de validación y la juramentación de los Comités Comunitarios en las 14 biocomunidades con apoyo de funcionarios de la Contraloría General de la República.
- Se realizó el proceso de Evaluación Rural Participativa en tres fases: reconocimiento, taller comunitario y validación (Documento Diagnóstico). Así como la creación de los Comités de Trabajo Biocomunidad conformado por 12 personas en cada comunidad.
- Capacitación en instalación y mantenimiento de paneles solares con el apoyo del INADEH. Presentación del proyecto a los representantes de Cuerpo Diplomático acreditado en Panamá.
- Rehabilitación de vías de acceso a las comunidades de Santa Clara y Boca de Soloy con apoyo del Ministerio de Obras Públicas. Censo de cedula infantil y renovación de cédulas de adultos con el apoyo del Tribunal Electoral.
- Evaluación de acueductos e infraestructuras con el apoyo del MINSa y el PAN.
- Adecuaciones a infraestructuras escolares con el apoyo del MEDUCA y la empresa METALPAN en el Centro Educativo Básico General de la comunidad de Quebrada Pinzón (cinco aulas) y otras cinco en el Centro Educativo Básico General en Cerro Iglesia 2. Conformación del Comité de Salud con apoyo del MINSa.

- Evaluación y levantamiento de informe técnico de los acueductos con el apoyo del MINSa, CONADES Y DISAPAS.
- Desarrollo de proyecto de Planta Potabilizadora con apoyo de CONADES y la Secretaría de Metas.
- Evaluación de futura cooperación entre Fundación Oír es Vivir y el MIDES.
- Presentación del programa Biocomunidad en las Naciones Unidas, septiembre 2015.
- Aportes de la OEI -a través del Proyecto "Luces para Aprender" - por B/. 116.000 para la dotación de un aula tecnológica en Centros Educativos de las comunidades de: Cémaco, Agua de Salud 2, Quebrada Pinzón y Río Diego.
- La Asociación para la Conservación de la Naturaleza (ANCON) aportará luminarias en el área perimetral del Centro Educativo Básico General de Cémaco.
- La empresa Cable & Wireless, en coordinación con la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG), reparó cinco teléfonos públicos en las comunidades de Marragantí, Zapallal, Río Diego, Cerro Iglesia 1 y Cerro Iglesia 2. Además, procederá con la instalación de teléfonos públicos en las comunidades de Cabuya y Santa Clara.
- El MIDES, a través del Programa de Alfabetización, detectó 68 analfabetas y nueve voluntarios que actualmente están en clases en las comunidades de Cerro Iglesia 1, Cerro Iglesia 2 y Boca de Soloy.



- El MEDUCA, mediante la Dirección de Alfabetización de Jóvenes y Adultos, aportará dos docentes por cada una de las 14 biocomunidades y material didáctico para la formación en alfabetización en: Cémaco, Río Diego, Marragantí, Narganá, Corazón de Jesús y Achutupu.

- Captación de 400 familias que serán beneficiarias de los huertos familiares y escolares gestionados a través del PAN.
- Con apoyo de la Dirección de Ambiente del MIDA se atienden los problemas planteados en 10 biocomunidades, según los diagnósticos comunitarios en las áreas de educación, agua potable, electrificación, caminos de penetración y otros.
- La Dirección de Servicios de Protección Social del MIDES, a partir de marzo a diciembre de 2016, llevará a cabo consultas para la implementación de la modalidad comunitaria de los COIF en las comunidades de Cémaco, Corazón de Jesús, Agua de Salud 2, Narganá, Marragantí, Cerro Iglesia 1, Cerro Iglesia 2 y Boca de Soloy.

Proyección a diciembre de 2015

- Rehabilitación del acueducto en las comunidades de Narganá y Corazón de Jesús, en la Comarca Kuna Yala.
- Giras de inspección de acueductos en las biocomunidades.
- Captación de personas para los programas: Ángel Guardián, Red de Oportunidades, 120 a los 65, Redes Territoriales, Padrino Empresario y Alfabetización, con apoyo del MIDES y SENAPAN.
- Implementación de cursos de construcción e idioma inglés para capacitar a la mano de obra local que trabajará en los proyectos que se desarrollen en la Comarca Ngäbe Buglé, con apoyo del INADEH y el MIVIOT.

DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA

Esta unidad administrativa tiene como función mantener una comunicación eficaz y eficiente con los medios de comunicación social, diseñar las campañas sociales que permiten divulgar la gestión que desarrolla el Despacho de la Primera Dama; trazar las líneas de comunicación y realizar el monitoreo, respuestas y seguimiento de dudas, preguntas y/o comentarios recibidos a través de las redes sociales.

RELACIONES PÚBLICAS

Esta labor se complementa con la redacción de notas de prensa publicadas en el sitio web, (www.presidencia.gob.pa) que destacan las acciones emprendidas por la Primera Dama, tanto local como internacionalmente.

- Desarrollo de imagen para el Despacho de la Primera Dama en la celebración del Día del Niño y la Niña, brindando apoyo al Departamento de Eventos y Recaudaciones (2014 -2015).
- Concepto y Desarrollo de campaña del mes para la prevención del Cáncer (2014 -2019) en apoyo a la Dirección de Proyección Social.
- Campaña “Diferentes Causas: una sola lucha (mensualmente/visual maquinaria).
- Rediseño visual de la Clínica Móvil “Amor sobre ruedas”, alineado a la campaña “Diferentes Causas: una sola lucha”.
- Gráficas en vías públicas, artes en redes, web y afiches.
- Lanzamiento de campaña y mensajes claves de la orientación para la prevención del cáncer (medios de comunicación y entidades estatales).
- Presentación de los 20 Lazos Solidarios (uno intervenido por los niños de FANLYC) en la iluminación de la Presidencia, en el mes de la prevención contra el cáncer.
- Ejecución de la Segunda Edición de la Subasta silenciosa de los Lazos Solidarios para la recaudación de fondos en beneficio del Instituto Oncológico Nacional (ION).



- Coordinación para la exhibición de los 20 lazos solidarios en sitios públicos, como: la Plaza de Francia, en el Casco Antiguo, el Aeropuerto Internacional de Tocumen, Mall Multiplaza y Soho Mall.

- Desarrollo de la iniciativa pines solidarios en Conmemoración de los Lazos 2014. Los fondos de la venta de estos pines fueron destinados a apoyar las obras realizadas por FANLYC.
- Estrategias de comunicación alineada con la visión de la Primera Dama para las giras de Navidad a las comarcas indígenas y otros sectores de la ciudad de Panamá y el interior del país.
- Estrategia de divulgación del proyecto Biocomunidad en Naciones Unidas.
- Identidad de marca y desarrollo del programa “Conexión Cultura” (Plan 2015- 2019).
- Creación de iniciativas para sensibilizar a la población sobre el autismo y desarrollo de la campaña “Hablemos de Autismo”, presentada en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas.

OFICINA DE PRENSA

Publicación de Noticias

LOCAL	INTERNACIONAL	TOTAL
299	38	337

Noviembre de 2014 al 31 de octubre del 2015

De estas coberturas de prensa se pueden mencionar, entre otras: participación en la VII Cumbre de las Américas evento que se realizó en el país con la asistencia de los Mandatarios de los 35 Estados, entre ellos, los presidentes de Estados Unidos, Barack Obama, y de Cuba, Raúl Castro. Como anfitriona de las esposas de los Presidentes, la Primera Dama Lorena Castillo de Varela, desarrolló una agenda que incluyó diversas actividades.



Primera Dama junto a Kailash Satyarthi

La Primera Dama participó además, junto al Premio Nobel de la Paz 2014, Kailash Satyarthi, en el Panel de Alto Nivel denominado “No al Trabajo Infantil, si a la educación de calidad, como parte de la 104 Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra, Suiza. Allí dijo que uno de los objetivos del Gobierno es impulsar la eliminación progresiva del trabajo infantil y que se tiene la determinación de declarar a América Latina y el Caribe como la primera región en desarrollo del mundo libre de trabajo infantil, con la participación de todos los países que la conforman.

Como parte de las acciones para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Primera Dama presentó en la Universidad de Columbia en Nueva York, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el proyecto Biocomunidad desarrollado en 14 comunidades del país, cuyos moradores viven en pobreza y pobreza extrema.

Durante la presentación del proyecto, que se inspira en un trabajo que se realizó en África para erradicar la pobreza, la Primera Dama manifestó que el programa forma parte del esfuerzo que realiza el Gobierno para reducir la brecha que tiene el país en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Asimismo, fue designada Embajadora Especial de ONUSIDA para América Latina en la lucha contra el VIH/SIDA en Latinoamérica por el Director Ejecutivo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, (ONUSIDA), Michel Sidibé.



La Embajadora Especial de ONUSIDA junto al Director Ejecutivo de ONUSIDA, Michael Sidibé.

En las giras al interior del país, principalmente en la Comarca Ngäbe Buglé, se ha dado impulso a la remodelación, adecuación y el equipamiento de tres Casas Maternas en esa región, para bajar la incidencia de muertes materno infantil, como parte de los retos que los países, estados miembros de las Naciones Unidas, entre ellos Panamá, se comprometieron a abordar hasta el 2030.

La Oficina de Prensa también tiene bajo su responsabilidad la elaboración de discursos y mantener el contrato con los medios de comunicación social, a fin de divulgar las acciones de fortalecimiento de la Agenda Social del Gobierno que se impulsan a través del Despacho de la Primera Dama.

ESTRATEGIA DIGITAL



FUNDACIÓN AMIGOS DEL REAL MADRID EN PANAMÁ



La Escuela Sociodeportiva de la Fundación Amigos del Real Madrid en Panamá tiene la misión de transformar la vida y metas de los participantes con la finalidad de lograr que se conviertan en agentes de cambio en sus hogares, escuelas y comunidades.

Las acciones de las Escuelas Sociodeportivas a nivel nacional incluyen:

- Celebración del torneo Día del Niño en las canchas del Parque Recreativo y Cultural Omar, con participación de otras escuelas de fútbol.
- La participación de monitores como jurado en el cierre de la Semana del Campesino en el Hogar Metro Amigos, ubicado en el corregimiento de Tocumen, distrito de Panamá.
- Vacunación a más de 60 niños de la Escuela Sociodeportiva en Tolé, de la Fundación Amigos del Real Madrid en Panamá, durante la jornada coordinada con autoridades del Ministerio de Salud.
- Exhibición canina ofrecida por el Grupo Juvenil Canino de la Policía Nacional de Chiriquí (GRUJUCAN).
- Participación en charlas relacionadas para la prevención de embarazos, tráfico de drogas y Bullying.
- Tramitación de cédulas juveniles con apoyo del Tribunal Electoral. Charlas y orientaciones

brindadas por el IFARHU sobre los requisitos para obtener becas académicas.

- Celebración del segundo convivio sociodeportivo copa "Caja de Ahorros" con la participación de niños de las Escuelas Sociodeportivas de Tolé, Chitré y Panamá. En la actividad se reconoció al banco de la Familia Panameña, como uno de los mayores benefactores de la escuela.

PARQUE RECREATIVO Y CULTURAL OMAR

- Construcción de una nueva terraza con piso revestido de adoquines hasta las veredas adyacentes, con sus respectivos juegos de terraza de concreto y maceteros de madera.
- Revestimiento con diseño de adoquines de los pisos frontales y las veredas adyacentes a los kioscos.
- Construcción de vereda y puente peatonal de la Pista de Patinaje hacia la nueva plaza de los kioscos.



- Se habilitó un sistema de toma corrientes en tres paredillas eléctricas para brindar seguridad en los eventos.

Proyección para finales de 2015

- Suministro e instalación de nuevas atracciones de juegos infantiles.
- Mejoras de las estructuras existentes.
- Nuevo sistema de video vigilancia (más eficiente) para seguridad de los usuarios e instalaciones.

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA

OFICINA DE PROTOCOLO

Organiza y coordina las giras que realiza la Primera Dama al interior de la República y lo relacionado con los viajes al exterior en estrecha coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

GUÍAS DE PALACIO



Estudiantes de todo el país y turistas que visitan Panamá participan en los recorridos por el Palacio Presidencial. Entre noviembre de 2014 y septiembre de 2015 se registraron 17,416 recorridos.

GIRAS DE LA PRIMERA DAMA

- Participaron en las giras a las que asiste la Primera Dama a nivel nacional, como su organización y planificación para cumplir con los requerimientos de protocolo y la atención de la Primera Dama. Entre las comunidades visitadas en diferentes giras están: Cémaco en Darién, Tehobroma en Bocas del Toro, Cartí Tupile y Playon Chico en Guna Yala, Llano Tugrí, Soloy, Sitio Prado y Hato Chamí en la Comarca Ngäbe Buglé, Barrigón en Coclé, entre otras varias incluyendo a las beneficiadas con el Proyecto Biocomunidad.

MISIONES OFICIALES



ROMA, SEPTIEMBRE 2014

RESUMEN DE LA VISITA

Audiencia con el Papa Francisco en el Vaticano acompañando al Excelentísimo Señor Presidente.



ESPAÑA SEPTIEMBRE 2014 RESUMEN DE LA VISITA

Encuentro, junto con el Presidente de Panamá, Juan Carlos Varela, con el Rey Felipe y la Reina Letizia.

- Reunión con el Presidente de la Fundación Real Madrid para la apertura de otras escuelas sociodeportivas en Panamá.
- Reunión con el Presidente de la Fundación Arces y Museo Reina Sofía.

NUEVA YORK, SEPTIEMBRE 2014 RESUMEN DE LA VISITA

Participación durante la disertación del Presidente de la República, Juan Carlos Varela, en la 69ª Asamblea General de las Naciones Unidas.



CHINA, TAIWAN OCTUBRE, 2014 RESUMEN DE LA VISITA

- Participación en la ceremonia que ofreció el Gobierno de la República de China Taiwán, con motivo del 103 aniversario de su Fundación.
- Encuentro de cortesía de carácter protocolar con el Presidente de la República de China (Taiwán), Ma Ying-jeou.

HONDURAS, OCTUBRE, 2014 RESUMEN DE LA VISITA

I Cumbre - Alianza para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia. Panamá como estado parte del sistema de las Naciones Unidas se unió al esfuerzo que realiza la comunidad internacional para definir políticas, estrategias y programas dirigidos a garantizar el bien común y los derechos humanos de los jóvenes de la región.

FLORENCIA, ITALIA ENERO, 2015 RESUMEN DE LA VISITA



- Inauguración de la exposición de la artista plástica Olga Sinclair que expuso su "Retrospectiva" en el Palazzo Medici-Riccardi. Visita la Fundación MUSE, y recorrido por los talleres de arte para menores en el Palazzo Vecchio. Se iniciaron conversaciones con Nicoletta Mantovani, Directora Cultural y de Cooperación y Relaciones Internacionales de Florencia para ver la posibilidad de realizar un intercambio cultural entre Panamá y Florencia. Reunión con el Director del Museo Degli Uffizi que contiene una de las atracciones turísticas más visitadas de esa ciudad.

COSTA RICA, FEBRERO, 2015 RESUMEN DE LA VISITA

- Primera Dama acompañó al Excelentísimo Señor Presidente a la III Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). En el marco de la celebración de la Cumbre, sostuvo una reunión con su homóloga, Mercedes Peñas Domingo, Primera Dama de Costa Rica.
- La Primera Dama acompañó al Presidente de la República, Juan Carlos Varela, a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde fueron recibidos por el Presidente de esta corporación.



WASHINGTON, ABRIL, 2015 RESUMEN DE LA VISITA

II Foro Regional de la Niñez y Adolescencia Migrante. Participación de las Primeras Damas y/o representantes de alto nivel de los países invitados.



Durante su intervención en el Panel de Alto Nivel “No al trabajo infantil, Sí a una educación de calidad la esposa del Presidente Varela y Embajadora Especial de ONUSIDA para América Latina abogó por la erradicación progresiva del trabajo infantil en el país y en la región.

GINEBRA, SUIZA JUNIO, 2015 RESUMEN DE LA VISITA

Participación en el Panel de Alto Nivel sobre el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, denominado “No al trabajo infantil, Sí a una educación de calidad en el marco de la 104 Conferencia Internacional del Trabajo”.

Reunión con el Premio Nobel de la Paz 2014, Kailash Satyarthi.



La Primera Dama y Embajadora Especial de ONUSIDA para América Latina durante su presentación del proyecto Biocomunidad en la Universidad de Columbia en Nueva York, Estados Unidos. El proyecto se desarrolla en 14 comunidades del país cuyos moradores viven en pobreza extrema.

ONU, NUEVA YORK, SEPTIEMBRE, 2015 RESUMEN DE LA VISITA

- Expone en la Universidad de Columbia en Nueva York, los avances del Proyecto Biocomunidad en el panel, denominado “Acabando con la pobreza extrema” y que forma parte de la Conferencia Implementando los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el propósito de identificar y compartir soluciones basadas en evidencias que apoyen la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Encuentro con su homóloga de República Dominicana, Cándida Montilla de Medina, con quien abordó temas de interés común y programas que realizan para beneficiar a los sectores más necesitados y fortalecer la unidad familiar.
- Reunión con el Director Ejecutivo de ONUSIDA, Michel Sidibé, con quien abordó las acciones que el gobierno de la República de Panamá realiza para enfrentar el VIH/SIDA. Fue designada Embajadora Especial de ONUSIDA para América Latina.
- UpForSchool, actividad en donde se firmó una petición que representa la voz de más de 10 millones de personas en el mundo que exigen se garantice el derecho de la niñez a recibir una educación con equidad de género y en escuelas seguras.



El Secretario General Adjunto de la ONU, Michel Sidibé designó a la Primera Dama Embajadora Especial de ONUSIDA en América Latina reconociendo su liderazgo y compromiso en la reducción del VIH en el país y en la región.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SEÑOR PRESIDENTE

Licdo. Raúl Sandoval CH.
Secretario Ejecutivo

El despacho de la Secretaría Ejecutiva, a cargo del licenciado RAUL SANDOVAL CH., tiene las siguientes responsabilidades:

Coordinación de la Agenda Presidencial.

Está relacionado con las actividades que cuentan con la participación del señor Presidente y que son incorporadas en la Agenda Presidencial, como: inauguración de eventos especiales, citas, firmas de decretos y convenios, inspección e inauguración de obras, presentación de cartas credenciales, entrevistas, conferencias, ruedas de prensa, giras nacionales urbanas y rurales, reuniones de trabajo, saludo presidencial y viajes internacionales, entre otros.

A fin de garantizar el éxito de una actividad dentro de la Agenda Presidencial, se realiza la verificación de una serie de datos, como: lugar donde se llevará a cabo, hora y fecha, programación, cantidad de invitados e integrantes de la mesa principal.

Fijada la Agenda Presidencial, la Secretaría Ejecutiva coordina con los departamentos que deben ser actualizados sobre los eventos a los que asiste el señor Presidente; es decir, debe mantener en constante funcionamiento los canales de comunicación con las diferentes instituciones, proveyendo la información necesaria y clasificada a los departamentos de Seguridad, Protocolo y Prensa.

Luego de confirmar la actividad en la Agenda Presidencial, se inicia la búsqueda de los insumos referentes al evento, con el propósito de brindar a los responsables de los discursos y mensajes, el material necesario para la elaboración de las palabras del señor Presidente.

Una vez verificados los datos de la actividad y elaboradas las palabras del señor Presidente se procede a la confección de la Ficha Ejecutiva.

Recepción de correspondencia dirigida al señor Presidente.

La Secretaría Ejecutiva recibe a diario la correspondencia que llega dirigida al señor Presidente y la registra dentro del SIGOB (Sistema de Gobernabilidad), el cual fue implementado por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) y que actúa como una importante herramienta en las labores del despacho, colaborando en la agilización de los procedimientos que se desarrollan en el mismo.

Clasificación de la correspondencia.

A cada nota recibida se le otorga un código según su clasificación y se distribuyen por medio del SIGOB al personal de la Secretaría encargado de darles el trámite. Entre la correspondencia recibida podemos enumerar las siguientes: invitaciones, solicitudes de cita, peticiones de empleo, casos médicos urgentes, becas, solicitud de materiales, apoyos económicos, informes de instituciones o ministerios y notas de agradecimiento, etc.

Confección de informes y notas.

Una vez distribuida la correspondencia por medio del SIGOB, la funcionaria de la Secretaría que la recibe, es responsable de la confección de notas que se han de canalizar a través de los distintos ministerios e instituciones dependiendo del tipo de correspondencia o deberá realizar los informes al señor Presidente, siendo el caso de las solicitudes de agenda para citas e invitaciones y aquellas que requieren del visto bueno del señor Presidente, a fin de ser gestionadas.

Elaboración de notas según instrucción del señor Presidente.

Los informes sobre solicitudes de agenda para citas e invitaciones y de correspondencia para visto bueno del señor Presidente, una vez regresan a la Secretaría Ejecutiva, son atendidas según su instrucción. En el caso de las citas e invitaciones, de contar con el visto bueno, se procede inmediatamente a incorporarlas en la Agenda Presidencial, de lo contrario se efectúan las notas de excusas o designación.

Evaluación de correspondencia de carácter social.

Para cumplir con aquellas demandas de alto contenido social, se cuenta en este despacho con una Trabajadora

Social, la cual luego de realizar la evaluación socioeconómica, a través de las visitas domiciliarias, genera un informe social con las necesidades que el caso presente, así como sus recomendaciones sobre la posible solución de dichas necesidades, para su remisión a la Secretaría de Asuntos Sociales del Ministerio, despacho del viceministro de la Presidencia, o Institución relacionada al caso.

Traducción al castellano de la correspondencia recibida en el idioma inglés.

Toda correspondencia que llega a la Secretaría Ejecutiva en el idioma inglés es traducida al castellano, a fin de ser registrada en nuestro idioma y a la vez poder ser tramitada, de manera que todas las partes involucradas en el proceso puedan tener una mejor comprensión del texto.

Archivo de la correspondencia.

Para garantizar el control de toda la correspondencia que en la Secretaría se maneja, a raíz de las notas que se reciben y generan a diario, se lleva un archivo, el cual contiene copia de estos documentos.

El despacho de la Secretaría Ejecutiva procura brindar una atención esmerada a cada una de las peticiones recibidas con el propósito de ofrecer una respuesta favorable o bien, satisfacer en alguna medida, la inquietud presentada.

Informe de Correspondencia.

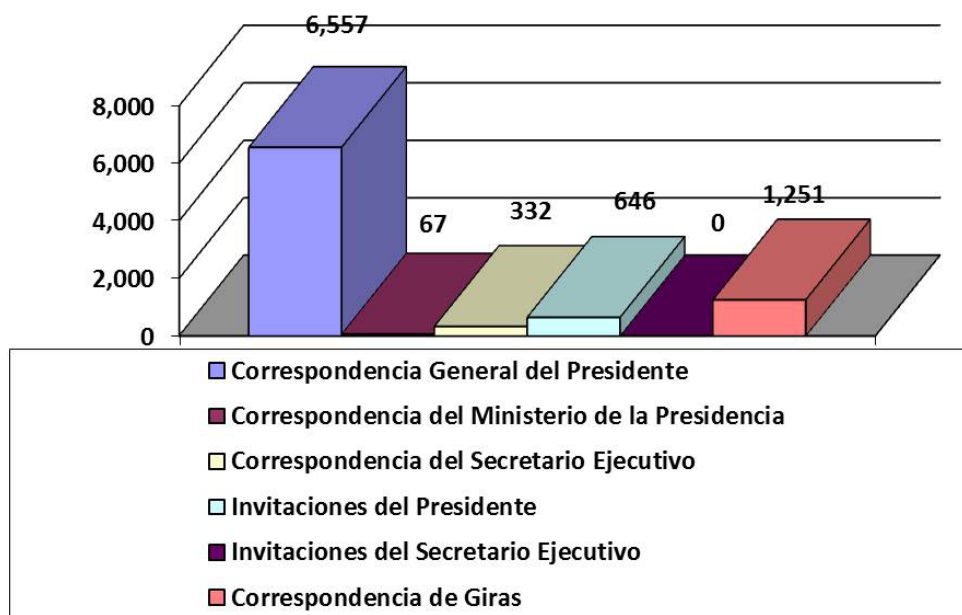
Este informe muestra las estadísticas de la correspondencia recibida y procesada en la Secretaría Ejecutiva.

De la correspondencia dirigida al Excelentísimo señor Juan Carlos Varela, Presidente de la República, tenemos los siguientes datos:

Correspondencia noviembre 2014- octubre 2015 = 8,853

GRÁFICA SEGÚN EL TIPO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Correspondencia General del Presidente CPR	6,557
Correspondencia del Ministerio de la Presidencia CI	67
Correspondencia del Secretario Ejecutivo CSE	332
Invitaciones del Presidente INV	646
Invitaciones del Secretario Ejecutivo Inv-SE	0
Correspondencia de Giras CPR-G	1,251
TOTAL	8,853

Gráfica correspondiente al cuadro N.1

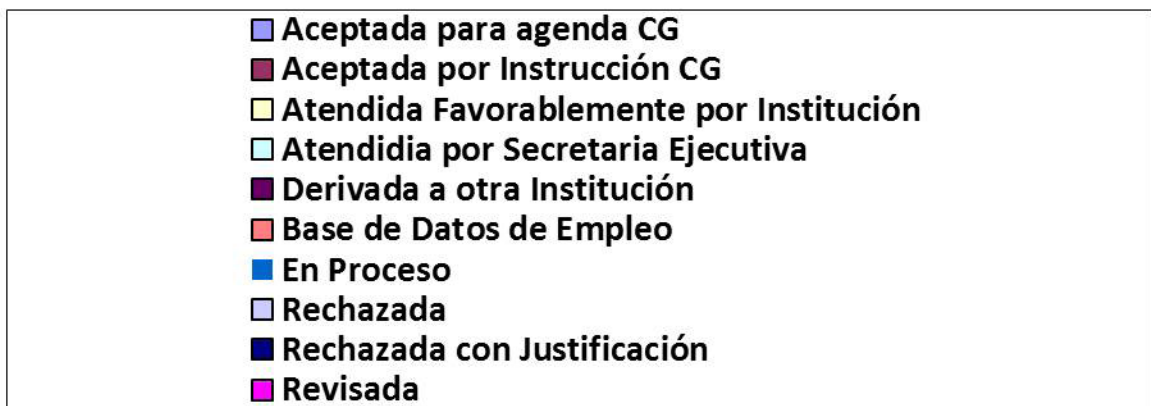
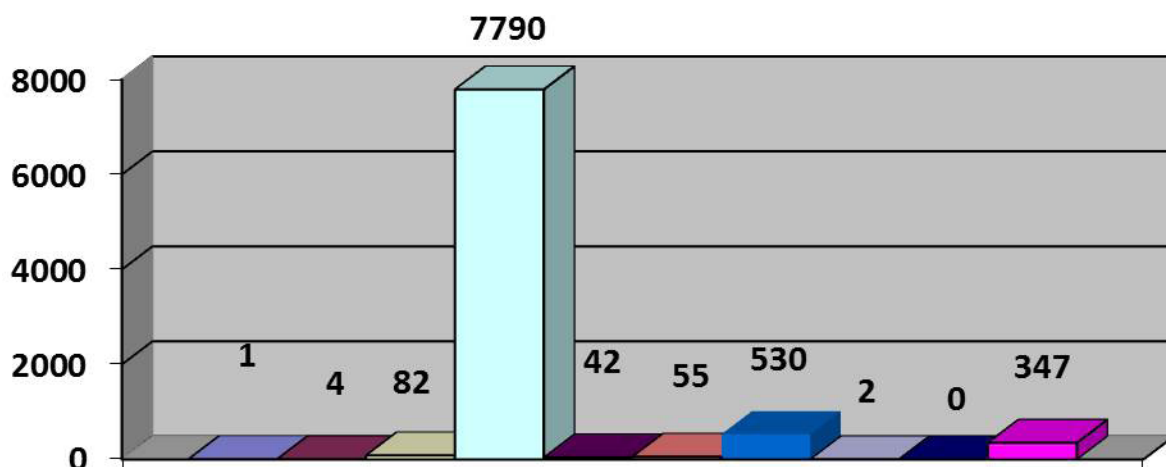


La distribución de la misma, de acuerdo a su clasificación y el resultado obtenido, luego de ser procesada, se pueden observar en el cuadro No. 2

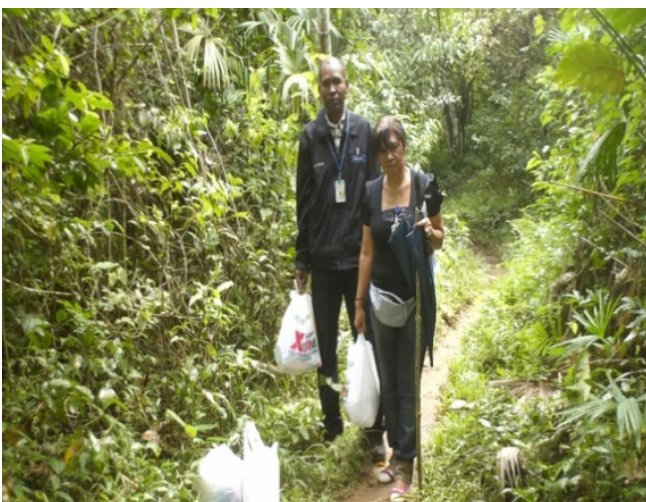
Cuadro No. 2
Desglose de la Correspondencia
noviembre 2014 – octubre 2015

Resultado de la Gestión	Correspondencia General del Presidente	Correspondencia del Ministerio de la Presidencia	Correspondencia del Secretario Ejecutivo	Invitaciones del Presidente	Invitaciones del Secretario Ejecutivo	Correspondencia de Giras
	CPR	CI	CSE	INV	INV-SE	CPR-SG
Aceptada para Agenda CG	1					
Aceptada Instrucción CG	1			3		
Atendida Favorablemente por Institución	3	1	68	10		
Atendida por Sec. Ejecutiva	5,920	43	174	511		1,142
Derivada a otra Institución	38					4
Base de Datos de Empleo	39		2			14
En Proceso	403	8	17	28		74
Rechazada	2					
Rechazada con Justificación						
Revisado	150	15	71	94		17
Total	6,557	67	332	646		1,251

GRÁFICA SEGÚN EL RESULTADO OBTENIDO	
Aceptada para Agenda CG	1
Aceptada Instrucción CG	4
Atendida Favorablemente por Institución	82
Atendida por Secretaria Ejecutiva	7,790
Derivada a otra Institución	42
Base de Datos de Empleo	55
En Proceso	530
Rechazada	2
Rechazada con Justificación	0
Revisado	347
TOTAL	8,853



VISITAS DOMICILIARIAS POR PARTE DE LA TRABAJADORA SOCIAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Esilda Hernández de Escala
Directora Administrativa

FUNCIONES:

La Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de la Presidencia consciente de su papel como ente rector frente a todas las Secretarías y Dependencias adscritas a la Sede Ministerial; ha dirigido especial interés en organizar, dirigir, controlar y supervisar las actividades concernientes a los servicios de apoyo que requieren las unidades administrativas de la Institución.

Además, esta Dirección supervisa para que los servicios de compras y proveeduría, correspondencia y archivos, contabilidad, presupuesto, informática, tesorería, servicios generales, y transporte, se ejecuten con eficacia y según las disposiciones vigentes.

Entre otras funciones se encarga de elaborar, evaluar y analizar conjuntamente con las direcciones operativas, la estructura programática y sus recursos presupuestarios para cada vigencia fiscal y coordina el cumplimiento de reglamentaciones, normas y procedimientos que deben aplicarse en la Institución. La Dirección de Administración y Finanzas está conformada por los Departamentos que a continuación describimos:

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

LICDO. ROLANDO REYNA

El departamento de Servicios Generales se encarga de realizar el mantenimiento general de las instalaciones del complejo Presidencial dentro del área de San Felipe y las áreas externas donde se encuentran ubicadas otras dependencias del Ministerio o unidades adscritas tales como Parque Omar, Bienes y Donaciones, Centro Ann Sullivan, Bandera Azul, SENAPAN, SENADIS, Secretaría de Transparencia, Secretaría de Energía, Carrera Administrativa, Casa de la Boca, Villa Diplomática, Cadena de Frío, Secretaría del Metro, Gaceta Oficial, PRODEC, Secretaría de Transparencia,

CONADES, Concertación Nacional, Unidad de Análisis Financiero, OER, Salón Presidencial Aeropuerto, Planta Eléctrica Cerro Ancon, Programa de Ayuda Nacional (PAN), Palco Presidencial, Estadio Rommel Fernández, Palco Presidencial del Rod Carew, Gimnasio Roberto Durán, Servicio de Protección Institucional, Corozal, entre otros, así como el apoyo brindado a la Secretaría de Comunicación del Estado, Salonería, Cocina, Telemática, Oficina de Audio en Prensa, al Consejo Gabinete lo apoyamos en la instalación de toldas, tarimas y plantas eléctricas en las diferentes actividades que se realizan dentro y fuera del Ministerio.

Actividades

- Instalación y reubicación de lámparas en los pasillos de los depósitos, incluye cableado y tuberías nuevas y la reparación de luces en estacionamientos de la Dirección de Bienes y Donaciones del Despacho de la Primera Dama.
- Adecuaciones en todos los baños de la residencia del Palacio Presidencial, entre otros.
- Instalación de lámparas, ojos de buey, transformadores, cambio de todos los interruptores, acondicionamiento de las salidas eléctricas para futuras instalaciones de máquinas de aires acondicionados cambio de tubos y transformadores en sótano. Estos trabajos eléctricos se realizaron en diferentes unidades del Ministerio y edificios dentro del perímetro del Palacio Presidencial.
- Trabajos de pintura en el despacho del ministro, residencia del Palacio, área de Cocina, Lavandería, Patio Andaluz, Sala de Situaciones, pasillo de la Privada (lateral), Secretaría de Asuntos Sociales, Secretaría Ejecutiva, Cocina de Palacio y Sala de Guardia.
- Trabajos de adecuaciones en las oficinas y baños del departamento de Informática.
- Trabajos de gypsun y pinturas en las oficinas de la Dirección Administrativa y de la Carrera Administrativa.
- Adecuaciones e instalaciones eléctricas en la Unidad de Análisis Financiero.
- Inspecciones en las nuevas oficinas que serán habilitadas en Telemática, Corozal.
- Reparación de la fuente de agua, trabajos eléctricos, albañilería, soldadura Parque Omar.
- Adecuaciones de 6 baños en el PAN.

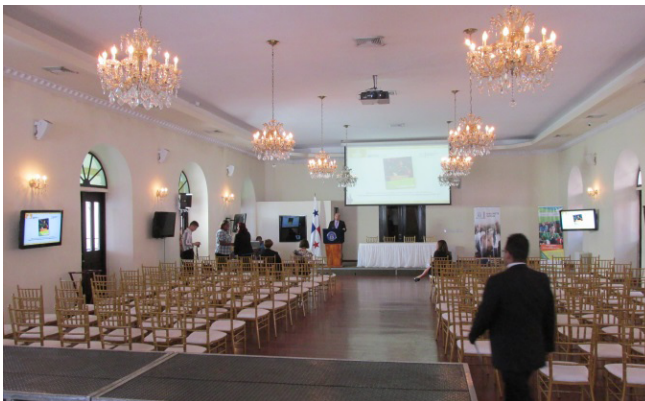
- Adecuaciones eléctricas, plomería y reparaciones de techo y mantenimiento de los aires acondicionados en el Centro Ann Sullivan.
- Adecuaciones en las oficinas de Servicios Generales (Cocina, Baños, Cafetería y Almacén).
- Trabajos de adecuaciones de la recepción en la oficina de Control Fiscal.
- Adecuaciones de todos Departamento de Contabilidad y cafetería del mismo.
- Reparaciones de los operadores de las ventanas de la Antigua Marina.
- Construcción de estructuras para los vehículos de Servicios Generales.
- Remodelación de baño en oficina del Despacho de Asesores del Ministro.
- Adecuaciones del sistema de iluminación del Consejo de Gabinete.
- Trabajos de pintura en las oficinas del Palacio Presidencial.
- Se efectuaron reparaciones menores en los sistemas eléctricos del complejo Presidencial (cambio de transformadores de lámparas, cambio de focos, habilitación de salidas eléctricas en las oficinas).
- Trabajos de pintura de paredes internas de las oficinas de Secretaria de Transparencia.
- Trabajos de laqueo y reparación en piso de madera de la biblioteca del Despacho del Señor Presidente.
- Mantenimiento y pintura de las bancas ubicadas en el parque frente al Palacio.
- Instalación de puertas y confección de muebles de baños en la Secretaria de Cadena de Frio.
- Instalación de televisores plasmas en Sala de Situaciones, PH Presidencia, Despacho del Presidente.
- Instalación de tejado y techo en la Residencia del Palacio, Casa Amarilla.
- Instalación de tres bombas de agua que abastecen a los tres edificios del PAN.
- Cambio de puertas y ventanas en el Despacho Superior y en la Residencia ubicado en el Palacio Presidencial, Salón Morisco.
- Trabajos de limpieza de desechos y desperdicios en las oficinas de Servicios Generales y Taller.
- Acondicionamiento del almacén interno de Servicios Generales.
- Reparación del piso del Despacho del SR. Presidente.
- Trabajos de resanamiento en las paredes y trabajos de laqueo en las puertas de la Casa la Moneda.
- Trabajos de pintura en la recepción del Despacho Superior.
- Instalación de bomba de agua en la fuente de Casa Amarilla.
- Descarte con la unidad de Bienes Patrimoniales y Contraloría a en el Museo de CIENCIA.
- Adecuación de luminarias para conmemoración a la Cinta Rosada, Azul y Fiestas Patrias.
- Pasteo de la Pared trasera del Palacio Presidencial y Antiguas Notarias.
- Mantenimiento y limpieza de la piscina en Villa Diplomática.
- Instalaciones de Puerta Multilock y reparaciones varias en el Aeropuerto de Albrock (hangar Presidencial).
- Trabajos de pinturas en muros, perímetros y aceras y escaleras del Palacio, Acabados de pintura en fachadas del Palacio Presidencial.
- Traslados de mobiliarios en descartes en apoyo a la unidad de Bienes Patrimoniales, de igual forma apoyo en mudanza y reacondicionamiento de diferentes unidades.
- Pintura y Laqueo de muebles y puertas en la Dirección de Comunicaciones Estratégicas del SPI.
- Apoyo a los distintos Departamentos en la Instalaciones de toldas, plantas eléctricas y tarimas que son utilizados en los diferentes eventos que se realizan dentro y fuera del Ministerio a nivel Nacional, Consejo de Gabinete, MINSACAPSI, entre otros.
- Además contamos con un personal contingente para los diferentes daños que se presenten dentro del Ministerio y unidades adscritas, plomería, electricidad, ebanistería, refrigeración, almacenista.
- Instalación de bomba de extracción de agua se realizan trabajos de albañilería, soldadura, plomería y electricidad, los mismos se realizan en el sótano del Edificio del SPI.
- Mantenimiento y pintura de las vías perimetrales, aceras y demarcaciones del Palacio Presidencial.
- Trabajos de pintura realizados en el Salón Paz y el Salón de los Espejos.
- Instalación de cuadros en el Despacho de la Primera Dama y Secretaria de Metas Presidenciales entre otros.

- Reparación de cabezales de puertas y molduras en Salón Tamarindo y Salón Amarillo.
- Pasteo y sellado de la Pared de la Residencia del Palacio Presidencial.
- Servicios Generales además es encargado de los traslados de mobiliarios.

PROYECTOS 2016

- Compra de 2 vehículos Pickup doble cabina 4x4 y 1 busito.
 - Compra de equipos para la ejecución de nuestras labores, en las áreas de ebanistería, albañilería, pintura, electricidad, plomería, laqueo, soldadura.
- Compra de tarimas nuevas y confección de rampas para Consejo de Gabinete y actividades del Palacio.
 - Plan de Ahorro Energético como Administradores Energéticos.
 - Que se cree la Dirección de Servicios Generales con una nueva estructura organizativa que incluya el Depto. de ahorro energético e inspección de ingeniería técnica los cuales estos Depto. Dentro de la misma tendrán que realizar en diferentes trabajos a nivel Nacional.
 - Fortalecimiento en capacitación técnica por medio de INADES y otras instituciones del personal de este Departamento.

CASA AMARILLA



RESIDENCIA PRESIDENCIAL



Se restauró todo el cielo Razo de la residencia presidencial, se incluyó ojos de buey integrados

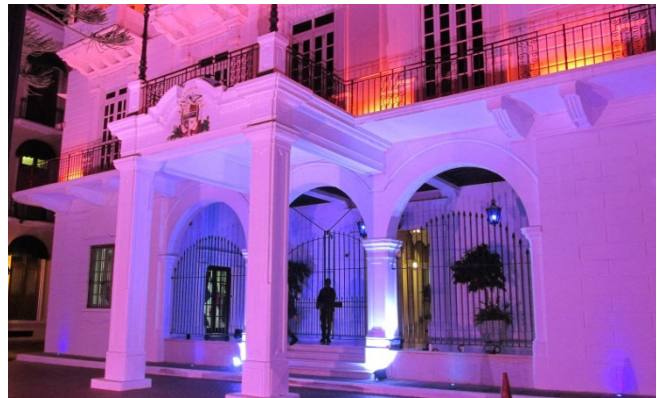


Trabajos de laqueo en ventanas de la residencia y cuartos internos, se pintaron los maseteros externo.

PALACIO PRESIDENCIAL



Se logró pintar el Palacio Presidencial, en su totalidad, con colaboradores de Servicios.



Colocaciones de bombillos, luces, para la campaña de La cinta celeste y rosada, del Palacio Presidencial.



Se confecciono con el personal propio, jaula, para un mejor servicio y seguridad, del suministro de agua del Palacio Presidencial.

OTRAS LABORES

El Departamento de Servicio Generales, también realiza convivio con su personal más sensible, La celebración del día de Las Trabajadoras Manuales.



OTRAS ACTIVIDADES REALIZADA POR S.G.



La unidad de Servicios Generales, del Ministerio de la Presidencia, presta el servicio de limpieza de la Iglesia Basílica Santa Maria la Antigua, ubicada en la Catedral, donde se realiza los 1 de octubre, la Campaña de la Cinta Rosada y Celeste.



Los técnicos de Servicios Generales, presta el servicio de asesoría y gestión



Edificio de la Casa de la Moneda.



El Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, del Ministerio de la Presidencia. Gestiona y coordina con las Empresas Eléctricas según el área, la colocación de plantas móvil, como respaldo al suministro eléctrico, donde se encuentre reunido el señor Presidente, para garantizar el fluido eléctrico.

APOYO A UNIDADES EN CONSEJO DE GABINETE



Colaboradores de Servicios Generales, en faena de apoyo a la unidad de TELEMATICA.



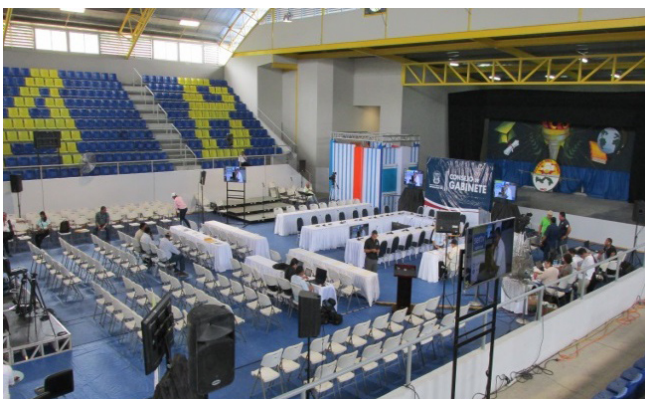
Apoyo al Departamento de SALONERIA.



Logística del Consejo de Gabinete en la Provincia de Panamá Oeste.



Realizamos avanzadas, con las unidades involucradas en los CONSEJOS DE GABINETES, para la logística de la misma.



Logística del Consejo de Gabinete en la Provincia de Colón.



Equipos de técnicos del Departamento de Servicios Generales.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

LICDO. ENRIQUE HERRERA

En el primer año de ejercicio de gestión el Ministerio de la Presidencia a través de la Dirección Administrativa ha dirigido recursos hacia la capacitación de recursos humanos en todas las áreas inmersas y que inciden en los resultados contables finales de cada ejercicio fiscal basados en los principios y normas contables cuya entidad rectora lo es la Contraloría General de la República por lo cual se hizo impostergable para nuestra administración, reforzar los departamentos de Auditoría Interna y con primordial interés el departamento de Tesorería, así como unidades departamentales estrechamente vinculadas a la labor que desarrolla el departamento de Contabilidad.

Se coordinaron acciones de análisis y monitoreo en base a un cronograma de trabajo debidamente coordinado con el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional de Contabilidad (DNC); y la Contraloría General de la República, a través de la Dirección de Sistemas y Métodos de Contabilidad Gubernamental.

Es así que al Ministerio de la Presidencia le llegan las primeras directrices en torno a realizar un cambio radical en su gestión administrativa con la implementación de la “Nueva Herramienta SAP-Istmo”. La Contabilidad Gubernamental en los últimos años conllevó el reto por la cual fue concebida; como manejo de datos contables, financieros y presupuestarios de forma integral, sin embargo, no llenó las expectativas para tales fines, ya que los resultados demostraron que dicha interacción e intercambio de información tanto a nivel contable como presupuestario adolecía de la confiabilidad en los resultados que brindaba a nivel de información macroestatal o bien hacia terceros usuarios potenciales.

El Ministerio de la Presidencia al finalizar el último trimestre del año 2014 afrontó el Cierre Fiscal 2014 y paralelamente dio inicio al proceso de implementación de la nueva herramienta en SAP-Istmo, que trajo acompañado un número plural de acciones y directrices procedentes del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección Nacional de Contabilidad.

SIAFPA: Cierre Fiscal Oficializado en el Primer Cuatrimestre 2015 – Se verificó la carga inicial para la

emigración de los Balances de Prueba de Presidencia, al nuevo sistema; aún se encuentra en proceso de consultas contables y análisis.

SAP_ISTMO en Presidencia:

Primera Fase:

Capacitación a nivel de todos los departamentos de la Presidencia – Sede: Compras, Almacén, Presupuesto, Tesorería, y Contabilidad.

Se registra la carga inicial y se le da especial seguimiento a la separación de datos contables respecto al “Programa de Ayuda Nacional (PAN), quienes al 31 de diciembre de 2014 adquieren su autonomía financiera – contable; llegando inclusive el PAN a incorporarse al proceso que se llevó a cabo inherente a la implementación de la nueva herramienta en SAP-Istmo.

Segunda Fase:

Cierre Contable en SIAFPA al 100%, e inicio de emigración de datos al Nuevo Sistema en SAP-ISTMO; en el Segundo Trimestre de 2015 el departamento de Contabilidad está inmerso en franca producción y en completa coordinación con la Dirección Nacional de Contabilidad (MEF), se reactivan algunas capacitaciones con el fin de fortalecer procesos y la complejidad de transacciones, se eleva a otra fase donde las consultas a la Base y los Call Center en la DNC, se evidencian, ya que el aprendizaje e inducción se imparten sobre la marcha y en plena producción perse.

Tercera Fase:

Con la implementación de SAP-Istmo Presidencia – Sede, adquirió un compromiso impostergable que les permitió entrar a un franco proceso de análisis y ajustes respecto a lo actuado en administraciones pasadas, cuyos resultados inciden en las inconsistencias que registran los Saldos Acumulados inmersos en los Estados Financieros Básicos del Ministerio de la Presidencia como primer ente rector a nivel del Ejecutivo.

Proyecto de Modernización de las áreas de contabilidad.

Luego de muchos años de abandono se aprobó el “Tema de las remodelaciones Integrales de las Áreas que ocupan el departamento de Contabilidad y Tesorería”; dando inicio a la primera fase de descarte y movilización de mobiliario que ya cumplieron su vida útil. Se han diligenciado las primeras cotizaciones de pisos; cielo raso; muebles y demás implementos tendientes a dar un giro radical a la imagen que

presentan las instalaciones internas actuales hacia directivos y personal externo, como hacia los visitantes (proveedores), o bien directivos o personal de otros ministerios, dependencias y secretarías adscritas.

En este orden de ideas a finales del último semestre 2015, se han impartido instrucciones para dar inicio en las primeras semanas del 2016, a este proyecto que será el inicio y ejemplo a seguir en la vigencia 2016, para todo el edificio de la Casa de la Moneda a nivel de su fachada interna.

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

LICDA. ELICENIA ARCIA ARROCHA

El Ministerio de la Presidencia, dentro de su Estructura Organizacional y bajo el nivel operativo de la Dirección de Administración y Finanzas, cuenta con el departamento de Presupuesto el cual está conformado por un grupo de colaboradores destacados por su alto nivel de profesionalismo, cuyos esfuerzos y trabajo en equipo están siempre orientados hacia la eficiencia y eficacia con el firme propósito de brindar un servicio de calidad generando respuestas que permitan lograr los objetivos y cumplir las metas institucionales establecidas de acuerdo con el Plan de Gobierno de la República de Panamá.

1.1. Funciones Generales

El departamento de Presupuesto se encarga de guiar, normar, coordinar y orientar el proceso de administración presupuestaria de la institución. Igualmente, debe supervisar y efectuar el seguimiento de la gestión presupuestaria, correspondiente a las diferentes unidades.

Con el fin de lograr los objetivos específicos en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, el departamento de Presupuesto, desarrolla las siguientes funciones generales:

- Elaboración Anual del Presupuesto
- Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria
- Cierre del Presupuesto del Año Fiscal

A continuación detallamos las funciones generales previamente señaladas:

1.1.1. Elaboración Anual del Presupuesto

A fin de cumplir con la elaboración y presentación del Presupuesto Anual del Ministerio de la Presidencia, el departamento de Presupuesto, tiene bajo su responsabilidad las siguientes actividades:

- Formular los Proyectos de Inversión ya sean nuevos o de continuidad, que requieran recursos presupuestarios para el siguiente año. Estos deben estar ingresados en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP) y contar con el Informe Técnico Favorable para ser considerados en el Anteproyecto de Presupuesto.
- Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto, en coordinación con las distintas Unidades Administrativas y Ejecutoras de Proyectos de Inversión; procurando una adecuada proyección del gasto para su presentación y evaluación ante el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Programar la Mensualización de las Asignaciones Presupuestarias con base a la información que suministran las distintas unidades ejecutoras del Presupuesto del Ministerio de la Presidencia.
- Adecuar la Estructura de Cargos, Sueldos y Sobresueldos.
- Confeccionar la Sustentación del Anteproyecto de Presupuesto; así como los demás informes y documentos sustentatorios, requeridos para su formal presentación ante la Comisión de Presupuesto, de la Asamblea Nacional de Diputados.

1.1.2. Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria.

Para cumplir con el proceso de seguimiento y evaluación de la Ejecución Presupuestaria, el departamento de Presupuesto coordina con las diferentes unidades administrativas, el desarrollo y ejecución del gasto de todas las actividades relacionadas con los recursos asignados en el presupuesto de Funcionamiento e Inversión.

Para ello utilizamos el Sistema de Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (ISTMO), en el cual registramos y supervisamos el flujo de las siguientes tareas operativas:

- Asignación de partidas presupuestarias de los gastos según lo solicitado en las: Ordenes de Compras, Gestiones de Cobros de Cuentas Directas, Viáticos Internos y Externos, Contrataciones de Bienes y Servicios y Planillas.

- Se solicitan Reformas al Presupuesto, mediante: Solicitudes de Traslados de Partidas Institucionales y Redistribuciones de Asignaciones Mensuales, todas debidamente sustentadas por las diferentes Unidades Administrativas adscritas al Ministerio de la Presidencia. Aunado al previo análisis y registro de dichas reformas, debemos supervisar y dar seguimiento hasta la consecución de su aprobación en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Entre otras de las tareas que complementan la función de seguimiento y evaluación de la Ejecución Presupuestaria, podemos mencionar:

- Elaborar las solicitudes de créditos, ante el Ministerio de Economía y Finanzas, las cuales deben ir acompañadas de la viabilidad de las Secretaría de Metas Presidenciales.
- Se realizan las modificaciones de estructura de Personal Fijo, mediante la elaboración de Resoluciones.
- Se confeccionan los detalles correspondientes a las modificaciones del personal transitorio de funcionamiento e inversiones.

Adicionalmente, y de manera mensual, elaboramos y presentamos los siguientes Informes, los cuales son requeridos para cumplir con las exigencias de la sociedad, en materia de transparencia:

- Informe de Ejecución Presupuestaria, el cual presentamos ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, dentro de los primeros diez días de cada mes, posterior al cierre mensual.
- Informe de Ejecución Presupuestaria Físico Financiera de los Proyectos de Inversión. Para la elaboración de este informe, se requiere coordinar, de manera estrecha, con las diferentes unidades administrativas adscritas al Ministerio; el avance físico y financiero de los proyectos de inversión que llevan a cabo; con la finalidad de contar con la información actualizada para su presentación ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

1.1.3. Cierre del Presupuesto del Año Fiscal

A fin de lograr que el cierre del año fiscal, se logre de manera eficiente y cónsono con nuestra Ejecución Presupuestaria, el departamento de Presupuesto, coordina con todos los Directores (as), Secretarios (as) y Jefes (as) de Departamento el trámite en tiempo oportuno de todas las solicitudes de compras de bienes y servicios, así como el pago de viáticos internos

y externos procurando que los documentos lleguen al devengado con su respectiva Reserva de Caja; de manera tal que se garanticen los pagos de nuestros compromisos a los proveedores.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La toma de decisiones en las acciones operativas, administrativas y financieras que se llevan a cabo para el desarrollo de los planes, programas y proyectos establecidos dentro del Plan de Gobierno de la República de Panamá dependen, primordialmente, de una ejecución presupuestaria que logre una relación cónsona entre los recursos disponibles y los gastos proyectados.

Para tales efectos, en la vigencia fiscal 2015, al Ministerio de la Presidencia se le aprobó un Presupuesto Ley de B/.902,080,140 ejecutados de la siguiente manera:

- **Ejecución Presupuestaria, al 30 de septiembre de 2015.**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015					
(EN BALBOAS)					
OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO				EJECUCIÓN %
	LEY	MODIFICADO	COMPROMETIDO	SALDO	
TOTAL	902,080,140	926,294,493	609,605,845	316,688,648	65.8
FUNCIONAMIENTO	135,096,440	134,759,533	92,778,967	41,980,566	68.8
Servicios Personales	61,006,539	61,374,564	38,683,832	22,690,732	63.0
Servicios No Personales	19,289,454	19,418,111	13,972,884	5,445,227	72.0
Materiales y Suministros	10,262,907	7,869,003	5,424,435	2,444,568	68.9
Maquinaria y Equipo	-	1,129,254	832,469	296,785	73.7
Transferencias Corrientes	39,743,740	40,177,801	29,269,547	10,908,254	72.9
Asignaciones Globales	4,793,800	4,790,800	4,595,800	195,000	95.9
INVERSIONES	766,983,700	791,534,960	516,826,877	274,708,083	65.3

Fuente: Dirección de Presupuesto de la Nación - Pormenorizado de Gastos de Funcionamiento e Inversión

Debido a insuficiencias de asignaciones en el Presupuesto Ley, se tramitaron solicitudes de Traslados Interinstitucionales y Créditos Adicionales, por un monto de B/. 24,214,353 cifra que modificó el Presupuesto Total al 30 de septiembre de 2015, a un monto de: B/.926,294,493.

Al 30 de septiembre de 2015, se comprometieron gastos por B/.609,605,845; lo que representa un porcentaje de ejecución presupuestaria del 65.8%, con relación al Presupuesto Modificado.

A continuación, detallamos las acciones más relevantes, llevadas a cabo dentro de la Ejecución del Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones, del Ministerio de la Presidencia:

2.1. Presupuesto de Funcionamiento

Dentro del Presupuesto de Funcionamiento, se ha comprometido B/. 92,778,967 millones lo que representa el 68.8% de las operaciones que hemos ejecutado, durante el mes de septiembre; según los siguientes grupos de cuentas:

• Servicios Personales

Se ejecutó un 63.0%, del presupuesto asignado, mediante el cual se pagaron planillas regulares, gastos de representación, Décimo Tercer Mes, sobresueldos al personal policial del SPI, vacaciones por vigencia expirada y la seguridad social.

• Servicios No Personales

Ejecución presupuestaria de 72.0%, en la que se incluyen gastos fijos de alquileres, mantenimientos, servicios básicos, viáticos y transporte al personal policial y de seguridad institucional; así como también, el pago por servicios que no están sujetos a contratos, entre otros.

• Materiales y Suministros

Ejecución presupuestaria de 68.9%, donde se incluyen los gastos por la compra de combustible, útiles de oficina, suministro de alimentación al personal policial, los repuestos para el mantenimiento del equipo de oficina, transporte y aires acondicionados, entre otros.

• Maquinaria y Equipo

Para el mes de septiembre, este grupo de gastos, alcanzó un 73.7% de ejecución.

• Transferencias Corrientes

Ejecución presupuestaria de 72.9%, que da cumplimiento en su mayoría al pago al PARLACEN, pago de jubilaciones al personal del Servicio de Protección Institucional (SPI); así como las subsidios a SENACYT y a la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental.

• Asignaciones Globales

En el mes de septiembre, y a fin de dar respuesta inmediata a las necesidades y demandas de las comunidades más necesitadas del país se ejecutó el 95.9%.

2.1.1. Presupuesto de Inversión

Para los proyectos de Inversión, con un presupuesto modificado total de B/. 791,534,960 al mes de septiembre, hemos comprometido un total de B/.516,826,877 lo que corresponde a un 65.3% de Ejecución de los proyectos. A continuación detallamos los proyectos más relevantes y de mayor impacto social:

• Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES)

El objetivo primordial es el de formular y coordinar la ejecución de programas dirigidos a la atención del suministro de agua potable y dotación de servicios de saneamiento a nivel nacional. Actualmente, coordina la ejecución de cuatro programas:

1. Programa Unificado de Desarrollo Sostenible del Sector de Agua Potable y Saneamiento en las Provincias
2. Programa Complementario de Agua y Saneamiento
3. Programa Multifase de Inversión del Agua Potable y Saneamiento
4. Ampliación y Mejoramiento de Sistemas de Acueducto

Estos programas contribuirán a mejorar el servicio de agua potable y saneamiento tanto de la población urbana y rural de las provincias seleccionadas, mediante el incremento en la cobertura y la calidad de estos servicios.

• Mejoramiento al Transporte Público / Paradas Metro Bus

Este proyecto comprende los estudios, diseño y construcción de las obras civiles de las paradas de los distritos de Panamá y San Miguelito; el cual contribuye con la implementación del nuevo sistema de transporte masivo de pasajeros del área Metropolitana. Se ha previsto, la construcción de 15 zonas pagas y 55 paradas típicas, así como 2 puentes peatonales, los cuales darán paso a esta obra de infraestructura de gran trascendencia a nivel nacional.

• Coordinación de Asuntos Comunitarios

La Coordinación de Asuntos Comunitarios a cargo del Despacho de la Primera Dama, desarrolla un plan de trabajo basado en aspectos de índole social, focalizados en el apoyo y coordinación de acciones hacia las comunidades más vulnerables a nivel nacional, con la participación de diferentes organizaciones nacionales e internacionales, el sector privado, y la promoción de la autogestión de las propias comunidades; a través de cada uno de sus proyectos.

• Electrificación Rural

El Plan de Electrificación Rural, busca ampliar la cobertura de energía eléctrica en áreas rurales, permitiendo acceso a la población rural, a los servicios de electricidad, mediante sus proyectos de Sistemas Fotovoltaicos en provincias, Líneas Eléctricas, y Sistemas

de Energía para poblaciones dispersas, entre otros; a fin de reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población a nivel nacional, aumentando la eficiencia de los recursos públicos y privados utilizados en el sector eléctrico.

3. PROGRAMACIÓN 2016

Para llevar a cabo las actividades de manera programada, el departamento de Presupuesto coordinó con las diferentes Secretarías adscritas al Ministerio de la Presidencia, todo lo relacionado con la elaboración del Proyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal 2016, de manera tal, que el mismo fuera acorde con las necesidades proyectadas, para cumplir los objetivos previstos en los diferentes proyectos de inversión de esta institución.

El Ministerio de la Presidencia para la vigencia 2016 sustento, ante la Asamblea de Diputados, un Proyecto de Presupuesto por el orden de B/. 985,615,404 como se detalla a continuación:

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2016	
Total	985,615,404
Funcionamiento	189,217,105
Inversiones	796,398,299

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA Y COMPRAS

LICDA. DENISE DE VELARDE

El departamento de Proveduría y Compras-Sede tiene la responsabilidad de tramitar y efectuar de forma satisfactoria las adquisiciones de bienes y servicios que requieren las Secretarías y Unidades Administrativas del Ministerio de la Presidencia siguiendo como base legal las normas contempladas en el Texto Único de la Ley 22 de 2006, a fin de suplir las necesidades requeridas para la gestión y el funcionamiento de la institución. El departamento de Proveduría y Compras es responsable de cotizar, contratar los bienes y servicios y

elaborar las órdenes de compra o actos públicos con la debida asignación presupuestaria cumpliendo con los registros del sistema Istmo, las normas de Contraloría y contrataciones públicas.

Se elaboran tipos de órdenes de compra por fondos presupuestarios o fondos financieros que son utilizados por la entidad para fines específicos y situaciones especiales.

Adicional a las compras menores por cotizaciones, el departamento realiza la convocatoria de actos públicos de licitación y compra menores por encima de B/.3,000.00 a través del Portal de Panamacompra; de igual manera preside las reuniones previa y homologación de los actos públicos que correspondan, exceptos los actos públicos que sean delegados expresamente por el señor ministro para proyectos de gran envergadura y complejidad técnica.

De igual manera se firman y publican los avisos de registro y anuncios de intención del Procedimiento Excepcional de Contratación que se solicita al Ministerio de Economía y Finanzas.

A la fecha, el departamento atiende a 57 unidades solicitantes entre las cuales están el despacho de la Primera Dama, SPI, Parque Omar, Etnia Negra, Oficina de Electrificación Rural (OER), Metas Presidenciales, Secretaría de la Prevención de Delincuencia, Secretaría de Economía, Secretaría Nacional de Energía, Cocina y Salonería, Transporte, Servicios Generales, Informática, entre otras, cuyas peticiones convergen al sistema electrónico de compras con solicitudes, debidamente formalizadas para ejecutar el procedimiento de compras.

Desde enero 2015, el procedimiento de compras del Ministerio de la Presidencia utiliza el Sistema Istmo bajo la plataforma del SAP, el cual mantiene los módulo de compras, tesorería, almacén, control fiscal y contabilidad, los cuales intervienen de forma separada, en cada etapa del proceso de compras de bienes y servicios hasta culminar el refrendo y el pago de la compra realizada.

El departamento cuenta a la fecha, con 29 colaboradores entre los cuales hay un jefe y un subjefe, 16 cotizadores asignados por unidad solicitante, una aprobadora del Portal de Panamacompra; 5 unidades de apoyo, un Jefe de Almacén y tres Almacenistas los cuales tiene un papel importante en el registro SAP, recibo y custodia de los bienes recibidos.

Ejecución 1 de enero al 31 de octubre 2015:

Se realizaron 4,699 registros en el sistema SAP de transacciones para la adquisición de bienes y servicios sobre 1124 proveedores.

Durante este periodo se ejecutaron órdenes de compra al crédito y contado- presupuestario y financieros, adicional a registros de contratos según cuadro.

Para los meses de noviembre y diciembre 2015, se ha programado la convocatoria de algunas licitaciones con partidas 2016, de manera que al inicio del año contemos con proveedores adjudicados para bienes y servicios recurrentes necesarios para el desempeño de algunas unidades administrativas, cuyo servicio es ininterrumpido.

De igual manera, suplir las necesidades que surtan del manejo y funcionamiento del despacho superior presidente, ministro y Consejo de Gabinete.

Fortalecer al personal con capacitaciones y actualización la plataforma SAP del sistema ISTMO y en materia de contrataciones públicas.

Desempeño 1 enero al 31 octubre 2015

PROYECTO DE PRESUPUESTO	
2016	
Total	985,615,404
Funcionamiento	189,217,105
Inversiones	796,398,299

DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

GLYNNIS R. DÍAZ

Funciones Generales

El departamento de Bienes Patrimoniales funciona como unidad operativa dependiente de la Dirección Administrativa. Además es responsable de llevar el control y los registros actualizados detalladamente. Esta unidad administrativa cuenta con una jefatura y 8 unidades de apoyo, calificadas por la labor realizada como oficiales de Bienes Patrimoniales. Se debe mantener comunicación permanente con las dependencias del Ministerio y sus oficinas regionales.

- Mantener controles para el registro de los bienes patrimoniales, comprobando su exactitud.
- Participar y coordinar las labores de los bienes que mantiene el Ministerio de la Presidencia a nivel nacional.
- Conciliar mensualmente con el departamento de Contabilidad las incorporaciones y/o sincorporaciones, para llevar el balance entre el mayor General y el auxiliar.

Administración julio 2014 a septiembre 2015

El departamento de Contabilidad, se encuentra en el proceso de conciliación entre el mayor general (contabilidad), y el registro de Bienes Patrimoniales, proceso que cuenta con todo el apoyo y seguimiento de la Dirección Administrativa.

Se implementó la nueva base de datos, la cual ha sido una excelente herramienta para nuestro control, la misma se ha ido puliendo de acuerdo a las necesidades del ministerio. Con el apoyo de la Dirección Administrativa, hemos logrado mejorar la calidad de nuestros equipos informáticos y la reestructuración física de la unidad administrativa dando privacidad a este departamento. Continuamos dando seguimiento personalizado a cada dependencia y cada Regional hasta lograr que dominen el codificador (siendo esta la mayor debilidad detectada).

Se trabaja en la asignación de registros numéricos de la Cadena de Frio para dar culminación al traspaso definitivo.

En tanto con la Secretaría del Metro, estamos en la verificación física de cada bien, para culminar con el traspaso de los bienes de la línea 1.

Hemos asignado un local amplio en la base de Corozal para ser usado como depósito para bienes, así como para la restauración, descarte y nuevas asignaciones, el cual ha sido de gran ayuda.

Contamos con varias obras en mantenimiento y/o restauración.

Es importante mencionar que de la Dirección de Informática hemos recibido gran apoyo en mejorar y añadir herramientas a nuestra base de datos (plantilla), de esta forma la información está más completa para llegar a la paridad, para ello se están aplicando mecanismos de controles y una plantilla donde se implementa el registro de la depreciación diaria, mensual y anualmente.

En este período hemos realizado traspasos internos y externos como la formalización del traspaso de los

bienes a SENAPAN; junto con los descartes y el recibo de donaciones.

Proyectos

Tenemos programado la realización de un taller de Bienes Patrimoniales en el mes de septiembre para capacitar las unidades de enlace de cada dependencia y sede.

Para el año 2016 implementaremos un sistema donde mensualmente realizaremos muestreos en las dependencias para de esa forma minimizar el riesgo de error. De igual manera afianzaremos los talleres individuales, (por dependencias), para fortalecer puntualmente las debilidades en áreas específicas. Continuaremos con el tema legal, revisiones para prever fallas y no perder de vista la meta, la cual es la excelencia.



**DEPARTAMENTO DE
TESORERÍA**

LICDA. MÉLIDA CORTES

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2015, el departamento de Tesorería ejecutó diversas actividades enmarcadas en las metas establecidas para este periodo, en coordinación con los despachos superiores. Como logros más relevantes en este tiempo, destacamos los siguientes:

A partir del 5 de enero del 2015, con la implementación del nuevo sistema ISTMO, se reemplazó el Sistema de Administración Financiera de Panamá (SIAFPA). Esta nueva plataforma y modelo de gestión gubernamental, soportada con tecnología SAP, busca promover la transparencia en el sector público, hacer más eficiente la administración del Estado y generar información financiera precisa, oportuna y confiable.

El departamento de Tesorería del Ministerio de la Presidencia en coordinación con personal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y del Consorcio del ISTMO, dieron inicio a la carga inicial para la implementación del nuevo proyecto de contabilidad digital 'Istmo', que reemplazó al Sistema Integrado de Administración Financiera de Panamá (SIAFPA); para llevar a cabo la ejecución de su Presupuesto del periodo 2015, bajo la nueva plataforma denominada "Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa" (ISTMO).

En busca de estandarizar procesos bajo el principio de dato único, ISTMO centraliza en una sola fuente el registro e integra y estandariza los procesos que involucren la gestión financiera; los controles integrados al sistema permiten la trazabilidad de todas las transacciones dentro de un proceso, de inicio a fin. Además, la automatización de la contabilidad elimina la discrecionalidad del registro y minimiza la probabilidad de errores, mejorando la eficacia en la gestión contable.

La gestión presupuestaria totalmente integrada que se está aplicando ahora, con la entrada en vigencia de ISTMO, permite formular interactivamente con la Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA) todas las características de políticas que rigen el presupuesto, desde las distintas versiones del proyecto hasta su aprobación en Asamblea, sus reformas y sus traslados, hasta la ejecución del mismo.

En la rendición de cuentas, el Departamento de Tesorería de Presidencia, conjuntamente con el Departamento de Contabilidad, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Presentación del Informe de las Cuentas por Pagar Consolidado de proveedores al 31 de diciembre de 2014.
- Presentación de los fondos que se manejan en la institución en balance, con relación a los registros dentro del sistema SIAFPA y los registros realizados en el Departamento de Tesorería al 31 de diciembre de 2014.
- Presentación de los Informes Financieros y Presupuestarios; así como Información complementaria y anexos en balance, reflejados en el sistema SIAFPA, al 31 de diciembre de 2014.

Como parte del proceso de modernización de las distintas instituciones del Estado, el Ministerio de la Presidencia formó parte de las acciones de transición al Proyecto ISTMO, para el cual el personal de Tesorería de la Dirección de Administración y Finanzas participó de jornadas de inducción para el conocimiento, desarrollo en cuanto a las acciones ejecutadas en producción de todos los registros operativos y presupuestarios, llevados a cabo al inicio del periodo fiscal 2015.

Seguidamente, el Departamento de Tesorería se encargó de diversas gestiones durante este periodo de tiempo, resumidas a continuación:

Mediante la Ley 56 de fecha 17 de septiembre de 2013, publicada en la Gaceta Oficial No.27376 de 18 de septiembre de 2013, se crea el Sistema Nacional de Tesorería y la Cuenta Única del Tesoro Nacional, la cual tiene por objetivo el registro de las operaciones de crédito y débito que se realizan con cargo a estas, y consecuentemente informar sobre el saldo disponible. Se instruyó al Departamento de Tesorería de Presidencia, realizar el cierre de cuentas bancarias manejadas a través del Sistema Integrado de Administración Financieras de Panamá SIAFPA, de todas las cuentas bancarias que a la fecha de entrada en vigencia de esta Ley, se encontraran abiertas a favor del Ministerio de la Presidencia, los cuales contaron con un análisis previo realizado por la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Economía y Finanzas, tomando en consideración los cheques que se encontraban en circulación, cuyos saldos deben ser honrados, hasta que el beneficiario los hiciera efectivo.

Para lo cual, el Ministerio de la Presidencia procedió establecer la apertura de los recursos de fondos a la

cuenta bancaria incorporada a la Cuenta Única del Tesoro Nacional, con el propósito de disponer de recursos financieros que le permitan satisfacer las necesidades que surjan en el desarrollo de las diversas actividades, inherentes a las acciones administrativas u operativas llevadas a cabo por el Ministerio de la Presidencia, dentro de los parámetros establecidos por el Código Fiscal, la legislación que regula las contrataciones públicas y las Normas Generales de Administración Presupuestaria Vigentes, los siguientes fondos:

1. Fondo Rotativo de Operaciones del Ministerio de la Presidencia por el monto de B/.300,000.00, bajo la Cuenta Única del Tesoro (CUT).

- Mediante el cual se realizan todos los pagos a proveedores, viáticos en misión oficial al interior del país, pago de dietas (alimentación y transporte) a funcionarios y reembolsos de caja menuda.

2. Fondo Rotativo de Viáticos del Servicio de Protección Institucional (SPI) por el monto de B/.40,000.00, bajo la Cuenta Única del Tesoro (CUT).

- Mediante el cual se realizan todos los pagos a las unidades del SPI, viáticos en misión oficial al interior del país, giras del Consejo de Gabinete con el señor Presidente de la República de Panamá.

Por otra parte, el Ministerio de la Presidencia a través del Departamento de Tesorería, maneja el uso de cinco (5) fondos de cuentas financieras. Estas cuentas se alimentan de los recursos financieros asignados al Ministerio de la Presidencia en base al Presupuesto General del Estado para el período fiscal de 2015, las cuales a continuación se denominan como sigue:

Fondo de Contingencia

Fondo de Obras de Interés Social

Fondo de Obras Sociales

Fondo Parque Recreativo y Cultural Omar

Fondo de Becas

Estos fondos financieros se utilizan para atender los pagos de solicitudes de diversas índoles relacionadas con peticiones al Presidente de la República atendidas por la sección de Trabajo Social de la Secretaría Ejecutiva y solicitudes realizadas al Despacho de la Primera Dama atendidas a través de Proyección Social, en solicitudes de becas, atención a casos médicos urgentes, intervenciones quirúrgicas en el extranjero, peticiones para obtener oportunidades de estudios, apoyos económicos o subsidios, viviendas, sillas de ruedas, prótesis a personas con discapacidad; enseres de hogar y cocina a personas que por incendios u

otras causas perdieron sus hogares, equipo de cocina y comedor a escuelas y orfanatos, compra de lentes y muchos otros artículos de utilidad, dando respuesta a las necesidades de miles de panameños en situaciones desfavorables, por lo que se procede a tramitar con la mayor rapidez.

En cuanto al manejo de fondos de Caja Menuda, la Dirección Administrativa y de Finanzas (Sede) tiene asignada una (1) caja menuda, para atender las adquisiciones de cuantías menores permitiendo la atención inmediata de las necesidades imprevistas y ocasionales de difícil anticipación o programación, que surjan del desarrollo de las actividades inherentes al funcionamiento de las oficinas correspondiente del Ministerio de la Presidencia.

Actualmente, existen un total de dieciséis (16) Cajas Menudas manejadas por las distintas unidades gestoras adscritas al Ministerio de la Presidencia, las cuales a continuación detallamos:

CAJAS MENUDAS	
DIRECCIONES / SECRETARIA	MONTO AUTORIZADOS
DESPACHO DEL VICEMINISTRO	B/. 15,000.00
DIRECCION ADMINISTRATIVA (SEDE)	B/. 10,000.00
OFICINA DE ELECTRIFICACION RURAL	B/. 7,000.00
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO	B/. 2,500.00
SECRETARIA GENERAL DEL SPI	B/. 2,000.00
DIRECCION Y ADMINISTRACION DE FINANZAS (DPD)	B/. 1,500.00
SECRETARIA NACIONAL DE ENERGIA	B/. 1,500.00
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO	B/. 1,000.00
SEC. DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE DARIEN	B/. 1,000.00
CONSEJO DE LA CONCERTACION NACIONAL	B/. 1,000.00
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	B/. 800.00
OFICINA DEL PAN -REGIONAL DE COLON	B/. 500.00
DIRECCION DE CARRERA ADMINISTRATIVA	B/. 500.00
DIRECCION DE PROYECTOS (DPD)	B/. 500.00
DIRECCION DE PROYECCION SOCIAL (DPD)	B/. 500.00
OFICINA DEL PARQUE OMAR (DPD)	B/. 500.00
TOTAL	B/. 45,800.00

MEMORIA PRESIDENCIA - ENERO 2016

Para alimentar los distintos Fondos de las Cajas Menudas que se utilizan en el Ministerio de la Presidencia se realiza mediante el mecanismo de reembolso a través del proceso de la afectación presupuestaria y financiera, reponiendo los recursos utilizados en la adquisición de bienes o servicios; cuyos Custodios y el o los autorizantes de los Fondos de Caja Menuda deben cumplir lo establecido en el artículo 1088 del Capítulo IV del Código Fiscal, relativo a la probidad de los Empleados y Agentes de Manejo.

Como actividades de pagos más relevantes desarrolladas por este departamento durante este periodo, podemos destacar las siguientes:

- El departamento de Tesorería pagó de manera efectiva mediante Cheques Emitidos y por Transferencias Bancarias ACH, lo correspondientes a:

Fondo	Cantidad de Pagos por (CH Y TRANSF)	Monto en B/.
Fondo Rotativo de Operaciones del Ministerio de la Presidencia (CUT)	83,780	499,602.42
Fondo Rotativo de Operaciones del Ministerio de la Presidencia – SPI (CUT)		320,093.78
Contingencia	8833	5,798,760.31
Obras de Interés Social	768	1,690,848.96
Obras Sociales	136	662,404.13
Parque Recreativo y Cultural Omar	84	246,346.70
Becas del Despacho de la Primera Dama	844	126,450.00
***Tesoro Nacional/MEF/Presidencia	1,728	442,471,978.90
Tesoro Nacional/MEF/SPI		79,310.39

Es importante destacar que durante este periodo se logró mantener las Cuentas por Pagar a Proveedores de bienes y servicios; así como viáticos a favor de beneficiarios de este Ministerio, considerablemente al día, al aplicar una política de pago basada en la antigüedad de las cuentas y la urgencia en la

adquisición de los bienes y servicios, en lo referente al Fondo Rotativo de Operaciones de la Presidencia y del Fondo Rotativo de Viáticos del Servicio de Protección Institucional (SPI) y los pagos realizados por el Tesoro Nacional.

Se realizaron los pagos de las becas programadas trimestralmente, para el trimestre de (enero a marzo de 2015) por el despacho de la Primera Dama.

Se ha logrado sanear las Cuentas por Pagar de Vigencia Expirada a los proveedores de bienes y servicios de este Ministerio. Esta reducción se ha dado en un (90%) de la deuda adquirida al 31 de diciembre de 2014.

Hemos logrado mantener nuestros registros al día y en balance en el Sistema ISTMO-SAP.

Se han logrado disminuir los comprobantes en cartera, manteniendo el fondo rotativo de operaciones con un flujo de efectivo del 70% del total del fondo rotativo lo que nos ha permitido realizar los pagos bastante al día a través del sistema de la CUT y los mismos se encuentran en balance, de acuerdo al saldo bancario disponible que refleja el Estado de Cuenta Bancario del Banco Nacional de Panamá.

Se prepararon reembolsos del Fondo Rotativo de Operaciones y del Fondo Rotativo de Viáticos del SPI del Ministerio de la Presidencia, a saber:

CANTIDAD DE REEMBOLSOS	PRESIDENCIA	SPI
57	B/. 566,128.79	B/. 68,215.00

Estos reembolsos nos permiten tener la liquidez y fluidez de pagos.

En cuanto a los ingresos recaudados durante este periodo, se efectuaron depósitos al Tesoro Nacional en concepto de Venta de Gacetas Oficiales, por la suma de B/.585.40 de enero a septiembre 2015; así como los depósitos correspondientes a la aplicación de la retención del 50% del 7% del Impuesto de Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (ITBMS) pagados a proveedores por la suma de B/.91,740.29, a través de los Fondos Financieros (Contingencia, Parque Recreativo Omar y Fondo de Obras Sociales).

Durante ese periodo se recaudaron ingresos anuales por la suma de B/.36,000.00, como aporte de la Zona Libre de Colón, B/.3,000.00 mensuales, en tanto la Lotería Nacional de Beneficencia aportó B/.93,000.00 anuales para apoyar programa del despacho de

la Primera Dama; los cuales se depositaron en las cuentas financieras del Fondo de Contingencia, Fondo de Obras Sociales y Fondo de Obras de Interés Social. También, en el Fondo del Parque Omar se efectuaron recaudos de enero a agosto en concepto de alquiler e instalaciones del parque, mensualmente por un total de B/.146,775.80 y los aportes de diferentes instituciones para apoyar las actividades del día del niño realizado una vez al año, por un total de B/.247,500.00 a razón de B/.7,500.00.

En cuanto a la modernización de la oficina, hemos logrado dotar de equipo informático al nuevo personal del departamento de Tesorería, en la adquisición de computadoras, una (1) impresora multifuncional; doce (12) sumadoras, así como también la implementación y adquisición de una puerta de seguridad de acceso al personal autorizado al área del departamento de Tesorería. Esto nos permitirá tener un mejor control en cuanto a la custodia de documentos y valores. De igual manera, la adquisición de Bindig Case, los cuales son de utilidad para el adecuado control y archivo cronológico y consecutivo de los documentos emitidos a través del manejo de los diferentes fondos financieros y presupuestarios rotativos de operaciones que se manejan en Tesorería de la Presidencia. Al final de este periodo esperamos haber dotado a todo el personal de un equipo de cómputo actualizado, ya que estamos adquiriendo computadoras nuevas de mayor capacidad para la instalación del nuevo sistema ISTMO-SAP.

Por último, en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, se ejecutó, de manera racional, los recursos financieros asignados al Ministerio de la Presidencia en base al Presupuesto General del Estado para el período fiscal de 2015.

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTE ESTATAL

HORACIO HOQUEE

- Controlar el uso del equipo rodante (vehículo a motor), que forme parte del inventario del Ministerio de la Presidencia. Impartir a los conductores el cuidado y mantenimiento de los vehículos y así ofrecer a los funcionarios e invitados especiales, servicio de manera diligente. Llevar controles de los

desplazamientos en áreas metropolitana, urbanas, semiurbanas y lugares de difícil acceso. Evitar el uso personal de los vehículos del Estado.

- Mantener la flota de vehículos en excelentes condiciones, disponible en el horario regular y en horas fuera del horario de oficina de ser necesario o en misiones oficiales asignadas por el señor Presidente o el Ministerio de la Presidencia.

Funciones Generales

La Unidad Central de Administración y Fiscalización de Transporte Estatal realiza su misión, cumpliendo con los decretos, ejecutivos, circulares emitidas por la Contraloría General de la Republica, las normas de control interno y todo lo establecido en el reglamento interno del Ministerio de la Presidencia en lo referente a la flota vehicular.

Ejecuciones

Tramitar los documentos necesarios para el buen funcionamiento de la institución como los salvo conductos requeridos para la movilización de vehículos estatales fuera del horario regular, inventario de todos los vehículos del Ministerio y sus dependencias, tramite de revisado, placas y seguro para la flota.

Se realizó exitosamente el traspaso del antiguo proveedor de combustible al nuevo, logrando que todos los vehículos tengan su respectiva tarjeta de toma de combustible.

De acuerdo a las solicitudes de los usuarios se procede a obtener los vehículos en las diferentes entidades del Ministerio, para hacer un uso eficaz de los recursos disponibles y reducir de esta forma el requerimiento de vehículos de alquiler.

En el año 2015 se realizó la VII Cumbres de las Américas en nuestro país, lográndose el alquiler de los vehículos utilizados en dicha cumbre para el transporte de los mandatarios de los países asistentes, sus invitados y escoltas.

Taller de Mecánica

La Unidad de Fiscalización y Administración de Transporte Estatal consta un taller de mecánica para la revisión, mantenimiento preventivo correctivo y servicio de calle para toda la flota vehicular adscrita al

Ministerio de la Presidencia incluyendo al Servicio de Protección Institucional.



Objetivo para el 2016

Seguir brindando un servicio de transporte eficiente y seguro a los diferentes estamentos que conforman

el Ministerio de la Presidencia. Mantener en óptimas condiciones la flota vehicular.

Mejorar las instalaciones físicas y los equipos del taller para poder mantener los autos en buen estado.

Capacitar a los funcionarios de UFATE para que contribuyan de manera eficiente al logro de los objetivos.

Renovar la flota vehicular del departamento de Transporte de manera que podamos seguir garantizando un servicio eficiente, tanto a los diferentes departamentos como al personal administrativo, contribuyendo a una mejor calidad de vida de los mismos, al traerlos y llevarlos desde un punto cercano a su vivienda al Ministerio y viceversa.

UNIDAD DE INFORMÁTICA

FÉLIX GUERRA

La Unidad de Informática tiene dentro de sus funciones proveer y fortalecer al Ministerio de la Presidencia en el área de desarrollo e innovación en materia de tecnología de información y comunicación, apoyándose en un equipo de trabajo altamente calificado y comprometido; promoviendo el trabajo colaborativo a nivel del Ministerio de la Presidencia y dependencias, mediante el uso de una infraestructura tecnológica avanzada.

Objetivos

- Mantener en condiciones óptimas la infraestructura tecnológica en el Ministerio de la Presidencia.
- Ofrecer asesoría y asistencia técnica en el área de redes, comunicaciones, sistemas de información y entorno Web; a nivel del Ministerio de la Presidencia y dependencias.
- Promover y gestionar las mejoras tecnológicas que aseguren el buen funcionamiento de los recursos tecnológicos con que cuenta la institución, y al mismo tiempo satisfacer los requerimientos de automatización de información que surjan como resultado de los cambios en las tecnologías de información.
- Dirigir proyectos de tecnologías de la información a nivel interno del Ministerio y brindar apoyo a las dependencias en el desarrollo de sus proyectos.

Sección de Soporte Técnico

Dar soporte y mantenimiento técnico a los equipos informáticos para garantizar la vigencia tecnológica y disponibilidad de los sistemas de información; así como la atención a las incidencias o fallas reportadas por las áreas funcionales del Ministerio de la Presidencia y dependencias.

Objetivos

- Implementar herramientas para mejorar los procesos, metodología y efectividad del trabajo que se apoya en el uso de las TIC's.
- Monitorear, diagnosticar y reparar los equipos informáticos de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Investigar, proponer y evaluar nuevas tecnologías y servicios relacionados con equipos informáticos.
- Planificar, proyectar, implementar y evaluar sistemas informáticos de acuerdo con los requerimientos, necesidades y prioridades en el Ministerio sede y en las dependencias, a través de las unidades de competencias, de acuerdo a las políticas y procedimientos institucionales vigentes.
- Proyectar a corto, mediano y largo plazo las mejoras en los sistemas de información.

Funciones

- Instalar equipo informático, programas de computación y recursos informáticos, en los diferentes departamentos del Ministerio de la Presidencia y dependencias que así lo requieran; garantizando su buen funcionamiento.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software.
- Analizar, diagnosticar y recomendar mejoras a los Sistemas Informáticos instalados.
- Recuperación de datos por fallas en los Sistemas de Información.
- Mantener un inventario actualizado de equipos y recursos informáticos en el Ministerio de la Presidencia.
- Elaborar especificaciones técnicas como requisitos en las adquisiciones de sistemas de información, de acuerdo a los procedimientos establecidos vigentes y a las recomendaciones técnicas de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG).
- Coordinar con los usuarios la utilización de los recursos informáticos y asistirlos técnicamente, según necesidad, de acuerdo a las políticas

operativas establecidas por la Unidad de Informática.

- Gestionar y dar seguimiento a los contratos con empresas que brindan mantenimientos a equipos dentro del Ministerio de la Presidencia.
- Brindar apoyo en trabajos de homologación, licitaciones y revisión de propuestas para la adquisición de equipo informático, elaboradas en el Ministerio de la Presidencia.
- Apoyar a la Sección de Redes y Comunicaciones en la verificación, instalación y configuración de la infraestructura necesaria para poner en marcha redes y comunicaciones en el Ministerio, de acuerdo a las políticas institucionales.
- Verificar la compatibilidad (interoperabilidad del software) de los Sistemas Operativos y el Hardware, para realizar las modificaciones y/o resolver los problemas en la producción y comunicación que requiere el usuario, de acuerdo a los estándares establecidos.
- Diagnosticar, proponer y evaluar las distintas actividades de capacitación para el personal usuario de los sistemas Informáticos del Ministerio de la Presidencia cuando así se requiere, con base en una detección de necesidades como lo establecen las políticas y procedimientos institucionales en la materia.

Logros

- Brindar asesoría y soporte a usuarios del Ministerio de la Presidencia y a usuarios de las dependencias adscritas, durante el período 2014-2015:
 - Parque Omar (Administración)
 - Despacho de la Primera Dama: Albrook
 - Secretaría de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Darién y Comarcas Anexas (SEPRODACAN)
 - Servicio de Protección Institucional SPI
 - Línea de Vuelo
 - Secretaría de Metas Presidenciales – ciudad de Colón.
- Apoyo técnico a nivel nacional en las reuniones del Consejo de Gabinete.
- Apoyar con la implementación del Sistema de Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (ISTMO-MEF), con el diagnóstico de necesidades, configuración y adecuación de equipos informáticos; para un mejor desempeño.

Sección de Redes Informáticas

Desarrollar, implementar y administrar la infraestructura de las redes de comunicación del Ministerio de la Presidencia y los servicios relacionados con las mismas.

Administrar la seguridad basada en las políticas establecidas, atendiendo los niveles de permisibilidad de los sistemas y los procedimientos que deben seguir los usuarios.

Funciones

- Administrar las redes de comunicación del Ministerio de la Presidencia.
- Administrar los servicios de correo electrónico institucional.
- Diseñar, implementar y mantener nuevas redes de comunicación y de servicios, basados en tecnologías de comunicación emergentes.
- Diseñar, implementar y administrar los sistemas de monitoreo y seguridad de los equipos de comunicación y los servicios de red.
- Brindar consultoría y asesoría técnica en el área de redes y comunicaciones, a nivel del Ministerio y dependencias.
- Evaluar y proponer nuevas tecnologías y servicios relacionados con redes de comunicación.
- Establecer controles y procedimientos de seguridad para salvaguardar los recursos informáticos de la institución.



- Velar por el cumplimiento de las normas y políticas de seguridad informática de la institución.
- Velar por el cumplimiento de la seguridad a nivel de operación, desarrollo e implementación de los sistemas.
- Monitorear las violaciones a los diferentes sistemas de la institución y ejecutar acciones correctivas para

garantizar que se brinde la seguridad adecuada.



Logros

- Durante el período 2014-2015 se han implementado cambios en la parte de seguridad y mejoramiento de la red.
- Actualización de la plataforma de controlador de dominio y del directorio activo.
- Implementación de protocolo de autenticación y autorización para aplicaciones de acceso a la red o movilidad IP.
- Implementación de un sistema de monitoreo de los servicios de redes, para equipos y programas.
- Apoyar con la implementación del Sistema de Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (ISTMO-MEF), con el diagnóstico de necesidades de equipos, cableado y configuración.
- Implementación de la infraestructura de red para las oficinas de la Secretaría de Metas Presidenciales, para la ejecución del proyecto de Renovación de la ciudad de Colón.

Sección de Análisis y Programación de Sistemas de Aplicaciones

Desarrollar y mantener los sistemas de información de la institución.

Objetivos

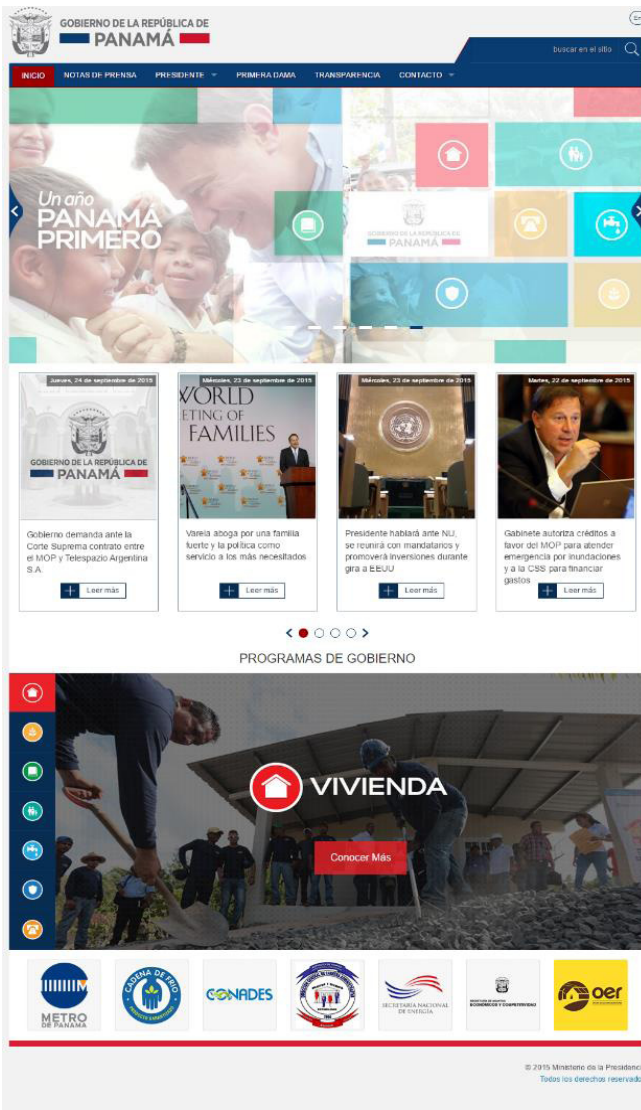
- Analizar, diseñar, programar, implementar, evaluar, documentar y mantener los procesos automatizados que operan en las diferentes unidades administrativas de la institución, garantizando su buen funcionamiento.
- Adecuar los sistemas a las necesidades de los usuarios y capacitar a los mismos en las diferentes aplicaciones desarrolladas.
- Administrar la base de datos de manera eficiente,

evaluando su rendimiento y confiabilidad de los datos.

Logros

1. Rediseño y actualización del sitio web del Ministerio.

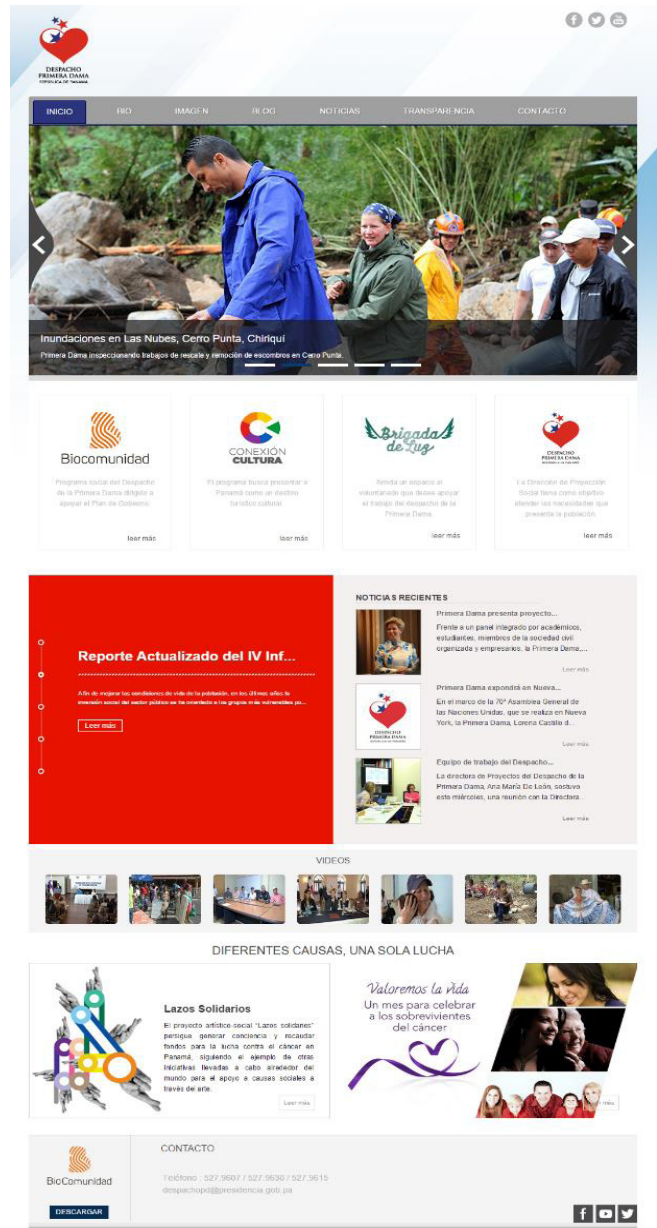
Modificación del esquema de colores, disposición de elementos y cambio de gestor de contenido para el sitio web www.presidencia.gob.pa



2. Rediseño y actualización del sitio web del Despacho de la Primera Dama.

Modificación del esquema de colores, disposición de elementos y cambio de gestor de contenido para el

sitio web www.despachoprimeradama.gob.pa



3. Actualización del sitio web Gaceta Oficial.

Actualización de la plataforma administrativa del sitio web de la Gaceta Oficial Digital de la República de Panamá, diseño adaptativo, facilitando así la navegación a través de diferentes dispositivos, elaboración de nuevas opciones de filtrados para afinar los resultados en las diferentes búsquedas realizadas por los visitantes

del sitio web. Este portal puede ser visto en www.gacetaoficial.gob.pa

4. Desarrollo de un nuevo Gestor de Contenido
 Nueva versión para la herramienta de gestión de contenido utilizada para la administración de los diferentes sitios implementados, que permite una administración mas amigable y una mejor configuración del sitio mediante una pantalla de ajustes, manejo de

SEO (Posicionamiento en Buscadores), gestión de paleta de colores, creación de menú y sub-menús, traducción de sitio; además de un plugin para la administración de la sección de Transparencia del sitio web del Ministerio.



5. Sistema de Correspondencia
 Implementación y configuración de nuevos sitios de memorándums y notas, sistema para el registro y administración de la correspondencia, facilitando la búsqueda futura de documentación.

6. Mesa de Ayuda
 Elaboración de un Dashboard para la visualización de los reportes atendidos por el departamento de Informática, que permite medir de una manera mas eficiente el desempeño de los colaboradores y obtener diferentes estadísticas.

7. Sistema de asistencia de personal
 Actualización de relojes de marcaciones instalados en las diferentes oficinas del Ministerio. Optimización de reportes de marcaciones generados por la Oficina Institucional de Recursos Humanos.

8. Sistema de Asistencias de Proveedores
 Diseño de una plataforma para la administración de las solicitudes de asistencias y tiempos de respuesta de los proveedores de nuestro departamento, permitiendo un mejor control de los soportes, revisiones y atenciones solicitadas a nuestros proveedores.

DESPACHO ASESOR

Licdo. Jonattan del Rosario Despacho Asesor

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2015

1. INTRODUCCIÓN

La visión del Despacho del Asesor Presidencial es dar apoyo técnico al Presidente de la República para el cumplimiento de los pilares, objetivos y acciones del Plan de Gobierno 2014-2019.

Su misión es aconsejar, recomendar, proponer, aclarar, advertir, orientar, informar al Presidente de la República mediante documentos substantivos que contribuyan a la elaboración de políticas públicas y faciliten la ejecución de las actividades cotidianas, la toma de decisiones, así como la coordinación, el desarrollo y seguimiento de tareas específicas con el resto de los Ministerios y entidades del Gobierno.

Las principales funciones del Despacho Asesor incluyen:

a) Elaboración y revisión de notas, memorandos, discursos, temas de conversación (“talking points”), comunicados, declaraciones, notas de prensa, informes, documentos conceptuales, proyectos de decretos, leyes, resoluciones y cualquier otro documento de apoyo de carácter técnico requerido por el Presidente de la República y el Ministro de la Presidencia.

b) Convocar y coordinar la celebración de reuniones de trabajo a nivel interno e interinstitucional y/o con particulares para atender y dar seguimiento a los temas asignados por el Despacho del Señor Presidente de la República.

c) Llevar la relatoría de las reuniones del Señor Presidente con el Consejo de Seguridad, la Comisión de Trabajo del Programa Panamá Bilingüe y otras reuniones de trabajo.

d) Preparar, coordinar y revisar la preparación de agendas temáticas, declaraciones y comunicados

conjuntos para las visitas oficiales del señor Presidente en el exterior y con motivo de las delegaciones de Jefes de Estado y de Gobierno que se reciben en la Presidencia de la República.

2. ACTIVIDADES Y GESTIONES ESPECÍFICAS

Desde el 1 de enero al 30 de octubre de 2015 este Despacho ha realizado las siguientes actividades y gestiones:

PALABRAS Y DISCURSOS

1. Elaboración y revisión de todos los discursos, palabras, comunicados, cartas, temas de conversación, preparación para entrevistas, en todos los medios de comunicación, internet, impreso, radio y televisión, a nivel nacional e internacional, incluyendo los mensajes a la nación, sus discursos ante las Naciones Unidas y la Cumbre de las Américas, así como también todas sus participaciones en misiones en el extranjero, en foros, cumbres, reuniones, conferencias, presentaciones, e invitaciones del Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez.

MISIONES AL EXTRANJERO

2. El Despacho Asesor ha dado apoyo técnico en todas las misiones oficiales realizadas al extranjero por el Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, adicionalmente se participó en misiones oficiales en representación del Ministerio de la Presidencia.

A continuación un listado de las misiones en las que se ha brindado apoyo técnico, incluyendo, logística, coordinación de agendas, carpetas, insumos de interés, palabras del Presidente o programas pilares del gobierno como parte de las funciones de este despacho.

- Enero 11-13 Washington, DC EE.UU PANAMÁ BILINGÜE
- Enero 18-25 Davos, Suiza WEF (Foro Económico Mundial)

MEMORIA PRESIDENCIA - ENERO 2016

- Enero 27-29 San José, Costa Rica Cumbre CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribe)
- Febrero 13-19 La Santa Sede, Vaticano Italia
- Marzo 5-13 Cartagena, Colombia CUMBRE TRASNACÍFICO
- Marzo 11-13 Boston, MA EE.UU LANGUAGE EDUCATION FORUM
- Mayo 5-8 Riviera Maya, México WEF LATINOAMERICA
- Junio 1-4 Bridgetown, Barbados Presentación especial del Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez en la Cumbre de CARICOM y eventos bilaterales
- Septiembre 8-12 La Habana, Cuba FORTALECER RELACIONES BILATERALES
- Septiembre 28-30 Filadelfia, PA EE.UU CONGRESO MUNDIAL DE LA FAMILIA
- Octubre 1 -3 Nueva York, NY EE.UU LA 70° ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
- Octubre 5-6 Washington, DC EE.UU PANAMÁ BILINGÜE Reuniones Informativas
- Octubre 7-10 Londres, Inglaterra, R.U. PANAMÁ BILINGÜE Reuniones Informativas
- Noviembre 1-4 Lima, Perú. PNUD Conferencia Regional de Desarrollo para América Latina

VII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

3. El Despacho Asesor brindo apoyo técnico, durante todos los eventos en el marco de la histórica VII Cumbre de las Américas, estableciendo oficina en el centro de Convenciones ATLAPA como Despacho del Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, incluyendo, pero no limitado a, apoyo en lo siguiente;

- Coordinación de logística de participación del Señor Presidente

- Agenda de reuniones bilaterales con jefes de estado
- Emisión de los debidos gafetes de seguridad
- Equipos de avanzada a cada evento
- Coordinación de instalación de equipo de Prompter del Señor Presidente
- Supervisión general de todos los eventos con participación del señor Presidente, incluyendo, la elaboración de sus palabras y comunicados de prensa.

PANAMÁ BILINGÜE

4. El Despacho Asesor está encargado de la representación parte del Ministerio de la Presidencia del programa pilar de educación del gobierno Panamá Bilingüe, donde sus responsabilidades incluyen, pero no están limitadas a, lo siguiente:

- Presentaciones del programa y asesoría legal.
- Participación en todas las reuniones semanales del programa.
- Elaboración del Decreto Panamá Bilingüe.
- Apoyo con colaboración interinstitucional para facilitar el avance estable del programa.
- Enlace con la Embajada de Panamá en Estados Unidos, Canadá, Reino Unido y Barbados.
- Apoyo con la colaboración y comunicación entre la universidades e instituciones participantes y el Meduca.
- Apoyo en misiones de acompañamiento a participantes y visitas de seguimiento y control a Universidades participantes.
- Apoyo en eventos nacionales e internacionales pertinentes al programa y relacionados con sus componentes nacionales.

CONSEJO DE SEGURIDAD

5. El Despacho Asesor brinda apoyo en representación por parte del Ministerio de la Presidencia en el Consejo de Seguridad incluyendo pero no limitado a lo siguiente:

- Participación en todas las reuniones semanales del consejo.
- Apoyo con colaboración interinstitucional.
- Trámites de instrucciones del Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez.
- Solicitudes de visto bueno, para apoyo económico extraordinario a los estamentos de seguridad.

CENSO DE SALUD

6. El Despacho Asesor ha servido prestado sus servicios de apoyo en el proceso de integración de la oficina del Dr. Julio Garcia Vallarini, Director del Censo Nacional de Salud, en temas de tramitología y orientación de la misma, para reuniones dentro y fuera del Ministerio de la Presidencia, así como en misiones oficiales al interior del país y ferias de censo de salud a Nivel Nacional. Incluyendo, pero no limitado a, lo siguiente:

- Trámites de documentos de inmobiliario y equipo para el Despacho del Censo de Salud.
- Trámites de viáticos y dietas para las misiones oficiales relacionadas con el Censo de Salud.
- Coordinación de reuniones.
- Trámites referentes a las comidas brindadas en los eventos de Censo de Salud.
- Elaboración de Memos y Notas varias para el Despacho del Censo de Salud.
- Entrega de cheques a proveedores y manejo de cuentas por cobrar.

ENCUENTROS ESPECIALES

7. El Despacho Asesor ha servido como coordinador y facilitador de reuniones y encuentros especiales, de interés bilateral económico, seguridad y temas relacionados con los pilares del gobierno incluyendo, pero no limitado a, lo siguiente:

- Enero 30 Reunión con Representantes de IMSITEC Implantación de Sistemas Tecnológicos.
- Febrero 12 Reunión con el Director de la Oficina Sub Regional de la OIT para Centroamérica, Panamá, Haití y República Dominicana.
- Febrero 19 Coordinación de la visita del Sr. Clinton Beeland Presidente y CEO de la Compañía de químicos CJB Industries.
- Febrero 20 Palabras del Presidente de la República Juan Carlos Varela R. con motivo del coctel de los congresistas del Aspen Institute.
- Julio 1 Palabras del Presidente de la República Juan Carlos Varela R. con motivo del Informe a la Nación, primer año de Gobierno de la administración Varela.
- Agosto 5 Participación como orador por parte de Presidencia en lanzamiento del Atlas de Desarrollo Humano 2015 por el PNUD
- Agosto 12 Reunión con CEO de Huawei Panamá y el Caribe proyecto del Centro de Logístico en la Zona Libre de Colon.
- Agosto 27-28 Participación en V Reunión de líderes de América Latina del CAF.
- Septiembre 15 Reunión de alto Nivel con Cámara de Comercio de EE.UU.
- Octubre 22 Reunión de alto Nivel con Misión de Seguridad de EE.UU.
- Octubre 23 Coordinación de insumos y Palabras del Presidente de la República, Juan Carlos Varela

MEMORIA PRESIDENCIA - ENERO 2016

- Rodríguez para la reunión gerencial regional para américa latina y el caribe del Banco Mundial.
- Octubre 27 Reunión con el departamento de migración para homologación de criterio para la emisión de la visa para Cuba y REP. Dominicana.
- Octubre 27 Reunión con el departamento de migración para gestión para reducir el costo de la VISA de estudiantes Panameños a Estado Unidos.
- Octubre 30 Palabras del Presidente de la República Juan Carlos Varela R. con motivo del Saludo Protocolar al Cuerpo Diplomático con motivo de las Fiestas Patrias.



Panamá es escogida como País Miembro de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social. La delegación de Panamá estuvo integrada por Aida Batista, Directora del Ministerio de Desarrollo Social; Jonattan Del Rosario, Asesor Presidencial de Políticas Públicas y Nicole Wolcovinsky, Embajadora de Panamá ante la República de Perú.

OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

Licda. Jenny Loo de Chew
Jefa de la Oficina Institucional de
Recursos Humanos

Los estados de la región identifican la necesidad de contar con gobiernos abiertos que impulsen la ética, la transparencia y la participación ciudadana en el sector público.



Ante este desafío y con la finalidad de promover la calidad, y la excelencia orientada a resultados para fortalecer la institucionalidad, la Oficina Institucional de Recursos Humanos se ha trazado como norte la optimización de procesos que permitan contar con una administración inclusiva como base del desarrollo humano, con respuestas eficaces en el contexto de los intereses ciudadanos y sus demandas sociales.

Es por ello, que en el último año se han emprendido proyectos concretos en cada una de las secciones para cumplir con lo asignado por el Despacho Superior para garantizar la estabilidad a nuestros colaboradores, según lo establecido en las normas vigentes.

Un paso importante ha sido la actualización del Manual de Organización que, según orientaciones del Ministerio de Economía y Finanzas y la Dirección General de Carrera Administrativa, conlleva la reorganización de nuestro organigrama, la verificación de las normas que rigen en cada dependencia en concordancia con la dinámica cotidiana.

Para el abordaje de esta realidad se visitaron todas las dependencias, se desarrolló una jornada de fortalecimiento institucional en la cual la Oficina Institucional de Recursos Humanos, Secretaría de Asuntos Jurídicos, el equipo técnico de DIGECA acordaron con las autoridades y técnicos asignados en cada unidad los procesos a seguir; para posteriormente dar término a la actualización del Manual de Clase Ocupacional.



Sección de Archivos y Toma de Posesión

Es la encargada de dar Toma de Posesión al personal que ingresa al Ministerio de la Presidencia y al Servicio de Protección Institucional. En esa unidad se crea el expediente del servidor público que ingresa a la institución.

Igualmente se custodian y mantienen actualizados los expedientes de los servidores públicos, archivando las diferentes acciones de personal, (incapacidades, vacaciones, licencias, ascenso, ajustes salariales) para así poder ofrecer información veraz y efectiva del servidor público, según lo establecido en las normas.

Al contar con óptimas instalaciones, se nos ha permitido generar los siguientes logros concretos:

Decretos del Personal fijo

- 204 Nombramientos Eventuales
- 4 Nombramientos Permanentes
- 65 Destituciones
- 76 Ajustes Salariales
- 17 Dejar sin Efecto

MEMORIA PRESIDENCIA - ENERO 2016

- 2 Traslados
- 4 Reintegros

Resueltos Personal Transitorio

- 439 Renovaciones de Nombramientos Transitorios
- 345 Nombramientos Nuevos
- 27 Ajustes Salariales
- 5 Modificaciones
- 216 Dejar Sin efecto

Decretos (S.P.I.)

- 188 Nombramientos Permanentes Nuevos
- 187 Nombramientos Transitorios
- 253 Ascensos
- 1 Ajuste Salarial
- 1 Traslado
- 12 Destituciones

Proyecto:

Contar con una Sección de Trámite y Archivo moderna y sistematizada en el manejo de expedientes.



Sección de Trámites y Acciones

Según documentación y solicitudes recibidas por parte de las diferentes Unidades Administrativas, se resaltan los procesos de registros y digitalización de 5,504 incidencias emitidas por los diferentes Despachos, Direcciones, Secretarías y Departamentos adscritos al ministerio, a saber:

- 2,790 Permisos.
- 764 Incapacidades.
- 779 Tiempos Compensatorios.
- 1,171 Misiones Oficiales

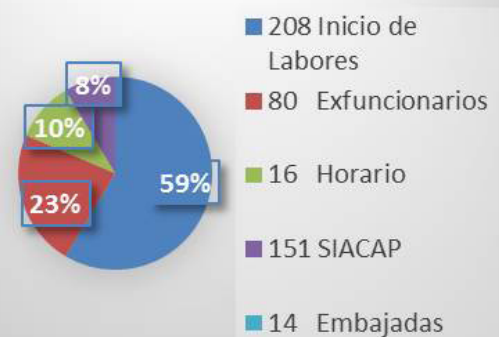
- Control de registros, cálculos y detalle del tiempo compensatorio según formularios de jornadas

extraordinarias debidamente autorizados y avalados por el jefe inmediato.



- Se enviaron reportes de asistencia de las unidades administrativas quincenal y mensualmente.

469 CERTIFICACIONES LABORALES



- Coordinación para la confección de 260 carnets, en conjunto con el Departamento de Diseño Gráfico del Servicio de Protección Institucional (SPI), para los servidores públicos nuevos del Ministerio.
- Recepción y devolución de 106 carnets de ex servidores públicos al Departamento de Operaciones y Análisis (DOA - SPI) para su respectivo trámite.
- Digitalización de huellas dactilares de los servidores públicos del Ministerio para el debido registro de su asistencia en el sistema de marcación digital, así como solución a los servidores públicos los cuales presentan contratiempos con el registro de marcación.
- Coordinación con el Departamento de Informática para la eliminación de 96 cuentas de correo electrónico de ex servidores públicos.

- Supervisión de los relojes de marcación digital en conjunto con el Departamento de Informática, cuando estos requieren algún tipo de soporte.
- Elaboración de 469 certificaciones solicitadas a la Oficina Institucional de Recursos Humanos:

208 Inicio de Labores

80 Exfuncionarios

16 Certificaciones de Horario

151 SIACAP

14 Certificaciones para Embajadas

- Elaboración de 214 Licencias y Resueltos:

30 Licencias por Gravidéz

52 Licencias por Enfermedad Común

8 Licencias por Riesgo Profesional

4 Licencias con Sueldo

15 Licencias sin Sueldo

49 Resueltos de Suspensiones y Amonestaciones

56 Resueltos de Renuncias

Sección de Vacaciones: Se tramitaron 1,950 solicitudes de vacaciones junto a sus reintegros de labores, las mismas fueron proporcionadas en copias para que reposen en la Contraloría General de la República.

Fueron elaborados 546 resueltos de vacaciones proporcionales a ex servidores del ministerio y del SPI para realizar el trámite de planilla, para los correspondientes pagos adeudados y 25 resueltos de vacaciones vencidas a servidores del ministerio y del SPI.

Se ha mantenido la base de datos por departamentos de los funcionarios activos del ministerio y del S.P.I. y se entregaron 105 informes de vacaciones para los jefes de departamentos.

Actividades Realizadas

- Mantener actualizados los registros de las vacaciones de los servidores del ministerio y del Servicio de Protección Institucional.
- Registrar las solicitudes de vacaciones en las tarjetas de control de los servidores del ministerio y del S.P.I.
- Elaboración de Resueltos de Vacaciones todos los meses de los servidores del ministerio y S.P.I.
- Estructuración de Resueltos de Vacaciones Proporcionales a los ex servidores del ministerio y del S.P.I. ya sea por renuncia o destitución.
- Trabajo en conjunto con las secciones de planilla y archivo en cuanto a los formularios de vacaciones de los servidores activos.

- Proporcionar los informes de vacaciones de los departamentos a sus jefes inmediatos.

Actividades a futuro

Sistematizar los procesos de solicitudes de vacaciones y los resueltos de vacaciones vencidas y proporcionales para mantener un control eficiente.

Sección de Planillas



En esta sección se manejan diversas Acciones de Personal mediante trámites y formularios tales como Movimientos: inclusiones, bajas, envío y retorno de licencias, traslado de posiciones, ascensos, sobresueldos, envío de vacaciones, verificación, a través del Sistema de Contraloría EPD, el proceso de todos los movimientos efectuados.

Cuando el caso lo amerita, se retienen los cheques a funcionarios por medio de la Contraloría General de la República para dar efectivo seguimiento con la confirmación detallada por la precitada entidad.

Quincenalmente se realiza el desglose y entrega por departamentos de los talonarios de pago de todos los servidores públicos del Ministerio de la Presidencia y Sistema de Protección Institucional, detallados así: 1. Planilla del Ministerio, 2. Planilla S.P.I. (Servicio de Protección Institucional), 3. Jubilados 4. Gastos de Representación.

Otros procesos que usualmente se realizan son: Reintegrar a la Contraloría General los cheques no correspondientes por medio de formularios y notas. Igualmente se procede a enviar el cheque a **custodia**, mediante formulario y nota, de manera que pueda ser rescatado a posterior reclamo por sus beneficiarios en

concepto de vacaciones, décimo tercer mes, etc.; así como reintegrar el pago retenido a funcionarios no correspondiente a través de formularios.

Complementariamente se elaboraron las diferentes planillas de salarios, contratos de servicios profesionales, vacaciones, gastos de representación.

Para optimizar estos procesos se mantiene un registro actualizado con la base de datos del personal activo, tanto del Ministerio de la Presidencia como del Servicio de Protección Institucional, quincenalmente (Inclusiones, ajustes, traslados, etc.).

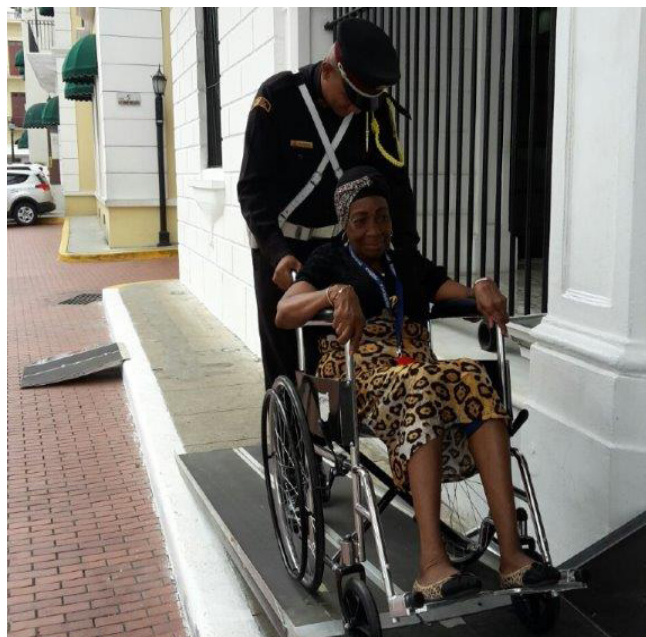
Desde Diciembre del 2013 se implementó la entrega de los Certificados Negociables de Décimo Tercer Mes (C.E.R.D.E.M.), adeudados de los años 1989-1991. Por consiguiente, se ha procedido a la entrega, solicitud de reclamos y certificaciones solicitadas por el Órgano Judicial a los beneficiarios de los fallecidos.

ACCIÓN	CANTIDAD
Retorno de Licencia	102
Ajuste de Salario	73
Inclusiones	1,316
Bajas	236
Adicionales y Cancelación de pago	201
Reintegro de cheques y talonario	184
Retenciones	187
Remisión de documentación CERDEM a Contraloría	154
Certificaciones al Seguro Social	571
Envío de Licencias	131
Sobresueldos	479
Descuentos	66
Contratos de Servicios Profesionales	13
Proformas	384

Sección de Bienestar Social



Su objetivo es implementar estrategias para promover el pleno desarrollo y bienestar social en un ambiente laboral productivo, mejorar la calidad de vida, la satisfacción de las personas promoviendo sus derechos y deberes en un buen ambiente de trabajo.



De manera específica ofrece a los colaboradores orientación, terapias de intervención psicológica por diversas causas, ofrece igualmente información sobre motivación, conferencias de prevención sobre discapacidad, distribución de material didáctico, evaluaciones, intervenciones terapéuticas, elaboración de informes psicológicos para trámites en otros despachos, y ofrecer oportunidades para el desarrollo integral de la personalidad, adaptación para lograr elevar los niveles de productividad del servidor público.

Áreas de trabajo:

1. Programa de orientación y trámite de necesidades en caso de pérdida de familiares.
2. Programa de Atención Psicológica.
3. Programa de Actividades Sociales.
4. Programa de Salud.
5. Programa de Beneficio Social.
6. Programa de Docencia y Motivación Laboral.
7. Programa Administrativo de Temáticas de Discapacidad.
8. Programa de observación y orientación en los puestos de trabajo.

9. Programa de vacaciones felices para los hijos de los colaboradores.



Logros.

322 Atenciones psicológicas a los/las colaboradores/as.

360 Entrevistas, elaboración de informes psicosociales y trámites de solicitudes de casos de la comunidad asignados por los despachos superiores.

2 Campañas de la promoción de salud una de la Cinta Roja o Rosada de (VIH/SIDA), y la Campaña de la Cinta Azul sobre la discapacidad.

200 Pruebas de prevención del VIH/SIDA.

200 Preservativos masculinos y otros insumos de prevención a solicitud de los colaboradores.

1 jornada de vacaciones felices para los hijos de los colaboradores. (15 niños)

Elaboración de trípticos de diversos temas de sensibilización (1,000).

Población beneficiada: 1,472 Colaboradores/as

Proyecciones: Docencias de crecimiento personal. Establecer el sistema de incentivos en la institución para las personas de mayor cantidad de años laborables, felicitaciones en su cumpleaños a cada colaborador de la institución con una tarjeta especial.

Sección de Capacitación y Desarrollo

Esta sección ha dado apoyo interinstitucional en diversas líneas que la Oficina Institucional de Recursos Humanos ha considerado respaldar, ofreciendo atención y orientación en procesos de sensibilización y participación ciudadana, así como a otros procesos que avanzan en otras secciones.



Aula Virtual recibe a capacitadores del Proyecto ISTMO, con la implementación del programa de Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (ISTMO), en la que el Gobierno de Panamá experimentará un cambio profundo en la gestión y control de las finanzas públicas, la Oficina Institucional de Recursos Humanos, a través de la Sección de Capacitación y Desarrollo abrió las puertas del Aula Virtual para que más de 114 servidores públicos de diversas entidades desarrollaran las competencias para el uso de esta herramienta tecnológica de gestión.



Entre otras actividades de proyección social desarrolladas se resaltan la coordinación del Día de las Madres, en la que se ofreció un almuerzo en Ministerio de Relaciones Exteriores donde participaron cerca de 532 madres.

MEMORIA PRESIDENCIA - ENERO 2016

Entrega de canastillas a la Sala de Maternidad del Hospital Santo Tomás con motivo de la celebración del Quincuagésimo Séptimo Aniversario del Ministerio Presidencia el 28 de enero y Eucaristía en la que 80 participantes celebraron tal acontecimiento.



Sensibilización sobre el VIH con el equipo de Aid for Aids Internacional.

El 30 de abril se realizó un Almuerzo Homenaje a las Secretarías en su día, el cual se realizó en el Salón de Reuniones de Casa Amarilla con la participación de 180 secretarías para un total de 325 entre jefes y colaboradores que se unieron al ágape.



En el mes de abril, mes en que se desarrolla la Campaña de Autismo, nos unimos a la Promoción de los Derechos Humanos y la Dignidad de las Personas que viven con el Espectro Autista y sus familias con el desarrollo de un Taller en la que la Licenciada Lissette Basmeson de la Fundación Enséñame a Vivir propició la sensibilización de más de 80 colaboradores en el Salón Paz.

En el marco de la celebración del Día del Contador, 17 de mayo se ofreció un Almuerzo en Salón Paz en el que se resaltó la importancia de esta profesión en los procesos de rendición de cuentas, transparencia y gestión por resultados, entre otros valores agregados.



Nuestro equipo se encuentra en constante actualización técnica para ofrecer un servicio de calidad que permita a nuestros colaboradores/as contribuir eficientemente al desarrollo del país.

SECRETARÍA DE ASUNTOS PÚBLICOS

Licdo. Rafael Flores Secretario Ejecutivo

Es un ente de coordinación y enlace; que realiza los programas y proyectos de carácter público que se ejecutan en las diferentes provincias d la República de Panamá.

La Secretaría de Asuntos Públicos tiene las siguientes responsabilidades y atribuciones:

- Coordinar y servir de enlace con las gobernaciones provinciales.
- Recibir y procesar documentación remitida de las secretarías sobre casos varios de comunidades, entidades, fundaciones, asociaciones, entre otros.
- Dar seguimiento y servir de enlace en la solución de conflictos de carácter público y comunitario que delegue el Presidente de la República o el Ministerio de la Presidencia.
- Coordinar las actividades en todas las provincias de la Republica de Panamá que guarden relación con proyectos comunitarios.
- Servir de enlace entre el Ministerio de la Presidencia, Diputados, Alcaldes, Representantes de Corregimiento, Ministros y entidades del Estado.
- Colaborar y dar seguimiento al buen desenvolvimiento y puesta en marcha de los proyectos de desarrollo comunitarios (PRODEC).
- Servir de enlace para la ejecución de actividades que contribuyan al normal desenvolvimiento de las instituciones públicas, manteniendo la paz y el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales reconocidas por las leyes.
- Presentar al ministro de la Presidencia, los informes sobre los distintos avances de los planes, estrategias, ejecuciones de las tareas y atribuciones de la secretaría.
- Además de cualquier otra que le sea asignada por el ministro de la Presidencia.

Colaboración, Coordinación y Apoyo por parte de la Secretaría de Asuntos Públicos:

1. El lunes 5 de enero el Presidente de la República en coordinación con la Secretaría de Asuntos Públicos dialoga con los jubilados y pensionados de Chiriquí:



Durante su visita a la provincia de Chiriquí, el presidente Juan Carlos Varela Rodríguez se reunió en el distrito de David con jubilados que integran el movimiento Fuerza Nueva quienes habían solicitado un diálogo con el director de la Caja de Seguro Social, Estivenson Girón. “Hemos comunicado a los jubilados que el Consejo de Gabinete aprobó recientemente hacer el ajuste al monto de las pensiones de viudez del Programa de Invalidez, Vejez y Muerte, así como también de Riesgos Profesionales a fin de garantizar que esta pensión mínima sea de 120 balboas mensuales”, expresó el mandatario Varela Rodríguez refiriéndose a la medida aprobada el pasado 25 de noviembre de 2014.

Esta acción ha beneficiado a 11 mil 246 personas que forman parte del programa de Invalidez Vejez y Muerte (IVM) así como de riesgo profesional que reciben pensiones mensuales por debajo de 120 balboas.

No obstante, esta semana el Consejo de Gabinete evaluará un reajuste a los jubilados, adelantó el mandatario.

Por su parte, el dirigente de los jubilados Juan José Cedeño, tras dialogar con el presidente Varela Rodríguez expresó que se ha logrado un entendimiento con el

Gobierno. “Esperaremos los resultados del Consejo de Gabinete, donde se apruebe este aumento a los jubilados”, expresó.

2. Sábado 31 de enero de 2015 la Secretaría de Asuntos Públicos del Gobierno de la República de Panamá mantiene reuniones desde el pasado miércoles en la Comarca Ngäbe Buglé con dirigentes del Movimiento 10 de abril (M-10) y residentes de la Comunidad Kiad para conocer sus inquietudes con respecto al proyecto hidroeléctrico Barro Blanco.

Luego de los encuentros, a orillas del río Tabasará, una comisión integrada por dirigentes de la comarca entregó un pliego de peticiones para iniciar un proceso de conversaciones y acuerdos.

Este pliego de solicitudes fue enviado por los integrantes de la Comisión Técnica a la Vicepresidenta y Canciller de la República, Isabel De Saint Malo de Alvarado, quien lidera la Comisión de Alto Nivel designada por el Consejo de Gabinete el pasado 19 de enero.



Se hará llegar el pliego a los ministros de Seguridad, Rodolfo Aguilera; de Gobierno, Milton Henríquez; de Trabajo y Desarrollo Laboral, Luis Ernesto Carles y de la Autoridad Nacional del Ambiente, Mirei Endara, quienes también integran la Comisión de Alto Nivel.

El comité se trasladó el lunes 2 de febrero hasta la Comarca Ngäbe Buglé con el propósito de encontrar consensos enfocados en los intereses nacionales tomando en cuenta las necesidades legítimas de los grupos de la comarca.

3. Con la participación de la Secretaría de Asuntos Públicos del Gobierno de la República de Panamá, el Sistema de Naciones Unidas y los representantes de las comunidades impactadas por la construcción del proyecto Hidroeléctrico de Barro Blanco se instaló hoy la mesa de diálogo en el distrito de Tolé, provincia de Chiriquí.

En esta primera reunión de trabajo los miembros de la mesa acordaron la facilitación del diálogo por parte del Sistema de Naciones Unidas, organismo que ha fungido durante los últimos años como facilitador de la mayoría de los acuerdos nacionales.



SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO

Licdo. Manuel Domínguez
Secretario

Base Legal:

La dirección General de Comunicación y Relaciones Públicas, fue creada por el decreto de gabinete N.º 95 del 9 de abril de 1969, como dependencia del Ministerio de la Presidencia. Como parte de la redefinición conceptual y funcional, esta dirección varió en el 2004 a Secretaría de Comunicación del Estado, para darle oportunidad a un nuevo enfoque que permita generar un mayor vínculo entre la ciudadanía y las acciones de comunicación del Estado, sin olvidar que la principal figura es el Presidente de la República.

Un nuevo modelo de comunicación se dio durante el 2009-2014, este giro se viene a fortalecer positivamente con el ingreso de la nueva administración de Gobierno, la Secretaría de Comunicación de Estado ahora funciona bajo un nuevo esquema, creando una nueva estructura para mejorar la coordinación entre todas las oficinas de comunicación de las entidades del Gobierno, en función con los objetivos y metas de la nueva administración.

En la nueva estrategia de trabajo se establecieron cluster o áreas de coordinación: Cada CLÚSTER representa un tema. Se definen 4 Clúster de información gubernamental:

- Clúster Social.
- Clúster Financiero y Comercial.
- Clúster Seguridad y Transporte.
- Clúster Ejecutivo.

Cada CLÚSTER agrupa instituciones que con sus políticas y programas definen los mensajes de Gobierno en un Tema.

Cada CLÚSTER es coordinado por un MINISTERIO COORDINADOR.

El MINISTERIO COORDINADOR reporta a Presidencia.

El trabajo fundamental de estos coordinadores de área es integrar y desarrollar un mensaje coherente, emitir comunicados, boletines de prensa y atender con prontitud las solicitudes de información de los

periodistas, en conjunto con los departamentos de Prensa y Divulgación, Cobertura Presidencial, Radio y Monitoreo, Televisión, Diseño Gráfico, Sonido, departamento Online y Producción.

Misión

Regir la política de comunicación del gobierno, diseñando y ejecutando estrategias de comunicación que permitan divulgar las acciones y los programas del gobierno en beneficio de los panameños, garantizando un adecuado enlace con los medios de comunicación.

Visión:

Ser una organización gubernamental que promueva una comunicación e información integral, eficiente, eficaz, transparente y objetiva.

Objetivos:

Ser un equipo de profesionales de la comunicación que, a través de un nuevo modelo de trabajo eficiente y transparente, divulgue las acciones del Gobierno y facilite el acceso a la información.

Aplicar un concepto novedoso que permite a la Secretaría de Comunicación del Estado asumir y cumplir una misión específica que genere un vínculo entre los ciudadanos y el Estado, acciones que emprende el Presidente de la República.

Funciones:

Asesoría en materia de Comunicación: Prensa, Relaciones Públicas, publicidad.

Gestión de entrevistas y consultas de los medios de comunicación social y elaboración de notas de prensa y comunicados oficiales.

Divulgación de todas las actividades del Presidente de la República, ministro de la Presidencia, viceministro y directores de dependencias del Ministerio de la Presidencia.

Cobertura, producción y difusión de materiales informativos institucionales.

Atención y cobertura de actividades y eventos especiales nacionales e internacionales.

Diseño gráfico de todos los documentos institucionales de acuerdo con el Manual de Marca institucional.

Diseño gráfico y actualización de la Información disponible en la página web de la Presidencia de

la República
Elaboración de mensajes publicitarios institucionales.

Atención a la imagen institucional.

Elaboración del diseño y edición de contenidos del Informe Anual al Presidente de la República.

Monitoreo e información de las informaciones que se divulgan en todos los medios de comunicación: radio, prensa, televisión, páginas web y otros.

Coordinación de las actividades e informaciones de todas las áreas de relaciones públicas de los ministerios y entidades gubernamentales.

MISIONES INTERNACIONALES

La agenda de la nueva administración de Gobierno incluye misiones internacionales. Todas estas han sido atendidas por el equipo de Prensa y de Cobertura del Presidente, quienes tuvieron la tarea de generar noticias previas y durante el desarrollo de estas visitas que recogen los resultados positivos para el país de cada una de ellas, siendo entre las principales las siguientes misiones:

8 de diciembre de 2015

El presidente Juan Carlos Varela Rodríguez, en nombre del pueblo y del Gobierno de la República de Panamá, extendió un saludo a todos los países miembros de la comunidad iberoamericana el lunes 8 de diciembre durante la inauguración de la XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz, México.

17 de diciembre de 2015

El Presidente de la República Juan Carlos Varela Rodríguez estuvo en misión oficial en Belice, para participar en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana que tuvo lugar en Placencia.

21 de enero de 2015

El presidente de la República, Juan Carlos Varela, y la vicepresidenta y canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado llegaron a Davos, Suiza, para promover una agenda de inversión en Panamá ante los líderes convocados aquí durante el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés).

7 de marzo de 2015

El presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez viajó al hermano país de Colombia para

participar como orador de fondo en la Cumbre Transpacífico que se desarrolla en Cartagena del 6 al 8 de marzo de 2015.

10 de marzo de 2015

Panamá formará parte de la Cumbre España-SICA, que se realizará en Guatemala. El presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez viajó en marzo para reunirse con líderes de la región en la ciudad de Guatemala.

10 de abril de 2015

Después de 59 años, los países del continente volvemos a reunirnos en Panamá, para abordar los problemas comunes que nos afectan y cómo enfrentarlos con la cooperación de todos.

Con estas palabras el presidente Juan Carlos Varela Rodríguez dio inicio a la inauguración de la VII Cumbre de las Américas que en esta versión se desarrolla bajo el lema Prosperidad con Equidad: El Desafío de las Américas, la cual tuvo como sede Panamá.

30 de septiembre de 2015

Con el propósito de fortalecer su centro financiero, Panamá ampliará su cooperación internacional en transparencia fiscal y avanzará hacia el intercambio de información automático bilateral condicionado, anunció el Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, ante Jefes de Estado y Gobierno reunidos en el periodo 70 de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (NU).

PÁGINA WEB / COBERTURA DE INFORMACIONES

Durante este año se hizo una actualización de la imagen del portal electrónico www.presidencia.gob.pa dándole un giro a la forma de gobierno de dar a conocer las actividades que realizan los distintos despachos de la Presidencia de la República. El nuevo modelo de página permite presentar y destacar el periodismo gráfico presentado a través de las imágenes que hablan de la calidad humana de los proyectos que ejecutan para beneficio de la población panameña.

Esta nueva apariencia del portal permite tener un rotador de imágenes en el encabezado de la página y resalta secciones de mayor ingreso de visitantes como es el Despacho de la Primera Dama, Transparencia y el enlace que los lleva a ingresar a información del Palacio

de Las Garzas. Más abajo se ha destacado información fílmica de las diferentes actividades y noticias; para encontrar seguidamente todas las noticias actualizadas al instante de realizadas.

El resultado fue positivo ya que tuvimos una excelente aceptación en diferentes partes del país e internacionalmente representado en las visitas y nuevos ingresos al portal electrónico con miles de visitas en el periodo comprendido entre octubre 2014 a octubre 2015. Esto nos indica que no solo los medios de comunicación acuden a ella generando la descarga de imágenes, y texto del material producido de las coberturas de prensa y boletines de esta Secretaría sino de diferentes personas.

REDES SOCIALES

La administración de las redes sociales como el perfil del presidente o presidenciales están a cargo del departamento de Comunicación Online, enfocado a la utilización correcta de los medios digitales (sitios web, blog, redes sociales, entre otros); como canales informativos y medios para fomentar la participación ciudadana.

El propósito principal es crear los parámetros de comunicación digital, y llevar a cabo las buenas prácticas en el desarrollo de proyectos digitales que ayuden a comunicar, promover y expresar transparentemente a la población panameña la agenda y comunicados gubernamentales por medio de canales digitales.

En el sitio web www.presidencia.gob.pa se podrá acceder a comunicación del Estado, fotos de eventos en alta resolución, audios y videos de los actos, tomando en cuenta a las diferentes gamas del periodismo radial, impreso y televisado, tanto locales como internacionales y prensa extranjera acreditada en Panamá.

Departamento de Monitoreo

Diariamente recopilamos, revisamos, seleccionamos, analizamos y entregamos oportunamente la información generada en medios nacionales e internacionales con la finalidad de que los ministerios y entidades gubernamentales, estén un paso adelante y puedan evaluar, elevar y direccionar sus estrategias de comunicación e imagen.

El sistema de monitoreo dio un giro a partir del 2 de julio. Implementamos una metodología de envío de noticias, programadas en horas claves, con una presentación más limpia y clara, destacando los temas centrales, sin dejar a un lado las noticias generales de acontecer nacional.

Próximamente estaremos implementando un sistema de monitoreo totalmente digitalizado. Esto nos permitirá mantener a nuestra base de destinatarios, informados en tiempo real de las noticias, de cualquier actividad dentro y fuera del país, tanto en medios impresos, digitales, televisión y radio.

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN Y PUBLICIDAD - NUEVA IDENTIDAD DEL GOBIERNO

Se creó un departamento para la elaboración de artes, diseño, vídeos y campañas con el objetivo de reducir los costos operativos en la parte gráfica de la institución. Este equipo ha desarrollado diferentes infografías educativas para una mejor información de los programas del Gobierno de la República de Panamá, estas imágenes han logrado captar la atención de la población a través de la difusión, principalmente en las redes sociales oficiales.

Al mismo tiempo se ha dado un nuevo estilo a la producción de vídeos, tipo spot animado para describir los programas, además de reportajes informativos con declaraciones de los beneficiarios en las diferentes coberturas realizadas por el equipo de prensa.

SECRETARÍA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL (SEPREL)

Licdo. Jorge Velásquez
Director Ejecutivo

La Secretaría Nacional para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (SEPREL) fue creada mediante el Decreto Ejecutivo 741 de 3 de septiembre de 2014, el cual subrogó el Decreto Ejecutivo 551 de 22 de junio de 2010, referente al Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia Juvenil.

Es una instancia de carácter permanente, responsable de asesorar, articular, coordinar y concretar políticas de prevención de la delincuencia juvenil.

Tiene la finalidad de potenciar y garantizar la instauración y puesta en práctica de políticas de Estado tendientes a incrementar la seguridad ciudadana a través de acciones encaminadas a disminuir y prevenir la violencia y criminalidad del país.

Su principal responsabilidad se basa en servir de enlace de alto nivel, desde la Presidencia, entre los diferentes ministerios, estamentos de seguridad, direcciones institucionales y organizaciones no gubernamentales que estén llevando a cabo programas de prevención primaria, secundaria y terciaria a nivel nacional.

En la actualidad SEPREL en coordinación con el Ministerio de Seguridad ha venido desarrollando el Programa Barrios Seguros, el cual se encuentra activo en la provincia de Panamá (San Miguelito, Mañanitas, Juan Díaz, San Joaquín, Torrijos Carter, Santa Librada, Arnulfo Arias, Belisario Porras, San Miguel, El Chorrillo, Barraza y Ancón); en Panamá Oeste (La Chorrera, Arraiján); provincia de Colón; provincia de Chiriquí (David); provincia de Veraguas (Santiago); y provincia de Coclé (Aguadulce).

Igualmente se coordina y se da seguimiento a los nombramientos de los participantes del Programa Barrios Seguros en el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial dentro del Programa Techos de Esperanza, una vez terminen su capacitación en el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH).

PROYECTOS

Canchas sintéticas de fútbol y canchas multifuncionales

Se ha licitado como proyecto bandera de SEPREL, la construcción de canchas de fútbol y varias canchas multifuncionales a nivel nacional, enfocándose en áreas con alto nivel de criminalidad, con el objetivo de



implantar estrategias y acciones dirigidas a la inclusión social de niños y niñas, adolescentes y jóvenes, fortaleciendo la integración familiar; mejorando el entorno de la comunidad; brindando garantía de seguridad y justicia social, mediante la promoción del deporte, al igual que la restauración y recuperación de parques, áreas verdes y espacios deportivos que fomenten el uso positivo del tiempo libre.

Implementos y uniformes deportivos

De igual forma, se realizó un acto público para el suministro de implementos y uniformes deportivos. Los mismos serán entregados en las inauguraciones de las canchas sintéticas, para apoyos sociales



de ligas en distintas áreas de riesgo social, y para donaciones para el fortalecimiento de fundaciones y

asociaciones no gubernamentales que trabajan día a día en la rehabilitación de jóvenes y en prevención de la delincuencia.

Apoyos económicos

Paralelo a las funciones de SEPRED de asesorar, articular, coordinar y concretar políticas de prevención de la delincuencia juvenil, realizamos apoyos económicos a fundaciones y asociaciones no gubernamentales que se dedican a trabajar con jóvenes que tienen un historial criminal, tal como lo es la Fundación Jesús Luz de Oportunidades, la cual promueve la rehabilitación de los mismos. Al igual que asociaciones dedicadas a la prevención, como lo son los centros de alcance, administrados por la Asociación Fondo Unido de Panamá.

También prestamos apoyo a participantes del Programa Barrios Seguros que hayan pasado por el proceso de capacitación de uno de los tantos cursos que brinda el Instituto Nacional de Formación Profesional y



Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), los cuales con naturaleza de emprendedores han iniciado su propio negocio. Tal es el caso de 5 jóvenes resocializados que crearon el Grupo Fortaleza Tours, empresa que se dedica al tours de turismo desde el parque Herrera hasta calle 13 El Chorrillo, donde al final de la expedición les preparan a los turistas platos de comidas regionales; y además para multiplicar los beneficios obtenidos de resocialización y capacitación del Programa Barrios Seguros, han impartido un proyecto llamado CAZA MOSQUITO, que consiste en

un comedor para niños, entre otras actividades que involucran sacar del ocio de las calles a los niños de San Felipe, Santa Ana, parte de Barraza y de Barrio Lindo.

Micro ferias

Desde el mes de agosto hasta diciembre de 2015 se ha estado llevando a cabo una serie de micro ferias “Programa Equipo Gubernamental” en diversos



corregimientos del distrito de San Miguelito donde opera el programa Barrios Seguros en conjunto con otras instituciones gubernamentales.

En cada una de ellas participan estudiantes de cursos de belleza del INADEH. Por parte del Ministerio de Salud se ofrecen servicios de pediatría, odontología, ginecología, medicina general, laboratorio y farmacia; y el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) organiza las ferias libres de productos nacionales para los asistentes.



SECRETARÍA NACIONAL DE ENERGÍA



SECRETARÍA NACIONAL DE ENERGÍA

Ing. Víctor C. Urrutia G.
Secretario General

EL ACCESO UNIVERSAL Y LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA ENERGÉTICA

Un sistema energético no solo debe proporcionar a los consumidores un servicio continuo, confiable y a precios razonables, sino que este debe también ser justo. Definiendo por “justo” un sistema en el cual los beneficios y los costos de la producción y el consumo de energía sean distribuidos de forma equitativa entre los miembros de la sociedad y que también permita la participación igualitaria de los actores sociales en la toma de decisiones sectoriales.

Esto implica al menos tres elementos claves: los costos y los beneficios asociados al suministro de energía, el modo como éstos se reparten entre los miembros de la sociedad y el grado de participación de los actores en la toma de decisiones.

El concepto de justicia involucra el derecho de todos los ciudadanos al acceso de los servicios de energía modernos independientemente de su condición social. Esto incluye la forma como son distribuidos, en el espacio y en el tiempo, entre los actores sociales.

En el caso de Panamá podemos afirmar que el 90% de la población tiene acceso a uso del GLP; mientras que una proporción similar tiene acceso a la electricidad. En cifras redondas unas 100 mil familias panameñas, no tienen acceso ni al GLP ni a la electricidad, están en una situación de completa precariedad energética al no disponer de acceso a las redes del sistema energético moderno, deben recurrir a opciones ineficientes y de baja calidad para resolver necesidades elementales e indispensables para la vida humana, como la cocción de los alimentos.

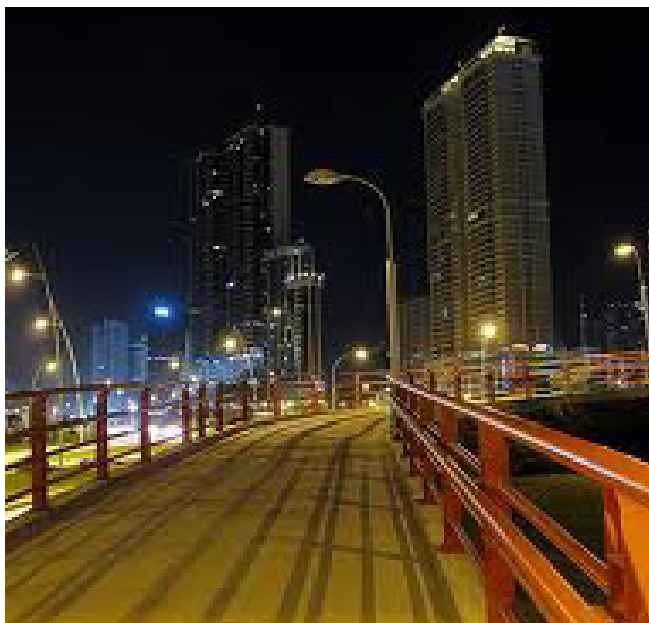
- **Reducir el uso de la leña es una necesidad de salud**

La proporción de la población que recurre al uso de la leña varía ampliamente según la región, sobresaliendo las Comarcas por la alta incidencia del uso de la leña. Mientras que en la provincia de Panamá sólo el 2% de las familias recurre al uso de la leña, el 86% lo hace en la Comarca Ngobe Bugle, 55% en Kuna Yala y 30% en la Comarca Emberá. El uso de la leña está vinculado con la pobreza rural y con los niveles de pobreza de género, que afecta a las mujeres y a los niños por los altos índices de contaminación en el interior de los hogares debido a la combustión de la leña y de otros combustibles tradicionales en lugares cerrados. La mujer además de estar expuesta a los gases y partículas contaminantes de la combustión de la leña al cocinar, debe dedicar parte de su tiempo a recoger la leña según el patrón tradicional de la división del trabajo dentro del hogar. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) cada año mueren prematuramente 4.5 millones de personas en el mundo por enfermedades atribuibles a la contaminación del aire dentro del hogar como consecuencia del uso de combustibles sólidos para cocinar. Los accidentes cerebrovascular, la cardiopatía isquémica, la neumopatía obstructiva crónica son entre las causas que más inciden en las muertes por contaminación del aire dentro de las viviendas por causa de la combustión de combustibles sólidos ineficientes. Más de la mitad de las defunciones por neumonía de menores de cinco años, casi la cuarta parte de los accidentes cerebro vasculares y el 15% de todas las defunciones prematuras por cardiopatía isquémica se pueden atribuir al aire contaminado dentro del hogar por el uso de combustibles sólidos para cocinar. En todo esto las mujeres y los niños pequeños son los más afectados. Las mujeres expuestas a altos niveles de humo en interiores tienen 2.3 veces más probabilidades de padecer de neumonía obstructiva crónica que las que utilizan combustibles más limpios.

- **Reducir la pobreza en el consumo de electricidad**

La cobertura del servicio de electricidad alcanza aproximadamente el 90% de la población (87%) según los censos de 2010. Al igual que el nivel de uso del GLP para cocinar, el acceso a la electricidad varía ampliamente según regiones.

La provincia con mayor índice de electrificación es Panamá donde se alcanza el 97% de las viviendas; mientras que en Colón y los Santos con el 92% están por encima de la media. En el resto de las provincias la tasa de cobertura oscila entre un mínimo de 61% para el Darién y el 88% para Chiriquí. En el territorio comarcal se registran tasas de cobertura muy por debajo del resto del país. En la Comarca Emberá el 35% cuenta con el servicio de electricidad, mientras que en la de Kuna Yala este alcanza apenas el 19% de las viviendas. En la Comarca Ngäbe Bugle únicamente el 4% de las viviendas cuenta con electricidad. En su conjunto el 92% de las viviendas en los territorios comarcales no cuentan con servicio de electricidad, esto equivale en total a unas 30 mil viviendas.



A pesar de que la falta de electricidad en las Comarcas es aguda, en las zonas rurales de Veraguas y Coclé también existen importantes zonas sin servicio de electricidad. La baja densidad y la lejanía de las líneas de distribución de la población, en las áreas rurales y en las comarcas, dificulta su conexión a la red, mientras que soluciones de generación aisladas (minicentrales hidroeléctricas o energía solar) encarecen el suministro. En tal sentido el Estado debe subsidiar la mayor parte del abastecimiento de estas comunidades. La pobreza energética va más allá de la falta de acceso a las redes comerciales de energía, también debe incluir la población de bajo consumo de energía. El infra-consumo de electricidad, por ejemplo, significa

generalmente un bajo nivel de la calidad de vida en la vivienda. La población de bajos ingresos, por la poca diversidad de aparatos electrodomésticos en el hogar, reduce su consumo a lo esencial: iluminación y algún otro electrodoméstico de bajo consumo como el radio o el televisor y quizás un pequeño refrigerador. Estos consumidores pobres son poco sensibles a los precios, ya que consumen lo mínimo en actividades imprescindibles para la vida dentro del hogar. Por esta razón son impactados con más fuerza cuando se registran aumentos de la tarifa. Una vivienda con un consumo de 50 kWh por mes dispone de pocos electrodomésticos y podríamos considerarlo como un consumo de subsistencia. Con este nivel de consumo la vivienda seguramente no cuenta con refrigerador. La experiencia demuestra que los consumidores de electricidad siguen un orden establecido en la incorporación de electrodomésticos, que depende del precio del aparato, del grado de utilidad que éste le asigne y en la medida que sus ingresos aumenten. En tal sentido incorpora primero la iluminación, después la radio, posteriormente el televisor, seguidamente el refrigerador, que por su precio y su consumo tiene un efecto importante en la economía doméstica y en el consumo de electricidad.

Según los Censos Nacionales de 2010 el electrodoméstico de mayor difusión entre los hogares panameños es el televisor, el 82% de los hogares disponen de al menos uno. Otros de mayor consumo como el refrigerador y la lavadora han penetrado rápidamente a partir de 1990. En 2010 el 73% de las viviendas disponían de un refrigerador y un 67% de una lavadora. El aire acondicionado por su alto costo y el alto consumo de electricidad es accesible solo a los más ricos: sólo el 16% de las viviendas disponen de este equipo.

Del análisis de los datos del número de clientes por nivel de consumo, se deduce que un total de 118.5 mil clientes consumen 50 kWh/mes o menos, lo que equivale al 12.4% de los clientes de la tarifa básica (BTS). Si se considera como consumo mínimo 100 kWh/mes este porcentaje aumenta al 26%.

El perfil de consumo de electricidad es extremadamente desigual y quizás reproduce el patrón de inequidad del que nuestro país padece. El 26.5% de total de clientes, que equivalen a los consumidores de 100 kWh y menos por mes representan apenas el 4.36% del consumo total de electricidad; mientras que el 8% de mayor consumo, correspondientes a 700 kWh y más por mes, consumen el 40.7% del total. Una diferencia abismal. Con relación

a la falta de acceso a la energía, especialmente a la electricidad se deben hacer esfuerzos para que en 5 años se puedan electrificar unas 50 mil familias y llevar la población con cobertura a 95% en el 2019, con los programas de la Oficina de Electrificación Rural (OER) para extensión de redes y de suministro en forma aislada. Una meta ambiciosa pero realista. Las inversiones de electrificación rural costosas están en aquellas poblaciones que están alejadas de las redes eléctricas, cuyo bajo nivel de consumo no justifica la inversión, por lo que se hace necesario el subsidio.

Por cuanto se refiere a infraconsumo habría que ensayar acciones innovadoras con políticas de sustitución de bombillos eficientes y otros electrodomésticos. La adquisición de estos aparatos sería posible mediante programas de premiación por ahorrar energía. Hay ejemplos internacionales exitosos (México y Brasil).

LA DESCARBONIZACIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA

Nos encontramos al inicio de un proceso de transformación energética conducido por el progreso tecnológico y las restricciones ambientales, locales y mundiales. No es la primera vez que la humanidad se enfrenta a un proceso de esta naturaleza, en menos de doscientos años hemos asistido a varios cambios de la matriz energética: primero de la leña al carbón y después al petróleo cuyo consumo prevalece sobre todas las otras fuentes de energía. Todos estos cambios coinciden con grandes transformaciones económicas y sociales: la revolución industrial y la sociedad postmoderna.



Estos cambios son lentos y complejos. Además esto no significa que las fuentes de energía prevalecientes en el

período anterior se abandonen totalmente en el período sucesivo, baste pensar que todavía 115 mil familias panameñas dependen de la leña y después de más de 100 años de haber llegado la electricidad a nuestro país todavía el 10% de la población no tiene acceso a ella y más del 12% la consume a nivel de sobrevivencia. El desarrollo tecnológico ha permitido incorporar otras fuentes de energía menos contaminantes que son la clave para reducir el contenido de carbono de la matriz energética.

- **Es necesario un período de transición.**

Entendiendo que el proceso de transformación energética es en realidad un proceso de transformación social y económica que producirá cambios dramáticos en la forma de vivir y de producir los bienes y servicios en nuestra sociedad. Tales cambios afectarán todo el tejido económico y social que hoy conocemos y que trascenderá seguramente a la cultura y al modo de ver las cosas. En tal sentido no podemos esperar que la contribución de las nuevas fuentes de energía renovables pueden hacer una contribución significativa en la matriz energética a corto y mediano plazo. Será necesario entonces prever un periodo de transición durante el cual los combustibles fósiles jugarán todavía un papel importante en el abastecimiento energético de Panamá. El tiempo que nos tome la transición hacia un futuro donde las fuentes nuevas y renovables, como la solar y la eólica o los biocombustibles, logren alcanzar una proporción importante de nuestra matriz energética dependerá, entre otras cosas, del grado de compromiso social en alcanzar los objetivos de los planes trazados, pero también del mercado internacional de la energía del que nuestro país seguirá dependiendo.

En primer lugar debemos seguir desarrollando nuestros recursos naturales más convencionales como la hidroelectricidad cuya participación nos ha evitado sufrir los embates de los precios del petróleo. Adicionalmente el país debe completar los estudios necesarios para determinar la posibilidad de la existencia de hidrocarburos (petróleo y gas) en nuestro país.

- **Crear las condiciones para la participación de las nuevas fuentes renovables.**

La participación de las nuevas tecnologías renovables de conversión de energía es necesaria para diversificar la matriz energética y para reducir las emisiones de gases que afectan el equilibrio climático.

La diversificación de la matriz energética ayuda a estabilizar los precios y a la vez mejora el nivel de seguridad del aprovisionamiento. Al ampliar la gama de fuentes que participan en la oferta de energía se reduce el riesgo de la volatilidad de los precios, especialmente de los combustibles derivados del petróleo; sin embargo el sector transporte por su naturaleza seguirá todavía expuesto a la volatilidad de los precios de la gasolina y el diésel, hasta tanto no se cambie el modelo de transporte prevaleciente.

Panamá genera aproximadamente el 70% de su electricidad con fuentes renovables, gran parte de ella mediante centrales hidroeléctricas y recientemente con la energía del viento, o eólica, cuyo aporte, aunque modesto, es oportuno y complementa durante la estación seca, que es durante la cual se registra el mejor régimen de vientos, la disminución de la generación hidroeléctrica. Un parque eólico cerca de la ciudad de Penonomé, actualmente en expansión inició operaciones en 2014 y cuando esté completo llegará a disponer de una capacidad instalada de 270 MW. Otros sitios están en proyecto y según los registros de las licencias hay más de 400 MW adicionales en proyecto. La energía eólica, gracias al avance tecnológico de las últimas décadas ha logrado alcanzar un nivel de competencia económica con las fuentes convencionales de energía, como el petróleo y el carbón. La China es el líder en capacidad instalada de energía eólica seguida de los Estados Unidos de América, Alemania, España y la India. En Dinamarca el 33% de la electricidad proviene del viento. Los parques eólicos tiene la ventaja del corto tiempo para la puesta en marcha y su bajo impacto al medio natural y humano. También se ha iniciado, aunque de forma todavía muy incipiente, la generación solar fotovoltaica, conocida popularmente como paneles solares. La central solar de Sarigüa, en el distrito de Parita, de 2.4 MW está generando desde 2013, mientras que otros proyectos de mayor capacidad están en construcción. Algunas empresas y personas en sus viviendas han instalado sistemas solares fotovoltaicos acogiéndose a las ventajas de las leyes especiales. La regulación vigente permite la instalación de hasta 500 kW por sitio de paneles solares. La generación distribuida o aquella que se produce en pequeña escala para el consumo propio, puede inyectar durante los períodos de alta radiación, los excedentes a la red en horas de alta demanda, con beneficios para el consumidor y para el sistema, al posponer inversiones en grandes plantas de generación

y en redes de transmisión, al producir la electricidad localmente. Gracias al avance de la informática y de las comunicaciones se han resuelto problemas surgidos en el manejo técnico y la administración comercial de la generación distribuida. Medidores bidireccionales, lectura horaria y comunicaciones en tiempo real permiten a la generación distribuida competir en los mercados de electricidad. La participación de la generación distribuida en la matriz energética tomará todavía tiempo. Para lograr que ésta alcance niveles significativos de participación en el suministro de electricidad se deberá adecuar el marco regulatorio y las normas de cálculo tarifario.

La transición plantea, no obstante, retos monumentales pero también ofrece enormes oportunidades a los países que sepan aprovecharlas. No es la primera vez que la humanidad se enfrenta a una transición energética.

La transición hacia un futuro energético basado en fuentes renovables no es únicamente un problema de innovación y desarrollo tecnológico. No se trata solamente de aumentar la eficiencia de las celdas fotovoltaicas o de que aparezca un descubrimiento “milagroso” que permita su uso masivo, se trata de transformar también la sociedad en su conjunto tanto en sus estilos de vida como en el modo de producir los bienes y los servicios.

El nuevo paradigma energético permitiría la producción descentralizada de electricidad con generación distribuida e individual, con los consecuentes efectos sobre la estructura del mercado en competencia con las compañías de generación y de distribución de energía. Es necesario cambiar el actual paradigma del desarrollo para incorporar masivamente las tecnologías de fuentes renovables de energía. Además debe darse un cambio en el estilo de consumo de los ciudadanos, que sea más sobrio y respetuoso del ambiente, en pocas palabras un cambio radical en la cultura del consumo de los ciudadanos. Es decir, una sociedad que se base en el uso masivo de las fuentes renovables será una sociedad diferente.

El sector energético sufre de una gran inercia, porque la infraestructura de producción y de transporte de energía requiere de largos tiempos de maduración y de grandes inversiones. El sistema energético genera hábitos de consumo en la población que, una vez instalados, son difíciles de cambiar y que pasan a ser parte de la cultura.

Es indispensable que la sociedad discuta de forma amplia y democrática el sistema energético que queremos para el futuro, en un esfuerzo de propiciar el diálogo y el entendimiento entre sectores de nuestra sociedad, seguramente todos bien intencionados, con visiones diferentes sobre el futuro energético de nuestro país, pero que deben ponerse de acuerdo para dejarle a las futuras generaciones un sistema energético sostenible. En ese sentido todos deberíamos estar de acuerdo. Los mecanismos para lograr la diversificación de la matriz energética

La diversificación de la matriz energética es un objetivo claro de la política energética nacional; sin embargo, el real problema es cómo lograr la mezcla óptima de fuentes de energía. O sea cómo determinar cuánto de cada fuente y en qué momento. Se identifican dos opciones posibles. Dejar que las fuerzas del mercado actúen para determinar el nivel de participación de cada una de las fuentes en la oferta energética o fijar metas, en el tiempo, de participación porcentual en la oferta energética. Esta última opción implica la participación del Estado, el cual mediante acciones dirigidas (subsídios, incentivos y/o licitaciones por tecnología) deberá asegurar que se alcancen los niveles de participación previstos.

Los costos ambientales que ocasiona la producción de energía con fuentes fósiles deben ser parte integral de sus costos de operación o internalizarse.

La opción de acciones dirigidas por el Estado para alcanzar determinados niveles de participación de las fuentes nuevas renovables seguramente implicará adoptar acciones que reducen la competencia y hacer uso de subsidios. En todo caso se deberá valorar que el beneficio de estas medidas sean iguales o superiores al nivel de subsidios o a los sobrecostos en que incurra el sistema por falta de competencia. El actual nivel de subsidios aplicado a la tarifa eléctrica deberá ser revisado en la medida que esto manda una señal equivocada a los consumidores, reduciendo artificialmente el precio de la energía. Los subsidios incentivan el despilfarro de la energía.

- **Acomodar la intermitencia de las nuevas fuentes renovables en el mercado eléctrico.**

La naturaleza intermitente y variable de la energía eólica y de la solar pone ciertos problemas técnicos que se pueden resolver, pero a un mayor costo.



El viento en particular, además de ser marcadamente estacional, puede registrar grandes variaciones en cuestión de segundos o minutos; mientras que la energía solar puede también experimentar grandes variaciones de producción en presencia de nubes como es el caso de Panamá. Las soluciones técnicas para resolver estos problemas son bien conocidas, sin embargo quién paga los costos.

Los criterios que prevalecen actualmente son:

- 1) asignar los costos a los generadores eólicos o solares o
- 2) los pagan los clientes finales por razón de consumir una energía más limpia.

Otro aspecto a resolver, relacionado con la naturaleza intermitente de estas fuentes de energía, es la de la imposibilidad de garantizar su disponibilidad cuando el sistema las necesite, porque su producción de energía depende de la aleatoriedad del clima; lo cual dificulta su participación, en condiciones de igualdad con otras fuentes en los procesos de licitación de energía y potencia que se realizan periódicamente para abastecer la demanda nacional.

Se tendrán que realizar cambios a la regulación y a las normas de compra de energía o ensayar otros mecanismos de mercado para que estas fuentes puedan participar en iguales condiciones que las otras dadas sus ventajas ambientales.

- **El sector transporte y los biocombustibles.**

El consumo de energía en el sector transporte depende completamente de las gasolinas y diésel. Más de 600 mil vehículos circulan en la República de Panamá, la mayor

parte en la ciudad capital, comprometiendo más de la mitad del total de las importaciones de hidrocarburos y emitiendo a la atmósfera toneladas de gases nocivos para la salud humana y para la estabilidad del clima.



Los habitantes de la ciudad de Panamá somos testigos de los serios problemas de congestionamiento vehicular con las consecuencias negativas que esto ocasiona a la calidad de vida de los ciudadanos.

Alternativamente se han propuesto otras modalidades de transporte. Un ejemplo de ello es la entrada en operación del Metro que viene a sustituir el consumo de gasolinas y diésel por electricidad. Otra alternativa es la producción de biocombustibles: etanol y biodiésel. La producción de etanol de caña de azúcar y de biodiésel de la palma africana, son opciones que han logrado penetrar con cierto éxito el mercado de los combustibles derivados del petróleo en el transporte vehicular. En el caso de etanol en países en los que la industria de la producción de la azúcar de caña está muy desarrollada y eficiente como en el Brasil, siendo la caña el factor más importante en la determinación del precio final del etanol. En otros países se ha recurrido a los subsidios para viabilizar el uso de los biocombustibles como en los Estados Unidos de América con el etanol a partir de maíz.

La producción de biocombustibles para sustituir derivados de petróleo reduce la emisión de carbono a la vez que crea valor agregado y dinamiza la economía rural; sin embargo, a la larga, compete con el uso de la tierra para producir alimentos, creando un vínculo difícil de manejar entre estas dos actividades.

LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA SOBRIEDAD DEL CONSUMO.

El concepto de eficiencia energética es relativamente nuevo. Desde las llamadas “crisis del petróleo” de los años setenta del siglo XX, los países más desarrollados,

siendo los más afectados por la penuria de energía de esos años, comprendieron, por primera vez, la necesidad crecer usando menos energía.



Una de las tareas prioritarias de los países desarrollados, agrupados en la Agencia Internacional de Energía (AIE), creada en 1973 como consecuencia de la crisis de la energía, fue la de reducir la intensidad energética de la economía; es decir producir la misma cantidad de riquezas usando menos energía.

LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA SOBRIEDAD DEL CONSUMO.

Esto se consiguió mediante la combinación de dos procesos separados. El primero de ellos debido a la transferencia de las industrias intensivas en el uso de la energía a los países en vías de desarrollo, principalmente a China e India, mientras que los países desarrollados hacían énfasis en actividades como el comercio y los servicios menos demandantes de energía. El segundo proceso tiene que ver con el mejoramiento de la eficiencia de los equipos de producción y de uso final de energía.

La primera respuesta de la industria energética, a las nuevas condiciones del mercado, fueron las de aumentar la oferta mejorando la eficiencia de los equipos de producción de energía, ignorando las posibilidades de la demanda o la participación de los consumidores para los cuales los precios de la energía comenzaron a ser importantes en el presupuesto familiar.

Las plantas de generación de electricidad con la tecnología de Ciclo Combinado (CC) aumentaron la eficiencia de 30% a 50 y 60%.

En todos los sectores de la energía se produjeron cambios significativos en la eficiencia de producción. Mejores controles permitieron operaciones más eficientes de oleoductos y refinerías a la vez que redujeron emisiones contaminantes y desechos industriales. Este proceso de mejoramiento económico también favoreció la industria de las nuevas energías renovables. Por el lado de los aparatos de consumo final como refrigeradores, lavadoras, lavaplatos y otros electrodomésticos de la llamada línea blanca se produjeron reducciones dramáticas en el consumo con la introducción de mejores materiales; mientras que la introducción de la informática para el control de los procesos elevó aún más la eficiencia.

Como resultado de estos esfuerzos los países más avanzados con los Estados Unidos de América, la Unión Europea, Japón han reducido su intensidad energética, en los últimos treinta años, en un 40%. En Panamá el fuerte desarrollo del sector comercial y de servicios ha provocado una caída del 40% de la intensidad energética con respecto a los valores de 1970. No obstante, a pesar de esta reducción, el consumo de energía en Panamá ha crecido vertiginosamente superando, en los últimos 5 años, los promedios históricos de crecimiento.

La política de los precios y la eficiencia energética aún cuando no es la única variable que incide en el consumo de los clientes finales, el precio de la energía es sin duda una de las más importantes. El precio de la energía es una señal inequívoca para el consumidor final para determinar el nivel de consumo, en el entendido que estos reflejen el costo real de la energía.

La existencia en Panamá de un sistema de subsidios generalizados de la energía es contraria a la eficiencia energética y la racionalidad del consumo. La posibilidad que la señal de los precios sea efectiva en orientar el consumidor estos deben reflejar la realidad de los costos esto es cierto para cualquier bien o servicio que se obtiene en un mercado. La reducción y la focalización de los subsidios es una acción de política energética que beneficiaría el ahorro y el uso racional y la implementación de la ley UREE.

- **La sobriedad: una nueva cultura del consumo de energía.**

El consumo de energía tiene que ver con los precios pero también con la cultura del despilfarro. Por muchos años la energía barata y la sociedad del consumo crearon una cultura despreocupada por el consumo exuberante de bienes materiales, en un ambiente de abundancia, en lo que se pensaba era un mundo de

recursos ilimitados y en el que la tecnología parecía ser la herramienta que eliminaría las preocupaciones de la escasez.

Esta visión optimista del futuro también cambió a partir de los años setenta del siglo XX. Además de las “crisis petroleras”, varias corrientes de pensamiento comenzaron a cuestionar el modelo de crecimiento basado en el consumo excesivo y en los daños ambientales que esto conlleva. Comenzaron a aparecer teorías que anunciaban el fin de la era de los combustibles fósiles, pero que ciertamente la tecnología ayudará a prolongar el período de vida.

Los millones de toneladas gases tóxicos y de desechos sólidos que anualmente se vierten al ambiente muchos de los cuales tienen efectos multinacionales o globales, como el cambio climático, aparecieron en la palestra pública con la creación del movimiento ecologista. En un mundo globalizado e informado, como en el que vivimos, la sociedad se ha hecho más consciente y más realista sobre las perturbaciones que la actividad humana ha causado al medio natural y de la necesidad de cambiar los hábitos de consumo.

- **La ley para el Uso Racional y de Eficiencia Energética (UREE) y el papel del Estado.**

Para implementar una política de eficiencia energética y uso racional de energía se pueden adoptar una de dos opciones. La primera es la opción de mercado en la que privilegia la señal de los precios para orientar la política de eficiencia energética en mercados reales (imperfectos). De acuerdo con esta opción la imperfección de los mercados no es razón para que el Estado intervenga fijando estándares de eficiencia o imponiendo normas.

Una segunda opción es la de la intervención regulatoria según la cual la poca información de los consumidores sobre el mercado los lleva a tomar malas decisiones sobre la compra de equipos.

De acuerdo con esta línea de pensamiento el consumidor, y la sociedad, se beneficiarían por ejemplo del etiquetado y de la imposición de estándares de eficiencia mínima de los equipos y edificaciones. En algunos casos se podría prohibir el uso de ciertos dispositivos como los bombillos incandescentes, cuyo uso está prohibido en los Estados Unidos de América, la Unión Europea y Australia con el argumento que la sociedad, su conjunto, estaría mejor con la eliminación de dicho producto del mercado.

En Panamá se adoptó la segunda opción. La Ley 69 de 2012 establece los lineamientos generales de la política

nacional para el uso racional y eficiente de la energía en el territorio nacional. Posteriormente el 19 de junio de 2013 el Decreto Ejecutivo N.º 22 reglamentó la Ley 69. La ley 69 es bastante avanzada pero su implementación ha sido lenta. Esta base legal permite contar con la fuerza jurídica para la implementación de las propuestas que promuevan el uso eficiente de la energía, la generación de recursos para aplicar la innovación tecnológica a través del Fondo UREE, la educación y la difusión de los programas de UREE, la inclusión de los temas de UREE en el currículum educativo, la creación de la figura del Administrador Energético en las Instituciones Públicas así como también los Comités de Energía, la regulación del etiquetado en un esfuerzo por promover la compra inteligente de aparatos eléctricos por parte de los consumidores, así como la promulgación de las normas y reglamentos técnicos de uso racional y eficiente de la energía para los equipos consumidores de energía y las edificaciones de todo tipo.

Además se contemplan incentivos para los equipos, máquinas, materiales y repuestos que utilicen y/o recuperen energía para su funcionamiento y cumplan con las normas o reglamentos técnicos de UREE, como también las viviendas de interés social que incorporen en diseños que permitan adoptar medidas para la eficiencia energética.

- **El ambiente urbano y el consumo de energía.**

Los problemas energéticos de Panamá están cada vez más relacionados con los ambientes típicamente urbanos. Actualmente más del 65% de la población vive en ciudades, la mayor parte en la ciudad de Panamá y sus zonas de influencia (San Miguelito, Arraiján, La Chorrera y Chepo). Esta tendencia crecerá sostenidamente en el futuro. Se estima que el 70% del consumo de electricidad se concentra en la ciudad capital y sus zonas de influencia, mientras que el 76% de los vehículos de transporte están registrados en la provincia de Panamá. Los planificadores urbanos también tienen una alta responsabilidad en el consumo de energía. La manera de cómo se diseñe la distribución del espacio de una ciudad determina el grado de movilidad de la población y por consiguiente la demanda de transporte.

La concentración de la población en la provincia de Panamá pone una fuerte presión al suministro de energía, pero de también de agua potable y de los otros servicios típicos de las ciudades modernas. La ciudad concentra también buena parte de la actividad comercial

y de servicios. También es la sede del Gobierno y de todas sus instituciones. Finalmente la concentración del consumo trae consigo el congestionamiento, el ruido y la contaminación atmosférica. La ciudad de Panamá es sin duda el mayor emisor de gases contaminantes y de efecto invernadero.

Estudios muy preliminares, realizados con datos de temperatura, señalan que la temperatura promedio en la ciudad capital habría aumentado de 0.77 Co entre 1908 y 2012. La masa de concreto de los edificios producto del crecimiento urbano y la desaparición de la cubierta vegetal podrían explicar este fenómeno, el cual tiene ya un efecto en el consumo de aire acondicionado y la refrigeración.

Siendo un país donde más del 70% de la electricidad se consume en casas y edificios se requiere que arquitectos e ingenieros aprovechen el medio natural y el diseño bioclimático con miras a reducir el consumo de energía. En la actualidad la SNE impulsa una propuesta de regulación sobre eficiencia energética y uso racional del agua en la construcción, mediante la emisión de un código para adopción de medidas costoeficiente en edificios; en cumplimiento con la Ley 69 de UREE.

LA SEGURIDAD ENERGÉTICA

La matriz energética de Panamá exhibe un alto grado de dependencia del exterior. En la actualidad el 70% de la oferta total de nuestro país proviene de las importaciones de petróleo. Nuestra fuente autóctona más importante es la hidroelectricidad seguida de la leña y más recientemente por la energía eólica.



Panamá no solamente debe importar buena parte de sus necesidades energéticas, si no que dependemos de las importaciones de los equipos necesarios para producir la energía.

Los equipos que convierten la energía para satisfacer los requerimientos de la vida moderna como aires acondicionados, televisores, motores eléctricos, ascensores, automóviles, camiones, etc. son también bienes importados.

La modernización de la economía y el desarrollo económico que nuestro país experimentó en las últimas cuatro décadas permitieron elevar el nivel de vida de la población y mostrar altos índices de crecimiento, entre los más elevados de la región, gracias al consumo monumental de energía gran parte de ella, como se dijo importada.

En la medida que la sociedad aumenta su bienestar y su nivel de desarrollo económico se hace más dependiente del consumo de energía. En 1970 cuando sólo el 52% de la población tenía acceso a la electricidad un apagón de varias horas de duración podría causar un daño muy limitado a la economía; mientras que hoy un apagón de la misma duración podría causar graves daños a la economía nacional e inclusive causar disturbios e inestabilidad social tal como se ha observado en los episodios de cortes de electricidad en otros países más avanzados.

La mayor dependencia de la sociedad del consumo de energía no nos debe extrañar. El desarrollo vertical de nuestra ciudad capital y el modelo arquitectónico con el que están contruidos nuestros edificios y casas está basado sobre el supuesto del uso intensivo de la energía. Una suspensión del servicio de electricidad por varias horas en las condiciones actuales podría afectar severamente nuestra economía. El grado de afectación aumentará en la medida que aumente el consumo de energía. Lo mismo se puede decir de un corte en el suministro de combustibles para el transporte.

La continuidad del suministro de electricidad adquiere una importancia, de forma creciente, para la paz social y para la seguridad del Estado.

- **Panamá cuenta con recursos energéticos propios limitados.**

Nuestro país cuenta con recursos energéticos limitados para atender el rápido crecimiento de la demanda.

Aunque el potencial hidroeléctrico teórico estaría cerca de los 3,000 MW ya se han desarrollado los mejores sitios por un total de 1800 MW. En los planes de generación de la Empresa de Transmisión S.A. (ETESA) después de la construcción de Chaguinola II de 220 MW, restan sitios para desarrollos de pequeña y mediana capacidad (de 50 MW y menos) que tendrán un impacto muy modesto en la oferta de generación.

Otros recursos nacionales, como la energía eólica o la solar, podrán hacer aportes importantes sólo en el largo plazo. La energía geotérmica podría aportar, según la información existente, unos 40 MW mientras que la explotación de los yacimientos de turba en la provincia de Bocas del Toro también podría hacer aportes muy modestos al futuro abastecimiento energético de Panamá.

La producción local de biomasa ya sea a partir de plantaciones forestales o de biocombustibles también se verían limitadas por los requerimientos de tierra y por los conflictos que puedan surgir como el uso alternativo del suelo para la producción de alimentos.

En resumen el potencial energético nacional como se aprecia es bastante limitado vistas las enormes posibilidades de crecimiento futuro de la demanda de energía. En tal sentido debemos prepararnos para importar energía y aumentar nuestra dependencia del exterior. La importación preferiblemente de gas natural, pero también de petróleo o carbón jugará un papel importante en el futuro energético de Panamá en el mediano plazo. También las importaciones de electricidad de Colombia tendrán importancia en el mediano plazo.

- **La integración regional y la seguridad energética**

El Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC), con una inversión de poco más de 500 millones de dólares, consiste en una línea de transmisión en alto voltaje, que permite el intercambio de electricidad entre los países centroamericanos en un mercado regional. En la actualidad también se cuenta con una unión eléctrica con México.

El SIEPAC, oficialmente inaugurado en diciembre de 2014, permite los intercambios de energía entre los países y optimiza el uso de los recursos de generación de toda la región. La unión eléctrica entre países es el mejor modo de apoyarse mutuamente en casos de emergencia y de mejorar las condiciones de la seguridad del abastecimiento. También permite sacar provecho de las diferencias de los regímenes hidrológicos de las cuencas de la región reduciendo las posibilidades de vertimiento.

Aunque hasta la fecha los intercambios de energía han sido modestos, el potencial de aumentar el mercado regional de electricidad es enorme. El objetivo final del proyecto es el elevar el grado de integración regional mediante la construcción de grandes proyectos de generación con vocación de exportación que permitan hacer uso de las economías de escala.

Renunciar a la “soberanía energética” al importar una parte importante de su demanda de energía de otro país es un asunto políticamente difícil de aceptar, para lo que la región no está preparada. Una situación igualmente difícil de aceptar se registra en el país exportador. La interconexión con Colombia, actualmente en estudio, tiene igual propósito que el del SIEPAC. Siendo Colombia un país con una oferta energética muy diversificada, la interconexión eléctrica con ese país parece una opción interesante por la ventaja de los precios. Colombia está también interconectada eléctricamente con Venezuela y Ecuador lo que permitiría ampliar el grado de integración.

Dadas las perspectivas del sistema eléctrico nacional la integración regional es un elemento a ser considerado para mejorar la seguridad del abastecimiento de energía. La dependencia energética del exterior es algo que no nos debe preocupar lo importante es saberla administrar. La interconexión con Colombia no resolverá los problemas, pero pondrá, cuando esté en funcionamiento, un “generador virtual” de 400 MW, a precios muy competitivos, que mejorará la seguridad del abastecimiento energético de Panamá.

SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y LOGÍSTICA (SECLOG)

Licdo. Miguel Ángel Esbrí Secretario Ejecutivo

La Secretaría de Asuntos Económicos y Competitividad, fue creada mediante el Decreto Ejecutivo 236 del 23 de julio de 2009, y modificado el artículo 1° a través del Decreto 879 de 22 de diciembre de 2011.

Posteriormente, mediante el Decreto 881 de 13 de noviembre de 2014, se subrogó el Decreto Ejecutivo 90 de 18 de mayo de 2012, que crea el Gabinete Logístico y su estructura organizativa, estableciendo que el coordinador del Gabinete Logístico está bajo la estructura de la secretaría.

Con el fin de realizar las adecuaciones necesarias para mejorar la estructura existente en la Secretaría y en aras de lograr una mayor eficiencia y coordinación en temas logísticos y de competitividad, es necesario modificar nuevamente el artículo 1 del Decreto Ejecutivo 236 y el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 881, mediante el Decreto Ejecutivo 235 de 25 de marzo de 2015 quedando de la siguiente manera: “Se crea la Secretaría de Competitividad y Logística del Ministerio de la Presidencia”.

La Secretaría ha dirigido sus esfuerzos a la realización del monitoreo y evaluación de las metas económicas y de competitividad, a través del seguimiento e implementación de reformas dirigidas a modernizar la gestión pública y fortalecer la competitividad de Panamá; además, ha incluido dentro de sus temas prioritarios educación, capacitación y logística; apoyando y asesorando al ministro de la Presidencia y al Presidente de la República, en la ejecución de la agenda Económica y de Competitividad Nacional.

La Secretaría se propone mantener un proceso continuo y dinámico de consenso para trabajar en conjunto con todos los miembros del Órgano Ejecutivo lo que permitirá cumplir con el plan de Gobierno, mediante la formulación de estrategias y proyectos concernientes a los temas de competitividad nacional, política económica y productividad, enfocados en llevar al país a mayores niveles de competitividad y por tanto elevar la calidad de vida de la población panameña.

La Secretaría trabaja, en estrecha colaboración con instituciones públicas como el MEF, MICI, UTP, MEDUCA, CSS, SENACYT, ANATI, IDAAN, INADEH, MITRADEL, ANTAI, la Superintendencia del Mercado de Valores y la Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG), Registro Público, el Municipio de Panamá; y con instituciones privadas como el Centro Nacional de Competitividad, APEDE.

COMPETITIVIDAD

La Secretaría emplea como herramientas de trabajo y medición, entre otros, los siguientes estudios internacionales: Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) y el Reporte Doing Business del Banco Mundial (BM). La Secretaría desde su creación, ha mantenido un monitoreo constante de las variables e indicadores que miden la competitividad del país.

Inicialmente se realizó un proceso de revisión de la situación actual de la competitividad del país, para dirigir los esfuerzos del Gobierno Nacional hacia las áreas que necesitamos mejorar. Además, con el objetivo de establecer una ruta de trabajo continuo se elaboró un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo.

En materia de educación la Secretaría, con miras a que el país logre una competitividad integral, apoya en la coordinación de proyectos especiales como: Panamá Bilingüe, el Proyecto de Institutos de Formación Vocacional y Técnica Superior y el Proyecto “Mi Escuela Primero”. Además, participamos como coordinadores de la Alta Comisión de Políticas Públicas de Empleo, en conjunto con el MEDUCA, INADEH, la UTP y MITRADEL.

Todos estos programas enfocados en elevar la calidad del sistema educativo y laboral del país.

En el área de transparencia institucional hemos comenzando a trabajar en conjunto con la Autoridad de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA) para darle seguimiento y apoyar los proyectos dirigidos a luchar contra la corrupción.

Adicionalmente, la SECLOG continúa dándole seguimiento y recopilando información de todos los programas y proyectos públicos con impacto directo

sobre las variables consideradas por el Foro Económico Mundial, información que anualmente es considerada en la evaluación de Panamá por este importante organismo.

FORO ECONÓMICO MUNDIAL PARA LATINOAMÉRICA 2015

Del 6 al 8 de mayo, en Riviera Maya, México se celebró el 10º Foro Económico Mundial sobre América Latina Convocado bajo el lema: “Avanzando Mediante una Agenda de Renovación”; con el propósito de colaborar en la transición de América Latina para el crecimiento económico a largo plazo y el desarrollo social.

El Foro reúne a líderes de Gobierno, la industria, la sociedad civil y el mundo académico de más de 50 países para discutir los retos y oportunidades que enfrenta la región.

La Secretaría Ejecutiva de Competitividad y Logística participó en el Foro como parte de la delegación de Panamá conformada por el Excelentísimo señor Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez y por S.E. Isabel Saint Malo de Alvarado, vicepresidenta de Panamá.



El Presidente Varela Rodríguez comparte su visión para lograr una prosperidad duradera en América Latina durante el Foro Económico Mundial.

Este Foro desarrolla sesiones donde se aborda la necesidad de los líderes de responder rápidamente para sostener y profundizar la transformación económica de la región y adaptarse a la dinámica post-crisis del mundo y urgente necesidad de realizar importantes ajustes y reformas estructurales que no pueden posponerse y determinar acciones inmediata para mejorar las instituciones y los mercados; aumentar la productividad y la competitividad.

Durante nuestra participación en el Foro el licenciado Esbrí aprovechó la oportunidad para reunirse con

el ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de Colombia, Diego Molano Vega.

En el encuentro con el ministro Molano se abordaron temas de e-government y de modernización de las diferentes entidades del Estado, por ejemplo la Contraloría General de la República de Panamá; siendo Colombia un país de referencia en estos temas, como caso de experiencias exitosas y por la vasta experiencia del doctor Molano en telecomunicaciones, tecnología e innovación.



Doctor Diego Molano Salazar, Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia; licenciado Miguel Angel Esbrí. 10º Foro Económico para Latinoamérica 2015.

En esta misma línea sostuvimos encuentros bilaterales con el doctor Carlos Arruda, Decano Asociado, de la Asociación de Negocios y director de Competitividad e Innovación de Brasil; con Anabel González, Senior de Comercio y Competitividad del Banco Mundial. El objetivo de las reuniones era buscar cooperación y asesoría por parte de países con experiencias de éxito

que ayuden al país a escalar posiciones en los rankings internacionales para elevar la Competitividad Global del país.

Además, el Foro fue el escenario propicio para fortalecer las relaciones de Panamá con el Foro Económico Mundial y confirmarles el interés del Gobierno Nacional de continuar el trabajo y esfuerzo que ha realizado el país en materia de competitividad, en ese sentido nos reunimos con la señora Marisol Argueta de Barillas, Directora Senior y Directora para América Latina, del Foro Económico Mundial.



Marisol Argueta de Barillas, Directora Senior y Directora de América Latina, del Foro Económico Mundial; Licdo. Miguel Angel Esbrí. 10° Foro Económico para Latinoamérica 2015.

DOING BUSINESS (DB)

Como parte de las estrategias para mejorar en el Ranking Doing Business se están impulsando proyectos enfocados en promover la eficiencia en los trámites gubernamentales, en temas como: permisos de

construcción, registros de propiedades, pago de impuestos, protección a inversionistas minoritarios y resolución de insolvencia; temas que son parte de los indicadores que evalúa el Banco Mundial en su reporte anual de Facilidad para Hacer Negocios. Las reformas están enfocadas en reducir el número de pasos y tiempos en los procesos y buscar la automatización de procedimientos, con el objetivo de mejorar el clima de negocios en Panamá.

En el reporte publicado por el Banco Mundial Doing Business (DB) 2014, el país ha avanzado este año tres posiciones, pasando del puesto 55 al 52 de las 189 economías evaluadas por este ranking.

El informe destaca que Panamá es una de las economías que ha coordinado esfuerzos, al más alto nivel, para mejorar el clima de negocios utilizando los indicadores del Ranking Doing Business como fuente de información para sus programas de mejoras al ambiente empresarial.

Panamá se posiciona como el primer país de Centroamérica y el quinto en América Latina después de Colombia (34), Perú (35), México (39) y Chile (41).

El mayor beneficio percibido por el país fue la facilidad de la prestación y el uso de los servicios públicos, tanto para las instituciones públicas, sector privado, como para los ciudadanos. Además, le permitió a la ciudadanía conocer y aprovechar las mejoras realizadas en diversos trámites con el Estado, las cuales eran prácticamente desconocidas local e internacionalmente.

El documento de este año, resalta que se mejoró el acceso al crédito, a través de la aprobación de la Ley 129 del 31 de diciembre de 2013, "Que promueve el acceso al crédito y moderniza el sistema de garantías mobiliarias a través de la hipoteca sobre bien mueble y dicta otras disposiciones".

Entre otras de las reformas reconocidas podemos citar modificación de la Ley 24 de 2002, que regula el servicio de información sobre el historial de crédito de los consumidores o clientes, con esta reforma se le brinda la opción al consumidor o cliente informal de que pueda utilizar los datos de pago de sus servicios públicos para demostrar su responsabilidad frente a sus compromisos.

AVANCES EN COMPETITIVIDAD 2015



En este encuentro participaron miembros de las juntas directivas de gremios empresariales, firmas de abogados, entre otros representantes del sector privado, a quienes se les informó de los avances en la agenda de competitividad del país y tuvieron la oportunidad de expresar al sector público sus recomendaciones, con el objetivo de seguir una ruta conjunta para elevar la eficiencia del país, en una estrecha colaboración entre el sector público y privado.

Como Secretario Ejecutivo de Competitividad y Logística, Miguel Ángel Esbrí presentó un balance de los proyectos a los cuales se les da seguimiento desde la Secretaría.



CONSEJO DE COMPETITIVIDAD

Mediante el Decreto 6 de 28 de enero de 2014, se crea el Consejo de Competitividad, como un organismo asesor del Órgano Ejecutivo en lo relativo al desarrollo de políticas, programas y proyectos para el mejoramiento de la capacidad competitividad nacional.

El Consejo de Competitividad está integrado por el ministro de la Presidencia (quien lo preside), el ministro de Comercio e Industrias; el ministro de Economía y Finanzas; la ministra de Educación; el ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral; el administrador de la Autoridad de Innovación Gubernamental; el director general del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano y el secretario general de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y somos responsable de la convocatoria de las reuniones, así como de coordinar, preparar y ejecutar los asuntos que sean de competencia del Consejo.

Reunión de presentación: "Avances en competitividad", abril 2015.

Como parte de las estrategias de la Secretaría, se realizó, en conjunto con el Centro Nacional de Competitividad (CNC), la reunión de presentación de "Avances en Competitividad" al sector privado. Para este evento, se contó con la participación de altas autoridades de Estado como: la licenciada Angélica Maytín, directora general de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información; el Magistrado Presidente de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, Harley J. Mitchell, el director del Registro Público, licenciado Fernando Alfaro y el ingeniero Municipal de Obras y Construcciones del Municipio de Panamá, arquitecto Gonzalo Barrios. En representación del CNC nos acompañó la subdirectora del centro la licenciada Rosemary Piper.

En cumplimiento de nuestras funciones en julio de 2015 el Secretario convocó el Tercer Consejo de Competitividad mientras que como invitado especial por parte del sector privado estuvo Nicolás Ardito Barletta, director general del Centro Nacional de Competitividad, quien dio valiosos aportes y Publio Cortés, director general de la Dirección General de Ingresos (DGI), como invitado especial por parte del sector público para este tercer Consejo. Cortés dio detalles sobre los avances y mejoras realizadas en la institución y enfatizó que una de las principales metas es mejorar el servicio a los contribuyentes.



Sector Público y Privado evalúan los avances de Panamá en materia de Competitividad.

REUNIONES CON ENTIDADES

La Secretaría como ente coordinador con la entidades de Gobierno, de las estrategias y reformas a implementar para mejorar al Estado en materia de política económica, logística y competitividad ha realizado reuniones de seguimiento y coordinación con entidades como: Municipio de Panamá, Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), CSS, SENACYT, MEF, la Autoridad Nacional de Aduanas, Registro Público de Panamá, la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI); MEDUCA y la Corte Suprema de Justicia.

Las reuniones tienen como objetivos compartirles la visión y funciones de la Secretaría, conocer el estatus actual de los proyectos en proceso y evaluar la posibilidad de implementar nuevas reformas para la agilización de los servicios del Estado ofrecidos a través de las diferentes instituciones y alinearlos al Plan de Gobierno del señor Presidente de la República.

Como proyecto concreto podemos mencionar la revisión del borrador del anteproyecto de Ley Relativo al Régimen General de los Procesos de Insolvencia para agilizar los trámites de quiebras y reorganización de empresas en nuestro país.



Revisión del borrador del anteproyecto de Ley Relativo al Régimen General de los Procesos de Insolvencia.

COMUNICACIÓN



Desayuno Económico, octubre 2015

La Secretaría ejecuta el programa “Desayunos Económicos”, en coordinación con la Secretaría de Comunicación del Ministerio de la Presidencia, para incrementar la transparencia de la Agenda Económica del Gobierno Nacional.

Los Desayunos son pequeñas conferencias dirigidas a medios de comunicación especializados en materia económica, en donde altos funcionarios del Gobierno Nacional exponen sobre la evolución de sus estrategias y proyectos de desarrollo nacional. Estos encuentros sirven como una herramienta para informar a la ciudadanía sobre temas de alto impacto social.

En octubre de 2015, se realizó el “Desayuno Económico”, el cual contó con la participación del doctor Nicolás Ardito Barletta, como orador principal, presentó los resultados de Panamá en el Índice Global de Competitividad 2015-2016, del Foro Económico Mundial donde resaltó que Panamá se mantiene como la segunda economía más competitiva de la región latinoamericana y se consolida como la economía más competitiva de América Central y el Caribe.

Panamá ocupa la posición 50 entre 140 economías evaluadas, superando a países como: Costa Rica, México y Colombia.

PROYECTOS ESPECIALES

La Secretaría ha adoptado un rol más activo en proyectos enfocados en educación, con impacto directo y a largo

plazo sobre el nivel de competitividad del país, por lo que se le ha asignado la coordinación y participación en proyectos especiales como: el Proyecto de Institutos de Formación Vocacional y Técnica Superior y el Proyecto de remodelación de las escuelas públicas llamado “Mi Escuela Primero”; Panamá Bilingüe y la Alta Comisión de Políticas Públicas de Empleo. Además, presidimos el Consejo Directivo Nacional; el Sistema Nacional de Investigación del SENACYT y somos miembro del Consejo Asesor de Georgia Tech Panama Center.



Reunión ordinaria Consejo Directivo Nacional el Sistema Nacional de Investigación.

“MI ESCUELA PRIMERO”

El programa “**Mi Escuela Primero**”, se inicia para reparar, equipar, desarrollar planes de manteniendo y construir aulas en las 3,086 centros educativos de nuestro país a fin de que todas sin excepción, cuenten con lo necesario para que los niños puedan recibir una educación de la mejor calidad, formándolos para enfrentar los nuevos desafíos locales y globales.

De manera formal se realizó la primera reunión de Planificación Estratégica del Programa mi Escuela Primero, con los objetivos de integrar y compartir con todos los entes que apoyan y gestionan este proyecto, conocer los avances y exponer mejoras para la implementación y buen desempeño del proyecto.

La reunión tuvo como exponente al señor José Miralles representante en Panamá de la organización Franklin Covey y contó con la participación, del Secretario Ejecutivo, licenciado Esbrí, el licenciado Jorge Lezcano y el ingeniero Mario Caparoso del Ministerio de Educación (MEDUCA), también nos acompañaron la

ministra de Educación, Marcela Paredes, el viceministro Académico Carlos Staff; entre distintos funcionarios del MEDUCA.



Reunión de Planificación Estratégica del Programa Mi Escuela Primero.

PANAMÁ BILINGÜE

Proyecto del Plan de Gobierno Nacional que tiene como objetivo capacitar a 10,000 docentes (en los Teacher Training Centers) en el dominio y enseñanza del idioma inglés y la enseñanza de otras asignaturas en inglés, con el fin de preparar aproximadamente 300,000 estudiantes en el uso avanzado de éste idioma.

La Secretaría está apoyando y dando seguimiento a cada una de las etapas del proyecto con un rol coordinador activo, participando en las reuniones con las entidades coordinadoras del proyecto, asesorando al equipo del MEDUCA y como enlace con las diferentes entidades involucradas.

INSTITUTO DE FORMACIÓN VOCACIONAL Y TÉCNICA SUPERIOR

La Secretaria de Competitividad y Logística en su rol de coordinador del proyecto de creación de centros de formación vocacional y técnica en la República de Panamá, facilita los recursos necesarios para la planificación y ejecución eficiente y efectiva del proyecto, agilizando las comunicaciones entre las entidades implicadas para lograr una integración adecuada que resulte en la fundación de una institución robusta y multidisciplinaria.

Las instituciones principalmente implicadas en la planificación y ejecución del proyecto son las siguientes: MEDUCA, UTP, MOP, INADEH y MINPRE.

La empresa consultora ITE Education Services de Singapur realizó la fase de levantamiento de diagnóstico, que resultó de la revisión del estado del sistema de formación vocacional y técnica en Panamá, e hizo recomendaciones sobre inclusión de cursos y programas en base a las necesidades actuales y futuras de personal profesional y técnico de las industrias a nivel nacional.



Conocen la Experiencia

Visita de la delegación panameña a la escuela de servicios aeroespaciales de ITE, Singapur.

Para este proyecto se ha tomado como referencia la experiencia exitosa de estos institutos en Singapur, país con el cual se inició un acercamiento con las diferentes autoridades como el Ministerio de Educación, Ministerio de Comercio e Industria, ITE y la asociación de profesores de Singapur, quienes participaron en la creación de estos centros, por lo cual una delegación liderada por el viceministro de la Presidencia Augusto Arosemena, el viceministro de Educación Carlos Staff y la viceministra del MOP Marietta Jaén; acompañados por la asistente técnica del MOP Irene Brostella, el doctor Oscar Ramírez, rector de la Universidad de Panamá y el Secretario Ejecutivo de Competitividad y Logística quienes realizaron una visita oficial a Singapur con el objetivo de conocer el funcionamiento de los cinco Institutos de Educación Técnica (ITE) que operan en Singapur.



Visita de la delegación de consultores y asesores de los Institutos de Educación Técnica (ITE) de la República de Singapur.

Como continuidad del proyecto se recibió la visita de la delegación de consultores y asesores de los Institutos de Educación Técnica (ITE) de la República de Singapur estuvieron de visita en Panamá para brindar capacitación a las autoridades en el proyecto de construcción de los siete ITS que adelanta el gobierno del Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez.

En diciembre de 2014, se presentó el informe de la consultoría de ITEE Singapur, con una amplia participación del sector privado, académico y público con el objetivo de analizar el informe entregado por los consultores y aportar sugerencias a la Organización Académica y Administrativa de los ITS Panamá.



Presentación del informe de la consultoría de ITEE, diciembre 2014.

Compartimos con los representantes del sector privado el proyecto de Gobierno para elevar el nivel de formación técnica a Institutos Superiores Técnicos, basados en el modelo de ITE Singapur.

Durante la revisión del informe se destacaron importantes temas como los estándares internacionales para este tipo de proyectos (infraestructura, currículo y otros modelos), aplicar certificación por competencias, la pertinencia con el mercado laboral, enfatizar en la actualización docente, la posibilidad de alianzas con el sector privado para facilitar talleres, laboratorios, entre otros. Como fase siguiente del apoyo de Singapur al proyecto para el diseño y construcción del primer Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE), se realizó del 20 al 27 de abril de 2015 el Taller “Diseño y Desarrollo del Campus para el Instituto Técnico Superior de Tocúmen”.

El taller conducido por consultores del ITE Education Services Ltd. de Singapur, incluyó los siguientes temas: planificación y desarrollo del campus para el nuevo ITS; definición de los parámetros de planificación, consideraciones de diseño, desarrollo del proyecto, selección del diseño y evaluación, director de proyecto, planificación de presupuesto y control de costos.



Taller “Diseño y Desarrollo del Campus para el Instituto Técnico Superior de Tocúmen”.



Última sesión del Taller “Diseño y Desarrollo del Campus para el Instituto Técnico Superior de Tocúmen”.

El nuevo ITSE contará con formación académica para profesionales técnicos en ramas de ingeniería, hospitalidad, logística, negocios e idiomas y otras carreras técnicas que se requieran de acuerdo a la demanda laboral.

El taller estuvo dirigido a sectores tanto públicos como privados del país. Durante el taller contamos con la participación de S.E. Marcela Paredes de Vásquez, ministra de Educación; el viceministro de Educación Carlos Staff, Marieta Jaén, viceministra del MOP; el doctor Modaldo Tuñón, director del Instituto Nacional de Formación Profesional para el Desarrollo Humano (INADEH), así como otras autoridades, gubernamentales, universitarias y la empresa privada.

LA ALTA COMISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

En agosto 2014 el Presidente de la República de Panamá, Juan Carlos Varela, y el ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Luis Ernesto Carles, instalan la Alta Comisión de la Política Pública de Empleo en Ocupaciones Técnicas y Profesionales, integrada por representantes del Gobierno, el sector empleador y trabajador, las universidades y otras instituciones públicas y privadas que desempeñan un rol protagónico en este campo.

Como parte de las recomendaciones de la Alta Comisión de la Política Pública de Empleo, se recomienda que bajo el liderazgo de la Presidencia de la República y en particular la coordinación de la Secretaría de Competitividad y Logística, y en conjunto con MITRADEL y MEDUCA, se deben establecer los mecanismos de articulación entre las distintas instituciones e instancias vinculadas con las políticas de empleo, formación profesional y capacitación laboral, así como con las autoridades de Gobierno responsables de formular políticas económicas y educativas. Esto facilitaría la generación de políticas de Estado en materia de empleo, formación profesional y capacitación laboral que trasciendan gobiernos.

Con este fin, se llevó a cabo en la Secretaría de Competitividad y Logística del Ministerio de la Presidencia, la primera reunión interna con miras hacia la implementación de las recomendaciones hechas en el informe que presentó la Alta Comisión de Políticas Públicas de Empleo al Presidente de la República de Panamá.

Como parte de su rol de coordinador del proyecto la Secretaría participó en la reunión de trabajo enfocada en definir las acciones necesarias para la reestructuración y articulación del Sistema Nacional de Formación Vocacional en Panamá.

En la reunión nos acompañó el ingeniero David Young; el doctor Modaldo Tunón, director general del INADEH junto al licenciado Jairo Rodríguez de la dirección de Planificación Curricular de este instituto y el Consultor internacional Ángel Txabarri.



Reunión de trabajo, Secretaria de Competitividad y Logística.

Dentro de las recomendaciones de la Alta Comisión de Empleo, se realizó la jornada del Seminario-Taller “Educación, Empleo e Inclusión Social” con la participación de altas autoridades de Gobierno; por parte de MEDUCA la ministra de Educación, Marcela Paredes, el viceministro Académico Carlos Staff; la ministra de AMPYME, Ada Romero; el ministro de Trabajo, Luis Ernesto Carles y el director general del INADEH, Modaldo Tuñón.

Durante el seminario se efectuó la presentación de los principales lineamientos del Gobierno en materia de estrategia de inversión y competitividad para el próximo quinquenio, resaltando la importancia que esta administración le está dando al tema de educación e inclusión social, como principales herramientas para alcanzar un desarrollo económico sostenido.

La agenda del evento incluyó una sesión plenaria y talleres que se desarrollaron alrededor de los siguientes temas centrales: Educación, Formación, Intermediación Laboral, Emprendimiento, Seguimiento Laboral y Medición de Impacto.



Seminario-Taller “Educación, Empleo e Inclusión Social”

LOGÍSTICA

A partir del Decreto Ejecutivo 881 de 13 de noviembre de 2014, el Gabinete Logístico quedó bajo la estructura de la Secretaría de Competitividad y Logística del Ministerio de la Presidencia.

En esta misma línea la Secretaría de Competitividad y Logística tuvo la oportunidad de participar del “kickoff meeting” que realizó el BID, para apoyar al programa de reformas del Sector Transporte y Logístico de Panamá, con miras hacia la implementación de las recomendaciones hechas en el Plan Nacional de Logística de Cargas, trabajado en conjunto con el Sector Privado. Por parte de la Secretaría participaron, el licenciado Miguel Esbrí – Secretario Ejecutivo, y la ingeniera Ana Reyes –coordinadora del Gabinete Logístico. En base a lo anterior, el BID ha organizado una serie de reuniones para tratar estos temas con diversas instituciones del Estado, de tal manera que se facilite la comunicación entre entidades de Estado, y se trabaje en un plan de acción para ejecutar las reformas necesarias.

El sector logístico ha tenido un crecimiento de dos dígitos en 3 de los últimos 5 años y en el 2014 representó alrededor del 18.6% del PIB del país. Es el sector que más aporta a la economía panameña.

Es por ello que en el Plan Estratégico de Gobierno se identificó como uno de los pilares para el crecimiento de la economía panameña. Debido a la importancia del sector para la economía panameña durante el 2015 se han realizado varias iniciativas para mejorar la competitividad del sector entre las que detallamos a continuación:

Aprobación del préstamo de políticas que el Gobierno Nacional solicita al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 150 millones de dólares basado en mejoras al sector logístico.

La oficina de coordinación logística tenía la responsabilidad de negociar y de hacer cumplir las 18 condiciones que se acordaron para el desembolso del préstamo al Tesoro Nacional en el mes de julio de 2015. Se realizaron tres (3) misiones de trabajo en Panamá con personal del BID de Washington en las siguientes fechas:

- Misión de Identificación: 22 al 27 de febrero de 2015. El objetivo de esta misión fue identificar donde estaba Panamá con relación al sector y se inician las negociaciones para los condiciones que Panamá debía cumplir.
- Misión de Orientación: 23 al 28 de marzo de 2015. Negociar y revisar por el BID que las condiciones representaran un reto estratégico para Panamá.
- Misión Final: 18 al 20 de mayo de 2015. Entrega por parte de la coordinación logística todas las condiciones cumplidas para que se pudiera hacer el desembolso en la fecha requerida por el Ministerio de Economía y Finanzas.

El trabajo para cumplir con las condiciones involucró una coordinación con varias instituciones del estado como: Autoridad Nacional de Aduana (ANA), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Comercio e Industria (MICI), Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), Autoridad Marítima de Panamá (AMP), Autoridad del Canal de Panamá (ACP), Ministerio de Obras Públicas (MOP), y el Aeropuerto de Tocumen.

La entrega de las condiciones cumplidas e incluidas en el contrato del MEF fue 20 de mayo de 2015.

Coordinación y Preparación de la Agenda del Gabinete Logístico.

Se han realizado 5 gabinetes logísticos desde el mes de junio a la fecha con la participación de las más altas autoridades de las entidades que los forman. Entre las decisiones más significativas tenemos:

1. Se aprobó la incorporación de un Comité Consultivo Permanente del sector privado, formado por cuatro miembros del Consejo Empresarial Logístico y tres miembros con amplia experiencia en el sector seleccionados por el ejecutivo.
2. Se aprobó la incorporación del Centro de Investigación e Innovación de Georgia Tech Panamá como grupo técnico de la Coordinación Logística.
3. Se aprobó la realización de la hoja de ruta prioritaria del Sector Logístico con el apoyo del CAF - Banco de Desarrollo Latinoamericano

4. Se formó un comité interinstitucional para el desarrollo de los términos de referencia del Plan Maestro de la Zona Interoceánica, liderado por la Autoridad del Canal de Panamá.
5. Se aprobó incluir al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y a Tocumen S.A. como parte del Gabinete Logístico.
6. Debido a la importancia del tema, los miembros del Gabinete Logístico decidieron reunirse una vez al mes en vez de cada dos meses como lo estipulaba el Decreto 881 de 13 de noviembre de 2014 que crea el Gabinete Logístico.

Política Marco Regional de Movilidad y Logística

La oficina de coordinación del gabinete logístico apoyó al ministerio de Obras Públicas, a cumplir con el acuerdo firmado en la reunión de Ministros de COMITRAN en el 2014, donde Panamá se comprometió a cooperar el desarrollo de la política marco regional de movilidad y logística.

Ley Colón Puerto Libre

Participación activa en el comité técnico del borrador del Proyecto Colón Puerto Libre.

El de 22 de junio de 2015 enviamos las recomendaciones al Ministerio de Comercio e Industrias.

Inspección de Contenedores.

Por solicitud de los usuarios de Zona Libre de Colón, lideramos el estudio para revisar el proceso de inspección de contenedores con el objetivo de mejorar la situación actual. Se conformó un comité interinstitucional con la participación de la Autoridad Nacional de Aduana, el Centro de Georgia Techo Panamá, Zona Libre de Colón y la Coordinación del Gabinete Logístico.

La Revisión del Proceso de Inspección de Contenedores incluyó:

- Análisis del proceso de Inspección de Contenedores
- Revisión del decreto 123
- Análisis de la figura del depositario judicial
- Análisis del Proceso de Análisis de Riesgo.

El 15 de junio se entregó al Ministerio de Comercio e Industrias y a la Autoridad Nacional de Aduanas los hallazgos y recomendaciones.

Plan Maestro de Infraestructura de la Zona Interoceánica.

Desarrollar los términos de referencia para contratar el desarrollo del Plan Maestro de la Zona Interoceánica con el objetivo de ordenar las inversiones en el área del

Canal y fomentar el desarrollo de actividades de valor agregado.

El Comité Interinstitucional está formado por la Autoridad del Canal de Panamá (Líder del Comité), Autoridad Marítima de Panamá, Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, Autoridad Nacional de Aduanas, Autoridad Aeronáutica Civil, Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos, Tocumen S.A, Secretaria del Metro, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y la Coordinación Logística. Se realizaron aproximadamente 5 reuniones de trabajo del comité para llegar a un consenso por parte de las entidades del gobierno del alcance de los orminos de referencia del Plan maestro de la zona interoceánica.

Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo se contrató un consultor para la elaboración de los términos de referencia finales y para que liderara el dialogo privado con elación al tema.

Se realizaron más de 15 entrevistas con líderes de opinión del sector y se realizaron 3 días de talleres se realizaron visitas a la Zona Libre de Colón y a Panamá Pacifico.

Los terminas de referencia finales estarán listo el 15 de noviembre de 2015.

Revisión de la Ley de Aduana

La ley de aduana se revisó con el objetivo fundamental de agilizar y modernizar los procesos, de la Autoridad Nacional de Aduana, además de actualizarla para ajustarla al Código Aduanero Único Centroamericano (CAUCA) y la Reglamentación del Código Aduanero Único Centroamericano (RECAUCA).

Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se realizó los procesos de revisión de la Ley de Aduana. Fue unos procesos participativos en la que estuvieron involucrados diferentes entidades del sector gobierno, el sector privado y consultores externos especialistas en comercio exterior y acuerdos internacionales.

El trabajo se dividió en tres mesas que manejaron los temas organizacionales, penal y de procesos. Como resultado del trabajo se obtuvieron dos anteproyectos

de ley y un decreto ejecutivo que se entregó al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) el 1 de septiembre de 2105.

Hoja de Ruta Prioritaria del Sector Logístico de Panamá – Corto Plazo

Con el apoyo del CAF- Banco de Desarrollo Latinoamericano se realizó la hoja de ruta a corto plazo para el desarrollo del sector logístico de Panamá. Es una guía de apoyo que permitirá a Panamá sentar las bases para posicionarse como un hub logístico de categoría mundial.

Para la elaboración de la hoja de ruta se realizaron dos talleres: uno el 7 de septiembre con el sector público con el objetivo de consensuar las iniciativas y prioridades de las entidades del gobierno que forman el Gabinete Logístico. El segundo taller se realizó el 17 de septiembre, en donde participaron los representantes de todos los gremios asociados al sector logístico. Además se hicieron más de 30 entrevistas a líderes de opinión y se utilizaron todos los estudios realizados anteriormente como referencia y punto de partida.

El resultado se presentó el 14 de octubre de 2015 ante el Gabinete Logístico. Son ocho retos estratégicos que están consolidados en cuatro ejes: institucionalidad y formación, refuerzo del hub Central de la Zona Interoceánica, Integración Logística Nacional y Competitividad Logística del Comercio Exterior.

Centro de Capacitación de Panamá Pacifico

Con el objetivo de cubrir la demanda de recurso humano calificado a corto plazo, el Ministerio de la Presidencia a través de la coordinación del Gabinete Logístico está trabajando con el INADEH para establecer el centro de entrenamiento que está ubicado en Panamá Pacifico.

El objetivo es convertir el Centro en un Certificador Internacional y Referente en Logística para Panamá y la Región.

Además se está trabajando en activar una asociación de interés público (AIP) para desarrollo del centro, con la participación de universidades públicas y privadas, gremios y empresa privada para asegurar la sostenibilidad del Centro a largo plazo y mantener el centro actualizado para responder a las necesidades del sector logístico.

Participación en Foros:

1. CADE Panamá
2. Taller Nacional de Política Integrada y Sostenible de Logística y Movilidad de Panamá
3. REPICA
4. APEDE – Comisión de Asuntos Marítimos y Logístico
5. CADE Chiriquí
6. Foro Marítimo - CAPITAL

PARTICIPACIONES ESPECIALES

Como Secretario Ejecutivo fuimos invitado al foro “Panamá 2025: Perspectivas y Oportunidades de Crecimiento a Largo Plazo”, organizado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En nuestra participación en el Panel: Capital Humano y Competitividad, indicamos que todos los organismos empresariales coinciden en que la principal limitación es “lograr personal cualificado”, pero no sólo por conocimientos sino tanto en aptitud como en actitud. Además nos referimos a las soluciones de Gobierno y la clara apuesta por el aumento de la competitividad del país a través de la educación y el apoyo entre sector privado y público para alinear oferta y demanda, de manera que todos los panameños puedan aprovechar las oportunidades que su país les ofrece y por tanto hacer de Panamá un país más competitivo.



Foro “Panamá 2025: Perspectivas y Oportunidades de Crecimiento a Largo Plazo”.

El Foro reunió a importantes autoridades públicas y a líderes del sector privado con el objetivo que ambos sectores debatieran sobre el potencial económico en las próximas décadas, más allá del actual fuerte impulso de la inversión pública, para identificar los posibles obstáculos y definir las políticas públicas que serán necesarias para desarrollar a los sectores claves de la economía.

Como parte de las iniciativas que actualmente lleva a cabo la Secretaría de Competitividad y Logística en materia de desarrollo económico-competitivo y educativo, participamos junto con otras entidades de Gobierno, del desayuno organizado por el Centro de Innovación Logística de Georgia Tech, como parte de una serie de desayunos, con el objetivo de informar y educar acerca de diversos servicios en la industria tecnológica, logística y empresarial.



Desayuno organizado por el Centro de Innovación Logística de Georgia Tech.

La Escuela Internacional de Arbitraje Marítimo de Panamá, con el patrocinio de la Cámara Marítima de Panamá y el Banco de Desarrollo de América Latina, realizó el primer foro internacional sobre arbitraje y solución de conflictos en el Sector Marítimo.



Primer foro internacional sobre arbitraje y solución de conflictos en el Sector Marítimo.

Igualmente tuvimos la oportunidad de intervenir en la mesa redonda junto con representantes del COEL, CMP, y representantes de la Cámara de Comercio de Bogotá, donde se discutió sobre los métodos alternos de solución de conflictos y la aplicación a la industria marítima de Panamá.

Panama Maritime Conference XII World Conference & Exhibition



Panama Maritime Conference XII World Conference & Exhibition, abril 2015.

Con el tema principal, “Panamá: Cambiando la Dinámica del Comercio Mundial—Liderando la Logística de la Cadena de Suministro Regional”, se efectuó la XII Conferencia Marítima Internacional, realizada por la Cámara Marítima y APADEMAR (Asociación Panameña de Derecho Marítimo) con la ponencia del licenciado Miguel Angel Esbrí en el tema: “Panamá, Hub Logístico de las Américas” enfocándose en temas sobre planes de infraestructuras, Innovación y Tecnología, Medio Ambiente y Educación para el desarrollo del Sector Logístico.

Más de 45 expertos locales e internacionales aportaron sus ideas y experiencias respecto a importantes temas.

IX FORO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD



IX Foro Nacional para la Competitividad, enero 2015.

Por noveno año consecutivo el Centro Nacional de Competitividad (CNC) realiza con éxito el Foro Nacional para la Competitividad, bajo la dirección del doctor Nicolás Ardito Barletta, director general del CNC, con el apoyo de la Secretaría de Competitividad y Logística, en estos últimos cuatro años.

El Foro se desarrolló en 2 jornadas, se expusieron los avances en distintos proyectos que afectan la competitividad del país. Las ponencias estuvieron a cargo de las siguientes autoridades: Dulcidio De La Guardia, ministro de Economía y Finanzas; Néstor González viceministro de Comercio Exterior; Marcela Paredes, ministra de Educación; ingeniero Irvin Halman administrador general de la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) y el doctor Jorge Motta secretario nacional de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT).

Por otra parte, el sector privado también tuvo espacio para dar su punto de vista sobre la competitividad en Panamá y brindar recomendaciones sobre áreas a mejorar. Las presentaciones estuvieron a cargo de Elisa Suárez de Gómez, presidenta del Consejo Nacional de la Empresa Privada – CONEP; Michael Pasco de la empresa Ipsos TMG y el doctor José Miguel Benavente Banco Interamericano de Desarrollo.

Luego de las ponencias, los participantes se dividieron en 17 mesas de trabajo para discutir temas de importancia para elevar la competitividad de los diferentes sectores.



Mesa de trabajo de Logística y Transporte Multimodal, IX Foro Nacional para la Competitividad, 26 de enero 2015.

El secretario ejecutivo Miguel Ángel Esbrí y su equipo de trabajo estuvieron presentes en las mesas relacionados a temas de Educación; Tecnología, Innovación e Investigación; Logística y Transporte Multimodal; Institucional Pública; Sector Financiero; Capacitación y Adiestramiento Laboral.

AVANCES EN LA AGENDA DE ACCIÓN 2015 - 2016



Reunión sobre los Avances de la Agenda de Acción 2015

La Secretaría de Competitividad y Logística del Ministerio de la Presidencia, en conjunto con el Centro Nacional de Competitividad, organizó una reunión sobre los avances de la Agenda de Acción 2015 – 2016 del IX Foro Nacional para la Competitividad y los indicadores de competitividad del país.

El evento contó con la participación de ministros y viceministros de Estado, empresarios de diferentes sectores económicos y diferentes gremios del país tales como: CONEP, APEDE, CAPAC, presidentes y ex-presidentes de gremios, miembros de la Junta de Síndicos, Miembros de la Juntas Directivas de gremios y Rectores

Durante nuestra participación resaltamos que la competitividad es un tema estratégico de importancia vital para la economía y para el futuro de nuestro país, e invitamos a seguir realizando un trabajo coordinado entre Gobierno y Sector Privado para lograr que el país avance.

Espacios como estos son una oportunidad muy valiosa para unir esfuerzos del sector público y privado y así lograr el desarrollo y prosperidad que todos deseamos para nuestro país.



Simposio Empresarial CAPAC 2015

También participamos del “Simposio Empresarial CAPAC 2015”, en su tercera versión, en donde la Secretaria expuso temas sobre los Avances de Competitividad y Plan Estratégico Gubernamental.

Este simposio que es organizado por la Cámara Panameña de la Construcción, es parte de un ciclo de conferencias sobre temas de interés nacional y del sector de la construcción, que organiza la CAPAC, en el año 2015.



V Congreso Nacional de Ingeniería, Ciencias y Tecnología (CONICYT)

En la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), se inauguró el V Congreso Nacional de Ingeniería, Ciencias y Tecnología cuyo lema es: “La Cultura de Innovación Como Motor para el Desarrollo Económico y Social”, con la conferencia magistral: “La Innovación Social: Eje Transversal en el Desarrollo Científico, Tecnológico y Económico del País, de la Mgtra. Margarita Fernández, de la Universidad de los Lagos.

El evento, al que asistimos, tiene como objetivo fomentar la cultura de la innovación social en la comunidad, mediante el intercambio de conocimientos y experiencias, con la finalidad de aportar para un desarrollo con equidad.



Lanzamiento del Programa de Orientación Vocacional y Empleo.

La Secretaría de Competitividad y Logística participó en el Lanzamiento del Programa de Orientación Vocacional y Empleo - POVE, iniciativa institucional del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, el cual tiene como objetivo, orientar a jóvenes para que logren identificar oportunidades, respecto al futuro profesional y facilitar la transición del mundo de la educación al mundo del trabajo.

El evento se realizó en el Colegio Félix Olivares de David (Chiriquí), contó con la participación de paneles de estudiantes líderes, con el objetivo de dar a conocer sus perspectivas, además de un panel de profesionales y empresarios distinguidos que hablaron sobre como eligieron su carrera, que retos afrontaron, como lograron el éxito.

El evento contó con la presencia del ministro de Trabajo, Luis Ernesto Carles, de la ministra de Educación Marcela Paredes de Vásquez, el director del INADEH doctor Modaldo Tuñón, la representante del CAF en Panamá doctora Susana Pinilla, el Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá, doctor Oscar Ramírez y nuestra participación como Secretario Ejecutivo de Competitividad y Logística, así como el ingeniero David Young, encargado de Proyectos Especiales.

Reunión de los Miembros del Comité de Gestión de la RIAC



Países Miembros de la Red Interamericana de Competitividad

En Antigua Guatemala se realizó la reunión de los miembros del comité de gestión de la RIAC previo a otras actividades que buscan preparar el IX Foro de Competitividad de las Américas 2015 a celebrarse del 16 al 18 de noviembre en ciudad de Guatemala.

Este año el tema seleccionado para el foro fue: Instituciones más fuertes, más competitividad.

REUNIÓN DEL GRUPO TRABAJO DE EXPERTOS SOBRE COMPETITIVIDAD SUBNACIONAL, RED INTERAMERICANA DE COMPETITIVIDAD (RIAC)

Como una de las iniciativas para cumplir el objetivo de promover la competitividad del hemisferio mediante el intercambio de experiencias exitosas, en el 2012 fue creado el Grupo de Expertos de Competitividad Subnacional, en el marco de la Reunión Anual de la RIAC del VII Foro de Competitividad celebrada en Cali, Colombia.

El Grupo de Trabajo de Expertos en Competitividad Subnacional (GTECS) ha realizado a la fecha tres encuentros, el primero fue celebrado en Lima, Perú

2013; el segundo en Montevideo 2014 , Uruguay y la sede del tercer encuentro de expertos fue la ciudad de Buenos Aires, Argentina este año.

El grupo de trabajo/expertos sobre Competitividad Subnacional (GTECS) de la Red Interamericana de Competitividad (RIAC) tiene como objetivo promover la competitividad del hemisferio mediante el intercambio de experiencias internacionales sobre competitividad Subnacional y el conocimiento sobre las diferentes metodologías en la elaboración de reportes, mediciones y agendas de competitividad a nivel de las provincias, estados, subregiones o ciudades.

El III encuentro del Grupo de Expertos de competitividad Subnacional estuvo conformado por representantes de países de las Américas como: Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, Guatemala, México, Argentina, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Panamá; también por las instituciones de apoyo: Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de Colombia , TEC de Monterrey, Instituto Vasco de Competitividad Orkestra, y la Secretaría.



Foto oficial del Grupo de trabajo / Expertos sobre Competitividad Subnacional (GTECS) de la Red Interamericana de Competitividad (RIAC).

SECRETARÍA DE METAS PRESIDENCIALES

Licdo. Carlos A. Duboy S.
Secretario

La Secretaría de Metas Presidenciales tiene como objetivo principal coordinar la ejecución de Programas y Proyectos Gubernamentales, a solicitud de la comunidad, con los recursos públicos y rendir cuentas a la ciudadanía.

Basado en promesas de Campaña, se destacan metas emblemáticas importantes, como: Sanidad Básica 100/0, Renovación Urbana Colón, Control de Precios, las Líneas 2 y 3 del Metro, el Plan de Transporte Masivo Urbano, Unidad de Control de Infraestructura Pública (UCIP), Instituto Técnico Superior del Este (ITSE), Mi Escuela Primero, Techos de Esperanza, Plan Estratégico de las Comarcas, Plan de Aseo y disposición de residuos sólidos, Canchas de fútbol sintéticas de PANDEPORTES, entre otros proyectos de inversión. Igualmente se han detectado unas 1000 metas dentro de los ministerios, a los que la Secretaría de Metas Presidenciales dará seguimiento.

Igualmente, la Secretaría de Metas Presidenciales vela por el cumplimiento del principal objetivo del Presidente Varela: “Poner las riquezas del país al servicio de todos los panameños con equidad y transparencia, respaldando al sector privado y a la inversión extranjera, para mejorar la calidad de vida de todos los panameños y que el Panamá que crece, crezca para todos”.

Secretaría de Metas Presidenciales

Durante el periodo noviembre 2014 a octubre de 2015, se han evaluado en la Coordinación de Presupuesto de la Secretaría de Metas Presidenciales, 124 modificaciones solicitadas al Presupuesto de las respectivas instituciones, lo que representa un monto de setecientos ochenta y cuatro millones seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos noventa y dos balboas con 60/100 (784,664,992.60).

Las instituciones del sector descentralizado, empresas públicas e instituciones financieras, solicitaron 52 modificaciones, con monto de B/.432,798,635.00, mientras que el Gobierno Central solicitó 72 modificaciones, con monto de B/.351,866,357.60.

Es importante destacar que solamente se recibieron dos solicitudes de traslados de partida, MIVIOT por B/.41 millones y MEDUCA por B/.58 mil, lo que indica que más del 98 por ciento de las modificaciones al presupuesto institucional fueron créditos adicionales o extraordinarios.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Programa de Fortalecimiento de la Gestión Pública

Con el objetivo de que el Gobierno pueda ejecutar cada una de las promesas hechas en campaña y exista un compromiso con cada una de las instituciones que intervienen en ese proceso, se realizó la firma del “Programa de Fortalecimiento de la Gestión Pública Panamá 2014 – 2019”, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Este Programa tiene como norte: el control y gestión de las metas de prioridad presidencial y ministerial; transparentar y agilizar toda la tramitología y el flujo de la documentación o correspondencia oficial que ingresa, y que circula al interior o exterior de las instituciones; dar seguimiento a una estrategia comunicacional a través de mecanismos sistemáticos y en función del posicionamiento de los conceptos del gobierno en la ciudadanía.

Sistema de Gestión para la Gobernabilidad Democrática (SIGOB)

El instrumento SIGOB está orientado a implementar y apoyar una red de gestión para el logro de los objetivos y los resultados de los principales programas de acción gubernamental.

El sistema se basa en métodos de programación y gestión que permiten informar acerca del avance del programa y de sus metas intermedias: Sus indicadores de avance, las restricciones políticas, financieras y otras que frenan su logro, las alertas de probabilidad de estos y también las oportunidades de generación de acciones comunicacionales o políticas orientadas a la formación de la ciudadanía alrededor del quehacer gubernamental.

Es un proceso de trabajo sistémico entre los encargados y la alta dirección, una red que trabaja directamente vinculada al logro de las metas programadas.

Actualmente el sistema registra un total de 1103 metas registradas de las cuales:

MEMORIA PRESIDENCIA - ENERO 2016

- 662 son gestión del Presidente Varela
- 441 son proyectos de Continuidad

Estados:

- 641 en gestión normal
- 363 en atraso
- 73 detenidos
- 26 terminados

Alertas:

- 106 en proceso
- 39 resueltas

Restricciones:

- 76 En proceso

Instituciones:

- 44 instituciones registradas

Usuarios:

- 268 usuarios creados en SIGOB:

Para viabilizar el proceso se han creado espacios institucionales denominados “Mesas de Metas” cuya activación genera potentes sinergias que pueden darse por la presencia proactiva de funcionarios con poder suficiente y atribuciones legales necesarias que permiten resolver anticipadamente los potenciales cuellos de botella.

- IFARHU
- MICI
- MINSEG
- CONADES
- MINGOB



METAS EMBLEMÁTICAS LIDERIZADAS POR LA SECRETARÍA DE METAS PRESIDENCIALES

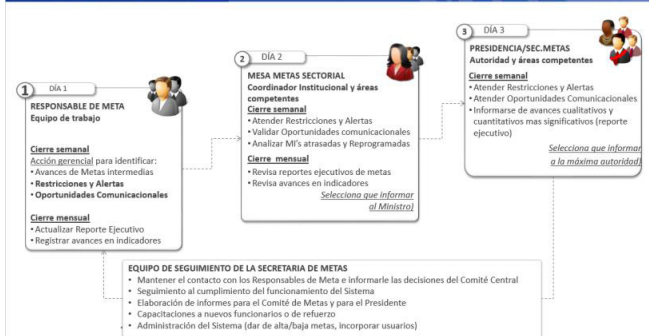
Renovación Urbana De Colón

El Proyecto de Renovación Urbana de la Ciudad de Colón transformará la vida de más de 200,000 colonenses. La Secretaría de Metas Presidenciales es el ente que concerta los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones dentro de sus competencias para la consecución de este meta global.

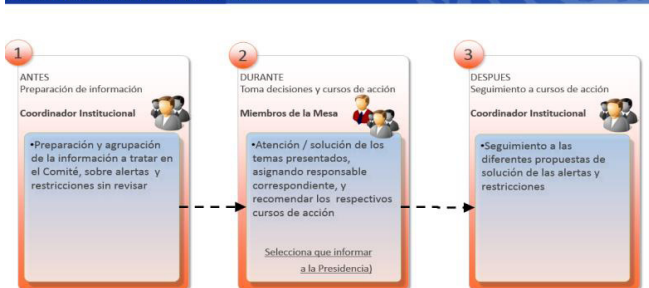
El Gobierno de la República de Panamá estará invirtiendo 13 millones de dólares para la construcción de viviendas y 560 millones para el proyecto de Renovación Urbana, que brindará a los colonenses oportunidades de empleos y viviendas dignas para cada familia. El Presidente de la República ha entregado órdenes de proceder 22 millones de dólares para el inicio de estos proyectos.

Además, el Plan Maestro de Colón incluye el proyecto ‘Comercial para el turismo’, que consiste en desarrollar áreas, revisar las zonificaciones en el sector de las costas e invertir en infraestructura, vivienda y agua potable. En el Casco Antiguo se contempla la restauración de edificios públicos y monumentos históricos, soterramiento de cables, mejoramiento de infraestructura (estaciones de bombeo de aguas pluviales y servidas, drenajes), escuelas. Se realizará la construcción de 5,000 soluciones de viviendas con

PROCESO DE TRABAJO SEMANAL



COMITÉ O MESA DE METAS INSTITUCIONAL - PRODUCTOS



Instituciones con Mesa de Metas conformadas:

- MIDES
- MIDA

infraestructura completa, equipamiento comunitario, áreas de uso público, y la construcción de un nuevo centro penitenciario, entre otras mejoras. Se adjudicó el proyecto al consorcio Nuevo Colón –conformado por la panameña Cusa y la brasileña Odebrecht.

El MIVIOT por su parte sumará a este esfuerzo la construcción de 523 soluciones de vivienda.

Como complemento, este proyecto com-pren-de la capacitación de 5 mil jefes de familia por parte de MIDES, INADEH, IFARHU, MITRADEL, INAMU, entre otros.

Proyectos Complementarios

• Estrategia de Empleo Inclusivo

Mención aparte merece el proyecto “Estrategia de Empleo Inclusivo en Colón”, que lleva adelante la Secretaría de Metas, cuyos avances a la fecha detallamos:

Completado a la fecha

1. Estrategia de Empleo Inclusivo en Colón, a implementarse a partir de enero 2016
2. Dos Análisis del Empleo en Colón 2009-2014 y 2014-2015.
3. Diseño de un esquema general de Inserción Laboral Sostenible.
4. Borrador de un Acuerdo de Gobernanza para una Alianza Público-Privada para fomentar el empleo en la Provincia de Colón.
5. Borrador de Pacto por el Empleo Inclusivo en Colón, para dar oportunidades de trabajo a grupos vulnerables como mujeres y jóvenes en riesgo en áreas como construcción, logística, turismo y emprendimiento.
6. Desarrollo de un Mapa de Grupos de Interés (Stakeholder Map).
7. Elaboración de Cronograma de intervenciones interinstitucionales.
8. Creación del Comité Interinstitucional de apoyo a la Estrategia de Empleo Inclusivo en Colón, conformado por: Ministerio de la Presidencia, MIVIOT, MINSEG, MINGOB, MITRADEL, MIDES, MEDUCA, AMPYME, INADEH.
9. Dos presentaciones de la Estrategia a la Junta Técnica del Proyecto de Renovación Urbana de Colón (2 y 24 de septiembre 2015).
10. Conformación de un grupo de trabajo Metas-AMPYME, para el desarrollo de soluciones de capacitación y apoyo al emprendimiento en Colón.

11. Conformación de un grupo de trabajo para el desarrollo de una plataforma tecnológica de seguimiento a la inserción laboral en Colón, conformado por: Ministerio de la Presidencia, MITRADEL, SENACYT, AIG

Actividades programadas octubre-diciembre 2015

1. Conformación de una Alianza Público-Privada (APP) por el Empleo Inclusivo en Colón, que trabajará en 4 áreas: Construcción, Logística, Turismo, Emprendimiento.

Los integrantes de esta APP serán:

- Comité interinstitucional de apoyo a la Estrategia de Empleo
- Zona Libre de Colón
- Consejo Empresarial Logístico (COEL)
- Cámara Marítima de Panamá
- Asociación Panameña de Agencias de Carga (APAC)
- Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC)
- APATEL
- Autoridad de Turismo de Panamá
- Alcaldía de Colón
- Gobernación de Colón
- Asamblea Nacional (diputados de Colón)
- Grupos comunitarios de la Provincia de Colón

2. Implementación del modelo de inserción laboral sostenible
3. Reuniones con los Grupos de Interés clave (según mapa desarrollado)
4. Coordinación de reuniones de divulgación del proyecto.
5. Realización de reuniones de coordinación con el Comité Interinstitucional de Empleo y la APP de Colón.
6. Elaborar informes y presentaciones relativos a la evolución del empleo en Colón

• Cooperación Técnica

Para proveer asesoría especializada en el proceso de transformación, renovación y revitalización de la ciudad de Colón, se suscribió un memorando de entendimiento entre el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Onu-Habitat) y el gobierno de Panamá, a través del Ministerio de la Presidencia y la Secretaría de Metas.

Esta cooperación técnica se brinda ante los retos que se ha planteado el Gobierno de la República de Panamá con la transformación y desarrollo de la ciudad de Colón

en Puerto Libre a través de proyectos de renovación y revitalización urbana, reasentamientos humanos, vivienda nueva, dinamización del desarrollo económico territorial y la seguridad urbana.

ONU-Hábitat es la Agencia responsable, dentro del Sistema de las Naciones Unidas, de promover y consolidar la implementación de la Agenda de Hábitat y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de mejorar las vidas de al menos 100 millones de residentes de tugurios para el año 2020.

Programa 100/0: Agua y Saneamiento – Gestión de Residuos Sólidos

Unas 300 mil familias de bajos recursos en todo el país, que aún cuentan con letrinas en sus hogares, serán beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias a través del proyecto Sanidad Básica 100/0 letrinas, que ejecuta el gobierno nacional a cinco años de gestión, lo que representa más de dos mil millones de balboas.

A través del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES), se desarrolla el censo a nivel nacional en los 648 corregimientos. El equipo de Asesoría Social de la Secretaría de Metas ha colaborado con el CONADES en los levantamientos de informes de las familias a ser beneficiadas en el programa. En este periodo se han llevado a cabo censos en 199 corregimientos registrando 73,423 viviendas con una población beneficiaria directa de 248, 459 personas.

Hasta el momento se han realizado 148 licitaciones de Sanidad Básica y se encuentran en construcción unas 55 mil unidades sanitarias a nivel nacional.

Plan General de Desarrollo para la Comarca Ngäbe Buglé

En la Comarca Ngäbe Buglé, para el 2014, se registra un bajo nivel de progreso de su población (de acuerdo al índice de Desarrollo Humano (IDHP), por debajo del límite aceptable de desarrollo humano, o sea por debajo del 0.5, mientras que el promedio nacional es de 0.7. Entre las razones que se apuntan, están la brecha entre la esperanza de vida, el acceso a la educación, a los servicios básicos y a empleos remunerados.

En este periodo, se logra establecer un Plan General de Desarrollo para la Comarca Ngäbe Buglé, que se construye, luego de un proceso consultivo con autoridades comarcales y pobladores de las diferentes comunidades, los cuales llegan a un consenso identificando y reconociendo sus necesidades donde presentan propuestas, alternativas o proyectos con

percepción de pertenencia a la situación que viven en común.

El Plan contempla unos 200 proyectos para la ampliación de infraestructura de salud y educación, apertura de sedes regionales de las instituciones sociales para garantizar el acceso a los programas de nutrición infantil y servicios de salud, educación y otros, para el pleno acceso de sus derechos.

- **Inversión en la Comarca Ngäbe Buglé**

A partir de la identificación de necesidades, se logra impulsar la asignación del presupuesto de inversión de 300 millones de balboas para la ejecución de los proyectos propuestos en el Plan General.

- **Coordinación de Proyectos de la Comarca Ngäbe Buglé**

Como medio de facilitación para la intervención en la Comarca Ngäbe Buglé, se instala una Coordinación de Proyectos que consiste en mantener un enlace permanente desde la Secretaría de Metas, Asesoría Social, para realizar las actividades de monitoreo y seguimiento de todos los proyectos a ejecutarse en esta Comarca, según el Plan General establecido. Esta Coordinadora comprende un profesional asignado y otros de apoyo que colaboran de manera conjunta, se llevan a cabo reuniones periódicas interinstitucionales y el seguimiento de una matriz de proyectos con indicadores de avances que permiten mediar con periodicidad el avance de las diferentes obras.

- **Adjudicación de lotes para Oficinas de Servicios Públicos**

El pasado 2 de octubre se promueve la firma de la Resolución N°5 en el corregimiento de Dikä, distrito de Munä, Comarca Ngäbe Buglé, por medio de la cual, se autoriza al Comité Sede de Llano Tugrí para realizar todos los actos de adjudicación de los diferentes lotes de terrenos, para llevar a cabo la construcción de las distintas sedes gubernamentales. Seguidamente, se procede a las firmas de las adjudicaciones de los diferentes lotes de terreno para:

- Autoridad de Aeronáutica Civil
- Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES)
- Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre.

Proyectos de Desarrollo Comunal

Se coordina con las autoridades locales los proyectos

para el desarrollo de las numerosas comunidades a nivel nacional, participando de reuniones donde se presentan las propuestas. Como logro se puede indicar la construcción de un Plan de Desarrollo Comunal que contempla las áreas de salud, vivienda, infraestructura, educación, recursos humanos y suministros, en 654 proyectos. Para la ejecución de los mismos, se mantiene un seguimiento con las instituciones que los ejecutan.

Gira de Salud

Es una acción de atención inmediata y respuesta a las necesidades de atención de la salud, en el corregimiento Rodolfo Aguilar, distrito Barú, provincia Chiriquí, la Gira de Salud, a realizarse el próximo 28 de octubre de 2015, en coordinación con el MINSA y otras instituciones, aquí la población Ngäbe Buglé prevalece y es afectada por la problemática económica del acceso a medios de ingresos.

Proyectos Especiales

La Secretaria de Metas Presidenciales, a través del Equipo de Proyectos Especiales, le está dando seguimiento, apoyo de gestión a diversos proyectos entre los cuales se encuentran: Desarrollo de Espacios Públicos viales y peatonales (Zonas Pagas), Plan de Desarrollo Integral de la Comarca Ngäbe-Buglé (instalaciones, escuelas, caminos, centros de salud), Gestión a museos culturales, Programas Sociales (infraestructura-COIF).

- **Desarrollo de espacios públicos viales y peatonales (zonas pagas)**

Zona Paga Los Andes

Ubicación: Zona Paga los Andes.

Descripción: Se contempla la construcción de andenes de pasajeros (módulos) tanto en el área de la Barriada (Andes 2), Centro Comercial de los Andes.

Beneficiarios: 75,000

Estatus: 80% de avance (construcción).

Zona Paga San Isidro

Ubicación: Zona Paga San Isidro

Descripción: Se contempla la construcción de andenes de pasajeros (área de espera) al centro de la vía, junto a la estación del metro de San Isidro.

Beneficiarios: 200,000

Estatus: Proceso de Licitación (para iniciar en enero 2016)

- **Proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Integral de la Comarca Ngäbe Bublé**

Construcción de Escuela (Distrito de Besikó)

Ubicación: Distrito de Besiko, Corregimiento de Boca de Balsa.

Descripción: Construcción de escuela de difícil acceso

Beneficiarios: 150

Estatus: Proceso de Licitación (para iniciar en 2016)

- **Proyectos Sociales**

Construcción de Centro de Orientación Infantil

Ubicación: Distrito de Aguadulce, Corregimiento de El Roble.

Descripción: Construcción de Centro de Orientación Infantil

Beneficiarios: 900

Estatus: Proceso de Licitación (para iniciar en 2016)

- **Mejoramiento de Espacio Público**

Ubicación: Distrito de Panamá, Corregimiento de Curundú

Descripción: Mejorar espacios públicos de uso social y habitacional, logrando un mejoramiento de la calidad de vida de los moradores que residen en las multi-familiares de Renovación Urbana (cancha, acera peatonal).

Beneficiarios: 1200

Estatus: Proceso de Licitación (para iniciar en 2016).

- **Proyectos Culturales**

Ubicación: Distrito de Panamá, Casco Antiguo, San Felipe

Descripción: Se contempla la construcción de Museo Jesuíta.

Beneficiarios: Turistas y población escolar.

Estatus: Proceso de Licitación (para iniciar en 2016).

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



Proceso de implantación del instrumento SIGOB, orientado a implementar y apoyar una red de gestión para el logro de los objetivos y los resultados de los principales programas de acción gubernamental.



Acciones de capacitación en el sistema SIGOB.



Implantación del Sistema SIGOB en las instituciones (MIDA, IMA, IDIAP, BDA) que llevan adelante el Programa "Pacto por el Agro".

RENOVACIÓN URBANA DE COLÓN



Lanzamiento del programa de Renovación Urbana de Colón.



Carlos Duboy, Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Metas Presidenciales, presenta avances del Programa de Renovación Urbana de Colón a autoridades y agrupaciones colonenses.



Onu-Habitat firma acuerdo para dar asesoría especializada al Gobierno en el proceso de transformación, renovación y revitalización de la ciudad de Colón.

RENOVACIÓN URBANA DE COLÓN



Restauración del Parque 5 de Noviembre.



Apuntalamiento y Cerramiento del Edificio Maison Blanche.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



Participación del taller interinstitucional para la homologación de los módulos de Capacitación y formación dirigidos a los jefes de familias beneficiarios del proyecto.

PLAN DE SANIDAD BÁSICA 100/0



Implantación del Sistema SIGOB en las instituciones (MIDA, IMA, IDIAP, BDA) que llevan adelante el Programa "Pacto por el Agro".

Construcción de letrinas.



PROYECTOS ESPECIALES. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMARCA NGÄBLE BUBLÉ



Visitas de campo a la comarca Ngäble Bublé.



Construcción de un centro de orientación infantil.



Mejoramiento de espacios públicos en el Corregimiento de Curundú.



PROYECTOS CULTURALES

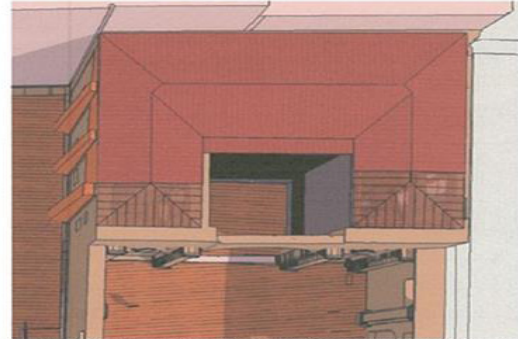


Figura 13. Vista de la cubierta del museo. Se proponen pendientes de 5%.

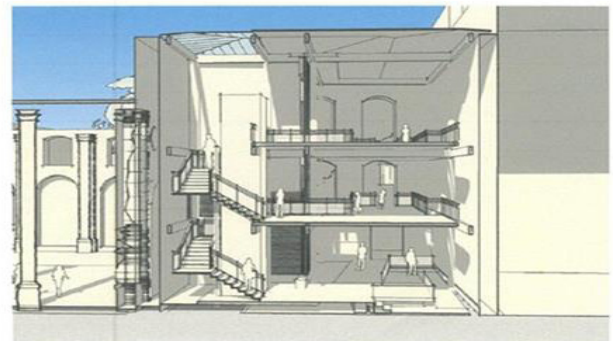


Figura 14. Vista interior del museo (Norte - Sur)

Construcción de Museo Jesuíta.

DESARROLLO DE ESPACIOS PÚBLICOS VIALES Y PEATONALES (ZONAS PAGAS)



Zona Paga Los Andes





Zona Paga San Isidro

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMARCA NGÄBE BUGLÉ



Proceso consultivo con autoridades comarcales y pobladores de las diferentes comunidades, los cuales llegan a un consenso identificando, reconociendo sus necesidades y presentando propuestas y alternativas de proyectos.



A partir de la identificación de necesidades, se logra impulsar la asignación del presupuesto de inversión de 300 millones de Balboas para la ejecución de los proyectos propuestos en el Plan General.



Para facilitar la intervención en la Comarca Ngäbe Buglé, se instala una Coordinación de Proyectos en la Secretaría de Metas, para realizar las actividades de monitoreo y seguimiento de los proyectos a ejecutarse, mediante una matriz de proyectos con indicadores de avances que permiten medir con periodicidad el avance de las diferentes obras.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



Adjudicación de lotes para Oficinas de Servicios Públicos. El 2 de octubre se firma de la Resolución N°5 en el Corregimiento de DIKÄ, Distrito de MUNÄ, Comarca Ngäbe Bugle, que autoriza al Comité Sede de Llano Tugrí a realizar los actos de adjudicación de los diferentes lotes de terrenos, para construir las distintas sedes gubernamentales de: Autoridad de Aeronáutica Civil, Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES), Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre.



Gira de Salud. Acción de atención inmediata realizada en el Corregimiento Rodolfo Aguilar, Distrito Barú, Provincia Chiriquí, la Gira de Salud, donde la población ngäbe buglé prevalece. En coordinación con el MINSA y otras Instituciones.



Levantamiento de Censo para el programa de Sanidad Básica 100/0. En el Programa Sanidad Básica 100/0, en colaboración con el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES). En este periodo se han censado 199 corregimientos, registrando 73,423 viviendas con una población beneficiaria directa de 248,459 personas.

SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Licdo. Salvador Sánchez
Director

La Secretaría de Asuntos Jurídicos, creada mediante el Decreto Ejecutivo N.º794 de 29 de octubre de 2009, es la instancia de coordinación en lo relacionado con los servicios de asesoría legal del sector público. Además es la encargada de coordinar, supervisar y fiscalizar la labor de la Oficina de Asesoría Legal, la Oficina del Consejo de Gabinete, la Gaceta Oficial, y la Oficina de Estudios Especiales creada recientemente mediante Decreto Ejecutivo N.º454 de 3 de julio de 2014 del Ministerio de la Presidencia, a fin de que se cumplan con los objetivos propuestos para cada una de estas instancias. Las atribuciones y funciones que ejecuta la Secretaría de Asuntos Jurídicos, son las siguientes:

1. Asesorar jurídicamente al Presidente de la República, cuando se le requiera.
2. Promover la cooperación, apoyo y asesoramiento en materia de asuntos jurídicos entre las oficinas de asesoría legal del sector público.
3. Asesorar al despacho superior, respecto a la legalidad de los actos en que tenga injerencia el Ministerio de la Presidencia.
4. Propiciar la observancia de los preceptos constitucionales y legales en las actuaciones del Ministerio de la Presidencia.
5. Coordinar, supervisar y fiscalizar la labor de la Oficina de Asesoría Legal, de la Oficina del Consejo de Gabinete y de la Gaceta Oficial del Ministerio de la Presidencia.
6. Actuar como asesor, consejero, consultor y auxiliar, en materia jurídica del Ministerio de la Presidencia.
7. Representar al Ministerio de la Presidencia, cuando así le sea encomendado.
8. Actuar en representación del Ministerio de la Presidencia, en los recursos que se presenten contra el mismo.
9. Procurar la existencia de un sistema de información y archivo de la normativa legal panameña.
10. Asesorar sobre las propuestas de modificación de las disposiciones legales y normas internas de la institución y presentarlas al Ministro para su aprobación.
11. Velar que las actuaciones de la Oficina de Asesoría Legal, la Oficina del Consejo de Gabinete y la Gaceta Oficial del Ministerio de la Presidencia, se enmarquen dentro de los parámetros legales en fiel cumplimiento de los objetivos de cada una de estas instancias.
12. Autenticar y certificar documentos a solicitud formal de la parte interesada.

13. Las demás que le correspondan o se le asignen.

En el marco de la labor de promover la cooperación, apoyo y asesoramiento en materia de asuntos jurídicos entre las oficinas de asesoría legal del sector público, se han sostenido múltiples reuniones de coordinación con directores de Asesorías Legales de Ministerios, Entidades Autónomas y Semiautónomas, Autoridades, Secretarías y Contraloría General de la República, entre otros. Con el objeto de armonizar, modelos de documentos en su forma y contenido con el propósito de adecuarlos a los principios básicos de elaboración de documentos jurídicos y al Manual de Técnica Legislativa, adoptado mediante la Resolución N.º27 de 18 de marzo de 2009, de la Asamblea Nacional, se han elaborado formatos que han sido circulados entre las entidades, a quienes en revisiones periódicas de los documentos que remiten, se les ha sugerido su utilización. A través del intercambio de experiencias y conocimientos, se ha fortalecido la cooperación entre las instancias coordinadas por esta Secretaría, logrando así la reducción de los términos en la verificación de los temas a ser considerados en el Consejo de Gabinete y la publicación de los documentos legales que así lo requieren en la Gaceta Oficial. De igual manera, la Secretaría tiene entre sus objetivos, asesorar sobre las propuestas de modificación de las disposiciones legales y normas internas de la institución y presentarlas al Ministro para su aprobación. Para el próximo año 2016, continuaremos promoviendo la comunicación y cooperación entre las oficinas de asesoría legal del sector gubernamental y procuraremos la capacitación de colaboradores, en coordinación con la Procuraduría de la Administración, universidades u otras entidades, con miras a la actualización de conocimientos, de manera tal, que se incremente la eficiencia en las actuaciones que nos corresponden. De igual manera, la conformación de profesionales del derecho, especialistas en la temática administrativa en todos sus ámbitos o niveles de competencia.

OFICINA DE ESTUDIOS ESPECIALES

Tiene a su cargo la preparación y presentación de estudios sobre materia jurídica e interés para el Ministerio de la Presidencia, así como la coordinación en las tareas de intercambio profesional y divulgación del conocimiento jurídico de las unidades de asesoría jurídica del Estado.

En atención a los datos de consultas de acceso a la información, le brindamos un cuadro de referencia más detallado para su conocimiento, comprendido entre las fechas de enero 2015 a octubre 2015. Las cifras siguientes corresponden a los datos que son atendidos a través del enlace de transparencia. El acceso a la información es un derecho de todo ciudadano

que le permite solicitar al gobierno información a través de una petición, consulta, queja u opinión basadas todas en la Ley 6 de 2002 sobre la Transparencia en la Gestión Pública.

Durante el mes	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Total
Petición	7	5	8	2	1	3	5	8	5	12	8
Consulta	4	2	0	0	4	0	0	0	0	0	4
Queja	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1
Queja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Admitidas	12	7	7	2	4	4	5	8	5	12	9
Rechazadas	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Remitidas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	5
Contestadas	12	7	7	2	4	4	5	7	5	1	14

OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

Lourdes Morales
Directora Encargada

La Oficina de Asesoría Legal es una unidad asesora y consultiva adscrita a la Secretaría de Asuntos Jurídicos del Ministerio de la Presidencia, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 794 de 29 de octubre de 2009, a la que concierne entre otras funciones la tarea de analizar, revisar y elaborar proyectos de contenido jurídico, relacionados con las materias propias de la competencia de la institución.

Como unidad administrativa del Ministerio, de acuerdo a su estructura orgánica, sirve como coordinador del Órgano Ejecutivo y ente de comunicación del Presidente de la República y del Consejo de Gabinete con los demás Órganos del Estado, ministerios, entidades autónomas, semiautónomas y particulares, en general. También le corresponde el análisis jurídico de los actos y decisiones que emanan del Ejecutivo, lo mismo que de los proyectos de Ley que el Órgano Legislativo remita para la sanción del Excelentísimo Señor Presidente de la República.

En particular, la Oficina de Asesoría Legal ejecuta las siguientes labores:

1. Asesora jurídicamente al Presidente de la República, cuando así lo requiera.
2. Elabora y analiza los proyectos de leyes, decretos, resoluciones, contratos, resueltos, informes y otros instrumentos jurídicos remitidos por el despacho superior provenientes del Gobierno Central y otras entidades del Estado.
3. Absuelve consultas y emite opiniones requeridas por el despacho superior, además brinda orientación y asesoría en materia jurídica a las unidades administrativas de la institución.
4. Mantiene un archivo organizado con todas las normas de carácter jurídico, correspondiente al Ministerio de la Presidencia y demás instituciones del Estado en general. Como parte de esa función, esta Dirección cuenta con

Las mismas deben cumplir con las formalidades exigidas por Ley para ser atendidas por el servidor público quien deberá de igual forma responder como establece la Ley.

una pequeña biblioteca jurídica que contiene de manera actualizada y completa los códigos nacionales, así como un archivo tanto manual como digitalizado de las normas legales y reglamentarias que regulan la actividad de las instituciones del Gobierno Central, las entidades descentralizadas, las empresas públicas e intermediarios financieros, municipios, juntas comunales y organizaciones no gubernamentales. Asimismo, se mantiene un compendio cronológico de la Gaceta Oficial, los Registros Judiciales y un índice completo de leyes y normas jurídicas en general, que constituyen material valioso para las consultas e investigaciones que se llevan a efecto en este despacho.

5. Opina y Asesora respecto a los asuntos legales y jurídicos provenientes de las diversas entidades públicas que participan en la administración estatal.

6. Promueve la cooperación, apoyo, y asesoramiento en intercambio de información en materia de asuntos jurídicos entre las oficinas de Asesoría Legal del sector público.

7. Asesora a otras dependencias del Estado, cuando así lo encomiende el Presidente de la República, el ministro de la Presidencia y/o el viceministro.

8. Prestar asistencia legal a la Dirección de Administración y Finanzas y al departamento de Proveeduría, en los actos públicos de selección de contratista. De igual manera, se revisan los contratos de este Ministerio para la ejecución de obras y la adquisición de bienes y servicios.

9. Asesora a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, en aspectos relacionados con las investigaciones pertinentes a los procesos disciplinarios o administrativos donde se encuentren involucrados los funcionarios de la institución, de acuerdo al Reglamento Interno del Ministerio y a las normas que rigen esta materia.

10. Estudiar los proyectos de Resoluciones y Decretos de Gabinete antes de su aprobación, igualmente los proyectos de Leyes que van a ser presentados en la Asamblea Nacional o aquellos que vienen para su sanción o veto.

11. Procesa la correspondencia recibida y enviada relacionada con temas de interés público o jurídico que correspondan al despacho superior.

12. Expide certificaciones solicitadas por particulares así como autentica copias cuyos originales reposan en este despacho.

13. Presenta informes de conducta sobre la actuación de este Ministerio en demandas contencioso administrativas e igualmente da respuesta a los habeas data.

14. Elabora proyectos de designación temporal por misión oficial, permisos y vacaciones de los Ministros y algunos directores de las instituciones.

15. Participa en representación del Ministerio de la Presidencia, en misiones oficiales ante el Órgano Judicial, Ministerio Público, reuniones de coordinación de trabajo referentes a anteproyectos de Leyes, actos públicos de selección de contratista, inspecciones, seminarios, congresos y otras diligencias encomendadas que guardan relación con el área de competencia.

16. Asesora sobre la conveniencia o no, de modificar las disposiciones legales y normas internas de la institución para ser presentarlas al señor ministro para su aprobación.

17. Capacita y perfecciona profesionalmente a los asesores legales de este despacho, en el tema del Derecho y el Procedimiento administrativo, a través de su participación activa en diplomados, seminarios, cursos, congresos, foros, etc.

Entre los planes y metas que el despacho se ha propuesto realizar para el año 2016, señalamos los siguientes:

1. Instalar de forma operativa y funcional la Oficina de Estudios Especiales, con el objeto de preparar estudios sobre materias de interés para el Ministerio de la Presidencia y coordinar las tareas de intercambio profesional y divulgación del conocimiento jurídico con las unidades de asesoría jurídica del Estado.

2. La continuación del mejoramiento físico y la ampliación de la cobertura bibliográfica y la biblioteca jurídica con la adquisición de códigos nacionales actualizados y obras doctrinales y jurisprudencia como centro de consulta.

3. La implementación de una red de consulta jurídica con las demás entidades del Estado en coordinación con Informática y la Procuraduría de la Administración.

4. El establecimiento de procedimientos sumarios de gestión administrativa mediante formularios impresos, tarea que está en proceso de investigación y recopilación de información.

5. Se continuará promoviendo la comunicación y

cooperación entre las oficinas de asesoría legal del sector gubernamental.

6. Se seguirá el proceso de capacitación y perfeccionamiento de los asesores legales a través de su participación en cursos, seminarios, talleres, diplomados; entre otros, con miras a la actualización de conocimientos, de manera tal que se incremente la eficiencia y efectividad en las actuaciones que les corresponden.

7. La organización de sesiones de capacitación en cuanto a la utilización del Manual de Técnica Legislativa, para la correcta elaboración de las diferentes normas jurídicas que se dictan en las diferentes instituciones del Estado.

En relación al trámite y gestión en las actuaciones administrativas, presentamos la relación numérica de documentos tramitados en este despacho durante el periodo comprendido entre enero de 2015 y el 30 de septiembre del mismo año, reflejado en el siguiente cuadro:

Documentos	Nov.	Dic.	TOTAL
Contratos por servicios profesionales	3	0	3
Contratos Varios	1	0	1
Resoluciones de Duelo	0	0	0
Resoluciones Ejecutivas	33	24	57
Decretos Ejecutivos	12	16	28
Decretos de Gabinete	0	12	12
Decretos de Designación	13	15	28
Resoluciones de Gabinete	6	7	13
Leves Aprobadas	4	4	8
Notas	25	37	62
Memorandos	165	151	316
Consultas	10	7	17
Cartas de Naturaleza	0	0	0

Documentos	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	TOTAL
Contratos por servicios profesionales	0	4	14	2	5	0	2	1	1	29
Contratos Varios	0	2	4	10	3	4	3	25	4	55
Resoluciones de Duelo	0	1	0	0	0	0	1	1	2	5
Resoluciones Ejecutivas	27	18	17	6	28	32	35	54	3	220
Decretos Ejecutivos	18	12	12	13	11	12	14	12	1	105
Decretos de Gabinete (revisados)	4	4	4	4	4	6	7	5	6	44
Decretos de Designación	15	10	7	6	4	15	10	8	10	85
Resoluciones de Gabinete (revisadas)	17	10	4	8	5	7	7	8	11	77
Leyes para sanción (revisadas)	0	8	14	11	7	2	1	6	6	55
Anteproyectos de ley	12	5	5	6	7	1	4	4	2	46
Notas	47	45	68	80	62	44	40	45	54	485
Memorandos	188	110	168	220	124	215	190	180	181	1576
Consultas	6	7	2	8	9	7	4	7	3	53
Cartas de Naturaleza	0	5	16	16	68	40	4	2	0	151

GACETA OFICIAL

Yexenia Ruiz
Subdirectora

La Gaceta Oficial es el medio informativo del Estado panameño para la promulgación y publicación de las Leyes, los Decretos Ejecutivos, Resoluciones, Resueltos, fallos de la Corte, Acuerdos Municipales y cualquier otro acto normativo reglamentario de interés general que ordena la Constitución Política y la ley.

Fue fundada mediante el Decreto de Gabinete N.º 10 de 11 de noviembre de 1903, mediante Decreto Ejecutivo N.º 26 de 7 de febrero de 1990, se determinó que el Ministerio de la Presidencia tendría, como en efecto tiene bajo su cargo la dirección y administración de la Gaceta Oficial y por disposición del Decreto Ejecutivo N.º 153 de 8 de octubre de 2008 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA" se encuentra dentro del nivel operativo de esta estructura orgánica y bajo coordinación del despacho del Viceministro.

FUNCIONES:

La Constitución Política de la República enmarca la naturaleza de nuestras funciones al establecer en el artículo 173 que:

Artículo 173: Toda ley será promulgada dentro de los seis días hábiles que siguen al de su sanción y comenzará a regir desde su promulgación, salvo que ella misma establezca que rige a partir de una fecha posterior. La promulgación extemporánea de una ley no determina su inconstitucionalidad.

En este sentido, toda ley luego de pasar por tres debates en días distintos y ser sancionada por el Presidente de la República, debe ser promulgada en la Gaceta Oficial para su entrada en vigencia.

Adicional a lo dispuesto en el artículo 173 de la Constitución Política de la República, la Ley 53 de 2005 "Que dicta normas para la modernización de la Gaceta Oficial y adopta otras disposiciones" establece que:

Los actos y las normas que deben publicarse en sitio de la Gaceta Oficial comprenden:

1. Los actos reformativos de la Constitución Política de la República las leyes, los decretos con valor de ley y los decretos y las resoluciones expedidos por el Consejo de Gabinete o por el Órgano Ejecutivo.

2. Las resoluciones, los resueltos, los acuerdos, los tratados, fallos de la Corte los convenios y cualquier otro acto normativo, reglamentario o que contenga actos definitivos de interés general.

También, se publicarán por este medio, los avisos,

los contratos y cualquier instrumento o acto cuya publicación ordene expresamente la ley.

Ley 38 de 2000 Gaceta Oficial 24,109 de 2 de agosto de 2000. Artículo 46 sobre la publicación de documentos en la Gaceta Oficial.

BASE LEGAL DE LA PUBLICACIÓN DIGITAL:

La Ley 53 de 2005, reglamentada por el Decreto Ejecutivo 153 de 2007 y el Decreto Ejecutivo 351 de 2011, reconoce a su vez validez jurídica a la divulgación de este Periódico Oficial por internet, por lo que luego de la creación de la página web por la Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental quien le da el soporte técnico y pasados 102 años de publicación en formato papel se inicia a partir del 3 de julio de 2006 la publicación de la "Gaceta Oficial Digital" de Panamá a través del sitio: www.gacetaoficial.gob.pa.

La Gaceta Oficial pertenece a la Red de Diarios y Boletines Oficiales de América (REDBOA).

La Red de boletines oficiales estadounidenses - REDBOA se creó en febrero de 2008, con el objetivo de establecer la cooperación y los intercambios entre los líderes de las prensas oficiales. Hoy, diez países conforman la red: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay y Uruguay.

Representantes de prensas oficiales participan en un foro anual para compartir experiencias, realizar estudios de sistemas de boletines y publicaciones oficiales para promover los conocimientos de la legislación de cada país miembro.

En julio de 2013, en la ciudad de Panamá, los líderes aprobaron el estatuto de Redboa, así como la estructura de la institución compuesta por una junta de directores países miembros que eligen al presidente, cuya posición se lleva a cabo durante un año y determina el foro de acogida.

En este sexto foro el cual fue realizado en Sao Paulo Brasil fue modificado el artículo 15 que es la permanencia del Presidente a dos (2) años.

Logros:

El departamento de Informática del Ministerio de la Presidencia, el día 7 de septiembre de 2015, cambió una nueva versión del sitio www.gacetaoficial.gob.pa,

este desarrollo surge por la necesidad de optimizar la plataforma actual, tomando en cuenta nuevas tecnologías y normas para el desarrollo de esta nueva versión.

Los requerimientos de uso de la plataforma fueron obtenidos a través de diversas entrevistas realizadas a la encargada de la oficina de la Gaceta Oficial, siendo la principal usuaria administrativa de dicha plataforma.

A lo largo de estas consultas se mejoraron procesos, siempre buscando facilidad de uso y respuesta oportuna por parte de la plataforma hacia los diferentes usuarios o visitantes del sitio.

Podemos indicar que existen dos secciones que conforman esta plataforma:

1. Sección Administrativa en la cual el personal de Gaceta Oficial se encarga de subir documentación, crear las diferentes Gacetas Oficiales y su respectiva publicación. Esta sección es privada y se manejan diferentes usuarios y roles para tener acceso a la misma.
2. Portal de consulta: esta sección es la que está abierta a cualquier visitante que desee consultar o buscar alguna gaceta publicada.

La plataforma está hospedada dentro de los servidores del Ministerio de la Presidencia, brindándonos una flexibilidad para el soporte y mantenimiento por parte del departamento de Informática.

Metas:

En conjunto con la Asamblea Nacional, vamos adquirir las Gacetas digitalizadas desde 1903 para optimizar nuestra plataforma con mayor información.

- Fusionar bajo una integración de los sistemas de soporte a la gestión: esto es posible por los niveles de coordinación lograda con todas las instituciones a nivel de la capital y las regionales, al igual que con los Consejos Municipales, la Asamblea Nacional y los distintos Ministerios quienes han colaborado en la estructuración y éxito de este proyecto, que logrará una consolidación de un sistema de información corporativo.
- Potenciar los niveles de producción del elemento humano de la organización a través de cursos y capacitaciones, mejorar los sistemas de gestión, de ambiente laboral, de imagen de la Gaceta Oficial y adecuación constante a las nuevas tecnologías,

procurando eliminar la mora existente en cuanto a publicación de documentos emitidos con anterioridad a nuestra gestión y a su vez, darle el curso adecuado a los documentos que ingresen diariamente para proceder con su publicación en el menor tiempo posible.

- Se estará presentando en la Asamblea Nacional la modificación a la Ley 53 de 2005.

Informe de gacetas del 2 de enero al 30 septiembre de 2015

Mes	Gacetas	Cantidad	Documentos
Enero	27692 - 27711	46	272
Febrero	27,712 - 27729	33	202
Marzo	27,730 - 27751-B	41	221
Abril	27752 - 27771-A	45	261
Mayo	22772 - 27791-A	42	296
Junio	27792 - 27812-A	41	257
Julio	27814 - 27836-A	54	387
Agosto	27837 - 27857-C	64	522
Septiembre	27,858 - 27,879-B	50	414

Recaudación cuenta 210 del tesoro Ventas de gacetas

Mes	Total
ENERO	52.90
FEBRERO	38.70
MARZO	42.10
ABRIL	32.90
MAYO	41.10
JUNIO	86.50
JULIO	116.90
AGOSTO	71.20
SEPTIEMBRE	103.10
Total anual	585.40

Recaudación cuenta 210 del Tesoro/ Avisos y Edictos 2 de enero al 30 de Sept. 2015

ENERO

Avisos (1)	72	438
Avisos (3)	31	558
Edictos	133	798
Total	236	1,794.00

FEBRERO

Avisos (1)	52	312
Avisos (3)	26	468
Edictos	147	882
Total	225	1,662.00

MARZO

Avisos (1)	58	348
Avisos (3)	23	414
Edictos	159	954
Total	240	1,716.00

ABRIL

Avisos (1)	59	354
Avisos (3)	21	378
Edictos	209	1,254.00
Total	289	1,986.00

MAYO

Avisos (1)	70	420
Avisos (3)	22	396
Edictos	178	1,068.00
Total	270	1,884.00

JUNIO

Avisos (1)	65	390
Avisos (3)	27	486
Edictos	204	1,224.00
Total	296	2,100.00

JULIO

Avisos (1)	52	312
Avisos (3)	29	522
Edictos	172	1,032.00
Total	253	1,866.00

AGOSTO

Avisos (1)	82	492
Avisos (3)	17	306
Edictos	172	1,032.00
Total	271	1,830.00

DEPARTAMENTO DE CONSEJO DE GABINETE

Abraham Pretto
Jefe

Resoluciones de Gabinete 2014

Resolución de Gabinete N.º 162 de 22 de octubre de 2014.

Que autoriza al ministro de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que modifica el artículo 43 de la Ley 56 de 6 de agosto de 2008 y el artículo 20 de la Ley 57 de 6 de agosto de 2008.

Resolución de Gabinete N.º 163 de 22 de octubre de 2014.

Que deroga la Resolución de Gabinete N.º 104 de 3 de junio de 2014, que acuerda la celebración de un Contrato de Concesión entre la Autoridad Marítima de Panamá y la sociedad Vertikal Corporation, Inc.

SEPTIEMBRE

Avisos (1)	44	264
Avisos (3)	17	306
Edictos	178	1,068.00
Total	239	1,638.00

Total recaudado a la cuenta 210 del tesoro nacional: **17,061.40**

El costo de las copias es de 0.10 centavos por página. Las certificaciones de gacetas oficiales deben ser solicitadas por escrito.

Las publicaciones de Avisos y Edictos deben ser pagados en la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas.

AVISOS: un (1) día seis (6) dólares / tres (3) días dieciocho (18) dólares.

EDICTOS: un día (1) solamente, seis (6) dólares la publicación.

Se le da cinco días hábiles para la publicación.

Damos fe a nuestro lema Comuníquese y Publíquese.

Resolución de Gabinete N.º 164 de 22 de octubre de 2014.

Que deroga la Resolución de Gabinete N.º 52 de 8 de abril de 2014, que acuerda la celebración de un Contrato de Concesión entre la Autoridad Marítima de Panamá y la sociedad Astimax Panamá, S.A.

Resolución de Gabinete N.º 165 de 22 de octubre de 2014.

Que autoriza al ministro de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que reforma los artículos 3, 60, 64, 68, 91 y 100 de la Ley 41 de 20 de julio de 2004 del Área Panamá-Pacífico y adiciona el artículo 91-A.

Resolución de Gabinete N.º 166 de 22 de octubre de 2014.

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que aprueba el Convenio sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos, 2011

(Núm. 189), adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), en Ginebra, Suiza, el 16 de junio de 2011.

Resolución de Gabinete N.º 167 de 28 de octubre de 2014.

Que autoriza al ministro de Salud para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que modifica un artículo a la Ley 77 de 15 de noviembre de 2010, Que crea el Hospital Regional de la 24 de Diciembre como entidad de gestión pública y dicta otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N.º 168 de 28 de octubre de 2014.

Que autoriza al ministro de Gobierno para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que organiza las notarías públicas y dicta otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N.º 169 de 28 de octubre de 2014.

Que aprueba las modificaciones al proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2015, presentada a la Asamblea Nacional.

Resolución de Gabinete N.º 170 de 11 de noviembre de 2014.

Que autoriza al ministro de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que aprueba el Contrato A-2005-2014 de 28 de octubre de 2014, suscrito entre el Estado y la sociedad PSA Panamá International Terminal, S.A.

Resolución de Gabinete N.º 171 de 11 de noviembre de 2014.

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2014, con asignaciones a favor del Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Seguridad Pública-Servicio Nacional de Migración.

Resolución de Gabinete N.º 172 de 18 de noviembre de 2014.

Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre el Ministerio de Comercio e Industrias y la empresa Subic Investment Corp., para el arrendamiento de locales para las oficinas de la sede del Ministerio de Comercio e Industrias ubicados en los niveles 200 y 300 del P.H. Edison Plaza, avenida Ricardo J. Alfaro con intersección de la calle el Paical,

corregimiento de Betania, distrito y provincia de Panamá, por la suma de dos millones cuatrocientos sesenta y nueve mil treinta y tres balboas con 60/100 (B/. 2 469 033.60) incluido el ITBMS.

Resolución de Gabinete N.º 173 de 18 de noviembre de 2014.

Que crea una Comisión Interinstitucional adscrita al Órgano Ejecutivo, con el objetivo de adoptar las medidas necesarias a fin de determinar y revisar los compromisos económicos pendientes dentro del proceso de liquidación y disolución de la Cooperativa de Servicios Múltiples Puerto Armuelles, R.L (COOSEMUPAR, R.L.).

Resolución de Gabinete N.º 174 de 25 de noviembre de 2014.

Que autoriza al Ministerio de Obras Públicas a tomar las acciones necesarias para permitir realizar “pasos libres” en los Corredores Sur y Norte, los días 8 y 24 de diciembre de 2014, y pagar los montos correspondientes a peajes que se causen.

Resolución de Gabinete, N.º 175 de 2 de diciembre de 2014.

Que acuerda el nombramiento de la Procuradora General de la Nación.

Resolución de Gabinete N.º 176 de 2 de diciembre de 2014.

Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre el Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial y la empresa Industrias AC, S.A., para el suministro de materiales, mano de obra, equipo y administración para la rehabilitación y terminación de la infraestructura y construcción de 223 viviendas en el proyecto Praderas de Buena Vista, ubicado en el corregimiento de Buena Vista, distrito y provincia de Colón, por la suma de tres millones seiscientos cinco mil setecientos ochenta y cinco balboas con 34/100 (B/. 3 605 785.34), incluido el ITBMS

Resolución de Gabinete N.º 177 de 2 de diciembre de 2014.

Que modifica y adiciona artículos a la Resolución de Gabinete N.º 64 de 26 de junio de 2012, Que autoriza a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), a implementar el esquema que será adoptado por el Estado en concepto de las tarifas de energía eléctrica que se aplicará a los clientes finales.

Resolución de Gabinete N.º 178 de 10 de diciembre de 2014.

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que modifica la Ley 28 de 7 de julio de 1999, por la cual se dicta la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y se establece la Carrera Diplomática y Consular-

Resolución de Gabinete N.º 179 de 10 de diciembre de 2014.

Que autoriza al ministro de Desarrollo Agropecuario para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que reorganiza el Banco de Desarrollo Agropecuario.

Resolución de Gabinete N.º 180 de 10 de diciembre de 2014.

Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, por conducto de la Dirección de Crédito Público a tomar medidas relacionadas con el manejo del servicio de la deuda.

Resolución de Gabinete N.º 181 de 10 de diciembre de 2014.

Que autoriza la suscripción de la Adenda N.º 3 al Contrato Suministro GC N.º 01-13, para la compra del suministro de energía, para la distribución de energía eléctrica por parte de la Oficina de Electrificación Rural (OER), en las comunidades de Almirante, Changuinola, Guabito y áreas circunvecinas de la provincia de Bocas del Toro.

Resolución de Gabinete N.º 182 de 23 de diciembre de 2014.

Que autoriza al ministro para Asuntos del Canal para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que establece exoneraciones fiscales a la empresa a la que la Autoridad del Canal de Panamá otorgue, mediante contrato, la concesión para el diseño, construcción desarrollo y operación de un complejo portuario de la Autoridad del Canal de Panamá dentro de una superficie de terreno ubicado en Corozal Oeste, que comprende tanto áreas patrimoniales de la Autoridad del Canal de Panamá como área bajo la administración privativa de la Autoridad del Canal de Panamá, y se constituye dicha área en un recinto portuario aduanero.

Resolución de Gabinete N.º 183 de 23 de diciembre de 2014.

Que aprueba el Plan Estratégico de Gobierno para los próximos cinco años de gestión.

Resolución de Gabinete N.º 184 de 23 de diciembre de 2014.

Que emite concepto favorable a la terminación unilateral del contrato para el estudio, diseño, desarrollo y financiamiento para la construcción del nuevo Instituto Oncológico Nacional.

Resolución de Gabinete N.º 185 de 23 de diciembre de 2014.

Que autoriza la expedición del pacto social de constitución de la sociedad anónima Metro de Panamá, S.A.

Resolución de Gabinete N.º 186 de 23 de diciembre de 2014.

Que solicita, por insistencia, a la Contraloría General de la República el Refrendo de Órdenes de Compra para la “Adquisición de Vívires Secos” que permitirá al Servicio Nacional de Fronteras abastecerse de alimentos (víveres) para suplir a los diferentes estamentos que laboran en las áreas fronterizas.

RESOLUCIONES DE GABINETE 2015

Resolución de Gabinete N.º 1 de 7 de enero de 2015.

Que acuerda el nombramiento del Procurador de la Administración.

Resolución de Gabinete N.º 2 de 7 de enero de 2015.

Que autoriza al ministro de Desarrollo Social para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que modifica algunos artículos del Código de la Familia.

Resolución de Gabinete N.º 3 de 7 de enero de 2015.

Que autoriza al ministro de Gobierno para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que modifica el Código Penal de la República de Panamá.

Resolución de Gabinete N.º 4 de 13 de enero de 2015.

Que emite concepto favorable a efecto que la Comisión Nacional de Zonas Francas, autorice el establecimiento y operación de una Zona Franca en el corregimiento

de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, conforme los requisitos, condiciones, ventajas, incentivos y disposiciones establecidas en la Ley 32 de 5 de abril de 2011.

Resolución de Gabinete N.º 5 de 13 de enero de 2015.

Que emite concepto favorable a efecto que la Comisión Nacional de Zona Franca autorice el establecimiento y operación de una Zona Franca en el sector de Santa Clara, corregimiento de Pacora, distrito de Panamá, conforme los requisitos, condiciones, ventajas, incentivos y disposiciones establecidos en la Ley 32 de 5 de abril de 2011.

Resolución de Gabinete N.º 6 de 13 de enero de 2015.

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que aprueba la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto, adoptado en Doha el 8 de diciembre de 2012.

Resolución de Gabinete N.º 7 de 13 de enero de 2015.

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que aprueba el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, hecho en Kumamoto (Japón), el décimo día de octubre de dos mil trece.

Resolución de Gabinete N.º 8 de 13 de enero de 2015.

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que aprueba el Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República de Panamá a través de la Autoridad de Turismo de Panamá y el Gobierno de la República de Guatemala a través del Instituto Guatemalteco de Turismo-INGUAT-, suscrito en la ciudad de Panamá, el 27 de agosto de 2014.

Resolución de Gabinete N.º 9 de 13 de enero de 2015.

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que aprueba el Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de Reino Unido de Marruecos, hecho en Rabat, el 17 de abril de 2014.

Resolución de Gabinete N.º 10 de 13 de enero de 2015.

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que aprueba el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Turquía, hecho en Ankara, el día 14 del mes de abril del año 2014.

Resolución de Gabinete N.º 11 de 13 de enero de 2015.

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Sudáfrica sobre cooperación en el ámbito de las artes y la cultura, firmado en Pretoria, el 31 de marzo de 2014.

Resolución de Gabinete N.º 12 de 13 de enero de 2015.

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que aprueba el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Singapur, firmado en la ciudad de Panamá, el 4 de abril de 2014.

Resolución de Gabinete N.º 13 de 13 de enero de 2015.

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que aprueba al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Haití, hecho en Puerto Príncipe, el 18 de febrero de 2014.

Resolución de Gabinete N.º 14 de 13 de enero de 2015.

Que autoriza al ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Por la cual se adoptan medidas en la Industria de la Construcción con el objetivo de reducir la incidencia de accidentes de trabajo.

Resolución de Gabinete N.º 15 de 19 de enero de 2015.

Que autoriza al ministro de Desarrollo Agropecuario para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto

de Ley Que crea el Programa Nacional de Buenas Prácticas y Trazabilidad Agrícola (BPTA).

Resolución de Gabinete N.º 16 de 19 de enero de 2015.

Por la cual se autoriza al ministro de Obras Públicas para que asuma la representación del Estado panameño en la demanda de arbitraje presentada por la empresa Consorcio CCE-IBT, ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), así como ejercer todas las acciones que surjan como resultado de esta gestión; se faculta a demás al ministro de Obras Públicas a contratar los servicios jurídicos necesarios para salvaguardar los intereses del Estado panameño y se comunica a la Procuradora General de la Nación de la demanda de arbitraje presentada por la empresa Consorcio CCE-IBT ante el Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

Resolución de Gabinete N.º 17 de 19 de enero de 2015.

Que acuerda que el diseño arquitectónico del Primer Instituto Técnico Superior Especializado de Panamá (ITSE), ubicado en Tocumen, sea sometido a un proceso de Precalificación de Proponentes, previo al acto público, y define las reglas para su ejecución.

Resolución de Gabinete N.º 18 de 3 de febrero de 2015.

Que autoriza la expedición del pacto social de constitución de la sociedad anónima Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.

Resolución de Gabinete N.º 19 de 3 de febrero de 2015.

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que modifica artículos de la Ley 28 de 7 de julio de 1909, que regula la Carrera Diplomática y Consular.

Resolución de Gabinete N.º 20 de 3 de febrero de 2015.

Que autoriza al ministro de Economía y finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que modifica la Ley 84 de 9 de noviembre de 2012, que crea el Programa Nacional para el Desarrollo Local (PRONADEL).

Resolución de Gabinete N.º 21 de 3 de febrero de 2015.

Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a contratar, mediante Procedimiento Excepcional de Contratación, con la empresa Mayore Capital Corp, para el servicio de arrendamiento de los locales ubicados en el P.H. Torre Mundial para las oficinas de la Dirección General de Ingreso.

Resolución de Gabinete N.º 22 de 3 de febrero de 2015.

Que aprueba transferir la suma de treinta y dos millones quinientos mil balboas con 00/100 (B/.32 500 000.00) al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), constituido mediante Contrato de Fideicomiso celebrado entre el Ministerio de Economía y Fianzas y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA); y se autoriza al ministro de Economía y Finanza para que entregue al Fiduciario, la suma antes señalada

Resolución de Gabinete N.º 23 de 3 de febrero de 2015.

Que autoriza al ministro de Salud para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que dispone un aumento complementario a las pensiones de retiro por vejez, jubilaciones especiales y otras, consolida el Programa de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja de Seguro Social y se modifica el impuesto al consumo de combustible y derivados del petróleo.

Resolución de Gabinete N.º 24 de 3 de febrero de 2015.

Que autoriza al ministro de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que constituye una instancia para el seguimiento de medidas a favor de las víctimas afectadas por los sucesos del 6 al 10 de julio de 2010, en el distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

Resolución de Gabinete N.º 25 de 3 de febrero de 2015.

Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre el Ministerio de Obras Públicas y la empresa Cemento Bayano, S.A. y aprueba la suscripción del Contrato N.º AL-1-08-15, para la rehabilitación de la carretera

Resolución de Gabinete N.º 26 de 24 de febrero de 2015.

Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a

ejecutar la (s) operación (es) de Cobertura de Riesgo sobre el Precio de los Hidrocarburos.

Resolución de Gabinete N.º 27 de 10 de marzo de 2015.

Que autoriza al ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que adopta medidas para prevenir el Blanqueo de Capitales, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y dicta otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N.º 28 de 10 de marzo de 2015.

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2015, con asignación a favor del Instituto de Mercadeo Agropecuario, hasta por la suma de once millones veintiséis mil seiscientos ochenta y seis balboas con 00/100 (B/.11 026 686.00)

Resolución de Gabinete N.º 29 de 17 de marzo de 2015.

Que aprueba la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Panamá y el Plan Nacional 2015-2019

Resolución de Gabinete N.º 30 de 17 de marzo de 2015.

Que aprueba la celebración del Convenio de Transacción Extrajudicial suscrito entre la Caja del Seguro Social y Seguros Banistmo, S.A.

Resolución de Gabinete N.º 31 de 17 de marzo de 2015.

Que autoriza al ministro de Desarrollo Social para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que modifica, adiciona y deroga artículos de la Ley 6 de 22 de enero de 1965, mediante la cual se creó la Escuela Vocacional de Chapala.

Resolución de Gabinete N.º 32 de 31 de marzo de 2015.

Que autoriza al ministro de la Presidencia, en representación del Ministerio, a celebrar la Adenda N.º 2 al Contrato N.º 170 refrendado el 8 de mayo de 1998, de operación y administración de una Zona Libre de Combustible.

Resolución de Gabinete N.º 33 de 31 de marzo de 2015.

Que autoriza al ministro de la Presidencia para

proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que adiciona párrafos al artículo 71 de Código de Comercio, modificado por el artículo 116 de la Ley 51 de 22 de agosto de 2008.

Resolución de Gabinete N.º 34 de 31 de marzo de 2015.

Que autoriza al ministro de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que modifica artículos de la Ley 47 de 6 de agosto de 2013, que adopta un régimen de custodia aplicable a las acciones emitidas al portador.

Resolución de Gabinete N.º 35 de 14 de abril de 2015.

Que aprueba la modificación al presupuesto aprobado de la Autoridad del Canal de Panamá para la vigencia fiscal 2015.

Resolución de Gabinete N.º 36 de 14 de abril de 2015.

Por la cual se aprueba la modificación de los peajes y las reglas de arqueo por el uso del Canal fijados por la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá.

Resolución de Gabinete N.º 37 de 14 de abril de 2015.

Que otorga concepto favorable a la solicitud de excepción del procedimiento de selección de contratista y autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas para realizar Procedimiento Excepcional de Contratación con la sociedad Inversiones Torre Eiffel, S.A., para el arrendamiento de los locales ubicados en vía España, esquina con calle Paraguay y calle 51, en el corregimiento de Bella Vista, distrito y provincia de Panamá

Resolución de Gabinete N.º 38 de 14 de abril de 2015.

Que autoriza al ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que reforma el Código Fiscal y dicta otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N.º 39 de 14 de abril de 2015

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley Por la cual se aprueba el Convenio Internacional de Nairobi Sobre la Promoción de Restos de Naufragio, 2007, hecho en Nairobi, el 18 de mayo de 2007.

Resolución de Gabinete N.º 40 de 14 abril de 2015.

Que autoriza la Adenda N.º1 al Contrato N.ºSMP-026-2013 a suscribirse entre el Metro de Panamá, S.A. y

la Sociedad Nacional de Procesamiento de Datos, S.A. (SONDA, S.A.), para los servicios de administración financiera del sistema de cobro de peajes del Metro de Panamá.

Resolución de Gabinete N.º 41 de 21 de abril de 2015.

Que autoriza al ministro de Desarrollo Agropecuario para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que modifica la Ley 70 de 1975, Por la cual se crea el Instituto de Mercadeo Agropecuario y se determinan sus funciones.

Resolución de Gabinete N.º 42 de 21 de abril de 2015.

Que autoriza al ministro de Gobierno para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que Regula la Justicia Comunitaria de Paz.

Resolución de Gabinete N.º 43 de 21 de abril de 2015.

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que aprueba el Protocolo Complementario del Convenio para la Represión del Apoderamiento Ilícito de Naves, hecho en Beijing el 10 de septiembre de 2010

Resolución de Gabinete N.º 44 de 21 de abril de 2015.

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Por la cual se aprueba el Convenio para la Represión de Actos Ilícitos Relacionados con la Aviación Civil Internacional, hecho en Beijing el 10 de sept. de 2010.

Resolución de Gabinete N.º 45 de 21 de abril de 2015.

Que aprueba la Política Nacional de Manejo Integrado del Fuego en Masas Vegetales, sus Principios, Objetivos y Líneas de Acción

Resolución de Gabinete N.º 46 de 21 de abril de 2015.

Que autoriza la Adenda N.º1 al Contrato SMP-023-2014, a suscribirse entre el Metro de Panamá, S.A. y la empresa Alstom Panamá, S.A., para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los subsistemas de energía (subestaciones de tracción y subestaciones auxiliares), CBTC (la señalización, el ATP suelo y embarcado y el ATO); la flota de trenes Metrópolis, compuesto cada uno de tres coches (Motriz + Remolque + Motriz) de la Línea 1 del Metro de Panamá

Resolución de Gabinete N.º 47 de 21 de abril de 2015.

Que autoriza la Adenda N.º1 al Contrato N.ºSMP-025-

2014, a suscribirse entre el Metro de Panamá, S.A. y el Consorcio Thales Communications & Security SAS/ Sofratesa de Panamá INC., para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los subsistemas ATS, telefonía e interfonía, detección de incendio, CCTV, radio TETRA, informaciones para pasajeros (PIS/PAS), red de fibra óptica y SCADA de la Línea 1 del Metro de Panamá.

Resolución de Gabinete N.º 48 de 5 de mayo de 2015.

Que se tomen medidas en relación a la emergencia en la provincia de Bocas del Toro.

Resolución de Gabinete N.º 49 de 12 de mayo de 2015.

Que emite concepto favorable a la terminación unilateral del Contrato para el servicio mensual de soporte del sistema Pele Marine, para trescientos ochenta (380) usuarios, equipos móviles y plataforma "back office" del personal administrativo de la Autoridad Marítima de Panamá.

Resolución de Gabinete N.º 50 de 12 de mayo de 2015.

Por el cual se aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2015, por la suma de cuatro millones veintiséis mil seiscientos veintisiete balboas con 00/100 (B/.4026627.00).

Resolución de Gabinete N.º 51 de 19 de mayo de 2015.

Que autoriza el Contrato de Compraventa de los activos del sistema de distribución y comercialización de energía para la prestación de estos servicios en las áreas de Almirante, Changuinola, Guabito y áreas circunvecinas de la provincia de Bocas del Toro, a suscribirse entre el Ministerio de la Presidencia y la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI).

Resolución de Gabinete N.º 52 de 19 de mayo de 2015.

Que autoriza al ministro de Comercio e Industrias para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que aprueba el Primer Protocolo Adicional del Acuerdo de Alcance Parcial entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Cuba.

Resolución de Gabinete N.º 53 de 19 de mayo de 2015.

Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la empresa Ogawa, S.A., para el arrendamiento de los locales del edificio Ogawa (nivel 00 al nivel 04) y la (torre 2, anexo del edificio Ogawa), con un área de 9666.59 m², construida sobre la finca madre 14752-8706 inscrita en el rollo N.º680, documento N.º48 de la sección de propiedad, provincia de Panamá, para albergar las oficinas del Viceministerio de Economía, Oficina Institucional de Recursos Humanos, Dirección de Presupuesto de la Nación, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Económico, salón del CENA, una sección de la Oficina de Relaciones Públicas, la sección de Becas y Capacitación de la Oficina Institucional de Recursos Humanos y el Departamento de Transporte y Taller del Ministerio de Economía y Finanzas, de la ciudad de Panamá.

Resolución de Gabinete N.º 54 de 2 de junio de 2015.

Que autoriza a la Oficina de Electrificación Rural (OER), el traspaso a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI), de los activos y servidumbres necesarios para la operación de distribución y comercialización de energía eléctrica en Almirante, Changuinola, Guabito y áreas circunvecinas en la provincia de Bocas del Toro.

Resolución de Gabinete N.º 55 de 2 de junio de 2015.

Que deja sin efecto la Resolución de Gabinete N.º17 de 19 de enero de 2015, que acuerda que el diseño arquitectónico del Primer Instituto Superior Especializado de Panamá (ITSE), ubicado en Tocumen, sea sometido a un proceso de Precalificación de Proponentes, previo al acto público y define las reglas de su ejecución y autoriza al Ministerio de Obras Públicas, a través de la Unidad Coordinadora de Infraestructura Pública (UCIP), para realizar las tareas técnicas de coordinación, convocatoria de acto público hasta su adjudicación o declaratoria de desierto, supervisión y ejecución de los contratos de diseño, construcción y equipamiento y/o mantenimiento.

Resolución de Gabinete N.º 56 de 8 de junio de 2015.

Que aprueba, mediante procedimiento excepcional de contratación, la compra por parte de la Universidad Especializada de las Américas, de la finca N.º171515, inscritas en el rollo 27704, asiento 1, a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A., por un monto

de cuatro millones setenta y cuatro mil balboas con 00/100 (B/.4 074 000.00).

Resolución de Gabinete N.º 57 de 16 de junio de 2015.

Que se toman medidas en relación a la emergencia en la comunidad de Aguas Claras, ubicada en la comarca de Madugandí.

Resolución de Gabinete N.º 58 de 23 de junio de 2015.

Que autoriza la condición de seguridad ciudadana, presidencial y del Estado, a la Autoridad Marítima de Panamá, para la adquisición del sistema de monitoreo de largo alcance (LRIT), y la operación del Centro de Monitoreo de Buques (LRIT), desde Panamá.

Resolución de Gabinete N.º 59 de 23 de junio de 2015.

Que constituye el Fondo Tarifario de Occidente (FTO), con la finalidad de garantizar la estabilización de la tarifa del Fondo Tarifario de Occidente (FTO), entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.(ETESA)

Resolución de Gabinete N.º 60 de 23 de junio de 2015

Que autoriza a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), a implementar el esquema que será adoptado por el Estado, en concepto de los Aportes del Fondo Tarifario de Occidente (FTO), y Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), así como las Tarifas de Energía Eléctrica que se aplicarán a los clientes finales.

Resolución de Gabinete N.º 61 de 23 de junio de 2015.

Que emite concepto favorable a la terminación unilateral del contrato para la adquisición del servicio de elaboración de anteproyecto, diseño, especificaciones técnicas, planos finales y construcción de un edificio para la Unidad Judicial Regional de Veraguas.

Resolución de Gabinete N.º 62 de 23 de junio de 2015.

Que emite concepto favorable a la terminación unilateral del contrato de Corto Plazo de Servicio de Generación N.º2014-05, suscrito entre la Empresa de Generación Eléctrica, S.A. (EGESA), y AES Panamá, S.A.

Resolución de Gabinete N.º 63 de 23 de junio de 2015.

Que emite concepto favorable al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial para la terminación unilateral del Contrato N.º55-13 de 20 de diciembre de 2014, celebrado con la empresa Consorcio Cocige, Mallol & Mallol Interiores, S.A., Construcciones Civiles, S.A., para el suministro de materiales, mano de obra, equipo y administración para la construcción del proyecto de edificación con obra de infraestructura "Ave Fénix", ubicado en la manzana de calle 17 y 19 en El Chorrillo, entre calle 21 Oeste, calle Mateo Iturralde, calle 20 Oeste y calle 20 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá, por motivo de interés público debidamente comprobado.

Resolución de Gabinete N.º 64 de 29 de junio de 2015.

Que autoriza al ministro de Comercio e Industrias para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley que modifica y adiciona artículos a la Ley 29 de 30 de diciembre de 1992, para la efectiva implementación y funcionamiento del Sistema Especial de Puerto Libre para la provincia de Colón.

Resolución de Gabinete N.º 65 de 29 de junio de 2015.

Que autoriza al ministro de Comercio e Industrias para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que subroga en todas sus partes el Decreto Ley N.º 18 de 17 de junio de 1948, mediante el cual se crea la Zona Libre de Colón.

Resolución de Gabinete N.º 66 de 7 de julio de 2015.

Que autoriza a la Empresa de Generación Eléctrica, S.A. (EGESA), a negociar y celebrar con AES Panamá, S.A., un Acuerdo de Pago de Indemnización y Finiquito y el pago que se realizará, como única compensación en concepto de indemnización, por la terminación unilateral del Contrato de Corto Plazo de Servicio de Generación de Energía N.º2014-05.

Resolución de Gabinete N.º 67 de 7 de julio de 2015.

Que autoriza a la Empresa de Generación Eléctrica, S.A. (EGESA), para que traspase a la sociedad Changuinola II, S.A., las concesiones, licencias, permisos y demás autorizaciones relacionadas con el proyecto de la Central Hidroeléctrica denominada Changuinola II, identificada en la cláusula 5.2 del Contrato de Asociación N.º2014-07, incluyendo los Contratos de Suministro N.º12-

14 celebrado con Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A., el 29 de mayo; N.º11-14 celebrado con Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A., el 29 de mayo de 2014; y N.ºDME-005-14 celebrado con Elektra Noreste, S.A., el 30 de mayo de 2014.

Resolución de Gabinete N.º 68 de 7 de julio de 2015.

Que autoriza al ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley que autoriza la acuñación y emisión de monedas de circulación corriente, en distintas denominaciones, por un valor nominal de hasta 37.2 millones de balboas, durante el periodo 2016-2019.

Resolución de Gabinete N.º 69 de 7 de julio de 2015.

Que aprueba el proyecto de Presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá, adoptado por la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá mediante Acuerdo N.º281 de 25 de junio de 2015, y se ordena su remisión a la Asamblea Nacional.

Resolución de Gabinete N.º 70 de 7 de julio de 2015.

Que emite concepto favorable al contrato que se celebrará entre la Autoridad Aeronáutica Civil y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en virtud del Acuerdo Complementario al Acuerdo Básico entre la República de Panamá y la Organización de las Naciones Unidas, sus agencias especializadas y la OACI, para la ejecución del proyecto denominado "PAN/15/801": Implementación de Normas y Procedimientos de Calidad, Gestión Ambiental y Sistema de Alta Tecnología en los Procesos Aeronáuticos de la Autoridad Aeronáutica Civil de Panamá; hasta por un monto de cuatro millones seiscientos cuarenta y cuatro mil cien balboas con 00/100 (B/4 644 100.00).

Resolución de Gabinete N.º 71 de 14 de julio de 2015.

Que modifica la Resolución de Gabinete N.º 54 de 2 de junio de 2015, Que autoriza a la Oficina de Electrificación Rural (OER), el traspaso a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI), de los activos y servidumbres necesarios para la operación de distribución y comercialización de energía eléctrica en Almirante, Changuinola, Guabito y áreas circunvecinas en la provincia de Bocas del Toro.

Resolución de Gabinete N.º 72 de 14 de julio de 2015.

Que autoriza al ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que modifica la Ley 74 de 11 de noviembre de

2009, Que autoriza la acuñación y emisión de monedas fraccionarias de circulación corriente durante el quinquenio 2010-2014.

Resolución de Gabinete N.º 73 de 14 de julio de 2015.

Que autoriza a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A., a celebrar la Adenda N.º 1 al Contrato N.º GG-138-2013, para el diseño, suministro construcción y financiamiento de la Tercera Línea de Transmisión Veladero-Llano Sánchez-Chorrera- Panamá, 230 KV, adaptación en las subestaciones asociadas, suscrito con la empresa Constructora Norberto Odebrecht, S.A.

Resolución de Gabinete N.º 74 de 21 de julio de 2015.

Que autoriza la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre el Metro de Panamá, S.A. y Grupo de Empresas Línea 1, para el suministro de coches adicionales para conformar trenes de 5 coches y las modificaciones de las instalaciones en línea, patio y talleres de la Línea 1 para permitir la circulación y operación con trenes de 5 coches.

Resolución de Gabinete N.º 75 de 21 de julio de 2015.

Que se toman medidas en relación a la emergencia en los distritos de Arraiján y La Chorrera de la provincia de Panamá Oeste.

Resolución de Gabinete N.º 76 de 21 de julio de 2015.

Que autoriza al Ministerio de Comercio e Industrias a suscribir la Adenda N.º 2 al Contrato PCYAC N.º 003/2010 de Fideicomiso de Financiación para el Desarrollo de la Competitividad y Productividad (FINDEC).

Resolución de Gabinete N.º 77 de 28 de julio de 2015.

Que autoriza al ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2016.

Resolución de Gabinete N.º 78 de 28 de julio de 2015.

Que instruye el Ministerio de la Presidencia para que otorgue poder judicial a fin de interponer la o las demandas contenciosas administrativas de Nulidad, para que se declaren NULOS, POR ILEGALES LOS contratos con las empresas: SELEX ES S.p.A. (ANTES SELEX SISTEMI INTEGRATI, S.p.A.). AGUSTA S.p.A. y TELESPACIO ARGENTINA, S.A. Y/O FINMECCANICA, S.p.A. que guarda relación directa o indirecta con el Memorandum de Entendimiento de Cooperación

Técnica entre el Gobierno de la República de Italia y el Gobierno de la República de Panamá

Resolución de Gabinete N.º 79 de 28 de julio de 2015.

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que modifica artículos de la Ley 32 de 23 de abril de 2013, que crea la Autoridad de Pasaportes de Panamá y dicta otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N.º 80 de 4 de agosto de 2015.

Que autoriza al ministro de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que adopta medidas para la modernización del sistema de recursos humanos del Estado.

Resolución de Gabinete N.º 81 de 4 de agosto de 2015.

Que autoriza al ministro de Comercio e Industrias para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley que modifica la Ley 23 de 15 de julio de 1997, mediante la adopción del Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech, por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, y el Anexo a dicho Protocolo referente al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.

Resolución de Gabinete N.º 82 de 11 de agosto de 2015.

Que acepta transferir la suma de treinta y dos millones quinientos mil balboas con 00/100 (B/.32 500 000.00) al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), constituido mediante el Contrato de Fideicomiso celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA); y autoriza al ministro de Economía y Finanzas para que entregue al fiduciario, la suma antes señalada.

Resolución de Gabinete N.º 83 de 11 de agosto de 2015.

Que emite concepto favorable a la Adenda N.º 5 del Contrato N.º BEI-SCBP-02-2009, a celebrarse entre el Ministerio de Salud y la empresa Hidalgo e Hidalgo, S.A., para el Diseño y Construcción del Sistema Colector e Interceptor Este, para modificar el alcance de las obras e incrementar el precio del contrato por un monto de tres millones setecientos cincuenta mil setecientos veintiocho dólares de los Estados Unidos de América con 88/100 (US\$ 3 750 728.88) incluido el ITBMS.

Resolución de Gabinete N.º 84 de 11 de agosto de 2015.

Que declara estado de emergencia para enfrentar los impactos adversos del Fenómeno del Niño 2015-2016.

Resolución de Gabinete N.º 85 de 25 de agosto de 2015.

Que aprueba el régimen de tarifas de los certificados electrónicos calificados emitidos por el Registro Público de Panamá, adoptado mediante Resolución JD-003-2015.

Resolución de Gabinete N.º 86 de 25 de agosto de 2015.

Que autoriza la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre el Municipio de Panamá y Rola Distribución y Promociones, S.A., para la realización del Desfile Disney Panamá 2015.

Resolución de Gabinete N.º 87 de 25 de agosto de 2015.

Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas para suscribir Convenio Marco de Cooperación con la Fundación Democracia y Libertad, a efecto de hacer donación para la construcción y funcionamiento del Museo de la Libertad y los Derechos Humanos.

Resolución de Gabinete N.º 88 de 25 de agosto de 2015.

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2015, con asignación a favor del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., hasta por la suma de treinta millones de balboas con 00/100 (B/.30 000 000.00).

Resolución de Gabinete N.º 89 de 25 de agosto de 2015.

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que aprueba el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, firmado en Marrakech, el 27 de junio de 2013.

Resolución de Gabinete N.º 90 de 25 de agosto de 2015.

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que aprueba el Tratado de Extradición entre la

República de Panamá y la Federación de Rusia, suscrito en la ciudad de Panamá, el 29 de abril de 2015.

Resolución de Gabinete N.º 91 de 25 de agosto de 2015.

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que aprueba el Acuerdo de Transporte Aéreo entre la República de Panamá y el Reino de los Países Bajos, con respecto a Aruba, hecho en la ciudad de Panamá, el 11 de abril de 2015.

Resolución de Gabinete N.º 92 de 25 de agosto de 2015.

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley Que aprueba el Acuerdo de Servicios Aéreos entre la República de Panamá y el Reino de los Países Bajos, hecho en la ciudad de Panamá, el 11 de abril de 2015

Resolución de Gabinete N.º 93 de 25 de agosto de 2015.

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que aprueba el Acuerdo de Transporte Aéreo entre la República de Panamá y el Reino de los Países Bajos, con respecto a Curazao, hecho en la ciudad de Panamá, el 11 de abril de 2015

Resolución de Gabinete N.º 94 de 1 de septiembre de 2015.

Que aprueba la Adenda N.º 1 al Contrato de Obra 090/2013, suscrito entre el Órgano Judicial y la empresa Ingeniería KMT, S.A., para la elaboración del diseño, especificaciones, planos finales aprobados, construcción y equipamiento de un edificio que albergará diez (10) salas de audiencias en los Centros Penitenciarios La Joya y La Joyita.

Resolución de Gabinete N.º 95 de 1 de septiembre de 2015.

Que autoriza al ministro de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que reforma la Ley 37 de 29 de junio de 2009, Que Descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N.º 96 de 8 de septiembre de 2015.

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto

General del Estado para la vigencia fiscal 2015, con asignaciones a favor de la Contraloría General de la República, por un monto de ocho millones quinientos mil balboas con 00/100 (B/.8 500 000.00).

Resolución de Gabinete N.º 97 de 8 de septiembre de 2015.

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2015, con asignación a favor del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos, por la suma de sesenta y cinco millones de balboas con 00/100 (B/.65 000 000.00).

Resolución de Gabinete N.º 98 de 15 de septiembre de 2015.

Que declara estado de emergencia en los corregimientos de Juan Díaz (distrito de Panamá, y Belisario Porras (distrito de San Miguelito), para afrontar los efectos de las recientes inundaciones.

Resolución de Gabinete N.º 99 de 22 de septiembre de 2015.

Que autoriza al ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que adiciona disposiciones al Código de Trabajo relacionadas con las obligaciones de los empleadores.

Resolución de Gabinete N.º 100 de 22 de septiembre de 2015.

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la presente vigencia fiscal 2015, por la suma de cuarenta y cinco millones de balboas con 00/100 (B/.45 000 000.00) con asignación a favor de la Caja de Seguro Social.

Resolución de Gabinete N.º 101 de 22 de septiembre de 2015.

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2015, por la suma de siete millones cien mil balboas con 00/100 (B/.7 100 000.00), a favor del Ministerio de Gobierno.

Resolución de Gabinete N.º 102 de 22 de septiembre de 2015.

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2015, con asignación a favor de la Autoridad Nacional de Aduanas, por la suma de tres millones doscientos

ochenta mil seiscientos veinte balboas con 00/100 (B/.3 280 620.00).

Resolución de Gabinete N.º 103 de 22 de septiembre de 2015.

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2015, por un monto de cincuenta y cinco millones de balboas con 00/100 (B/.55 000 000.00), con asignación a favor del Ministerio de Obras Públicas.

Resolución de Gabinete N.º 104 de 22 de septiembre de 2015.

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2015, por la suma de seis millones novecientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y tres balboas con 00/100 (B/.6 917 853.00), con asignación a favor del Ministerio de Desarrollo Social.

Resolución de Gabinete N.º 105 de 22 de septiembre de 2015.

Que autoriza al ministro de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que aprueba la Adenda N.º 4 al Contrato suscrito entre El Estado y La Sociedad Motores Internacionales, S.A., aprobado mediante la Ley 31 de 21 de diciembre de 1993.

Resolución de Gabinete N.º 106 de 22 de septiembre de 2015.

Que modifica la Resolución de Gabinete N.º 84 de 11 de agosto de 2015, Que declara estado de emergencia para enfrentar los impactos del Fenómeno del Niño 2015-2016.

Resolución de Gabinete N.º 107 de 6 de octubre de 2015.

Que aprueba, mediante procedimiento excepcional para la contratación, entre la Contraloría General de la República y la empresa Metambiente Panamá, S.A., para la adquisición de la finca N.º 48859, tomo 1150, folio 150 que ocupa el edificio Gusromares, corregimiento de Bella Vista, ubicada en avenida Balboa y Federico Boyd.

Resolución de Gabinete N.º 108 de 6 de octubre de 2015.

Que declara estado de emergencia en los corregimientos de Puerto Caimito y Playa Leona, distrito de La Chorrera,

provincia de Panamá Oeste, para afrontar las recientes inundaciones.

Resolución de Gabinete N.º 109 de 6 de octubre de 2015.

Que autoriza al ministro de Gobierno para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que modifica artículos de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, que crea el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá y de la Ley 19 de 3 de marzo de 2010, que dicta el Régimen de Organización del Ministerio de Gobierno.

Resolución de Gabinete N.º 110 de 6 de octubre de 2015.

Que autoriza la condición de seguridad ciudadana, presidencia y del Estado, al Ministerio de Seguridad Pública para la contratación del suministro de la Póliza de Seguros Colectivos de Vida y Salud para todos los funcionarios activos y aspirantes expuestos a riesgo de los estamentos de seguridad del Estado, a saber: Policía Nacional, Servicio Nacional Aeronaval, Servicio Nacional de Fronteras y Servicio Nacional de Migración, así como de los funcionarios del Servicio de Protección Institucional del Ministerio de la Presidencia, los funcionarios de la sede del Ministerio de Seguridad Pública y de los jubilados de la Policía Nacional y del Servicio Nacional Aeronaval.

Resolución de Gabinete N.º 111 de 6 de octubre de 2015.

Que modifica la Resolución de Gabinete N.º 98 de 15 de septiembre de 2015, que declara estado de emergencia en los corregimientos de Juan Díaz, (distrito de Panamá), y Belisario Porras (distrito de San Miguelito), para afrontar los efectos de las recientes inundaciones.

DECRETOS DE GABINETE 2014

Decreto de Gabinete N.º 32 de 22 de octubre de 2014.

Que autoriza a la República de Panamá a suscribir el Acuerdo de Cooperación Técnica No Reembolsable con la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés), por un monto de hasta trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$300 000.00), para la realización del proyecto para la Creación e Implementación de un Código de Construcción Sostenible en Panamá.

Decreto de Gabinete N.º 33 de 25 de noviembre de 2014.

Que establece un aumento a las pensiones mínimas de viudez, de los Programas de Invalidez, Vejez y Muerte y de Riesgos Profesionales.

Decreto de Gabinete N.º 34 de 2 de diciembre de 2014.

Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, en representación de la República de Panamá, a suscribir la Carta LEG/SGO/CID/IDBDOCS#38169134, que modifica el Primer Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable del Fondo Mesoamericano de Salud GRT/HE-13116-PN y GRT/HE-13117-PN, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Decreto de Gabinete N.º 35 de 10 de diciembre de 2014.

Que aprueba inclusión de nuevas actividades al régimen de estabilidad jurídica de las inversiones amparadas por la Ley 54 de 22 de julio de 1998.

Decreto de Gabinete N.º 36 de 10 de diciembre de 2014.

Que modifica los artículos 46 y 96 del Decreto de Gabinete N.º 36 de 17 de septiembre de 2003, modificado por el Decreto de Gabinete N.º 25 de 29 de septiembre de 2008.

Decreto de Gabinete N.º 37 de 10 de diciembre de 2014.

Que autoriza a la República de Panamá, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas, acordar la terminación anticipada del Contrato Contragarantía N.º 2842/OC-PN del Programa de Fortalecimiento de la Administración Macrofinanciera y Fiscal (PN-L1086) celebrado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Decreto de Gabinete N.º 38 de 10 de diciembre de 2014.

Que autoriza a la República de Panamá, por conducto de Ministerio de Economía y Finanzas, a incrementar el registro de Tablilla ("Shelf Registration") de la República de Panamá ante la Comisión de Valores ("Securities and Exchange Commission" o "SEC") de los Estados Unidos de América, y dicta otras disposiciones.

Decreto de Gabinete N.º 39 de 23 de diciembre de 2014.

Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, en representación del Estado, a celebrar con el Banco Nacional de Panamá un Contrato de Línea de Crédito Interina, por la suma de hasta quinientos millones de balboas con 00/100 (B/.500 000 000.00), más intereses

Decreto de Gabinete N.º 40 de 23 de diciembre de 2014.

Que autoriza una o varias emisiones de Títulos Valores o Bonos Externos de la República de Panamá, por la suma de hasta tres mil millones de dólares de los Estados Unidos de con 00/100 (US\$3 000 000 000.00), en el mercado de valores internacionales y/o realizar operaciones de manejo de pasivos y se dictan otras disposiciones.

Decreto de Gabinete N.º 41 de 23 de diciembre de 2014.

Que autoriza a la República de Panamá, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a suscribir el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable, con el Banco de Desarrollo de América Latina-CAF, por un monto de hasta cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$ 50 000.00), para el Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE).

Decreto de Gabinete N.º 42 de 23 de diciembre de 2014.

Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, en representación del Estado, a suscribir Convenio de Cooperación No Reembolsable, con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), por un monto de hasta cien mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$ 100 000.00), para apoyar el proyecto de Estructuración de un Modelo de Negocios Viables para Puerto Armuelles.

DECRETOS DE GABINETE 2015.**Decreto de Gabinete N.º 1 de 13 de enero de 2015.**

Que autoriza a la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a suscribir el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable, con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto hasta de ochenta mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$ 80 600.00), para apoyar la etapa de pre-inversión de los proyectos

de agua potable y saneamiento del Programa de Acueductos y Sistemas del Alcantarillados Nacionales de Panamá (PAYSAN).

Decreto de Gabinete N.º 2 de 13 de enero de 2015.

Que autoriza a la República de Panamá a suscribir el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de hasta cien mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$ 100 000.00), para la realización del “Plan Estratégico Nacional de Largo Plazo 2015-2050”.

Decreto de Gabinete N.º 3 de 13 de enero de 2015.

Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, en representación del Estado, a suscribir el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de hasta cien mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$ 100 000.00), para apoyar el proyecto Consultorías para el Diseño del Plan Maestro para el Desarrollo Integral y Sostenible del distrito Barú 2040.

Decreto de Gabinete N.º 4 de 13 de enero de 2015.

Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, en representación de la República de Panamá, y al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, como Organismo Ejecutor, a suscribir el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable, con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto hasta cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$ 49 550.00), para apoyar el proyecto “Alta Comisión de Política de Empleo”.

Decreto de Gabinete N.º 5 de 10 de febrero de 2015.

Que concede autorización anual a la Caja de Seguro Social para invertir en Títulos Valores.

Decreto de Gabinete N.º 6 de 24 de febrero de 2015.

Que autoriza la suscripción del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N.º ATN/OC-14558-PN, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el “Apoyo al Programa de Reforma y Modernización del Sector del IDAAN, Fase 1”, por un monto de hasta quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$500 000.00).

Decreto de Gabinete N.º 7 de 24 de febrero de 2015.

Que autoriza una o varias emisiones de Títulos Valores

del Estado y su colocación en el mercado local de capitales por un monto de hasta mil millones de dólares de los Estados de América con 00/100 (US\$ 1 000 000 000.00), con el objetivo de financiar parcialmente las necesidades de recursos del Presupuesto General del Estado de la vigencia fiscal 2015 y otras vigencias fiscales, así como para la ejecución de operaciones de manejo de pasivos.

Decreto de Gabinete N.º 8 de 10 de marzo de 2015.

Que modifica el Decreto de Gabinete N.º 8 de 18 de abril de 2007, que autoriza la emisión de Títulos Valores del Estado denominados Letras del Tesoro y dicta otras disposiciones.

Decreto de Gabinete N.º 9 de 21 de abril de 2015.

Que Modifica el Arancel Nacional de Importación.

Decreto de Gabinete N.º 10 de 21 de abril de 2015.

Que aprueba el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Sector Público No Financiero para el periodo 2016-2020.

Decreto de Gabinete N.º 11 de 12 de mayo de 2015.

Que autoriza a la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a suscribir el Convenio de Donación con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Agencia Implementadora del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, por un monto hasta de 9 millones quinientos ochenta y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$9 589 000.00) para apoyar el financiamiento del proyecto “Sistema de Producción Sostenible y Conservación de la Biodiversidad”

Decreto de Gabinete N.º 12 de 12 de mayo de 2015.

Que autoriza la suscripción de un Contrato de Préstamo entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Nacional para la Reconstrucción y Fomento – BIRF (en inglés The International Bank for Reconstruction and Development), hasta por la suma de trescientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$300 000 000.00)

Decreto de Gabinete N.º 13 de 19 de mayo de 2015

Que modifica el Arancel Nacional de Importación.

Decreto de Gabinete N.º 14 de 2 de junio de 2015.

Que autoriza la importación de una cantidad adicional

de arroz en cáscara para abordar problemas de escasez en el suministro.

Decreto de Gabinete N.º 15 de 23 de junio de 2015.

Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, en representación del Estado, a suscribir el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), por un monto de hasta ciento treinta mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (B/.130 000.00), para la Cooperación en el Desarrollo de un Concepto de Acción Nacional Apropriada de Mitigación (NAMA), por sus siglas en inglés.

Decreto de Gabinete N.º 16 de 23 de junio de 2015.

Que modifica el Decreto de Gabinete N.º 14 de 2 de junio de 2015, que autoriza la importación de una cantidad adicional de arroz en cáscara para abordar problemas de escasez en el suministro

Decreto de Gabinete N.º 17 de 7 de julio de 2015.

Que modifica el Arancel Nacional de Importación.

Decreto de Gabinete N.º 18 de 7 de julio de 2015.

Por el cual se autoriza la suscripción de una Línea de Crédito entre la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), y el Banco Nacional de Panamá.

Decreto de Gabinete N.º 19 de 7 de julio de 2015.

Que autoriza a la República de Panamá, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas, a suscribir el Contrato de Préstamo para cumplir con el Plan de Expansión 2013-2017, entre la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), y el Banco de Desarrollo para América Latina (CAF).

Decreto de Gabinete N.º 20 de 21 de julio de 2015.

Que autoriza la suscripción de un Contrato de Préstamo N.º3486/OC-PN entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por la suma de ciento cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$150 000 000.00).

Decreto de Gabinete N.º 21 de 21 de julio de 2015.

Que autoriza la suscripción de un Contrato de Préstamo N.º3485/OS-PN entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Interamericano de Desarrollo

(BID), hasta por la suma de ciento cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$150 000 000.00).

Decreto de Gabinete N.º 22 de 4 de agosto de 2015.

Que autoriza la suscripción de un Acuerdo de Ejecución del Programa N.º SEDI/AICD/DCF/05/14-17 entre la República de Panamá representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA), por un monto de hasta ciento treinta mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$130 000.00) para llevar a cabo el Programa Inclusión y Protección Social para el ciclo 2014-2017.

Decreto de Gabinete N.º 23 de 11 de agosto de 2015.

Que reconoce obligaciones impuestas a la República de Panamá en Sentencia de 14 de octubre de 2014, en el caso de los pueblos indígenas Kuna de Madugandí y Emberá de Bayano y sus miembros vs Panamá

Decreto de Gabinete N.º 24 de 11 de agosto de 2015.

Que modifica el artículo 2 del Decreto de Gabinete N.º 19 del 7 de julio de 2015, que autoriza a la República de Panamá por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas, a suscribir el Contrato de Préstamo para cumplir con el Plan de Expansión 2013-2017, entre la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Decreto de Gabinete N.º 25 de 8 de septiembre de 2015.

Que autoriza la suscripción de un Contrato de Préstamo entre el Banco Nacional de Panamá y el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., hasta por la suma de veintidós millones de balboas con 00/100 (B/.22000000.00)

Decreto de Gabinete N.º 26 de 22 de septiembre de 2015.

Que autoriza la importación de un contingente por desabastecimiento de pasta cruda o pulpa de tomate como materia prima.

Decreto de Gabinete N.º 27 de 22 de septiembre de 2015.

Que autoriza la suscripción de un Contrato de Préstamo N.º 350/CH-PN entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta

por la suma de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$50 000 000.00).

Decreto de Gabinete N.º 28 de 22 de septiembre de 2015.

Que autoriza la suscripción de un Contrato de Préstamo N.º 3506/OC-PN entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por la suma de sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$60 000 000.00).

Decreto de Gabinete N.º 29 de 22 de septiembre de 2015.

Que autoriza la suscripción de un Contrato de Préstamo N.º 3512/OC-PN entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por la suma de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$50 000.000.00).

Decreto de Gabinete N.º 30 de 22 de septiembre de 2015.

Que autoriza la suscripción de un Contrato de Préstamo entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y la Corporación Andina de Fomento (CAF), hasta por la suma de treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$30 000 000.00).

Decreto de Gabinete N.º 31 de 6 de octubre de 2015.

Que autoriza a la sociedad anónima denominada Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. (AITSA), a efectuar una o varias emisiones de Títulos Valores en el Mercado de Capitales Local y/o en los Mercados de Capitales Internacionales por la suma de hasta mil doscientos setenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$1275000000.00) para financiar los programas de inversión por un monto de hasta seiscientos veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$625 000 000.00), y el monto remanente para realizar operaciones de manejo de deuda existente (US\$650 000 000.00).

LEYES 2014

Ley 22 de 20 de octubre de 2014. Que incluye la enseñanza de la formación del carácter y liderazgo para la vida en sociedad en el programa curricular que dictan

los orientadores, psicólogos, sociólogos o pedagogos en la educación premedia y educación media.

Ley 23 de 20 de octubre de 2014. Que reconoce la profesión de Técnico en Farmacia.

Ley 24 de 28 de octubre de 2014. Que desarrolla el numeral 11 del artículo 184 de la Constitución Política de la República, para regular el periodo de funcionarios de las instituciones públicas y empresas estatales y dicta otras disposiciones.

Ley 25 de 28 de octubre de 2014. Que concede moratoria para el pago de tributos administrados por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas y dicta otras disposiciones.

Ley 26 de 28 de octubre de 2014. Que prorroga la vigencia de la Ley 7 de 2014, Que adopta el Código de Derecho Internacional Privado de la República de Panamá.

Ley 27 de 18 de octubre de 2014. Que modifica y adiciona artículos a la Ley 55 de 2008, que regula el comercio marítimo, y dicta otras disposiciones.

Ley 28 de 8 de octubre de 2014. Que garantiza la protección social a la población que padece enfermedades raras, poco frecuentes y huérfanas.

Ley 29 de 28 de octubre de 2014. Sobre voluntariado en la República de Panamá.

Ley 30 de 18 de noviembre de 2014. Que asigna al Patronado de Portobelo y San Lorenzo fondos del Estado para mantenimiento conservación y restauración del Conjunto Monumental Histórico de Portobelo y del Monumento Histórico Castillo de San Lorenzo de Chagres.

Ley 31 de 17 de noviembre de 2014. Que establece un procedimiento especial de expropiación extraordinaria para definir y formalizar los asentamientos por antigüedad.

Ley 32 de 17 de noviembre de 2014. Que modifica y adiciona artículos a la Ley 29 de 2005, que reorganiza el Ministerio de Desarrollo Social.

Ley 33 de 17 de noviembre de 2014. Por la cual se

aprueba el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá.

Ley 34 de 17 de noviembre de 2014. Que autoriza la acuñación de monedas conmemorativas al Centenario del Canal de Panamá, y restablece la vigencia del artículo 1172-M (transitorio) del Código Fiscal.

Ley 35 de 17 de noviembre de 2014. Que crea el corregimiento Zapallal, segregado del corregimiento Santa Fe, en el distrito de Chepigana, provincia de Darién.

Ley 36 de 2 de diciembre de 2014. Que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2015.

Ley 37 de 2 de diciembre de 2014. Que establece el régimen especial para la donación de alimentos y dicta otra disposición.

Ley 38 de 2 de diciembre de 2014. Que establece la enseñanza obligatoria de la Educación Ambiental y la Gestión Integral de Riesgo de Desastres, y dicta otra disposición.

Ley 39 de 2 de diciembre de 2014. Que reconoce la profesión de archivólogo.

Ley 40 de 10 de diciembre de 2014. Que crea el Colegio Panameño de Médicos Veterinarios y dicta otras disposiciones.

LEYES 2015

Ley 1 de 2 de febrero de 2015. Que declara área protegida al refugio de vida silvestre Sitio Ramsar Humedal Bahía de Panamá.

Ley 2 de 10 de febrero de 2015. Que aprueba el Contrato A-2005-2014 de 28 de octubre de 2014, suscrito entre El ESTADO y la sociedad PSA PANAMÁ INTERNATIONAL TERMINAL, S.A.

Ley 3 de 10 de febrero de 2015. Que modifica y adiciona disposiciones de la Ley 41 de 2004, que crea la Agencia Panamá-Pacífico.

Ley 4 de 11 de febrero de 2015. Que modifica la Ley 56 de 2008, General de Puertos de Panamá, y la Ley 57 de 2008, General de Marina Mercante.

Ley 5 de 12 de marzo de 2015. Que modifica artículos de la Ley 28 de 1999, que dicta la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y establece la Carrera Diplomática y Consular.

Ley 6 de 2 de marzo de 2015. Que modifica artículos de la Ley 45 de 1995, relativos al impuesto selectivo al consumo de bebidas alcohólicas y dicta otras disposiciones.

Ley 7 de 20 de marzo de 2015. Que aprueba el Acuerdo Comercial de Alcance Parcial entre la República de Panamá y la República de Trinidad y Tobago.

Ley 8 de 25 de marzo de 2015. Que crea el Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones.

Ley 9 de 31 de marzo de 2015. Que declara el 5 de septiembre de cada año Día de la Mujer Indígena.

Ley 10 de 31 de marzo de 2015. Que modifica y adiciona artículos al Código Penal

Ley 11 de 31 de marzo de 2015. Que dicta disposiciones sobre asistencia jurídica internacional en materia penal.

Ley 12 de 7 de abril de 2015. Que modifica artículos de la Ley 13 de 2010 y la Ley 20 de 2013, relativas a la intoxicación masiva con dietilenglicol, y dicta otras disposiciones.

Ley 13 de 21 de abril de 2015. Que declara el 29 de marzo de cada año Día del Trabajador del Canal de Panamá.

Ley 14 de 21 de abril de 2015. Que modifica la Ley 6 de 2006, que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano, y dicta otras disposiciones.

Ley 15 de 21 de abril de 2015. Que reforma artículos de la Ley 4 de 1994, que establece el sistema de intereses preferenciales al sector agropecuario, y adopta otras disposiciones.

Ley 16 de 21 de abril de 2015. Que declara el área de Panamá Norte Zona de Interés Ecológico y Turístico y

de Protección Etnocultural e Histórica, y dicta otras disposiciones.

Ley 17 de 21 de abril de 2015. Que reorganiza el Banco de Desarrollo Agropecuario.

Ley 18 de 23 de abril de 2015. Que modifica artículos de la Ley 47 de 2013, Que adopta un régimen de custodia aplicable a las acciones emitidas al portador.

Ley 19 de 23 de abril de 2015. Por la cual se aprueba el Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Haití, hecho en Puerto Príncipe, el 18 de febrero de 2014.

Ley 20 de 23 de abril de 2015. Por la cual se aprueba el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Singapur, firmado en la ciudad de Panamá, el 4 de abril de 2014.

Ley 21 de 27 de abril de 2015. Por la cual se aprueba el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, hecho en Kumamoto (Japón), el décimo día de octubre de dos mil trece.

Ley 22 de 27 de abril de 2015. Que modifica un artículo del Código de Comercio.

Ley 23 de 27 de abril de 2015. Que adopta medidas para prevenir el Blanqueo de Capitales, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, y dicta otras disposiciones.

Ley 24 de 27 de abril de 2015. Que modifica artículos de la Ley 89 de 2010, sobre medidas para promover el desarrollo de la aviación comercial.

Ley 25 de 27 de abril de 2015. Que denomina Hospital Irma de Lourdes Tzanetatos al Hospital Regional Docente 24 de Diciembre.

Ley 26 de 4 de mayo de 2015. Por la cual se aprueba el Convenio Internacional de Nairobi sobre la Remoción de Restos de Naufragio, 2007, hecho en Nairobi, el 18 de mayo de 2007.

Ley 27 de 4 de mayo de 2015. Que reforma el Código Fiscal y dicta otras disposiciones.

Ley 28 de 4 de mayo de 2015. Que constituye una instancia para el seguimiento de medidas a favor de las víctimas afectadas en los hechos ocurridos del 6 al 10 de julio de 2010 en el distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro y dicta otras disposiciones.

Ley 29 de 5 de mayo de 2015. Por la cual se aprueba el Convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (Núm.189) adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, Suiza, el 16 de junio de 2011.

Ley 30 de 5 de mayo de 2015. Que modifica y deroga disposiciones del Código de la Familia.

Ley 31 de 5 de mayo de 2015. Por la cual se aprueba el Convenio sobre Consultas Tripartitas para promover la aplicación de las Normas Internacionales del Trabajo, 1976 (Núm.144), adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, Suiza, el 21 de junio de 1976.

Ley 32 de 7 de mayo de 2015. Que declara mayo Mes de Concienciación de Enfermedades Autoinmunes con Afectación Músculo-Esqueléticas y Reumatológicas.

Ley 33 de 7 de mayo de 2015. Que reconoce la profesión de Técnico Asistente de Laboratorio Clínico Sanitario y de Auxiliar de Laboratorio Clínico.

Ley 34 de 8 de mayo de 2015 Que modifica y adiciona artículos al Código Penal, y dicta otras disposiciones.

Ley 35 de 8 de mayo de 2015. Por la cual se aprueba el Convenio para la Represión de Actos Ilícitos Relacionados con la Aviación Civil Internacional, hecho en Beijing el 10 de septiembre de 2010.

Ley 36 de 8 de mayo de 2015. Por la cual se aprueba el Protocolo Complementario del Convenio para la Represión de Apoderamiento Ilícito de Aeronaves, hecho en Beijing el 10 de septiembre de 2010.

Ley 37 de 12 de mayo de 2015. Que establece la enseñanza obligatoria de la asignatura Historia de las Relaciones de Panamá y los Estados Unidos de América y dicta otras disposiciones.

Ley 38 de 3 de junio de 2015. Por la cual se aprueba la enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto, adoptado en Doha, el 8 de diciembre de 2012.

Ley 39 de 8 de junio de 2015. Que crea el distrito de Almirante, segregado del distrito de Changuinola; los corregimientos Barrio Francés y Barriada Guaymí, segregados del corregimiento Almirante; los corregimientos Barriada 4 de Abril, Finca 30, Finca 6 y Finca 60, segregados del corregimiento Changuinola, y el corregimiento El Silencio, segregado del corregimiento El Empalme, en la provincia de Bocas del Toro.

Ley 40 de 8 de junio de 2015. Que crea el Patronato para el Desarrollo Integral de Ciudad Būabtí, Llano Tugrí, cabecera de la comarca Ngäbe-Buglé.

Ley 41 de 8 de junio de 2015. Que declara el 14 de octubre de cada año Día de la Integración Regional de Centroamérica.

Ley 42 de 8 de junio de 2015. Que declara la Semana de la Seguridad Social.

Ley 43 de 8 de junio de 2015. Que modifica la Ley 84 de 2012, Que crea el Programa Nacional para el Desarrollo Local.

Ley 44 de 15 de junio de 2015. Que reforma artículos de la Ley 25 de 2001, sobre la política nacional para la formación agropecuaria.

Ley 45 de 24 de junio de 2015. Por la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República de Panamá, a través de la Autoridad de Turismo de Panamá, y el Gobierno de la República de Guatemala, a través del Instituto de Turismo-INGUAT-, suscrito en la ciudad de Panamá, el 27 de agosto de 2014.

Ley 46 de 24 de junio de 2015. Que reconoce la profesión de la Ciencia y Tecnología de Alimentos.

Ley 47 de 24 de junio de 2015. Que reforma la Ley 42 de 2011, Que establece lineamientos para la política nacional sobre biocombustible y energía eléctrica a partir de biomasa en el territorio nacional.

Ley 48 de 24 de junio de 2015. Por la cual se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Panamá

y el Gobierno de la República de Sudáfrica sobre Cooperación en el Ámbito de las Artes y la Cultura, firmado en Pretoria, el 31 de marzo de 2014.

Ley 49 de 24 de junio de 2015. Por el cual se aprueba el Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno del Reino de Marruecos, hecho en Rabat, el 17 de abril de 2014.

Ley 50 de 24 de junio de 2015. Por la cual se aprueba el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Turquía, hecho en Ankara, el 14 de abril de 2014.

Ley 51 de 24 de junio de 2015. Que declara el 13 de julio de cada año Día de la Sensibilización sobre el Déficit de Atención e Hiperactividad

Ley 52 de 26 de junio de 2015. Que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá, y deroga la Ley 30 de 2006.

Ley 53 de 27 de agosto de 2015. Que regula la Carrera Judicial.

Ley 54 de 9 de septiembre de 2015. Que aprueba el Primer Protocolo Adicional del Acuerdo de Alcance Parcial entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Cuba.

Ley 55 de 9 de septiembre de 2015. Que adopta el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech, por el cual se establece la Organización Mundial del Comercio, y el Anexo a dicho Protocolo referente al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.

Ley 56 de 22 de septiembre de 2015. Que dicta el Presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá para la vigencia fiscal del 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016.

Ley 57 de 22 de septiembre de 2015. Que modifica un artículo del Código Procesal Penal, relativos a los plazos de prescripción de la acción penal.

Ley 58 de 22 de septiembre de 2015. Que declara la Semana de la Seguridad Vial y el día de su celebración.

Ley 59 de 22 de septiembre de 2015. Que modifica un artículo del Código Penal, para aumentar la pena del delito de violencia doméstica agravada.

Ley 60 de 6 de octubre de 2015. Que modifica y adiciona artículos a la Ley 28 de 1999, sobre la Carrera Diplomática Consular.

Ley 61 de 7 de octubre de 2015. Que subroga la Ley 7 de 2014, que adopta el Código de Derecho Internacional Privado de La República de Panamá.

SECRETARÍA SOCIAL



Licda. Susy Gr. de Varela R.
Secretaria Ejecutiva

La Secretaría Social de la Presidencia fue creada el 23 de julio del 2009 mediante el Decreto Ejecutivo 237 como Ente especializado del Estado encargado de fortalecer la promoción de la justicia social y el bienestar general de la población panameña, promoviendo programas y proyectos para el mejor desarrollo socio-económico y cultural del país. Junto con otras secretarías y programas constituye la base operativa del Ministerio de la Presidencia.

Para el periodo julio-2014 a diciembre-2015 la Secretaría Social se propuso:

1. Realizar cambios en la estructura organizacional: establece 3 áreas de acción, y define las funciones tanto de las áreas como la del personal.
2. Brindar respuesta a las solicitudes sociales que ingresan a la Secretaría para su debida evaluación o canalización a las instancias correspondientes.
3. Contar con un nuevo Sistema de Atención de Solicitud que de información acerca del solicitante referente al tipo de ayuda, el monto aprobado y la cantidad de apoyos económicos otorgados en un periodo determinado.
4. Realizar 18 actividades de Gabinete Ciudadano en áreas de difícil acceso, en el marco del Consejo de Gabinete presidido por el Señor Presidente y durante las Giras Sociales de la Primera Dama; con la finalidad de ofrecer en las comunidades información sobre los servicios que brinda el Estado. También, comunica los avances de los proyectos que llevan a cabo las entidades gubernamentales y empresas privadas en beneficio de la comunidad y por ende de la ciudadanía.
5. Siendo el enlace operativo del Ministerio de la Presidencia ante la AIG para el Centro de Atención Ciudadana 3-1-1, establece atender al 100% los casos y en el tiempo definido por el Decreto Ejecutivo 272 del 2015.

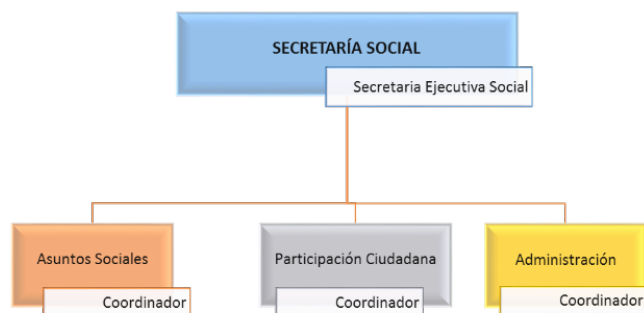
6. Promover y apoyar con otros actores del Gobierno Nacional espacios de encuentro entre instituciones públicas, privadas, académica y sociedad civil en donde puedan dar a conocer experiencias y proyectos de innovación social para un desarrollo sostenible e inclusivo.

LOGROS Y AVANCES QUE ASEGURAN A LA SECRETARÍA SOCIAL CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE *“Fortalecer la promoción de la justicia social y el bienestar general de la población panameña, promoviendo programas y proyectos para el mejor desarrollo socio-económico y cultural del país”*

Logro 1. La Secretaría Social cuenta con una nueva estructura organizacional.

En el interés de brindar un servicio eficiente tanto a los usuarios internos del Ministerio de Presidencia como a los usuarios externos, la Secretaria Social para su funcionamiento se ha organizado en tres áreas:

- **ASUNTOS SOCIALES:** ayudas sociales.
- **PARTICIPACIÓN CIUDADANÍA:** actividades de Gabinete Ciudadano, Enlace Operativo del CAC-3-1-1, promueve la Innovación Social en Panamá y el Voluntariado a lo interno del Ministerio.
- **ADMINISTRACIÓN:** optimización del recurso humano y económico, y en conjunto con las otras áreas de acción, trabajar para la consecución del objetivo por la cual fue creada la Secretaría Social.



ASUNTOS SOCIALES

Objetivo

Atender y canalizar toda solicitud de apoyo emitida por un ciudadano que requiere ayuda para hacer frente a una necesidad o urgencia, por no contar con los ingresos económicos suficientes para solucionarlo por sí mismo.

Logro 2. El equipo de Trabajo Social atiende un promedio de 121 casos sociales al mes.

En el periodo noviembre-2014 a septiembre-2015, la Secretaría Social de Presidencia a través del área de Asuntos Sociales brindó atención a 1,332 solicitudes de casos sociales que en su totalidad ascienden a un monto aproximado de B/. 5,709,900.86.

Para el equipo de Trabajo Social representa un promedio de 121 casos sociales que ingresan al mes para ser evaluados y en caso de que apliquen, se aprueba o se remite a otra institución responsable de brindarle respuesta a la solicitud.

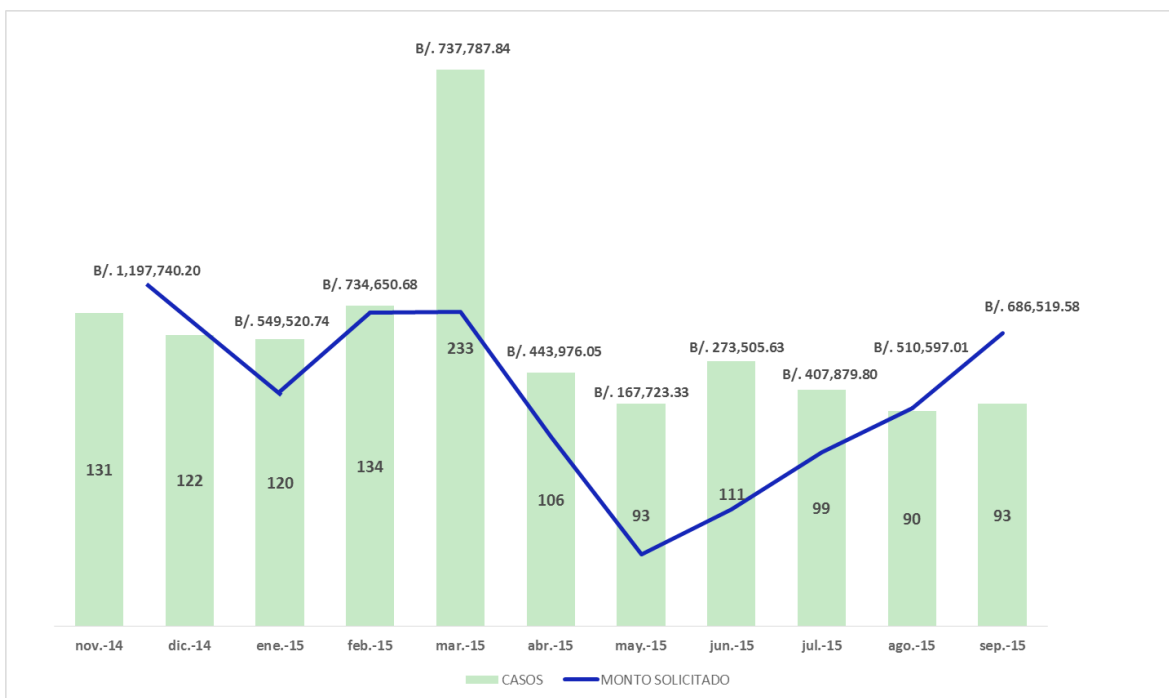
Ayudas Sociales

Entre el mes de abril a octubre del 2015 la Secretaría Social ha aprobado el pago de 323 ayudas sociales por un monto total que asciende a los B/. 410,920.86 en apoyos económicos y donaciones.

Trasplantes

También, se ha gestionado el apoyo económico de 11 casos de trasplante (hígado, corazón, riñón, cornea y médula) que se han realizado en el Hospital Fundación Favaloro en Argentina, Clínica Mayo en EUA, Colombia, Hospital Jackson Memorial, entre otros. El apoyo brindado ha sido para los gastos de boleto aéreo, hospedaje, honorarios médicos o estadía de recuperación; dependiendo del caso.

Gráfica N°1. NÚMERO DE SOLICITUDES INGRESADAS A LA SECRETARIA SOCIAL Y LOS MONTOS EN BALBOAS QUE REPRESENTAN DICHAS SOLICITUDES: PERIODO NOVIEMBRE-2014 A SEPTIEMBRE-2014



Apoyo a ONG/Fundaciones

A través de la Secretaría Social se levantó la información sobre la misión, Junta Directiva y el presupuesto anual de cada una de las fundaciones, la información sirvió de insumo al Excelentísimo Señor Presidente Juan Carlos Varela para aprobar donaciones a las 61 ONG/ Fundaciones que recibieron aportes de los fondos

del Programa del Despacho Superior por un total de B/.1,115,000.00.

Entre las fundaciones beneficiadas están: Aids for Aids; Aldeas Infantiles SOS; ANCON; Asociación Carmelitas San José; Asociación Comunidad de Padres Carmelitas - Hogar Monte Carmelo; Asociación de Damas

Voluntarias Hospital Oncológico Nacional - ADAVION “Ángeles Azules”; Asociación de Hermanas Teresianas del Espíritu Santo; Asociación de Muchachas Guías de Panamá; Asociación Luz y Vida; Asociación Mujer cultural y desarrollo – AMCD y otras más.



Foto. Acto de entrega en la Casa Amarilla. Diciembre-2014.

Logro 3. Trabajando en el nuevo Sistema de Atención de Solicitudes (SAS)

La Secretaría Social con apoyo de la Oficina de Informática se encuentra concluyendo el nuevo Sistema de Atención de Solicitudes (SAS) a través del cual, espera a partir de Enero-2016 manejar de forma expedita y oportuna información sobre las solicitudes sociales que ingresan a la Secretaría. Con el SAS, se podrá conocer las diferentes ayudas brindadas según categorías y subcategorías, los montos aprobados por beneficiario, y detectar si una persona solicita más de una ayuda en un periodo determinado.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo

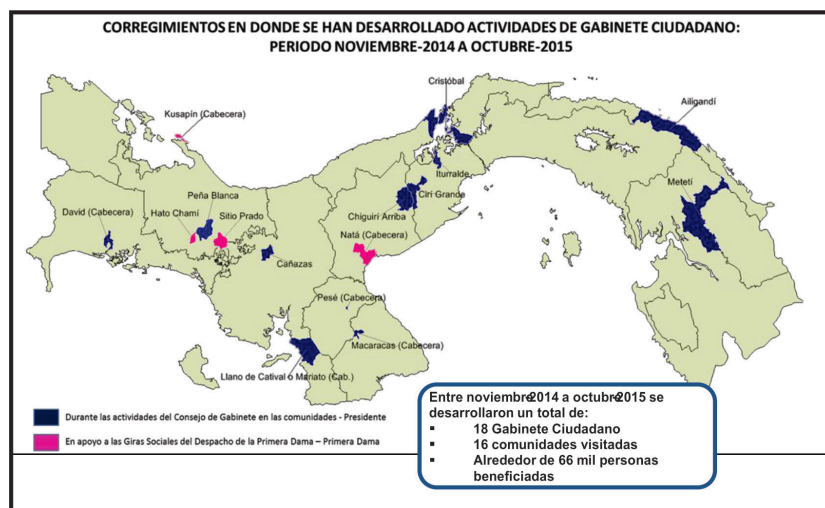
Promover la participación ciudadana e innovación social en Panamá a través de espacios que conjuguen los diversos actores de la sociedad panameña interesados en colaborar activamente en el fomento de la transformación social, la gobernanza democrática y la transparencia, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población.

Logro 4. Un total de dieciocho (18) actividades de Gabinete Ciudadano realizadas, cerca de 48 instituciones gubernamentales trabajando, 16 comunidades visitadas y alrededor de 66 mil personas beneficiadas.

Un entretejido de aproximadamente 48 instituciones gubernamentales y la participación de algunas empresas privadas a través de la representación de la ZLC, conforma el Gabinete Ciudadano. Y es, a través de ésta figura que el Gobierno Nacional ofrece a las comunidades de difícil acceso información sobre los servicios que brinda el Estado, sobre los programas de apoyo social, de los proyectos más importante para el desarrollo de sus comunidades y a la vez, comunica el avance de proyectos que llevan a cabo entidades gubernamentales y empresas privadas para el beneficio de la ciudadanía.

De noviembre-2014 a octubre-2015, desde la Secretaría Social se han organizado:

- **Trece (13) Gabinetes Ciudadanos en el marco del Consejo de Gabinete** presidido por Su Excelentísimo Señor Presidente Juan Carlos Varela, en 12 comunidades de difícil acceso y beneficiando a 45 mil personas; y



- **Cinco (5) Gabinetes Ciudadanos realizados durante las Giras Sociales** de la Primera Dama en comunidades de pobreza: uno en Coclé (Natá) y cuatro en la Comarca Ngäbe Buglé (Sitio Prado, Kusapín y dos en Sitio Prado), a través del cual se beneficiaron 21 mil personas.



Servicios incluidos en las actividades de Gabinete Ciudadano.

Logro 5. Atender 100% los casos referidos a través del Centro de Atención Ciudadana 3-1-1 y en el tiempo definido por el Decreto Ejecutivo N°272 del 2015. A través del área de Participación Ciudadana, la Secretaría Social reactivó el CAC-311 a nivel del Ministerio de Presidencia para dar respuestas a las quejas, denuncias y escuchar las sugerencias que los ciudadanos realizan a través del sistema.



Foto. Reunión informativa del CAC-311 dirigida a los puntos focales del Ministerio de Presidencia. Año 2015.

Logrando:

- Conformar un equipo de personas para la atención del CAC-311.
- Reducir los casos no atendidos con fecha entre el 2012 al 2014.
- Canalizar las quejas y denuncias a las instancias responsables de su atención y brindarles respuesta en el tiempo definido por el DE-272-2015.
- Realizar el relanzamiento del CAC-311 del Ministerio de la Presidencia a la comunidad.

Logro 6. Trabajando en la Red Nacional de Gestores de Innovación Social - RENGIS

Desde junio del 2015 se realiza un trabajo colaborativo entre la Secretaría Social, la UTP y la SENACYT para establecer una Red Nacional de Gestores de Innovación Social (RENGIS) con el objetivo de transversalizar la innovación social en el quehacer de la sociedad para un desarrollo sostenible e inclusivo.



Foto. Primera Reunión de la RENGIS en el Anfiteatro de la Presidencia. Año 2015.

Entre los avances podemos mencionar la Primera reunión de la RENGIS realizado en el mes de septiembre del 2015, con 40 representantes entre la Academia, ONG/Fundaciones, Gobierno, Empresa Privada. La actividad contó con la expositora internacional Margarita Fernández Araya del Centro de Investigación Social y Políticas Públicas de la Universidad de Los Lagos en Chile.

Voluntariado. Día del voluntariado con reconocimientos y ratificación de Ley



Foto. Voluntarios de Panamá durante la actividad del Día del Voluntario.

La Secretaría Social formó parte del Comité Organizador de la actividad del Día del Voluntariado que se celebra el 5 de diciembre de cada año. En diciembre del 2014, el acto se llevó a cabo en el Auditorio Padre Benjamín Ayeche de la Universidad Santa María la Antigua y como invitado especial el Dr. Bernardo Kliksberg, padre de la gerencia social, pionero de la RSE en América Latina, entre otros distinguidos invitados. Durante el evento se presentó la Ley y se reconocieron figuras importantes del movimiento voluntario en Panamá.



Foto. Reunión entre la Secretaría Social y el Centro Latinoamericano de Voluntariado - CELAV

Representa al Ministerio de la Presidencia ante Consejos, Comisiones y Mesas Técnicas

Representar al ministerio en los órganos colegiados que atienden temas vinculados a lo social con el objetivo de mejorar las condiciones socio-económicas y culturales de la población.

- Forma parte del Consejo Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (CONAPI) desde su momento de instalación en octubre del 2014 y lo respalda el Decreto Ejecutivo 213 del 2015.



Foto. Reunión del Consejo Nacional de Atención Integral para la Primera Infancia (CONAPI).

- Desde diciembre del 2014 cuenta con representación técnica en la Comisión Multisectorial, y a partir de enero del 2015 la Secretaria Ejecutiva Social es parte del Gabinete Social.



Foto. Momentos en que el Presidente de la República juramenta a los Ministros y Secretarios miembros del Gabinete Social. Año 2015.

El Presidente Juan Carlos Varela juramentó a los Ministros que integran el Gabinete Social y designó mediante Decreto Ejecutivo Nº 335 a los Ministros de Desarrollo

MEMORIA PRESIDENCIA - ENERO 2016

Social, Salud, Vivienda y Ordenamiento Territorial, Trabajo y Desarrollo Laboral, la Administradora de la Autoridad del Ambiente, la Secretaria Social de la Presidencia y a la Primera Dama, quien será asesora Ad honorem del Gabinete Social.

- En julio del 2015 se integra a la Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual, conocido como CONAPREDES.

Además, participa de mesas técnicas relacionadas con los siguientes temas:

- Marco de Aceleración para los ODM, estrategia que se implementa para la Comarca Ngäbe Buglé con la finalidad de reducir las muertes maternas.
- Sistema de Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes, coordinado por el MIDES.



Foto. Segunda reunión ordinaria del Gabinete Social. Salón Bolívar-MIREX. Año 2015.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE DARIÉN Y COMARCAS ANEXAS (SEPRODACAN)



Licda. Lesbia E. Aldeano V.
Secretaria Ejecutiva

La Secretaría de Desarrollo de la Provincia de Darién y Comarcas Anexas, adscrita al Ministerio de la Presidencia tiene como objetivo fundamental coadyuvar a promover el desarrollo sostenible de la provincia de Darién y Comarcas, agilizando los proyectos y obras comunitarias con todas las instituciones gubernamentales establecidas en la región en armónica colaboración con las entidades otorgantes de cooperación externa e interna; supervisar la efectiva ejecución de la Hoja de Ruta establecida para la región, así como la búsqueda de soluciones a los problemas en aras de cimentar una plataforma estructural que permita consolidar un sistema integral que mejore la calidad de vida y provea de oportunidades a sus pobladores.

Gestión noviembre 2014-2015



Proyectos en Darién

1. Instancias del Sector Agro se reúnen en la Presidencia para enfocar proyectos en Darién y Comarcas.

La Secretaría Ejecutiva de SEPRODACAN convocó una reunión en la Presidencia con diversos actores que trabajan en pro del sector agropecuario y así identificar proyectos en la provincia de Darién y Comarcas

Anexas.

En esta jornada estuvieron presente el Secretario General del MIDA, Jorge Ulloa; el Director Regional del MIDA en Darién, Lester Reyes; el Secretario General del MOP, Pacífico Chung, el Director de Proyectos del MOP, Joel Mogoruzza, además el Director Regional de CONADES en Darién, Feliciano Bravo; el Sectorialista del MEF, Osvaldo Sánchez y como Organismo de Cooperación Internacional por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Gerardo Escudero. En la estrategia planteada se han destacado cuatro ejes verticales como: Infraestructura de Comunicación; Innovación Tecnológica e Institucional; Articulación Productiva y Comercial y Financiamiento e Incentivos Focalizados. En sinergia SEPRODACAN e IICA, efectuarán un taller con todas las instituciones gubernamentales para coordinar acciones y estrategias, buscando crear un tejido interinstitucional y que así cada uno pueda acordar una visión al desarrollo de Darién.



Ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán enfatizó que Darién es una base económica con importantes contribuciones en las actividades del Sector Agro



Taller sobre Convergencia Institucional para la Implementación de la Propuesta de la Estrategia de Desarrollo Rural de Darién.

2. SEPRODACAN realiza taller sobre Convergencia Institucional para la Implementación de la Propuesta de la Estrategia de Desarrollo Rural de Darién.

El Gobierno impulsa acciones en la implementación de una estrategia para el desarrollo del Sector Rural en Darién - Estrategia que busca beneficiar a más de 5 mil productores de la provincia.

En base a esta estrategia la Secretaría y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-IICA, como organismo de cooperación internacional, realizaron en la Presidencia de la República, un taller sobre Convergencia Institucional para la Implementación de la Propuesta de la Estrategia de Desarrollo Rural de Darién. Actividad que fue presidida por el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán; la Secretaría Ejecutiva de SEPRODACAN, el representante de IICA en Panamá y el Secretario General del MIDA en representación del ministro.

El ministro de la Presidencia, destacó que con esta estrategia se busca consolidar una plataforma institucional pública y privada en Darién y en las Comarcas, que permita impulsar de manera diferenciada, sostenible, inclusiva y armónica con el medio ambiente y la diversidad cultural; la base económica de la región centrada en importantes contribuciones de las actividades agro productivas y comerciales de la región.



Odontólogos atienden a moradores de esta comunidad de difícil acceso Común ubicada en la Comarca Emberá-Wounnan en Darién.

3. Gira odontológica organizada por SEPRODACAN y el Club ROTARACT de Panamá, atienden a más de 100 personas en la comunidad de Común- Darién.

El Club ROTARAC de Panamá, es una organización formada por jóvenes profesionales entre 18 a 30 años,

dispuestos a ayudar a comunidades por medio del liderazgo, a través del servicio comunitario y que en esta ocasión por medio de un proyecto enfocado hacia la salud programaron con SEPRODACAN y SENAFRONT una gira odontológica en la comunidad de Común, ubicada en la Comarca Emberá- Wounnan provincia de Darién.

La jornada se llevó a cabo con médicos odontólogos, quienes realizaron limpieza, calzas, extracción y vacunación a niños/as, jóvenes y adultos en general de esta comunidad.



Con el fin de mejorar accesos a los productores en la consecución de préstamos agropecuarios el ministro de la Presidencia e instituciones del Sector Agro se reunieron en la Presidencia de la República.

4. El ministro de la Presidencia se reúne con instituciones de Gobierno del Sector Agro, para mejorar accesos a los productores en la consecución de préstamos agropecuarios.

El ministro de la Presidencia convocó una reunión a solicitud de la Secretaria Ejecutiva de SEPRODACAN con instituciones de gobierno para mejorar accesos a los productores de la provincia de Darién en la consecución de préstamos agropecuarios.

Además de coordinar qué acciones deben llevarse a los productores de esta provincia con la finalidad de aumentar la producción en la región y fortalecer el desarrollo productivo. En esta reunión estuvieron presentes: Luis Carles, Manuel Velásquez y Ricardo Solís del BDA; Eric Lamsogli de ANATI; Axel Villalobos del IDIAP; Irvin Santos del ISA; Lester Reyes del MIDA y Javier Marquínez de la Presidencia.



Secretaría Ejecutiva de SEPRODACAN convoca reunión con la ministra de Educación para coordinar acciones para el sector educativo en la provincia de Darién y Comarcas.

5. Sector educativo en Darién y Comarcas, tema de agenda entre SEPRODACAN y la ministra de Educación.

Lesbia Aldeano, Secretaría Ejecutiva de SEPRODACAN sostuvo una reunión con la ministra de Educación Marcela Paredes y el Director Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, Hernando Henríquez de MEDUCA para presentar algunas necesidades del sector educativo en la provincia de Darién y Comarcas Anexas. Puntos en agenda como: infraestructuras de los planteles educativos, los diferentes proyectos y programas, las dificultades que enfrentan algunos educadores en áreas de difícil acceso cerca de la frontera con Colombia. Además la ministra, enfatizó en participar en una de las giras interinstitucionales de seguimiento que realizará SEPRODACAN en el corregimiento de Jaqué, para conocer y dar respuesta a varias carencias que se suscitan en el sector educativo de este corregimiento



Avances del sector Agro en Darién, fueron presentados por SEPRODACAN ante el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán.

6. SEPRODACAN presentó ante el ministro de la Presidencia avances del Sector Agro en Darién.

El ministro de la Presidencia escuchó con atención los avances y logros que el Sector Agro ha realizados en la provincia de Darién, gestión realizada por la Secretaría de Desarrollo Sostenible de la Provincia Darién y Comarcas Anexas (SEPRODACAN).

En la jornada realizada en la Presidencia participaron por parte del BDA, Luis Carles, Gerente Técnico y Domingo Vega, Director Regional en Darién; por el MIDA, Lester Reyes, Director Regional en Darién y Benigno Ilbarguen, Subdirector Regional; por la ARAP, Iván Flores, Subadministrador y José Baloy, Director Regional en Darién; por el ISA asistió Irvin Santos, Gerente General y Oriel Díaz, Secretario General y por el IMA, Lenin Flores, Director Nacional de Mercadeo y Localización.

El IDIAP, destacó que estarán colaborando con las nuevas innovaciones tecnológicas agropecuarias con temas de proyectos y programas como el ñame diamante y el ganado, doble propósito (engorde y leche). Entre los avances presentados, la Gerencia Técnica del BDA, informó del desembolso de B/. 755,000.00 en préstamos aprobados para las diferentes actividades agropecuarias y proyectos agroindustriales, con prioridad a los micros, pequeños y medianos productores, en áreas cercas a ríos y costas de la provincia de Darién; además de otros préstamos en procesos.



Presentación por Oficial de Programa de SEPRODACAN y Especialista en Trabajo Infantil de OIT – Casa Esperanza.

7. Taller para formular estrategias de intervención local de casos de trabajo infantil en Darién, realiza SEPRODACAN y OIT.

En el marco de cooperación que SEPRODACAN y OIT llevan a cabo a favor de la niñez y no al trabajo infantil en la provincia de Darién, se realizó un taller para formular

estrategias de intervención local de casos de trabajo infantil en Darién. La actividad desarrollada en Metetí, Darién, contó con la asistencia de instituciones como: SENNAF, MINSA, Defensoría del Pueblo, MEDUCA, Pro Niños del Darién, entre otros.

Esta jornada fue presidida por SEPRODACAN con la participación de la Oficial de Programa, Yara Trujillo, y Ahychel Elías, Especialista en Inspección de Trabajo y Normas Laborales de OIT- Casa Esperanza; Alexis Rodríguez y José Iván Rodríguez consultores. Este Taller se desarrolló en el marco de las múltiples actividades de cooperación que lleva a cabo la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Casa Esperanza y SEPRODACAN en el marco del Proyecto “Construcción de políticas efectivas contra el trabajo infantil en Ecuador y Panamá”. Programa que busca apoyar al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral y a las instituciones que trabajan por el esfuerzo de eliminar el trabajo infantil y universalizar el trabajo digno.



Secretaria Ejecutiva de SEPRODACAN, participa en la presentación de proyectos de jóvenes darienitas para promoción de espacios comunitarios.

8. Propuestas de proyectos para promoción de espacios por jóvenes darienitas son presentados ante SEPRODACAN y la Embajada de los Estados Unidos.

Diversas propuestas de proyectos para la promoción de espacios de participación y oportunidades de integración socioeconómica en comunidades fueron presentadas por jóvenes darienitas ante la Secretaria Ejecutiva y el Embajador de los Estados Unidos en Panamá, Jonathan Farrar. Acto dado en el Salón Amador del Hotel Tryp, en el marco del proyecto “Adolescentes y jóvenes forjan su futuro: desarrollo de espacios de

participación y generación de proyectos productivos sostenibles”, ejecutado por RET Internacional presidido por la Coordinadora Nacional de Programas en Panamá de RET- Internacional, Magnolia Santamaría, entre los años 2013 y 2014, con el apoyo financiero de la Iniciativa de Seguridad Regional para Centro América (CARSI) de la Secretaria del Gobierno de los Estados Unidos. La Secretaria Ejecutiva de SEPRODACAN, recibió de la mano de jóvenes de las comunidades de Yaviza, Unión Chocó y Boca de Cupe, propuestas de proyectos comunitarios en base a deportes, recuperación de espacios comunitarios, entre otros.

Destacó la Secretaria Ejecutiva que se siente muy contenta de ver que los jóvenes darienitas tengan esa esperanza de buscar oportunidades para sus comunidades, la Secretaría estará canalizando estas solicitudes presentadas para darles respuesta y poderlos apoyar.



Secretaria Ejecutiva de SEPRODACAN presenta ante el Consejo de Gabinete avances y metas de SEPRODACAN en Darién.

9. Avances y Metas de SEPRODACAN, presenta la Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Gabinete.

En Metetí, Darién, el Presidente de la República, Juan Carlos Varela en compañía de ministros de Estado, realizaron el 27 de enero de 2015 el Consejo de Gabinete, donde SEPRODACAN presentó a través de la Secretaria Ejecutiva, los avances y logros en la provincia de Darién.

La exposición realizada por la Secretaria Ejecutiva, explicó la Estrategia para el Desarrollo Rural Productivo de Darién; la misma fue desarrollada en conjunto con el MIDA y el Instituto Interamericano de Cooperación

para la Agricultura (IICA), en busca de un planteamiento de pasar del que hacer a como hacer para el sector productivo de la región. De igual forma dentro del planteamiento de esta estrategia el representante de IICA en Panamá, presentó de cara a estos estudios por parte de esta organización, la planeación para la ejecución de esta estrategia que propicia la articulación competitiva de las cadenas de valor del sector rural productivo mediante cuatro ejes verticales y 3 transversales.



Comunidades de difícil acceso recibieron asistencia de más de 15 instituciones que participaron en la gira interinstitucional.

10. Gira Interinstitucional en Boca de Cupe realiza SEPRODACAN.

La comunidad de Boca de Cupe, en el distrito de Pinogana, en la provincia de Darién, área de difícil acceso, se coordinó una gira interinstitucional, con la participación de diversas instituciones de gobierno asistiendo a más de 570 personas. Comunidades como: Bajo Lepe, Balsal, Paya, Mi Pueblito, Capetí, Pucuró y Boca de Cupe, fueron atendidas por MINSA, PRONADEL, PANDEPORTES, SENAFRONT, Asuntos Civiles de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá con su programa de ayuda social y el traslado aéreo de los funcionarios por parte del SENAN.



Cajitas con insumos de artículos de aseo personal y educativo fueron entregadas por la Secretaria Ejecutiva de SEPRODACAN en la comunidad de Pinogana.



Entrega de sillas de ruedas donadas por Asuntos Civiles del Comando Sur de la Embajada de los Estados Unidos en acción coordinada por SEPRODACAN.

11. Más de mil personas atendidas en gira interinstitucional por SEPRODACAN en el Real y Pinogana.

Instituciones del gobierno como: SEPRODACAN, MINSA, PANDEPORTE, SENAFRONT, SENAN, INADEH, CONADES, Tribunal Electoral, MIDA, BDA, IMA, SERTV y Organismos de Cooperación Internacional como Asuntos Civiles del Comando Sur de la Embajada de los Estados Unidos, atendieron a más de mil moradores del corregimiento de Pinogana, El Real y comunidades aledañas como: Pinogana, Calle Larga, El Real, Pirre, Pirre 1, Pijibasal y Mercadeo.

La gira fue coordinada además con el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) y el Servicio Nacional Aeronaval (SENAN).

Convocatoria de reunión con instituciones gubernamentales y ONG para coordinar gira en Jaqué 12. Instituciones son convocadas por SEPRODACAN para coordinar gira interinstitucional en Jaqué- Darién. En el Salón Paz de la Presidencia de la República se llevó a cabo una reunión convocada y presidida por la Secretaria Ejecutiva de SEPRODACAN, acompañada por diversas instituciones de gobierno como: INADEH, SENAN, SENAFRONT, Tribunal Electoral, SENADIS, Servicio Nacional de Migración en Panamá, BDA, y como ONG, Club ROTARACT de Panamá, para brindar sus servicios para esta jornada. Comunidades de los Ríos del corregimiento de Jaqué en Darién como: Guayabo, Cocalito, Biroquerá. Mamey, Coco, Peñita, Valle Alegre, Villa Nueva, Lucas, Llano Bonito y la cabecera de Jaqué, estimadas para ser atendidas en esta gira en Jaqué.



SEPRODACAN e ICCA proponen a INADEH para que participe en la implementación de la estrategia para el Desarrollo Rural en Darién.

13. INADEH, aliado para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Rural en Darién, propuesta realizada por SEPRODACAN e ICCA.

En las instalaciones del INADEH, la Secretaria Ejecutiva de SEPRODACAN y Gerardo Escudero, representante del IICA en Panamá, proponen ante el Director del INADEH, Modaldo Tuñón para que fuese aliado y que participe de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Rural en Darién.

En la misma se planteó que el INADEH participará mediante un plan piloto abarcando los ejes de innovación y articulación agroproductiva capacitando a 200 productores de durante un año.



SEPRODACAN se reúne con moradores de Cucunatí y OER para escuchar inquietudes por los acueductos rurales en esa comunidad.

14. OER y SEPRODACAN se reúnen para conocer de proyecto de electrificación rural en Cucunatí.

En las oficinas de Electrificación Rural (OER), SEPRODACAN se efectuó una reunión con los moradores de la comunidad de Cucunatí, con la empresa Alta Tensión S.A. con la finalidad de conocer el estatus de dicho proyecto el cual se encuentra retrasado por esta empresa. Se logró el compromiso de que la empresa termine en 2 meses dicho proyecto.



La Secretaria Ejecutiva de SEPRODACAN hace entrega de libros y cuadernos a la Escuela Marcos Medina Ambulo en Jaqué.



SEPRODACAN y SENAFRONT realizan actividades lúdicas con niños de las comunidades en Jaqué.

15. En Jaqué se atendieron más de 1,500 personas en áreas de difícil acceso.

Pertenecientes al corregimiento de Jaqué, distrito de Chepigana de la provincia de Darién, lugar donde habitan más de 3 mil personas y que la Secretaría de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Darién y Comarcas Anexas, coordinó esta gira interinstitucional, con el propósito de brindar servicios y apoyar el desarrollo de estas comunidades vulnerables. SEPRODACAN, SENAFRONT, SENAN, BDA, MIDA, IDIAP, ANATI, MEDUCA, MINSA, CONADES, INADEH, Tribunal Electoral, Migración, Pandeportes, SENADIS, AMPYME, Defensoría del Pueblo, SERTV, UDELAS y Club Rotario de Panamá, fueron algunas de las instituciones que brindaron su atención.

Esta gira se realizó en el Centro Educativo Marcos Medina Ambulo del corregimiento de Jaqué.



SEPRODACAN recibe por parte de Rotarios de Panamá, donaciones de insumos médicos para Centros de salud en Darién y Comarcas.

16. SEPRODACAN recibe Donaciones por parte del Club Rotario de Panamá para ser distribuidos en Centros de Salud en la provincia de Darién.

Como parte de la sinergia que realiza SEPRODACAN con ONG como es el caso del Club Rotario de Panamá, que a través del programa de ayuda social, se realizó la entrega de donaciones de insumos medicos a SEPRODACAN los cuales fueron impartidos en los Centros de Salud de la provincia de Darién y Comarcas Anexas.

Las donaciones fueron entregadas por Vicente Pascual en compañía de Thomas Ford del Club Rotario de Panamá al equipo de trabajo de SEPRODACAN.



Funcionarios de instituciones de Gobierno escuchan a los moradores de la comunidad sus inquietudes y necesidades en el sector agro.

17. Sector Agro en busca de alternativas para fortalecer a los productores de esta región es convocado en Jaqué a través de SEPRODACAN en una gira de seguimiento.

El BDA, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Instituto de Seguro Agropecuario (ISA), el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), el Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP) y la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) y el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), fueron algunas de las instituciones que asistieron a Jaqué en una gira de seguimiento en busca de alternativas para fortalecer a los productores originarios del corregimiento de Jaqué, provincia de Darién.

Dentro del Plan de Gobierno del Presidente Juan Carlos Varela, está incluir a la provincia de Darién al desarrollo y brindarle alternativas productivas como los préstamos agropecuarios al 0% de interés que el BDA ofreció a los pescadores, agricultores y ganaderos de las comunidades de Cocalito, Guayabillo, Biroquerá, Llano Bonito, Bahía Alegre, Lucas y Jaqué.

SEPRODACAN llevó a cabo esta gira de campo con diversos actores del Sector Agro del 16 al 19 de junio del 2015.



Proyectos de acueductos rurales en Darién, fueron los temas tocados en una reunión convocada por SEPRODACAN con el IDAAN.

18. SEPRODACAN e IDAAN se reúnen para conocer los avances de los proyectos del Acueducto Rural en Darién.

La Secretaria Ejecutiva de SEPRODACAN convocó a una reunión con Carlos Frensh, subdirector Nacional del IDAAN y el director Regional en Darién, José Acebedo para conocer los avances de los proyectos de Acueducto Rural que se ejecutan en la provincia de Darién. La reunión comenzó con la presentación de los proyectos de acueducto rural que se ejecutan en la provincia de Darién por parte del subdirector Nacional del IDAAN, Carlos Frensh.

El director Regional informó las condiciones en que se encuentran las instalaciones del acueducto de Darién, además a la comunidad de Pinogana y El Real estarán conectadas con la misma potabilizadora. Por otro lado enfatizó sobre los pliegos que está levantando CONADES para los acueductos rurales en la provincia. La Secretaria Ejecutiva coordinará una gira con los funcionarios del IDAAN en la comunidad de Jaqué para ver el acueducto y realizar el estudio en campo para una nueva toma de agua.



Secretaria Ejecutiva de SEPRODACAN se reúne con Vicente Pascual Rotario, para coordinar ayuda social para la Provincia de Darién y Comarcas.

19. SEPRODACAN recibe del Club Rotario de Panamá ayuda social para Darién y Comarcas.

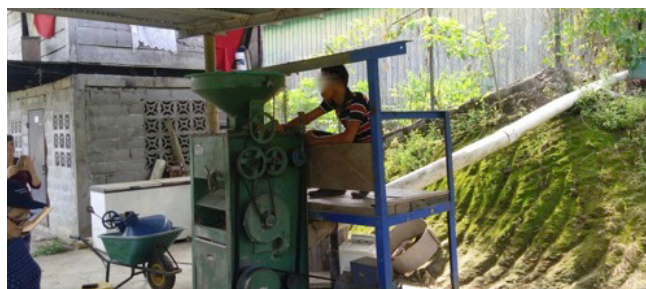
La ayuda social es una de las misiones que el Club Rotario de Panamá ha llevado a cabo en la provincia de Darién en conjunto con SEPRODACAN. Además la Secretaria Ejecutiva realizó una reunión con el Rotario Vicente Pascual para coordinar los programas y proyectos 2015; además de las donaciones de insumos educativos, médicos, entre otros.



Insumos médicos fueron entregados a Centro de Salud en Darién.

20. SEPRODACAN hace entrega de insumos médicos al Centro de Salud en Darién.

SEPRODACAN realizó la entrega de insumos médicos al Centro de Salud en Santa Fe. Los insumos fueron recibidos por parte de la doctora Panamá Pérez, Directora Regional del MINSA en Darién y su equipo de trabajo. Estas donaciones fueron gestionadas por SEPRODACAN a través de el Club Rotario de Panamá. Se donaron: camillas de emergencia, camillas de ginecología, una incubadora, carrito de medicamentos, sábanas de hospital, entre otros. El traslado de estos insumos contó con el apoyo del Ministerio de la Presidencia.



Trabajo Infantil en Darién, trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico.

21. Prueba de Campo para la aplicación de las rutas de atención local de casos de trabajo infantil en la provincia de Darién fueron realizadas por OIT con apoyo de SEPRODACAN.

Con el objetivo de erradicar el trabajo infantil en la provincia de Darién, SEPRODACAN apoyó a la

Organización Internacional para el trabajo (OIT) con una prueba de campo para la aplicación de las rutas de atención local de trabajo infantil en Darién.

Esta actividad se realizó en el marco del Proyecto Construcción de políticas efectivas contra el trabajo infantil que ejecuta la OIT en asocio con Casa Esperanza, con el apoyo de MITRADEL, SEPRODACAN y el Municipio de Pinogana, para el pilotaje de la herramienta Rutas de Atención Local de Casos de Trabajo Infantil para identificación, atención y seguimiento de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil.

La prueba piloto se desarrolló en el distrito de Pinogana en los corregimientos de Metetí y Yaviza, con la participación de funcionarios de instituciones públicas tanto de regionales como nacionales de SEPRODACAN, MITRADEL, SENNIAF, MEDUCA, MIDES, SENAFRONT, Juzgado de Niñez y Adolescencia, Defensoría del Pueblo, CONAPREDES, Policía de Niñez y Adolescencia y MINSA, por parte de las organizaciones no gubernamentales participó la Fundación Pro Niños del Darién.

Las reuniones de retroalimentación se realizaron en las instalaciones de la Universidad ISAE.



Alternativas para refugiados en Darién, tema de agenda entre SEPRODACAN y ONPAR

22. Conocer alternativas migratorias de los refugiados en Darién, tema agendado en la reunión entre SEPRODACAN y ONPAR.

La reunión convocada por la Secretaria Ejecutiva de SEPRODACAN preocupada por los casos que se han encontrado en el marco de las giras interinstitucional de seguimiento realizadas por esta Secretaría en áreas fronterizas de Darién y que fueron presentados ante la Directora de ONPAR Yaribeth Calvo. Esta actividad se llevó a cabo en las oficinas de SEPRODACAN con la participación de ONPAR para conocer alternativas migratorias de los refugiados que emigran del país hermano Colombia hacía la provincia de Darién-Panamá.



Comunidades de difícil acceso fueron atendidas por instituciones de gobierno en una gira interinstitucional realizada por SEPRODACAN.

23. Más de 600 personas fueron atendidas en gira interinstitucional realizada por SEPRODACAN en Barriales- Darién.

En la comunidad de Barriales, corregimiento de Río Congo de la provincia de Darién, más de 600 personas fueron atendidas por una gira interinstitucional realizada por SEPRODACAN. Instituciones como: MINSA, MIDES, SENAPAN, BDA, PANDEPORTES, INADEH, SENADIS, AMPYME, Defensoría del Pueblo, Tribunal Electoral, SENAFRONT, ISA, ARAP, IDIAP, MIDA y SENAFRONT ofrecieron sus servicios y asesorías de manera gratuita. Cada institución aportó con sus servicios para que Barriales y otras comunidades como: Villa Flor, Sierpe, La Reserva, La Peñita y Bajo Bonito, pudieran ser atendidas desde el día lunes 17 al 20 de agosto.

El Tribunal Electoral (TE), realizó trámites de solicitudes de inscripción de nacimiento, inscripción tardía de nacimiento, defunciones, cambio de nombre, corrección de sexo y reconocimiento voluntario, cédula juvenil, cédula por primera vez, reconocimiento voluntario paterno con cambio de nombre, entre otros. Uno de los componentes importantes que busca SEPRODACAN desarrollar de manera sostenible en la provincia, que en estas giras interinstitucionales reúne al MIDA, BDA, ISA, IDIAP y el IMA, quienes de manera mancomunada atienden a la población. Como parte del equipo del sector agro el Banco de Desarrollo Agropecuario BDA, a través del subgerente y técnicos de esta entidad presentaron la nueva ley de préstamos al 0% de interés a los productores del rubros sensitivos; ley promulgada a través del MIDA por instrucciones del Presidente de la República, Juan Carlos Varela, en la cual se hace un pacto por el agro, integrando a los productores de Barriales a este pacto.



SEPRODACAN recibe donación de un vehículo por la Embajada de EEUU en Panamá, recibe la Secretaria Ejecutiva Lesbia Aldeano.

24. SEPRODACAN recibe donación de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá.

La Embajada de los Estados Unidos hizo entrega a la Secretaria Ejecutiva de SEPRODACAN de un auto Jeep Cherokee mismo que fue entregado por los señores Clarence Greeng y Ladonna Sales, esta donación permitirá fortalecer la gestión de campo en la provincia de Darién y Comarcas Anexas.



Comunidades en Jaqué que fueron atendidas por funcionarios del MIDA, IMA, IDIAP, BDA, ARAP, entre otras.

25. SEPRODACAN hace entrega de Cajitas de insumos escolares y artículos de aseo a niños/as en La Palma-Darién.

La Secretaría de SEPRODACAN, realizó la entrega de cajitas con insumos escolares y artículos de aseo a niños y niñas que asisten al Centro de Alcance Positivo de La Palma- Darién.

A este Centro de Alcance asisten más de 500 niños y niñas, de comunidades como: La Puntita, Las Mercedes, Bajo Chiquito y La Palma Centro, quienes realizan en este lugar sus tareas y participan en cursos y talleres de informática, bailes culturales, inglés, entre otros.

Yara Trujillo, Oficial de Programa en representación de la Secretaria Ejecutiva de SEPRODACAN, hizo entrega de estas cajitas a la Coordinadora del Centro de Alcance, Trinidad Rodríguez, quien mostró su agradecimiento por este aporte a los niños/as de La Palma-Darién.



Comunidades en Jaqué que fueron atendidas por funcionarios del MIDA, IMA, IDIAP, BDA, ARAP, entre otras.

26. Cuarta gira de seguimiento del Sector Agro, realizada por SEPRODACAN en Jaqué.

SEPRODACAN realizó la cuarta gira de seguimiento del Sector Agro en el corregimiento de Jaqué, provincia de Darién, con la participación del MIDA, BDA, IDIAP, IMA, ARAP, estas entidades ofrecieron alternativas para fortalecer a los productores de esta región.

Esta estrategia surge como parte del Plan de Gobierno del Presidente Juan Carlos Varela en incluir a la provincia de Darién al desarrollo y brindarle alternativas productivas a los productores.

Los funcionarios del MIDA realizaron un recorrido por la comunidad de Biroquerá y Llano Bonito para tomar muestras de sangre en encefalomiелitis en los equinos a través de especialistas de salud animal y del

departamento de cuarentena; además se reunieron con pescadores de la comunidad de Bahía Piña, Río Chado, Jaqué, brindando asistencia técnica para diversos temas de pesca, producción agrícolas, ganadería etc., entre ellos el Programa de trazabilidad bovina que ofrece el MIDA, que busca incentivar a los productores para que inicien un registro que los ayude a mejorar el hato y aumentar la rentabilidad.

El Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP) dando seguimiento a las semillas entregadas en la gira anterior, se aproximaron a las comunidades donde habían impartido la capacitación y las semillas para certificar el resultado de las pruebas del sembrado

de las semillas fortificadas. Además llevó el proyecto de engorde de pollo para que fuese aplicado en la escuela Marcos Medina Ambulo.

Entre las comunidades que fueron atendidas por estas entidades podemos mencionar: Lucas, Cocalito, Guayabo, Llano Bonito, Biroquerá, Limón, Bahía Piña, Jaqué Centro y moradores de Chadó.

En esta jornada de trabajo estuvo además, la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), quien realizó un diagnóstico para la construcción de un puerto en Jaqué y además verificar los plaques de lanchas y permisos de pescas si estaban en regla; además se reunieron con moradores de la comunidad para instruirlos en los requisitos para obtener el permiso de su nave.



Ministerio de la Presidencia
Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Darién y Comarcas Anexas
Detalle de Servicios y Costo Aproximado - Giras de la comunidades de Boca de Cupe, Pinogana, El Real, Barriales y Jaqué

INSTITUCIÓN	SERVICIOS	POBLACIÓN BENEFICIADA								Costo total aproximado
		Boca de Cupe	Costo total aproximado	Pinogana	El Real	Costo total aproximado	Barriales	Costo total aproximado	Jaqué	
MINSA	Vacunación/orientación de vacunas, Odontología, Medicina general, Medicamentos despachados, Papa Nicolau, Laboratorio, Pediatría Medicamentos	411	B/. 20,598.00	420	468	13,511.00	234	B/. 9,163.00	805	B/. 40,000.00
SENAFRONT	Apoyo en actividades recreativas, alimentación, combustible, personal.		B/. 5,232.00	450	468	B/. 4,232.00	220	B/. 1,926.00	1,500	B/. 15,000.00 B/. 8,104.00 B/. 5,000.00 B/. 10,000.00
PANDEPORTE	Clinicas deportivas con niños, niñas y jóvenes, entrega de implementos deportivos y cuadernos para la escuela. 1.- reunión de trabajo, charla sobre trabajo en equipo y liderazgo, valores, charla sobre fundamentos sobre el arbitraje del baloncesto, Aplicado a los juegos. Fundamentos técnicos de fútbol, y arbitraje.	1,598	B/. 3,485.00	437	400	B/. 2,735.00	151	B/. 833.80	805	B/. 2,300.00
SENAV	Traslado del personal de gira a área de difícil acceso	40	B/. 2,040	35	35	B/. 5,475.00	No Aplica	No Aplica	80	B/. 5,000.00 B/. 5,000.00 B/. 5,000.00 B/. 5,000.00
Tribunal Electoral	Inscripción de nacimientos, inscripción de hechos vitales (nacimiento y defunción), reconocimientos voluntarios paternos, inclusión de cédula, consultas, cambios de nombres	No participo		39	25	B/. 492.00	234	B/. 2,235.00	828	B/. 1,980.00
INADEH	Promoción de cursos, inscripción de participantes en curso de modistería, motor fuera de borda, inglés. Manualidades entre otros.	No participo		60	30	B/. 264.00	25	B/. 1,277.00	131	B/. 1,502.00
MIDA	Se realizaron dos reuniones una el Pinogana donde participaron en la primera 20 productores y en la segunda reunión.	35	B/. 1,500.00	40	55	B/. 2,010.00	80	B/. 1,425.00	269	B/. 2,940.00 B/. 820.00 B/.
ARAP		No participo					60	B/. 1,000.00	74	B/. 1,150.00
ANATI									200	B/. 502.00 B/. 984.00

INSTITUCIÓN	SERVICIOS	POBLACIÓN BENEFICIADA							Costo total aproximado		
		Boca de Cupe	Costo total aproximado	Pinogana	El Real	Costo total aproximado	Barriales	Costo total aproximado		Jaqué	
MIDES	Visita a personas que presentan problemas de discapacidad a fin de ser evaluados y levantar registro para su inclusión en el programa de Ángel Guardián. Apoyo al Festival del Niño/a (danzas, deportivas, oratoria y entrega de obsequios). Capacitación con las beneficiarias de Red de Oportunidades "Valores" y sus responsabilidades en compañía del MIMSA. Sensibilización a la comunidad sobre el Proyecto de Redes Territoriales. Abordaje y Diagnóstico Participativo y conformación de la Junta Directiva de Boca de Cupe	575	B/. 1,685.00	No participo	No participo	No participo	200	B/. 1,200.00	No participo	NO APLICA	
SEPRODACAN	Coordinación de traslado desde la ciudad de Panamá a las comunidades de Boca de Cupe, Pinogana, El Real Pinogana de insumos y alimentos,	300	B/. 3,000.00	600		B/. 2,930.00	300	B/. 1,926.00	250	B/. 20,091.00	
BDA	Promoción de solicitudes de préstamos	No participo	NO APLICA	40	NO APLICA	B/. 60.00	80	B/.975.00	197	B/. 1,650.00	
IDJAP	Orientaciones a los productores en técnicas nuevas de plátano, arroz, maíz. Entrega de semilla biofortificadas						100	B/. 2,442.00	80	B/. 900.00 B/. 1,137.00 B/. 1,137.00	
IMA	Ventas de productos a la comunidad	No participo	NO APLICA	938	NO APLICA	B/. 528.00	80	B/. 514.00	25 17	B/. 1,150.00 B/. 1,150.00	
AMP	Diagnostico del posible muelle para la comunidad de Jaqué				NO APLICA				25 naves	B/. 1,250.00	
IDAAN	Localización de redes de distribución de agua en poblado de Jaqué para la nueva toma de agua cruda en quebrada Miranda.									B/. 1,599.00	
SUB-Total			37,540.00			32,177.00		23,716.00		B/. 139,446.00	
TOTAL									B/. 232,287.9		

PROGRAMA DE AYUDA NACIONAL (PAN)



Ing. Rafael Stanziola A.
Director Nacional

Noviembre de 2014 al 31 de Octubre de 2015.

El Programa de Ayuda Nacional se ha encaminado, de manera que su razón de ser conduzca al beneficio de la población más vulnerable; acorde con el Plan de Gobierno e Inversiones (2014-2019), además, con el correspondiente Plan Estratégico (2015-2019).

Los proyectos van dirigidos a la población en condición de pobreza o pobreza extrema; es decir, quienes residen en zonas de difícil acceso; los afectados por la carencia de viviendas dignas, con problemas o inexistencia del acceso al agua potable; y/o con viviendas sin infraestructuras sanitarias, como los sistemas de deposición de excretas, desechos sólidos, sumideros y lavamanos; sin espacios adecuados para practicar deportes (niños, jóvenes, adultos o adultos mayores); ofreciendo pronta respuesta a las víctimas de desastres naturales. Síntesis planteada para que se aprecie, el aporte destinado a quienes viven bajo condiciones de vulnerabilidad.

En consecuencia, los proyectos de infraestructura que se ejecutan, se han clasificado considerando 5 criterios; estos son:

Clasificación
Agua Potable y Saneamiento
Educación
Vialidad
Deportes
Otras Infraestructuras y Edificaciones

Proyectos desarrollados con base en los nuevos lineamientos de la presente administración.

Razón por la cual se incorporan 2 programas: Apoyo al Plan Integral de Sanidad Básica y Techos de Esperanza; y, Construcción de Centros Deportivos en el distrito de San Miguelito.

I. Gestión Presupuestaria

La ejecución presupuestaria del PANse distribuye en el Presupuesto de Funcionamiento y el Presupuesto de Inversiones. Es este último empleado para financiar 2 grandes grupos de proyectos; los de infraestructura social, cuya clasificación se encuentra previamente; y, las órdenes de compra.

A groso modo, se puede adelantar que, en total hay 83 proyectos de infraestructura gestionados, por un monto de inversión de B/. 1,009.1 millones, distribuidos de la siguiente manera:

Proyectos de Infraestructura según Clasificación	Cantidad de Proyectos	Inversión según Tipo de Proyecto (Monto en millones de B/.)
Agua Potable y Saneamiento	31	821.5
Deportes	2	2.0
Educación	18	4.0
Otras Infraestructuras y Edificaciones	13	127.3
Vialidad	19	54.3
Total	83	1,009.1

Además, se han refrendado 223 órdenes de compra por un monto de inversión equivalente a B/. 7.9 millones; mientras que se encuentran en trámites 228 órdenes de compra; para un gran total de 451 órdenes de compra por un monto aproximado de B/. 14.0 millones. Ver Anexo No. 1: Órdenes de Compra según Estatus (Refrendadas y en Trámite); período octubre de 2014 al 31 de octubre de 2015.

En términos presupuestarios, para el período comprendido entre noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015, el presupuesto del Programa de Ayuda Nacional es B/. 69.9 millones; de los cuales B/. 61.9 millones corresponden a inversión y B/.8.0 millones, a funcionamiento.

La ejecución presupuestaria porcentual, acumulada es de 18.7%; o sea, una ejecución estimada, en cifras absolutas, de B/. 12.7 millones.

Por otra parte, la institución cuenta con un presupuesto total aprobado para 2015 de B/. 94.8 millones; de los cuales B/.67.9 millones corresponden a inversión y B/.16.9 millones a funcionamiento.

II. Gestión de Adquisiciones en función de Convenios Interinstitucionales

Las adquisiciones gestionadas a la fecha, se miden en función de órdenes de compra.

El PAN ofrece la tramitación de asistencias financieras no reembolsables, en concepto de pago de asistencias médicas y otros apoyos para población vulnerable.

También, valida los convenios establecidos con otras instituciones del Estado, por medio del trámite de órdenes de compra para suministros varios [materiales de construcción para el programa de Techos de Esperanza, equipo rodante (retroexcavadoras, entre otros), implementos deportivos, suministros para ejecutar proyectos en cuanto a la disposición de agua potable, saneamiento, entre otros]; pagos de factura en concepto de compromisos administrativos, operacionales y de ejecución presupuestaria internos del PAN; compromisos con el Ministerio de Seguridad (MINSEG) [Bonos para el Programa Barrios Seguros]; compromisos con el Ministerio de Vivienda y Reordenamiento Territorial (MIVIOT); el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), la Asamblea Nacional; el Despacho de la Primera Dama, el Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (IDAAN); el Ministerio de Educación (MEDUCA); el Ministerio de Desarrollo (MIDES); Presidencia; PRODEA; la Secretaría Social; el Servicio Nacional Aeronaval (SENAN), Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC); y, el Sistema de Protección Institucional (SPI). Ver Anexo No. 2: Órdenes de Compra según Institución Gestoras; período octubre de 2014 al 31 de octubre de 2015.

Las órdenes de compra gestionadas con base a apoyos por razones humanitarias; los cuales están bajo la responsabilidad del departamento de Promoción, Desarrollo y Capacitación Comunitaria (PRODECOM); los mismos incluyen gastos funerarios; atención médica, que implica desde sufragar gastos por exámenes hasta traslado fuera del país para tratamientos médicos y cirugías; suministros de materiales de construcción; suministro de lentes, sillas de ruedas, prótesis, enseres domésticos; así como, apoyos financieros no reembolsables; entre otros.

Véase la tabla #1 correspondiente a Asistencias Financieras no Reembolsables por Razones Humanitarias.

Tabla # 1. Asistencias Financieras no Reembolsables por Razones Humanitarias		
Provincia	Beneficiarios	Inversión (en B/.)
Bocas del Toro	85	403,700.00
Panamá / Herrera	4	1,200.00
Panamá	505,213	33,918.50
Total	505,302	438,818.00

III. Gestión de Programas que velan por la Seguridad Alimentaria

En coordinación con el Despacho de la Primera Dama, se desarrollan 2 programas con un profundo impacto en la población estudiantil, de comunidades vulnerables.

El Proyecto de Huertos

Ofrece ayuda financiera no reembolsable, con el objetivo de implementar huertos; además, apoyan a los administradores de los huertos con: suministro de los insumos necesarios.



Entre los logros más relevantes se pueden mencionar los siguientes: muchos beneficiarios han desarrollado otros cultivos y cría de puercos con los cuales han podido solventar sus gastos y emprender negocios como venta de dueros y venta de comidas; además, aprendieron a conservar el suelo con curvas de nivel (sembrando en forma diferente).

El PAN desembolsa, entre noviembre 2014 y el 31 de octubre de 2015, B/. 374,313.41 por 350 Asistencias Financieras no reembolsables por Implementación de Huertos.

Tabla # 2.

Tabla #2. Asistencias Financieras no Reembolsables para la Implementación de Huertos Refrendadas		
Provincia	Cantidad de Huertos	Inversión (en B/.) [Monto desembolsado]
Colón	100	119,980.45
Panamá	135	122,677.00
Veraguas	115	131,655.96
Total	350	374,313.41

Mientras que son 1,390 Asistencias Financieras no reembolsables por Implementación de Huertos en trámite de refrendo por Contraloría, con referencia a una inversión de B/. 1.6 millones.

El desglose de estas asistencias se puede apreciar en la tabla #3.

Tabla #3. Asistencias Financieras no reembolsables por Implementación de Huertos en Trámite de Refrendo (Contraloría)		
Provincia	Cantidad de Huertos	Inversión (en B/.)
Coclé	250	286,563.42
Darién	240	297,296.64
Herrera	200	258,494.08
Los Santos	200	215,800.00
Panamá	250	299,502.06
Total	1,390	1,619,920.57

Incluye la tramitación del refrendo en Contraloría, otras Asistencias Financieras no reembolsables por Implementación de Huertos; destinado para la Comarca Ngäbe Buglé con referencia a una inversión de B/.434.4 mil, serían en conjunto 600 huertos familiares, comunitarios y escolares.

Además, también en la Comarca Ngäbe Buglé, las Asistencias Financieras no reembolsables por Implementación de 3 Granjas de Desarrollo y Producción Sostenible; cuya inversión es de B/. 75.0 mil.

Bajo este criterio de Asistencias no reembolsables, se registra otra en concepto de Reforzamiento Comercial para las Granjas del Patronato de Nutrición, con una inversión de B/. 74.7 mil.

El Programa de Nutrición

El Programa de Asistencia Alimentaria a Grupos Prioritarios (Programa de Nutrición) se desarrolla a partir de su objetivo: proveer apoyo alimentario al sector prioritario escolar, dentro del ámbito de escuelas públicas.



La estructura del programa establece 2 contratos: 1 por suministros de granos (arroz de primera; y, 2 menestras [lentejas, frijoles chiricanos]); y, otro para el transporte de los paquetes de granos que se distribuyen a los centros educativos beneficiados.

Sólo se realiza una entrega en diciembre del 2014 correspondiente a un total de paquetes de granos [(110,239 paquetes de arroz), (38,362 paquetes de lentejas) y, (38, 362 paquetes de frijoles)]; es decir 186,963 paquetes de granos entregados a diferentes centros educativos.

Se programa otra entrega en noviembre de 2015 correspondiente a un total de paquetes de granos [(123,603 paquetes de arroz), (42,953 paquetes de lentejas) y, (42,953 paquetes de frijoles)]; es decir 209,509 paquetes de granos entregados a diferentes centros educativos.

Centros educativos ubicados dentro de las 9 provincias; así como en las áreas comarcales bajo el cargo de las Regionales de la provincia de Colón (GunaYala), la provincia de Chiriquí (distritos de la Comarca Ngäbe Buglé, cercanos) y, la provincia de Darién (Comarca Emberá).

La inversión para la primera entrega (diciembre de 2014) equivale a B/. 1.7 millones en concepto de suministro de granos; y, 340.0 mil para distribución; para un gran total de B/. 2.04 millones que se invierten para que la población estudiantil de 1,971 centros educativos se beneficie; unos 269,284 estudiantes. La segunda entrega que se programa para noviembre de 2015, la inversión total aproximada es de B/. 4.2 millones, a razón de B/. 3.5 millones para suministros; y, B/. 750.0 mil para distribución.

IV. Gestión de Programas para la Recreación

En el marco de propuestas establecidas para el desarrollo integral mente – cuerpo, se planifica la **construcción de centros deportivos de San Miguelito**.

Este programa es definido para la creación de espacios apropiados para el desarrollo y práctica de deportes, tanto de competencia como de recreación. Es el incentivo para niños (as), jóvenes, adultos y adultos mayores; para la práctica de deportes en conjunto; como alternativa de inculcación de valores positivos.

El PAN decide participar activamente en la agilización de los trámites que le permitan subsanar los proyectos, para que la Contraloría otorgue el refrendo correspondiente.

Los avances parten de la información recabada por la Oficina de Catastro, en cuanto a: la identificación de los propietarios de los terrenos; el número de finca, tomo y folio correspondiente. Posteriormente se procede al trámite en el Registro Público, previa autorización de la Dirección Ejecutiva del PAN.

Se logra que otorguen las certificaciones de tierras que cubren alrededor de 85 proyectos; de los cuales 9 están

en trámites del Refrendo en Contraloría por un valor equivalente a B/. 1.5 millones; y, 40 en otros trámites de Contrataciones por B/. 4.3 millones; para un total de 49 proyectos de centros deportivos, lo cual implica una inversión de B/. 5.7 millones. Estos centros pueden ser canchas sintéticas, cuya ejecución tiene como destino el distrito de San Miguelito.

V. Gestión según Provincia y Comarca Gestión en el Ámbito Nacional

En el período comprendido entre noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015, se gestionan 83 proyectos de infraestructura con una inversión global de B/. 1,009.1 millones.

Los mismos se distribuyen dentro de 5 categorías, a saber: agua potable y saneamiento; deportes; educación; otras infraestructuras y edificaciones y vialidad.

Seguidamente puede observarse esta orientación, en el siguiente cuadro:

clasificación	Cantidad de Proyectos	Inversión según Tipo de Proyecto (Monto en B/.)
Agua Potable y Saneamiento	31	821,533,756.86
Vialidad	19	54,264,814.47
Educación	18	4,041,744.36
Otras Infraestructuras y Edificaciones	13	127,254,922.80
Deportes	2	1,966,642.63
Total general	83	1,009,061,881.12

Además, se tramitan en el período en cuestión 451 órdenes de compra por un monto de B/. 14.0 millones; de las cuales se refrendan 223 por B/. 7.9 millones; y, quedan 228 en trámite por B/. 6.1 millones.

Los datos más específicos de ambos criterios, pueden revisarse en los Anexos adjuntos a este informe.

Provincia de Bocas del Toro

En la provincia de Bocas del Toro se desarrolla sólo el proyecto “Estudio, Diseño y Construcción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de Finca No. 4, por una inversión de B/. 1.7 millones; con unos 503 beneficiarios.

Bocas del Toro		
Clasificación de Proyectos	Cantidad de Proyectos	Inversión (Monto en B/.)
Agua Potable y Saneamiento	1	1,667,378.00
Educación	0	0.00
Vialidad	0	0.00
Deportes	0	0.00
Otras Infraestructuras y Edificaciones	0	0.00
Total Provincial	1	1,667,378.00



Proyecto No. 56865: Estudio, Diseño y Construcción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de Finca N°4. Provincia de Bocas del Toro, Distrito de Changuinola, Corregimiento de El Empalme.

Provincia de Coclé

Se desarrollan 20 proyectos por una inversión de B/.14.2 millones; con 3,780 beneficiarios en promedio por proyecto. Registrando gestiones en 4 de las 5 categorías definidas, tal y como se resume continuación:

Coclé		
Clasificación de Proyectos	Cantidad de Proyectos	Inversión (Monto en B/.)
Agua Potable y Saneamiento	6	2,245,539.96
Educación	5	980,552.17
Vialidad	7	10,748,724.64
Deportes	0	0.00
Otras Infraestructuras y Edificaciones	2	194,750.30
Total Provincial	20	14,169,567.07



Proyecto No. 56673: Rehabilitación de Calle Proyecto Gol. Provincia de Coclé, Distrito de Penonomé, Corregimiento de El Coco.

En la provincia de Coclé se registran 12 proyectos en Trámite de Contrataciones, por B/. 2.2 millones

Provincia de Colón

Se desarrollan 10 proyectos por una inversión de B/.24.0 millones; beneficiando a aproximadamente 19,755

personas. Con ejecución en 3 de las 5 categorías, tal y como se resume a continuación:

Colón		
Clasificación de Proyectos	Cantidad de Proyectos	Inversión (Monto en B/.)
Agua Potable y Saneamiento	7	4,945,077.28
Educación	0	0.00
Vialidad	1	4,319,531.85
Deportes	0	0.00
Otras Infraestructuras y Edificaciones	2	14,750,517.00
Total Provincial	10	24,015,126.13



Proyecto No. 59469: Suministro de Materiales, Mano de Obra, Equipo y Administración para las Obras de Rehabilitación y Pintura de los Edificios del Sector de la Feria (tercera etapa). Provincia de Colón, Distrito de Colón, Corregimiento de Cristóbal.

En la Provincia de Colón se registran 5 proyectos en Trámite de Contrataciones, por B/. 3.0 millones.

Provincia de Chiriquí

Se desarrollan 26 proyectos por una inversión de B/.54.7 millones; con unos 494,432 beneficiarios. Con ejecución en 4 de las 5 categorías, tal y como se resume a continuación:

Chiriquí		
Clasificación de Proyectos	Cantidad de Proyectos	Inversión (Monto en B/.)
Agua Potable y Saneamiento	7	43,469,565.02
Educación	12	2,662,775.05
Vialidad	5	6,570,915.28
Deportes	2	1,966,642.63
Otras Infraestructuras y Edificaciones	0	0.00
Total Provincial	26	54,669,897.98



Proyecto No. 55571: Desarrollo de Planos y Construcción de 3 Laboratorios Idiomas, Informática y Ciencias para el Instituto David. Provincia de Chiriquí, Distrito de David, Corregimiento de David.

MEMORIA PRESIDENCIA - ENERO 2016

En la Provincia de Chiriquí se registran 4 proyectos en Trámite de Contrataciones, por B/. 1.4 millones.

Provincia de Darién

Se desarrollan 2 proyectos por una inversión de B/. 1.2 millones; con unos 1,241 beneficiarios. En sólo 2 de los 5 sectores, tal y como se resume a continuación:

Darién		
Clasificación de Proyectos	Cantidad de Proyectos	Inversión (Montos en B/.)
Agua Potable y Saneamiento	2	1,182,046.20
Educación	0	0.00
Vialidad	0	0.00
Deportes	0	0.00
Otras Infraestructuras y Edificaciones	0	0.00
Total Provincial	2	1,182,046.20

En la Provincia de Darién se registran 6 proyectos en Trámite de Contrataciones, por B/. 1.7 millones.



Proyecto No. 56425: Ampliación y Mejoras a la Red de Distribución de Agua en la Comunidad de Metetí. Provincia de Darién, Distrito de Pinogana, Corregimiento de Metetí.

Provincia de Herrera

Se desarrollan 2 proyectos por una inversión de B/. 234.2 mil; con aproximadamente 20,529 beneficiarios, cada uno. Catalogados dentro de sólo 1 de las 5 categorías, tal y como se resume a continuación:

Herrera		
Clasificación de Proyectos	Cantidad de Proyectos	Inversión (Montos en B/.)
Agua Potable y Saneamiento	0	0.00
Educación	0	0.00
Vialidad	0	0.00
Deportes	0	0.00
Otras Infraestructuras y Edificaciones	2	234,176.50
Total Provincial	2	234,176.50



Proyecto No. 56038: Diseño y Construcción del Parque José María Carrizo Los Obispos. Provincia de Herrera, Distrito de Herrera, Corregimiento de Chitré.

En la Provincia de Herrera se registran 8 proyectos en Trámite de Contrataciones, por B/. 1.1 millones.

Provincia de Los Santos

Se desarrollan 4 proyectos por una inversión de B/. 12.9 millones; con aproximadamente 254 beneficiarios. Catalogados dentro de sólo 3 de las 5 categorías definidas, tal y como se resume a continuación:

Los Santos		
Clasificación de Proyectos	Cantidad de Proyectos	Inversión (Montos en B/.)
Agua Potable y Saneamiento	1	9,886,863.37
Educación	0	0.00
Vialidad	2	2,835,284.12
Deportes	0	0.00
Otras Infraestructuras y Edificaciones	1	148,434.74
Total Provincial	4	12,870,582.23



Proyecto No. 54451: Casa de Velación en La Villa de Los Santos. Provincia de Los Santos, Distrito de Los Santos, Corregimiento de La Villa.

En la Provincia de Los Santos se registran 12 proyectos en Trámite de Contrataciones, por B/. 900.0 mil.

Provincia de Panamá

Se desarrollan 15 proyectos por una inversión de B/.881.2 millones; con al menos 334,000 beneficiarios. Catalogados dentro de sólo 3 de los 5 sectores, tal y como se resume a continuación:



Proyecto No. 56684 Suministro de materiales, mano de obra, equipo y administración para la contratación del Estudio, Diseño y Construcción del Proyecto de Urbanización Loma de Mastranto No.2. Provincia de Panamá Oeste, Distrito de La Chorrera, Corregimiento de Barrio Colón.

En la Provincia de Panamá se registran 28 proyectos en Trámite de Contrataciones, por B/. 4.2 millones.

Provincia de Veraguas

Se registra sólo 1 proyecto por una inversión de B/. 12.7 millones; con unos 5,596 beneficiarios. Distribuidos en 4 de los 5 sectores definidos, a saber:

Veraguas		
Clasificación de Proyectos	Cantidad de Proyectos	Inversión (Monto en B/.)
Agua Potable y Saneamiento	0	0.00
Educación	0	0.00
Vialidad	1	12,689,031.03
Deportes	0	0.00
Otras Infraestructuras y Edificaciones	0	0.00
Total Provincial	1	12,689,031.03

En la Provincia de Veraguas se registran 10 proyectos en Trámite de Contrataciones, por un monto de B/.742.5 mil.



Proyecto No. 58381: Rehabilitación de la Carretera C.P.A. Cañazas. Provincia de Veraguas, Distrito de Cañazas.

Comarca Ngäbe Buglé

Se registran sólo 2 proyectos por una inversión de B/. 6.4 millones; distribuidos en 2 de las 5 categorías definidas, a saber:

Comarca Ngäbe Buglé		
Clasificación de Proyectos	Cantidad de Proyectos	Inversión (Monto en B/.)
Agua Potable y Saneamiento	0	0.00
Educación	1	398,417.14
Vialidad	1	6,029,106.00
Deportes	0	0.00
Otras Infraestructuras y Edificaciones	0	0.00
Total Provincial	2	6,427,523.14



Proyecto No. 58265: Rehabilitación de Carretera Bisira – Kankintú. Comarca Ngäbe Buglé, Distrito de Kusapín, Corregimiento de Kankintú.

Anexo No. 1

Programa de Ayuda Nacional (PAN)

Departamento de Compras y Adquisiciones

Órdenes de Compra Refrendadas. Período Octubre de 2014 a Octubre 2015

Etiquetas de fila	En trámite		Refrendada		Total Cuenta de Estatus	Total Suma de Inversión (Monto en B/.)
	Cuenta de Estatus	Suma de Inversión (Monto en B/.)	Cuenta de Estatus	Suma de Inversión (Monto en B/.)		
Bocas del Toro	1	240.00	1	26,893.17	2	27,133.17
Chiriquí	8	225,282.66	2	145,038.50	10	370,321.16
Chiriquí / Bocas del Toro	1	90,950.00			1	90,950.00
Chiriquí / Panamá	1	4,494.00			1	4,494.00
Coclé	4	90,081.41			4	90,081.41
Colón	7	79,867.98	4	45,342.74	11	125,210.72
Comarca Guna Yala	2	26,364.40			2	26,364.40
Comarca Ngäbe Buglé	2	18,431.60			2	18,431.60
Comarcas Varias	1	21,025.20			1	21,025.20
Darién	2	7,116.94	3	147,165.50	5	154,282.44
Herrera	2	22,562.02			2	22,562.02
Herrera / Los Santos	1	90,950.00			1	90,950.00
Los Santos			3	130,369.44	3	130,369.44
Panamá	193	5,286,003.57	209	7,310,583.14	402	12,596,586.71
Pesé / Natá	1	45,592.60			1	45,592.60
Veraguas	1	939.47	1	143,326.50	2	144,265.97
Veraguas / Coclé	1	90,950.00			1	90,950.00
Total general	228	6,100,851.85	223	7,948,718.99	451	14,049,570.84

Anexo No. 2		
Programa de Ayuda Nacional (PAN)		
Departamento de Compras y Adquisiciones		
Órdenes de Compra según Institución Gestora. Período Octubre de 2014 a Octubre 2015		
Institución Gestora	Cantidad de Órdenes de Compra	Inversión (en B/.)
Asamblea Nacional	3	35,734.76
Despacho de la Primera Dama	4	53,770.52
IDAAN	1	26,893.17
MEDUCA	18	134,348.85
MIDES	10	672,332.88
MINSEG	96	1,969,161.76
MIVIOT	202	9,850,682.05
PAN	71	1,022,126.87
Presidencia	3	3,535.39
PRODEA	1	3,923.16
PRODECOM	20	58,502.66
Secretaría Social	4	109,254.00
SENAN	8	39,743.59
Varios	1	118.09
SINAPROC	6	41,522.20
SPI	3	27,920.89
TOTAL NACIONAL	451	14,049,570.84

Anexo No. 3		
Programa de Ayuda Nacional (PAN)		
Resumen de Proyectos de Infraestructura		
Período: Noviembre de 2014 al 31 de Octubre de 2015		
Provincia	Cantidad de Proyectos	Inversión según Ubicación (Monto en E/.)
Bocas del Toro	1	1,607,378.00
Chiriquí	26	54,609,897.98
Coclé	20	14,109,567.07
Colón	10	24,015,126.13
Comarca Ngäbe Buglé	2	6,427,523.14
Darién	2	1,182,046.20
Heredia	2	234,176.50
Los Santos	4	12,870,582.23
Panamá	15	281,136,552.84
Veraguas	1	12,689,031.03
Total general	83	1,049,861,881.12

Anexo No. 4						
Programa de Ayuda Nacional (PAN)						
Resumen de Proyectos de Infraestructura						
<u>Período: Noviembre de 2014 al 31 de Octubre de 2015</u>						
Lugar	Proyectos	Inversión (Monto en M.)	Tiempo de Ejecución	Número de Beneficiarios	Ejecución a la Fecha	
Provincia: Bocas del Toro Distrito: Changuinola Cantón: El Progreso	Proyecto No. 58485: Estación, Diseño, Planos y Construcción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en la Comunidad de Finca 4	1,667,578.80	A partir del 28/10/2013 hasta el 31/10/2015	503	100.00%	
Provincia: Chiriquí Distrito: Barú Cantón: Rosalía Aguilar, Manaca Civil	Proyecto No. 55813: Desmulla de Planos y Adrección de 1 Laboratorio de Ciencias, 1 Taller de Automática, 1 Taller de Electricidad, 1 Taller de Electrónica y la Construcción de 1 Laboratorio de Diseño Técnico en el Instituto Profesional y Técnico de Barú	216,973.34	A partir del 30/05/2013 hasta el 30/09/2013	3,155	95.80%	
Provincia: Chiriquí Distrito: Boquerón Cantón: Meseta y Barahatón	Proyecto No. 58482: Rehabilitación de Caminos Meseta - Barahatón	997,503.08	A partir del 23/07/2015 hasta el 19/12/2015	2,500	15.80%	
Provincia: Chiriquí Distrito: Boquerón Cantón: Boquerón	Proyecto No. 58483: Rehabilitación de Caminos Carretera Interoceánica - Boquerón	1,485,785.61	A partir del 11/08/2015 hasta el 06/02/2016	2,500	68.80%	
Provincia: Chiriquí Distrito: Barú Cantón: Puntas Armedillas	Proyecto No. 55814: Desmulla de Planos y Construcción de 1 Laboratorio de Informática, Adrección de 1 Laboratorio de Ciencias y 3 Laboratorios de Informática, Construcción de un Cobertizo para la Escuela Secundaria de Puerto Armadillas	183,330.06	A partir del 16/07/2013 hasta el 11/12/2013	13,316	95.80%	

Programa de Ayuda Nacional (PAN)						
Resumen de Proyectos de Infraestructura						
Período: Noviembre de 2014 al 31 de Octubre de 2015						
Lugar	Proyectos	Inversión (Millones de M.)	Tiempo de Ejecución	Número de Beneficiarios	Ejecución a la Fecha	
Provincia: Chiquín Distrito: Barú Comunidades: Puente Atravesadas	Proyecto No. 55469: Desarrollo de Planos y Construcción de 3 Laboratorios: Idiomas, Informática y Ciencias para el Colegio Secundaria de Puente Atravesadas	203,057.18	A partir del 18/07/2013 hasta el 11/12/2013	13,316	95.80%	
Provincia: Chiquín Distrito: Alajó Comunidades: Gramamal	Proyecto No. 58464: Rehabilitación de Camino Gramamal - Campo Deportivo	999,908.58	A partir del 23/07/2015 hasta el 18/11/2015	3,500	88.80%	
Provincia: Chiquín Distrito: Alajó Comunidades: Nuevo México	Proyecto No. 60267: Construcción de Módulo Cocina - Comedor para el Centro Básico General Chiquín Viejo	97,688.39	A partir del 15/06/2015 hasta el 12/10/2015	100	85.80%	
Provincia: Chiquín Distrito: Boqueron Comunidades: Bagaba	Proyecto No. 58461: Rehabilitación de Camino Bagaba - Cño de Agua	3,789,175.29	A partir del 05/09/2015 hasta el 28/04/2016	3,500	18.80%	
Provincia: Chiquín Distrito: Boqueron Comunidades: Marcos Abajo	Proyecto No. 55589: Desarrollo de Planos y Construcción de 3 laboratorios: Idiomas, Informática y Ciencias de la Escuela de Marcos	203,297.85	A partir del 31/05/2013 hasta el 26/09/2013	1,803	95.80%	
Provincia: Chiquín Distrito: Bagaba Comunidades: Rengón, San Vicente, Santaní y Concepción	Proyecto No. 58588: Construcción de Sistema de Construcción para la Planta Potabilizadora de Bagaba	15,252,458.33	A partir del 26/06/2013 hasta el 15/02/2015	79,000	95.80%	
Provincia: Chiquín Distrito: Bagaba Comunidades: Santa Domingo	Proyecto No. 55576: Desarrollo de Planos y Construcción de 3 Laboratorios: Idiomas, Informática y Ciencias del Primer Ciclo Santa Domingo	203,459.42	A partir del 31/05/2013 hasta el 26/09/2013	1,895	95.80%	

Programa de Ayuda Nacional (PAN)						
Resumen de Proyectos de Infraestructura						
Período: Noviembre de 2014 al 31 de Octubre de 2015						
Lugar	Proyectos	Inversión (Monto en M.L)	Tiempo de Ejecución	Número de Beneficiarios	Ejecución a la Fecha	
Provincia: Chiquín Distrito: Bagaba Cantón: Vealán	Proyecto No. 53563: Desarrollo de Planos y Construcción de 3 Laboratorios: Matemática, Informática y Ciencias, en la Escuela Secundaria de Vealán	232,902.48	A partir del 30/05/2013 hasta el 31/10/2013	3,834	95.80%	
Provincia: Chiquín Distrito: Bagaba Cantón: Vealán	Proyecto No. 53909: Construcción de Atraves	268,542.12	A partir del 12/12/2013 hasta el 09/06/2013	100	38.80%	
Provincia: Chiquín Distrito: Bagaba Cantón: Bongo	Proyecto No. 53911: Construcción de la Planta Potabilizadora de Bagaba, Tama, Talavá de subducción y la Calle de Acceso a la Tama de Agua	26,019,541.98	A partir del 01/02/2013 hasta el 23/03/2015	79,000	75.80%	
Provincia: Chiquín Distrito: Bagaba Cantón: Asención de Gariché	Proyecto No. 57183: Botafinos, Diseños, Planos y Construcción de Agua para todos en la Comunidad de El Pueblo	578,080.14	A partir del 23/01/2014 hasta el 09/08/2014	573	0.00%	
Provincia: Chiquín Distrito: Bagaba Cantón: Asención de Gariché	Proyecto No. 57184: Botafinos, Diseños, Planos y Construcción de Agua para todos en la Comunidad de Bojorito	581,255.08	A partir del 23/01/2014 hasta el 09/08/2014	573	0.00%	
Provincia: Chiquín Distrito: David Cantón: David Cabecera	Proyecto No. 53578: Desarrollo de Planos y Construcción de Laboratorio de Matemática, Informática para el Centro de Educación Distant Armañá Armañá	130,044.25	A partir del 30/05/2013 hasta el 27/08/2013	1,500	95.80%	
Provincia: Chiquín Distrito: David Cantón: David Cabecera	Proyecto No. 53571: Desarrollo de Planos, Construcción de 3 Laboratorios: Matemática, Informática y Ciencias en El Instituto David	233,784.98	A partir del 30/05/2013 hasta el 26/10/2014	65,154	95.80%	
Provincia: Chiquín Distrito: Benavente Cantón: Calles Gualas	Proyecto No. 57181: Botafinos, Diseños, Planos y Construcción de Agua para todos en la Comunidad de Alto Quid	435,624.38	A partir del 23/01/2014 hasta el 09/08/2014	195	0.00%	

Programa de Ayuda Nacional (PAN)						
Resumen de Proyectos de Infraestructura						
País: Nicaragua de 2014 al 31 de Octubre de 2015						
Lugar	Proyectos	Inversión (Millones de M\$)	Tiempo de Ejecución	Número de Beneficiarios	Ejecución a la Fecha	
Provincia: Chiniquí Distrito: Rosamontino Comunidades: Río Severo	Proyecto No. 5538E: Desarrollo de Planos y Construcción de Pedrera para Informática, Turismo e Idiomas, más 4 Aulas, Servicios Sanitarios y Acceso de Cobertizo del Colegio Secundario de Rosamontino	577,137.76	A partir del 31/05/2013 hasta el 30/08/2014	1,895	95.80%	
Provincia: Chiniquí Distrito: Alaraje Comunidades: Divalá	Proyecto No. 5554F: Desarrollo de Planos y Construcción de 3 Laboratorios: Idiomas, Informática y Ciencias, para el Centro Escolar de Divalá	203,967.05	A partir del 31/05/2013 hasta el 30/08/2013	1,397	95.80%	
Provincia: Chiniquí Distrito: Bagaba Comunidades: Grómas	Proyecto No. 5718Q: Estudios, Diseños, Planos y Construcción de Agua para todas en la Comunidad de Grómas Altojo	438,534.99	A partir del 23/01/2014 hasta el 09/08/2014	534	0.00%	
Provincia: Chiniquí Distrito: Bagaba Comunidades: La Concepción	Proyecto No. 5794J: Diseño y Construcción de Gimnasio y Equipamiento para la Ciudad Deportiva de Bagaba	1,177,800.80	A partir del 04/02/2014 hasta el 03/08/2014	13,527	98.80%	
Provincia: Chiniquí Distrito: David Comunidades: David Cabeceza	Proyecto No. 5556E: Desarrollo de Planos y Adecuación de 1 Laboratorio de Idiomas, Informática, y Ciencias del Instituto Fátiz Oliveira Contreras	110,140.45	A partir del 31/05/2013 hasta el 31/08/2013	16,514	95.80%	
Provincia: Chiniquí Distrito: David Comunidades: David Cabeceza	Proyecto No. 5633Z: Remodelación del Estadio Kenny Serracin	788,642.63	A partir del 08/05/2013 hasta el 02/04/2014	65,154	56.80%	
Provincia: Chiniquí Distrito: Telé Comunidades: Cero Viejo	Proyecto No. 5718Z: Estudios, Diseños, Planos y Construcción de Agua para todas en la Comunidad de Cero Viejo	184,070.38	A partir del 23/01/2014 hasta el 09/08/2014	192	92.80%	
Provincia: Carle Distrito: Ojá Comunidades: El Frasco	Proyecto No. 5465E: Rehabilitación de Carretera de Arriba Ojá - Barroero Colarado	1,544,548.65	A partir del 31/01/2013 hasta el 01/10/2015	4,300	74.80%	

Programa de Ayuda Nacional (PAN)						
Resumen de Proyectos de Infraestructura						
Período: Noviembre de 2014 al 31 de Octubre de 2015						
Lugar	Proyectos	Inversión (Miles de M.)	Tiempo de Ejecución	Número de Beneficiarios	Ejecución a la Fecha	
Provincia: Cordó Distrito: Pesononé Comunidades: Chigüiri, Amiba	Proyecto No. 49847: Construcción de 1 Módulo de 2 aulas para el CBBG Candelario Ovalles	68,586.95	A partir del 31/05/2013 hasta el 31/08/2013	60	94.45%	
Provincia: Cordó Distrito: Pesononé Comunidades: El Curo	Proyecto No. 53213: Rehabilitación y Construcción de Albergue para Niños con Discapacidad de la Fundación Niños Pelicos	78,100.00	A partir del 31/12/2013 hasta el 18/06/2014	9,403	68.71%	
Provincia: Cordó Distrito: Pesononé Comunidades: Pesononé	Proyecto No. 58275: Rehabilitación del Corrimo el Rocoto Amiba - Santa Cruz	3,156,585.80	A partir del 11/06/2013 hasta el 28/05/2015	15,000	91.87%	
Provincia: Cordó Distrito: Pesononé Comunidades: Rio Grande	Proyecto No. 57430: Rehabilitación de Corrimo Barroza de Llano Apésta - Llano Apésta	1,150,579.31	A partir del 12/11/2013 hasta el 09/06/2014	5,800	100.00%	
Provincia: Cordó Distrito: Chí Comunidades: Chí	Proyecto No. 55792: Mejoras del Alrededor de San Roque.	57,928.83	A partir del 14/01/2013 hasta el 28/01/2014	57	96.12%	
Provincia: Cordó Distrito: Pesononé Comunidades: El Curo	Proyecto No. 56679: Rehabilitación de Calle: Proyecto God	480,644.95	A partir del 11/06/2013 hasta el 28/05/2015	845	88.13%	
Provincia: Cordó Distrito: La Pintada Comunidades: Llano Grande	Proyecto No. 55788: Construcción de Capilla en Palmar Abajo.	114,650.38	A partir del 14/01/2013 hasta el 31/07/2014	658	100.00%	
Provincia: Cordó Distrito: La Pintada Comunidades: La Pintada	Proyecto No. 58251: Rehabilitación de Corrimo La Pintada - Los Boquillos	1,844,234.33	A partir del 01/06/2014 hasta el 01/10/2015	77	82.79%	

Programa de Ayuda Nacional (PAN)						
Resumen de Proyectos de Infraestructura						
Período: Noviembre de 2014 al 31 de Octubre de 2015						
Lugar	Proyectos	Inversión (Miles de M.)	Tiempo de Ejecución	Número de Beneficiarios	Ejecución a la Fecha	
Provincia: Cordó Distrito: Cordó Corregimiento: Nari	Proyecto No. 4984E: Construcción de 2 anchas para el Centro Escolar Mariano Pardo	79,856.73	A partir del 31/05/2011 hasta el 31/08/2013	50	96.83%	
Provincia: Cordó Distrito: Cordó Corregimiento: Tona	Proyecto No. 5736D: Construcción de Arroyadero Rural en San Antonio	109,044.77	A partir del 12/11/2013 hasta el 10/09/2015	54	95.23%	
Provincia: Cordó Distrito: La Pintada Corregimiento: El Harino	Proyecto No. 4980D: Construcción de un Módulo de 4 Anchas para el IPT El Coyá	136,263.55	A partir del 31/05/2011 hasta el 31/08/2013	100	97.80%	
Provincia: Cordó Distrito: La Pintada Corregimiento: Varón	Proyecto No. 5763M: Diseño y Construcción de Puentes en La Provincia de Cordó (Río Casapal y Río Harigón)	3,694,846.80	A partir del 16/01/2014 hasta el 11/12/2014	15,000	100.00%	
Provincia: Cordó Distrito: Cúbi Corregimiento: Los Llanos	Proyecto No. 5477E: Construcción de Arroyadero de los Llanos de Cúbi	99,180.46	A partir del 21/01/2013 hasta el 28/02/2014	16	93.80.08%	
Provincia: Cordó Distrito: Pesasóné Corregimiento: El Corro	Proyecto No. 5667Z: Mejoras al Camino C.P.A. - La Céniga	1,678,883.40	A partir del 4/16/18 hasta el 28/05/2015	1,543	88.87%	
Provincia: Cordó Distrito: Pesasóné Corregimiento: Llano Grande	Proyecto No. 5417I: Ampliación del Arroyadero de Llano Grande	184,375.18	A partir del 18/12/2013 hasta el 02/02/2014	280	58.80%	
Provincia: Cordó Distrito: Pesasóné Corregimiento: Pesasóné	Proyecto No. 5553E: Desarrollo de Planos y Construcción de un Nuevo Pabellón de Planta Baja y un Alto, que consta de 4 laboratorios: Informática, Micrografía, Informática, Módulo de Servicios Sociales, 7 Aulas Teóricas y Dependencias para la Escuela Federico Zúñiga	610,200.04	A partir del 07/09/2013 hasta el 05/04/2014	9,403	87.87%	

Programa de Ayuda Nacional (PAN)						
Resumen de Proyectos de Infraestructura						
<u>Resumen Nacionales de 2014 al 31 de Octubre de 2015</u>						
Lugar	Proyectos	Inversión (Millón de Bs.)	Tiempo de Ejecución	Número de Beneficiarios	Ejecución a la Fecha	
Provincia: Cordón Distrito: Anzón Comunidades: Juan Díaz	Proyecto No. 52061: Diseño y Especificaciones Técnicas para la Adquisición de una Trinchera Provisional para Relleno Sanitario en El Joto	207,540.41	A partir del 26/03/2013 hasta el 31/07/2013	5,800	95.80%	
Provincia: Cordón Distrito: Anzón Comunidades: Río Hato	Proyecto No. 48435: Construcción de 3 Arboles en el IPT de Río Hato	95,644.31	A partir del 31/05/2011 hasta el 31/09/2013	65	97.80%	
Provincia: Cordón Distrito: Nani Comunidades: Nani	Proyecto No. 56867: Estudios, Diseño, Planes y Construcción del Sistema de Agua Potable de Nani	1,607,650.39	A partir del 07/11/2013 hasta el 07/11/2014	4,743	100.00%	
Provincia: Cobán Distrito: Chagres Comunidades: El Guabo	Proyecto No. 58203: Estudios, Diseño, Planes y Construcción del Sistema de Arroyo y Saneamiento en la Comunidad de Santa Fe Arriba	172,484.08	A partir del 24/11/2014 hasta el 23/05/2015	289	15.80%	
Provincia: Cobán Distrito: Chagres Comunidades: El Guabo	Proyecto No. 58204: Estudios, Diseño, Planes y Construcción del Sistema de Arroyo y Saneamiento en la Comunidad de Los Palmares	119,840.08	A partir del 24/11/2015 hasta el 23/05/2015	83	5.00%	
Provincia: Cobán Distrito: Chagres Comunidades: La Barranada	Proyecto No. 58201: Estudios, Diseño, Planes y Construcción del Sistema de Arroyo y Saneamiento en la Comunidad de La Barranada	660,338.18	A partir del 19/01/2015 hasta el 15/09/2015	110	15.80%	
Provincia: Cobán Distrito: Chagres Comunidades: La Barranada	Proyecto No. 58202: Estudios, Diseño, Planes y Construcción del Sistema de Arroyo y Saneamiento en la Comunidad de Los Cedros	231,340.28	A partir del 24/11/2014 hasta el 23/05/2015	133	15.80%	
Provincia: Cobán Distrito: Chagres Comunidades: La Barranada	Proyecto No. 58204: Estudios, Diseño, Planes y Construcción del Sistema de Arroyo y Saneamiento en la Comunidad de Santa Fe Abajo	189,744.88	A partir del 15/12/2014 hasta el 13/06/2015	144	5.00%	
Provincia: Cobán Distrito: Chagres Comunidades: La Barranada	Proyecto No. 58205: Estudios, Diseño, Planes y Construcción del Sistema de Arroyo y Saneamiento en la Comunidad de La Jota Y Grupo	644,312.32	A partir del 09/12/2014 hasta el 16/07/2015	186	5.00%	

Programa de Ayuda Nacional (PAN)						
Resumen de Proyectos de Infraestructura						
Período: Noviembre de 2014 al 31 de Octubre de 2015						
Lugar	Proyectos	Inversión (Millón de M.)	Tiempo de Ejecución	Número de Beneficiarios	Ejecución a la Fecha	
Provincia: Coclé Distrito: Coclé Cantón: Crotóbal	Proyecto No. 574019: Suministro de Materiales, Mano de Obra, Equipamiento y Administración de Diseño y Construcción del Proyecto Urbanización Residencial	12,250,520.00	A partir del 07/11/2013 hasta el 30/04/2015	15,000	100.00%	
Provincia: Coclé Distrito: Coclé Cantón: Crotóbal	Proyecto No. 59468: Equipos y Administración para las Obras de Rehabilitación y Pintura de Las Edificios De La Zona (III Bando)	2,489,997.80	A partir del 05/01/2015 hasta el 03/04/2016	6,845	48.80%	
Provincia: Coclé Distrito: Coclé Cantón: Nueva Parí	Proyecto No. 57731: Rehabilitación del Camino Límite Nueva Parí - Parí	4,319,531.85	A partir del 24/01/2014 hasta el 20/07/2014	207	100.00%	
Provincia: Coclé Distrito: Sabalera Cantón: Parí	Proyecto No. 54235: Reemplazo de Tubos de Construcción Sabalera - Parí	2,957,826.86	A partir del 24/10/2013 hasta el 01/12/2014	266	100.00%	
Provincia: Ngäbe Buglé Distrito: Marú Cantón: Rabal Cabezas	Proyecto No. 54644: Mejoras al Centro Educativo de Llano Ngäbe	398,417.14	A partir del 24/01/2013 hasta el 20/07/2013	15,900	95.80%	
Provincia: Comarca Ngäbe Buglé Distrito: Kombití Cantón: Riva	Proyecto No. 58285: Rehabilitación de la Carretera Riva - Kombití	6,828,106.80	A partir del 24/01/2014 hasta el 18/01/2016	15,400	48.80%	
Provincia: Darién Distrito: Chigüira Cantón: Santa Fé	Proyecto No. 56436: Mejoras a la Red de Distribución de Agua Potable en la Comunidad de Santa Fé	610,813.86	A partir del 31/07/2013 hasta el 30/12/2015	1,384	21.74%	

Programa de Ayuda Nacional (PAN)						
Resumen de Proyectos de Infraestructura						
Período: Noviembre de 2014 al 31 de Octubre de 2015						
Lugar	Proyectos	Inversión (Millón de M.)	Tiempo de Ejecución	Número de Beneficiarios	Ejecución a la Fecha	
Provincia: Durica Distrito: Pingana Comunidades: Meteti	Proyecto No. 56435: Ampliación y Mejoras a la Red de Distribución de Agua en la Comunidad de Meteti	571,332.34	A partir del 25/07/2013 hasta el 31/07/2015	1,130	88.51%	
Provincia: Herrera Distrito: Chiré Comunidades: Llano Borrto	Proyecto No. 56036: Diseño y Construcción Parque Juan XIII	109,254.08	A partir del 24/08/2013 hasta el 31/07/2013	20,529	12.80%	
Provincia: Herrera Distrito: Chiré Comunidades: San Juan Barista	Proyecto No. 56038: Diseño y Construcción del Parque José María Carrero Los Obispos	134,932.58	A partir del 07/08/2013 hasta el 02/07/2014	20,529	1050.08%	
Provincia: Los Santos Distrito: Los Santos Comunidades: La Villa	Proyecto No. 54451: Casa de Velación en La Villa de Los Santos	148,434.74	A partir del 21/01/2013 hasta el 31/08/2014	254	87.80%	
Provincia: Los Santos Distrito: Guararé Comunidades: Los Palmitos Perales	Proyecto No. 49817: Retiro, Diseño y Construcción de Puente sobre Rio Guararé (Vía Palmito - Perales)	994,995.08	A partir del 12/12/2011 hasta el 18/06/2013	200	100.00%	
Provincia: Los Santos Distrito: Los Santos Comunidades: La Villa	Proyecto No. 36492: Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial y Rehabilitación de Calles en La Villa de Los Santos	9,386,863.57	A partir del 27/11/2006 hasta el 07/18/2008	300	100.00%	
Provincia: Los Santos Distrito: Pedesí Comunidades: Maribá - Paria	Proyecto No. 57191: Mejoras a Camino a Maribá - Herrio Paria	1,836,289.12	A partir del 16/10/2013 hasta el 06/12/2014	200	100.00%	
Provincia: Panamá Distrito: La Chorrera Comunidades: Guadalupe	Proyecto No. 58886: Estudio, Diseño, Planos y Construcción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en la Comunidad de La Pesa	847,955.74	A partir del 31/10/2013 hasta el 28/10/2014	6,278	100.00%	

Programa de Ayuda Nacional (PAN)						
Resumen de Proyectos de Infraestructura						
Período: Noviembre de 2014 al 31 de Octubre de 2015						
Lugar	Proyectos	Inversión (Monto en M.)	Tiempo de Ejecución	Número de Beneficiarios	Ejecución a la Fecha	
Provincia: Pinar del Río Distrito: Pinar del Río Comunidades: Tocumen	Proyecto No. 58032: Diseño, Rehabilitación y Rescate de la Calle José Agustín Avario (Cabezas)	6,909,460.80	A partir del 01/06/2015 hasta el 25/09/2015	5,584	33.80%	
Provincia: Pinar del Río Distrito: La Chorrera Comunidades: El Arado	Proyecto No. 58053: Estadio, Diseño, Planos y Construcción de la I Fase de la Línea de Construcción de Agua Potable en el Arado	3,458,573.17	A partir del 05/12/2013 hasta el 02/12/2014	15,400	100.00%	
Provincia: Pinar del Río Distrito: San Miguelito Comunidades: Ocur Torrijos	Proyecto No. 57632: Diseño y Construcción de la Nueva Sede del MOP en Los Arboles	1,999,420.46	A partir del 05/11/2014 hasta el 12/08/2015	3,711	100.00%	
Provincia: Pinar del Río Distrito: Distrital Comunidades: Varías	Proyecto No. 57436: Mejoras a las Estaciones de Bombeo y Equipos Eléctricos del Sector de San Miguelito	8,384,319.43	A partir del 18/11/2013 hasta el 01/01/2016	1,540,800	85.25%	
Provincia: Pinar del Río Distrito: Distrital Comunidades: Varías	Proyecto No. 57437: Mejoras a las Estaciones de Bombeo y Equipos Eléctricos del Sector de Pinar del Norte	15,965,997.69	A partir del 15/11/2013 hasta el 31/12/2015	15,000	76.82%	
Provincia: Pinar del Río Distrito: Distrital Comunidades: Varías	Proyecto No. 57601: Mejoras a las Estaciones de Bombeo y Equipos Eléctricos del Sector de Pinar del Centro	6,544,903.80	A partir del 26/12/2013 hasta el Acuerdo en Trámite - Dirección Ejecutiva - hasta el 31/12/2015	15,000	85.58%	
Provincia: Pinar del Río Distrito: Distrital Comunidades: Varías	Proyecto No. 57602: Mejoras a las Estaciones de Bombeo y Equipos Eléctricos del Sector de Pinar del Este	11,889,482.53	A partir del 15/12/2013 hasta el 31-12-2015	15,000	82.87%	
Provincia: Pinar del Río Distrito: Distrital Comunidades: Varías	Proyecto No. 57942: Mejoras a las Estaciones de Bombeo y Equipos Eléctricos y Aguas Servidas del Área Metropolitana	712,016,156.47	A partir del 07/01/2014 hasta el 31/12/2015	1,800	51.19%	

Programa de Ayuda Nacional (PAN)						
Resumen de Proyectos de Infraestructura						
País: Nicaragua de 2014 al 31 de Octubre de 2015						
Lugar	Proyectos	Inversión (Miles de M.)	Tiempo de Ejecución	Número de Beneficiarios	Ejecución a la Fecha	
Provincia: Panamá Distrito: San Carlos Categorización: Las Uras	Proyecto No. 58446: Rehabilitación de Calles y Caminos en el Distrito de San Carlos	4,163,760.75	A partir del 24/01/2014 hasta el 31/08/2014	154,500	100.00%	
Provincia: Panamá Distrito: San Miguelito Categorización: Ocos Turquesas Herrería	Proyecto No. 58445: Fase V del Estudio, Diseño y Construcción de la Obra Civil para los Puentes del Nuevo Sistema de Transporte Masivo de Puentes del Área Metropolitana	17,793,478.93	A partir del 07/02/2014 hasta el 31/07/2015	54,500	77.87%	
Provincia: Panamá Distrito: La Chorrera Categorización: Barrio Cóbán	Proyecto No. 56684: Suministro de Materiales, Mano de Obra, Equipo y Administración para la Construcción del Estudio, Diseño y Construcción del Proyecto de Urbanización Leona de Mistranto No. 3	13,652,323.73	A partir del 30/08/2013 hasta el 15/05/2016	15,400	48.80%	
Provincia: Panamá Distrito: Panamá y San Miguelito Categorización: Varías	Proyecto No. 57136: Fase III del Estudio, Diseño y Construcción de la Obra Civil para los Puentes del Nuevo Sistema de Transporte Masivo de Puentes del Área Metropolitana	41,610,687.09	A partir del 07/10/2013 hasta el 31/05/2015	154,000	94.41%	
Provincia: Panamá Distrito: Panamá y San Miguelito Categorización: Varías	Proyecto No. 56948: Fase I del Estudio, Diseño y Construcción de la Obra Civil para los Puentes del Nuevo Sistema de Transporte Masivo de Puentes del Área Metropolitana, que consiste en 6 Zonas Paga en el Distrito de Panamá y 60 Puentes Típicos en el Distrito de San Miguelito	29,982,554.64	A partir del 02/01/2013 hasta el 30/05/2014	1,545,800	91.80%	
Provincia: Panamá Distrito: Panamá y San Miguelito Categorización: Varías	Proyecto No. 56680: Fase II del Estudio, Diseño y Construcción de la Obra Civil para los Puentes del Nuevo Sistema de Transporte Masivo de Puentes del Área Metropolitana, que consiste en 1 Zona Paga en el Distrito de Panamá y 1 Zona Paga, además de 3 Puentes Típicos en el Distrito de San Miguelito	6,948,699.43	A partir del 24/04/2013 hasta el 30/09/2014	1,500,800	91.85%	

Programa de Ayuda Nacional (PAN)						
Resumen de Proyectos de Infraestructura						
Período: Noviembre de 2014 al 31 de Octubre de 2015						
Lugar	Proyectos	Inversión (Monto en M.)	Tiempo de Ejecución	Número de Beneficiarios	Ejecución a la Fecha	
Provincia: Vargas Distrito: Cañeros Categoría: Varios	Proyecto No. 58381: Rehabilitación de la Carretera C.P.A. Cañeros	12,689,031.05	A partir del 24/01/2014 hasta el 15/10/2015	10,000	99.80%	

CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (CONADES)



Ing. Manuel Soriano
Secretario

PROGRAMA DE SANIDAD BÁSICA 100/0

El Plan de Gobierno 2014-2019 del Presidente de la República, Juan Carlos Varela, establece entre una de sus metas prioritarias, la implementación del Programa Sanidad Básica, 100% agua potable /0 letrinas. El programa tiene como propósito, dotar al país de agua potable las 24 horas del día y eliminar las letrinas a nivel nacional mediante la construcción de baños higiénicos. La meta de este programa se ha establecido en la construcción de baños higiénicos en más de 300,000 hogares en el país, para mejorar la calidad de vida de más de un millón de personas.

En el primer año de Gobierno, se cumplió con la meta de realizar más de 100 licitaciones para el Proyecto Sanidad Básica 100/0, a Nivel Nacional.

Componente social

Los productos de este Componente son:

- 300 mil encuestas a realizar.
- Estrategia de Comunicación Implementada.
- Componente de construcción de los baños sanitarios.
- 300,000 baños sanitarios construidos.
- 300,000 viviendas con agua potable.

Descripción de Trabajos

Entre los principales trabajos a realizar están: interconexión de agua potable, interconexión al sistema

de alcantarillado existente o utilización de sistemas biodigestores, excavación, instalación de tubería de 4", así como las conexiones intradomiciliaria.

Cada baño higiénico que se construirá tendrá: ducha, inodoro, lavamanos, azulejos, techo de zinc y carriolas, puerta, cerradura y estará interconectado a la red sanitaria. El costo por cada unidad sería de aproximadamente 3 mil balboas.

Proyección y Cronograma de Trabajo

- Con el objetivo de cumplir los trabajos para la construcción de los 300 mil baños a nivel nacional, el próximo año la meta es construir 60 mil baños sanitarios, en los años 2016, 2017 y 2018 se construirán 70 mil baños cada año y en el 2019 los restantes 30 mil.
- Mediante el Decreto Ejecutivo N° 121 de 2 de julio de 2014, se creó la Unidad Gestora de Agua y Saneamiento, adscrita a la Secretaría de Metas de la Presidencia de la República, que tendrá como objetivo principal definir, para su inmediata implementación, el Plan de Sanidad Básica, recayendo sobre la Secretaría de Metas y el Consejo Nacional Para el Desarrollo Sostenible (CONADES) y todas sus Oficinas Provinciales en toda la República de Panamá.

INSTITUCIONES QUE FORMARÁN PARTE DEL PROGRAMA

Las instituciones que forman parte del Programa son: el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES), el Ministerio de Salud (MINSAL), el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAN) y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT).

COSTO DEL PROGRAMA DE SANIDAD BÁSICA 100/0

Este proyecto tiene muchos componentes, en el tema de 100% agua potable, la inversión se estima en unos 1,500 millones de balboas a nivel nacional por medio de las instituciones arriba listadas y a cinco años de ejecución. El Componente de cero letrinas, tiene un estimado de inversión de 1,000 millones de balboas, considerando que según el censo del 2010 existían 300 mil casas con letrinas o sin servicio sanitario.

El costo de cada baño sanitario se estima en 3 mil balboas y el monto restante de 100 millones de balboas es lo relativo a las redes de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas negras nuevas a construir.

COMPONENTES DEL PROGRAMA

El proyecto se estructura en Componentes, cuyos objetivos están encaminados a mejorar el nivel de bienestar de la población, dotando a las familias de condiciones sanitarias adecuadas dentro de sus viviendas. Se establece como meta proveer 300,000 baños a poblaciones vulnerables, que están expuestas a graves problemas de sanidad básica.

SOCIAL: Este componente es de gran importancia para el éxito del proyecto. En primera instancia se están levantando encuestas dirigidas a las familias del área de influencia del proyecto, para conocer su situación socioeconómica y para determinar las características de las viviendas, incluyendo las condiciones del lote donde están construidas las mismas. Esta información es de gran importancia para determinar el alcance del proyecto y para establecer su estrategia de comunicación.

Para el desarrollo de este componente, el CONADES cuenta con un grupo de trabajadores sociales y

personal técnico que están realizando las encuestas y su posterior procesamiento y análisis respectivo. Los resultados de esta investigación permitirán conocer con exactitud las viviendas que serán intervenidas, así como diferentes aspectos técnicos, que constituirán parte importante de los diseños de las obras.

El Programa contempla también establecer una estrategia de sensibilidad a las familias beneficiarias, a fin de educarlas para el adecuado uso del sistema sanitario, como también el mantenimiento de los baños construidos.

CONSTRUCCIÓN: De acuerdo a las normas constructivas y de sanidad emitida por el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Salud, se diseñarán las mejoras en las viviendas, específicamente los baños sanitarios, procurando causar el menor riesgo y malestar en las familias. Estas pequeñas inversiones se realizarán en aquellas viviendas que estén construidas de bloques, que cuenten con un área de lote igual o superior a los 400m².

Este proyecto velará por el cumplimiento de las normas ambientales, regidas por la Autoridad Nacional del Ambiente.

BENEFICIARIOS: 292,160 según el censo de población.

ACTOS PROTOCOLARES ENTREGA DE ORDEN DE PROCEDER



San Miguelito Corregimiento de Arnulfo Arias Madrid



Chitré Corregimiento de San Juan Bautista



Veraguas Acueducto Rural de Llano de Catival



Panamá Tocumen 1000 Unidades Sanitarias



Veraguas 587 Unidades Sanitarias en Ponuga



Los Santos, Las Tablas, Corregimiento de El Muñoz



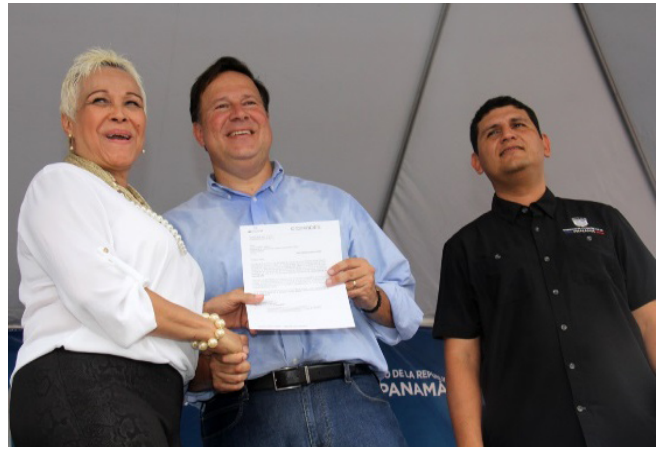
San Miguelito Rufina Alfaro 114 Unidades Sanitarias



Herrera Acueductos Rurales



Boquete Diseño y Construcción de Acueducto.



Colón Parque 5 de Noviembre.



Colón 405 Unidades Sanitarias de Cativá.

PROCESO DE LICITACIONES PÚBLICAS



Censo de Sanidad Básica en el Distrito de Santa Isabel.



Acto Público para el Sistema de Acueducto y Planta Potabilizadora de Los Pozos Herrera.



Acto Público de 653 Unidades Sanitarias en el Corregimiento de Boca Chica.



Acto Público para la Construcción del Sistema de Alcantarillado en Isla Colón y Carenero en Bocas del Toro.

PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE AGUA Y SANEAMIENTO



En la actualidad se ejecuta el programa, financiado con fondos locales, para atender las demandas que no han podido ser cubiertas. De este programa se ha derivado el proyecto, estudio, diseño, construcción, equipamiento y puesta en operación de la ampliación y mejoramiento sostenible de los sistemas de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Panamá; que tendrá 600,000 beneficiarios directos y 1,000,000 indirectos. OBJETIVO: Ampliar y Mejorar la capacidad del servicio ofrecido, para el abastecimiento continuo de agua potable en la ciudad de Panamá.

Componentes del Programa

El proyecto se estructura en Componentes, cuyos

objetivos están encaminados a mejorar el nivel de bienestar de la población, dotando a las familias de condiciones sanitarias adecuadas dentro de sus viviendas.

Componente social: Este componente es de gran importancia para el éxito del proyecto. En primera instancia se están levantando encuestas dirigidas a las familias del área de influencia del proyecto, para conocer su situación socioeconómica y para determinar las características de las viviendas, incluyendo las condiciones del lote donde están construidas las mismas. Esta información es de gran importancia para determinar el alcance del proyecto y para establecer su estrategia de comunicación.

Para el desarrollo de este componente, el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible cuenta con un grupo de trabajadores sociales y personal técnico que están realizando las encuestas y su posterior procesamiento y análisis respectivo. Los resultados de esta investigación permitirán conocer con exactitud las viviendas que serán intervenidas, así como diferentes aspectos técnicos, que constituirán parte importante de los diseños de las obras.

El Programa contempla también establecer una estrategia de sensibilización a las familias beneficiarias, a fin de educarlas para el adecuado uso del sistema sanitario, como también el mantenimiento de los baños construidos.

Componente de Construcción y Rehabilitación de Acueductos y alcantarillados Sanitarios los baños sanitarios:

De acuerdo a las normas constructivas y de sanidad emitida por el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Salud, se diseñarán las mejoras en las viviendas.

Siendo convencionales se puede estimar que aproximadamente 40% de las comunidades o soluciones sanitarias básicas deben dotarse de agua para su funcionamiento.

Para esto se han contemplado sistemas de dotación de agua que incluye captación (superficial, pozo o emanación manantial), aducción, tratamiento primario, conducción, almacenamiento y distribución.

Tomando en consideración que aproximadamente cada unidad de baño sanitario sirve a 5 personas, teniendo un costo para dotación de agua per cápita promedio de B/. 315.00.













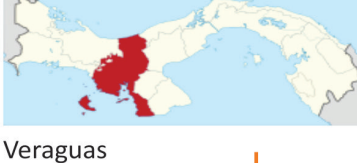
Este proyecto velará por el cumplimiento de las normas ambientales, regidas por la Autoridad Nacional del Ambiente.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

- **Diseño y Construcción de 159 unidades sanitarias en el corregimiento Punta Robalo, distrito de Chiriquí Grande, Bocas del Toro.**
Monto: B/.610,950.65
Beneficiarios: 583 personas
Avance físico: 3%
- **Diseño y Construcción de 169 Unidades Sanitarias, en el corregimiento de Alanje, distrito de Alanje, Provincia de Chiriquí.**
Monto: B/.507,000.00
Beneficiarios: 551 personas
Avance físico: 10%
- **Diseño y Construcción del Acueducto, Red Sanitaria y Planta de Agua Residual de Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.**
Monto: B/.22,500,000.01
Beneficiarios: 14,439 personas
Avance físico: 5%
- **Rehabilitación y Construcción de Acueductos Rurales en la provincia de Chiriquí.**
Monto: B/.1,497,495.00
Beneficiarios: 5,200 personas
Avance físico: 1%
- **Diseño y Construcción de 306 unidades sanitarias en el Corregimiento Barrios Unidos, Distrito de Aguadulce, Provincia de Coclé.**
Monto: B/.1,011,005.40
Beneficiarios: 883 personas
Avance físico: 5%
- **Diseño y Construcción de 405 Unidades Sanitarias, en el Corregimiento de Cativá Fase I, Distrito de Colón, Provincia de Colón.**
Monto: B/.1,331,356.81
Beneficiarios: 1,862 personas
Avance físico: 5%
- **Restauración del Parque 5 de Noviembre, en el Corregimiento de Barrio Norte, distrito de Colón, provincia de Colón.**
Monto: B/.900,000.01
Beneficiarios: 34,655 personas
Avance físico: 65%
- **Diseño y Construcción de 217 Unidades Sanitarias, en el Corregimiento de Tucutí, distrito de Chepigana, provincia de Darién.**
Monto: B/.812,234.07
Beneficiarios: 903 personas
Avance físico: 15%
- **Diseño y Construcción de 104 Unidades Sanitarias, en el Corregimiento de Camogantí, distrito de Chepigana, provincia de Darién.**
Monto: B/.432,858.22
Beneficiarios: 355 personas
Avance físico: 5%
- **Diseño y Construcción de 243 Unidades Sanitarias, en el Corregimiento de Sambú, distrito de Chepigana, provincia de Darién.**
Monto: B/.911,373.00
Beneficiarios: 780 personas
Avance físico: 3%
- **Diseño y Construcción de 130 Unidades Sanitarias, en el Corregimiento de Pinogana, distrito de Pinogana, provincia de Darién.**
Monto: B/.485,355.00
Beneficiarios: 407 personas
Avance físico: 3%
- **Diseño y Construcción de 226 Unidades Sanitarias, en el Corregimiento de El Real de Santa María, distrito de Pinogana, provincia de Darién.**
Monto: B/.844,637.00
Beneficiarios: 878 personas
Avance físico: 3%
- **Diseño y Construcción de 814 Unidades Sanitarias, en el corregimiento de Lajas Blancas, distrito de Cémaco, Comarca Emberá - Wounaan.**
Monto: B/.3,369,491.74
Beneficiarios: 3,182 personas
Avance físico: 1%
- **Diseño y Construcción de 310 Unidades Sanitarias, en el corregimiento de San Juan Bautista, Distrito**

- de Chitré, provincia de Herrera.**
Monto: B/.837,061.00
Beneficiarios: 1,043 personas
Avance físico: 60%
- **Diseño y Construcción de 174 Unidades Sanitarias, en el corregimiento de El Calabacito, distrito de Los Pozos, Herrera.**
Monto: B/.548,105.22
Beneficiarios: 323 personas
Avance físico: 1%
 - **Mejoras y Construcción en Acueductos Rurales en Los Pozos, Pesé, Parita y Santa María, distrito de Chitré, provincia de Herrera.**
Monto: B/.363,147.30
Beneficiarios: 1,488 personas
Avance físico: 1%
 - **Diseño y Construcción de 39 Unidades Sanitarias, en el corregimiento de Las Tablas Cabecera, distrito de Las Tablas, provincia de Los Santos.**
Monto: B/.113,922.90
Beneficiarios: 142 personas
Avance físico: 98%
 - **Diseño y Construcción de 70 Unidades Sanitarias, en el Corregimiento de El Muños, distrito de Las Tablas, provincia de Los Santos.**
Monto: B/.230,000.00
Beneficiarios: 169 personas
Avance físico: 42%
 - **Diseño y Construcción de 125 Unidades Sanitarias, en el corregimiento de Cañafstulo, distrito de Pocrí, provincia de Los Santos.**
Monto: B/.480,500.00
Beneficiarios: 247 personas
Avance físico: 1%
 - **Diseño y Construcción de 187 Unidades Sanitarias, en el corregimiento de El Cacao, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos.**
Monto: B/.719,863.90
Beneficiarios: 510 personas
Avance físico: 3%
 - **Diseño y Construcción de 322 Unidades Sanitarias, en el corregimiento de Chilibre, distrito de Panamá, provincia de Panamá.**
Monto: B/.961,200.58
Beneficiarios: 1,089 personas
Avance físico: 1%
 - **Diseño y Construcción de 1000 Unidades Sanitarias, en el corregimiento de Tocumen, distrito de Panamá, provincia de Panamá.**
Monto: B/.2,993,702.18
Beneficiarios: 4,288 personas
Avance físico: 7%
 - **Diseño y Construcción de 114 Unidades Sanitarias, en el corregimiento de Rufina Alfaro, distrito de Panamá, provincia de Panamá.**
Monto: B/.376,125.90
Beneficiarios: 432 personas
Avance físico: 3%
 - **Diseño y Construcción de 400 Unidades Sanitarias, en el corregimiento de Arnulfo Arias, distrito de Panamá, provincia de Panamá.**
Monto: B/.1,299,151.20
Beneficiarios: 2,000 personas
Avance físico: 45%
 - **Diseño y Construcción de 196 Unidades Sanitarias, en el corregimiento de Sorá, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.**
Monto: B/.753,291.68
Beneficiarios: 583 personas
Avance físico: 1%
 - **Diseño y Construcción de 587 Unidades Sanitarias, en el corregimiento de Ponuga, distrito de Santiago, provincia de Veraguas.**
Monto: B/.2,150,000.00
Beneficiarios: 1,824 personas
Avance físico: 8%
 - **Rehabilitación y Construcción de Acueducto Rural de Llano de Catival, distrito de Mariato, Provincia de Veraguas.**
Monto: B/.783,240.00
Beneficiarios: 1,250 personas
Avance físico: 5%

**INVERSIÓN PROVINCIAL
SANIDAD BÁSICA
INVERSIÓN 2014-2015 B/.225,575,977.00**

 <p>Bocas del Toro B/.12,613,985.00</p>	 <p>Chiriquí B/.45,385,187.00</p>	 <p>Coclé B/.16,106,726.00</p>
 <p>Colón B/.19,227,265.00</p>	 <p>Darién B/.7,579,257.00</p>	 <p>Emberá - Wounaan B/.4,957,492.00</p>
 <p>Guna Yala B/.1,143,800.00</p>	 <p>Ngäbe - Buglé B/.2,638,452.00</p>	 <p>Herrera B/.23,674,258.00</p>
 <p>Los Santos B/.13,719,078.00</p>	 <p>Panamá B/.22,685,942.00</p>	 <p>Panamá Oeste B/.24,573,665.00</p>
	 <p>Veraguas B/.31,270,870.00</p>	

PROGRAMA UNIFICADO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS PROVINCIAS

Categoría	Inversión
Equipamiento de tres (3) lanchas de fibra de vidrio con motor para el manejo de residuos sólidos, cincuenta (50) contenedores metálicos para depositar residuos sólidos y dos (2) Camiones Pitufos, incluye su caja de metal para recolección de residuos sólidos en la provincia de Bocas del Toro.	B/.252,396.00
Equipos y Mobiliarios de Oficina para Unidad Técnica de la Mancomunidad de Bocas del Toro	B/.25,000.00
Equipamiento para el manejo de Residuos Sólidos: Servicio de GPS para equipos (2 años de servicios más dispositivos GPS)	B/.20,000.00
Equipamiento de tres (3) retroexcavadoras, una (1) pala y dos (2) tractores para la recolección de residuo sólido en la provincia de Bocas del Toro.	B/.997,293.00
Equipamiento de dos (2) Camiones Volquetes para la recolección de residuos sólidos en la provincia de Bocas del Toro.	B/.353,100.00
Adquisición de dos (2) Vehículos liviano cabina para la gestión de residuos sólidos en la provincia de Bocas del Toro.	B/.70,000.00
Equipamiento de tres (3) Camiones Compactadores para la recolección de residuos sólidos en la provincia de Bocas del Toro.	B/.722,250.00
Servicios de Consultoría	Inversión
Consultoría 1- El Fortalecimiento y Acompañamiento Técnico y Administrativo Para la Asociación de Municipios de la Provincia de Bocas del Toro.	B/.200,000.00
Consultoría 2. Estudio de Impacto Ambiental para el Relleno Sanitario de Loma Muleto, Distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro.	B/.100,000.00
Consultoría 3. Evaluación Final del Programa Unificado	B/.115,000.00
TOTAL DE INVERSIÓN	B/.2,855,039.00

PROGRAMA COMPLEMENTARIO

Mejoras y Construcción de Sistemas de Alcantarillado de Isla Colón e Isla Carenero	B/.15,998,105.00
Diseño y Construcción de Acueducto para el Distrito de Renacimiento	B/.4,500,000.00
Rehabilitación y Construcción de Acueducto Rurales en la Provincia de Chiriquí	B/.1,497,495.00
Restauración del Parque 5 de Noviembre Ubicado en Calle 6 y 7 de Ave. Amador Guerrero	B/.900,000.00
TOTAL DE INVERSIÓN	B/.23,127,556.00

COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA REPÚBLICA DE TAIWAN Y PANAMÁ

Mejoras y Construcción en Acueductos Rurales Ubicados en Las Minas y Ocú	B/.279,561.00
Mejoras y Construcción en Acueductos Rurales en Los Pozos, Pesé, Parita y Santa María	B/.363,147.00
Rehabilitación y Construcción de Acueducto Rural de Llano de Catival	B/.783,240.00
TOTAL DE INVERSIÓN	B/.1,425,948.00

OFICINA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL (OER)



Ing. Randolph Gamett Cedeño
Director

MISIÓN: Promover y desarrollar la electrificación en áreas rurales no servidas y no concesionadas a partir de fuentes de energía renovables y no renovables; de forma eficiente, económica y sostenible, con el fin de proporcionar su desarrollo y así mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades rurales de nuestro país.

VISIÓN: Desarrollar soluciones de electrificación para aumentar el acceso de la población rural a servicios de electricidad que sirvan de soporte para el desarrollo integral del país.

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 6, del 3 de febrero de 1997. Capítulo VII, artículo 95.

La Electrificación Rural en el Marco Regulatorio e Institucional para la Prestación del Servicio Público de Electricidad.

Decreto Ejecutivo No. 22, del 19 de junio de 1998.

Por el cual se reglamenta la Ley No. 6 de 3 de febrero de 1997, que dicta el Marco Regulatorio e Institucional para la prestación del Servicio Público de Electricidad.

Decreto Ejecutivo No. 29, de 27 de agosto de 1998.

Por el cual se crea la Oficina de Electrificación Rural y se reglamenta el Artículo 95 de la Ley 6 del 3 de febrero de 1997.

Decreto Ejecutivo No. 32, del 5 de octubre de 1998.

Por el cual se modifica el artículo 9 del Decreto Ejecutivo No. 29 del 27 de agosto de 1998, que crea la Oficina de Electrificación Rural.

Decreto Ejecutivo No. 266 del, 2 de diciembre de 2005.

Por el cual se adiciona un numeral al artículo 2 del

Decreto Ejecutivo No. 29 de 27 de agosto de 1998, que crea la Oficina de Electrificación Rural y reglamenta el artículo 95 de la Ley 6 de 1997.

Decreto Ejecutivo No. 19 del 13 de febrero de 2006.

Por el cual se transfiere la Oficina de Electrificación Rural (OER), al Fondo de Inversión Social (FIS) y se adoptan otras disposiciones.

Decreto Ejecutivo No. 212 del 10 de marzo de 2015.

Adscribe la Oficina de Electrificación Rural al Despacho del Ministro de la Presidencia. Por este decreto la Oficina de Electrificación queda legalmente establecida como una dependencia perteneciente al Ministerio de la Presidencia.

OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN y COMERCIALIZACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS ÁREAS DE CHANGUINOLA, ALMIRANTE, GUABITO Y ÁREAS CIRCUNVECINAS, LOCALIZADAS EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

Por Resolución de Gabinete No. 71 de 14 de julio de 2015, que modifica la Resolución de Gabinete No.54 de 2 de junio de 2015 y que autoriza a la Oficina de Electrificación Rural (OER), el traspaso a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI), los activos y servidumbres necesarias para la operación de distribución y comercialización de energía eléctrica en las áreas de Changuinola, Guabito, Almirante y áreas circunvecinas de la Provincia de Bocas del Toro.

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), mediante resolución AN No.8676-Elec de 15 de junio de 2015 cancela la concesión de Distribución de Electricidad otorgada mediante Resolución JD-5809 de 23 de enero de 2006, a favor de la OER y establece un esquema de transición a la empresa EDECHI para las áreas antes mencionadas en la resolución AN-8697-Elec de 19 de junio de 2015.

El Contrato de Compraventas de Activos entre el Ministerio de la Presidencia/OER y la empresa EDECHI, del Sistema de Distribución y Comercialización de la Energía Eléctrica, en las áreas de Almirante, Changuinola y Guabito, de la provincia de Bocas del Toro fue debidamente refrendado por la Contraloría General de la República el día 16 de septiembre de 2015.

En virtud de lo indicado, a partir del primero de julio se logra que la empresa EDECHI inicie la operación de distribución y comercialización de la energía eléctrica en las áreas mencionadas, esto representa un gran paso que va dirigido a más de 12 mil clientes, ya que

con la incorporación de esta empresa el servicio debe mejorar significativamente, por ser EDECHI una empresa dedicada a ese servicio, como lo es la distribución y comercialización de la energía eléctrica.

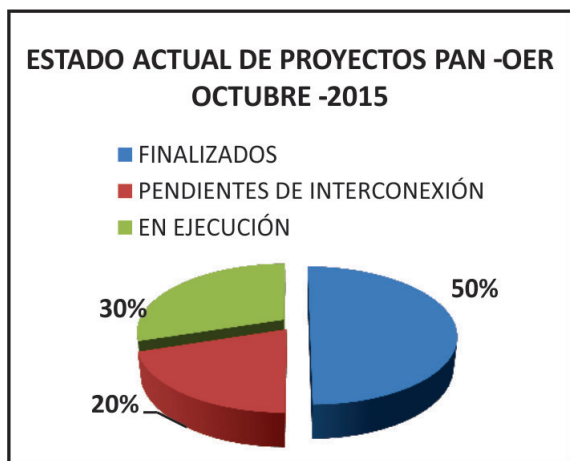


“Anuncio del traspaso por parte del Ministro Álvaro Alemán, el cual busca atender el clamor de más de 50 mil bocatoreños que demandan un mejor servicio en el sector eléctrico.”

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL.

Anteriormente la OER no contaba con un presupuesto de inversión que le permitiera ejecutar proyectos propios, por lo que solo se limitaba a prestar el servicio de inspección a otras instituciones estatales tales como PAN y PRONADEL.

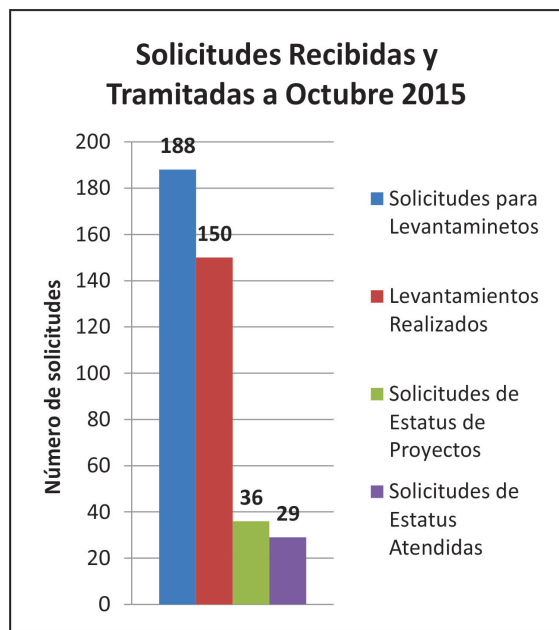
La actual administración heredó un total de 128 proyectos bajo el Convenio PAN-OER con dificultades en la ejecución, pero gracias a la gestión del Director Ejecutivo y de su equipo de trabajo, se ha logrado finalizar el 50 % de los proyectos, quedando el 20% pendiente de interconexión y el 30 % restante se encuentra en ejecución.



ATENCIÓN A SOLICITUDES POR PARTE DE LAS COMUNIDADES.

En atención a las múltiples solicitudes de levantamiento y estatus de proyectos, recibidas por moradores de diferentes comunidades, autoridades institucionales y gubernamentales; la OER mantiene un programa de giras mensuales a nivel nacional; con la finalidad de atender la demanda y mantener una base de datos confiable, actualizada y con información técnica necesaria para la implementación de estudios de factibilidad, para nuevos proyectos a ejecutar en los próximos años.

Vale la pena destacar que se han recibido un total de 188 solicitudes para nuevos estudios, de los cuales se han realizado hasta la fecha 150 giras de levantamiento y se ha dado respuesta inmediata a 29 solicitudes de estatus de proyecto de 36 que han sido presentadas en la Oficina de Electrificación Rural.



Plan de Inversión OER/Ministerio de la Presidencia 2015.

Para el año 2015 a la OER se le asigna por primera vez un presupuesto de inversión de cinco (5) millones de balboas con el fin de la realización de proyectos que permitan brindar energía eléctrica a comunidades que carecen de este servicio.

Dicho presupuesto de inversión fue dividido en dos partidas presupuestarias que se detallan a continuación:

Partida Presupuestaria G 100330118.001.562 por un monto de 2 millones de balboas, para extensión de líneas eléctricas en la provincia de Bocas del Toro, con la que se beneficiarán a un total de 455 hogares, además de escuela, puestos de salud y otras entidades de las comunidades de Teobroma, Tiger Hill y Las Delicias. Con la construcción de aproximadamente 26.69 km de líneas de distribución.

El proceso de licitación abreviada para el proyecto de la comunidad de Teobroma, **No. 2015-0-03-0-017526** que incluye la extensión de líneas y la construcción de instalaciones internas de las viviendas, con un precio de B/. 655,000.00; publicado el 3 de febrero de 2015, realizándose la reunión de homologación el 10 de febrero de 2015.



Este proyecto beneficiará al Centro Educativo de Teobroma.



Reunión de Homologación Proyecto Teobroma

Para posteriormente proceder a la apertura de sobre el 24 de febrero de 2015.

Adjudicándole a la empresa Equipos T&D, S.A. quien ofertó con un monto de B/.622,250.00.

La orden de proceder para este proyecto se entregó el día 15 de julio de 2015; actualmente el mismo tiene un 5% de avance.



Acto Apertura de Sobres -Teobroma



Firma de Contrato – Proyecto Comunidad Teobroma.

Inicio de Ejecución del proyecto de electrificación en la Comunidad de Teobroma



MEMORIA PRESIDENCIA - ENERO 2016

Utilizando la misma partida presupuestaria se procedió a la realización del acto público **No. 2015-0-03-0-01-LA-018063** para el proyecto de las comunidades de Las Delicias- Tiger Hill; el mismo fue publicado el 3 de junio del 2015, por un monto de referencia de B/.1,494,118.53, posteriormente el día 9 de junio se realizó la reunión previa y de homologación.



Reunión con dirigentes de la comunidad de Las Delicias.

La presentación y apertura de propuestas se dio el día 17 de junio, luego de cumplir todos los requerimientos establecidos en la ley de contrataciones públicas, se le adjudica dicha obra al Consorcio Redes Bocas del Toro, quien ofertó por un monto de B/. 1,244,517.00 Dicho contrato se encuentra en espera de refrendo de la contraloría.

Partida Presupuestaria G 100330119.001.562 asignada a la OER; por un monto de B/.3,000.000.00, para la instalación de Sistemas de Energía en Poblaciones Dispersas con la cual serán beneficiados 448 hogares, además de escuelas y puestos de salud de las comunidades de Maquenca Abajo, Llano Llano Culebra en la provincia de Chiriquí, la comunidad de Soloy en la Comarca Ngäbe Buglé, las comunidades de Pedregoso y Varadero en la provincia de Veraguas, El Bebedero, Las Matas, Llanos del Río, Los Matales y Quebrada Grande en la provincia de Herrera y la comunidad del Jobero en la provincia de Los Santos.

Para la construcción de líneas eléctricas e instalaciones internas se llevó a cabo el acto público No.2015-0-03-12-LA-017635, denominado “Diseño, suministro, transporte, entrega e instalación de los materiales y equipos para la línea de distribución eléctrica, tapias, acometidas eléctricas, instalaciones internas y luminarias públicas para la comunidad de Soloy etapa II, corregimiento de Soloy, Distrito de Besiko, comarca Ngäbe-Buglé”.

Luego de cumplir todos los requerimientos establecidos por la ley se le adjudicó a la empresa **COPASA** la obra, por un monto de B/.538,151.38 y la orden de proceder fue entregada el día 7 de octubre de 2015.



Acto de apertura de sobres Soloy Etapa II

Acto Público N°: 2015-0-03-0-99-LV-018950 “Diseño, Suministro, Transporte, Entrega e Instalación de los Materiales y Equipos para la Línea de Distribución Eléctrica Tapias, Acometidas Eléctricas, Instalaciones Internas, y Luminarias Públicas, en Distintas Comunidades ubicadas en Las Provincias de Chiriquí, Veraguas y Herrera”, por un monto de 1,710,753.60 la cual se adjudicó a la empresa **ALKINA,S.A.** quien ofertó 1,595,425.59 cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el pliego de cargos.



Serán beneficiadas 183 viviendas y 915 habitantes en las Provincias de Chiriquí, Veraguas y Herrera.

Además se publicó el día primero de octubre el acto de licitación No. 2015-0-03-0-99-LV-019334 por mejor valor para “Diseño, Suministro, Transporte, Entrega e Instalación de los Materiales y Equipos para la Línea de

Distribución Eléctrica, Tapias, Acometidas Eléctricas, Instalaciones Internas y Luminarias Públicas en Distintas Comunidades de las Provincias de Herrera y Los Santos”, por un monto de B/. 584,200.00. El acto de apertura de sobre se dio el día 14 de octubre de 2015.

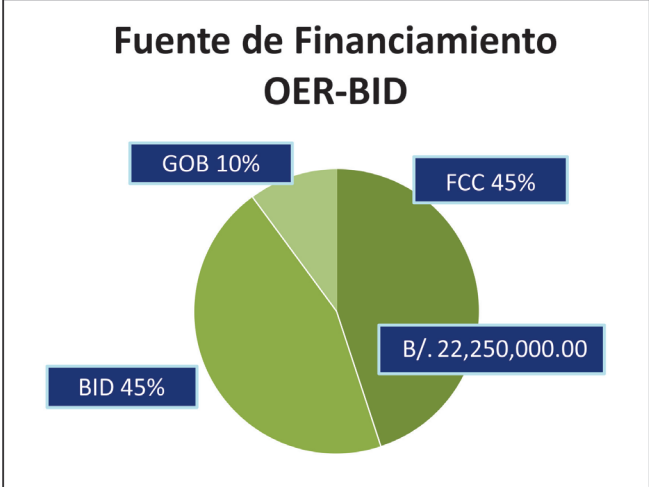


Acto de apertura de sobre proyectos en las provincias de Herrera y Los Santos.

PLAN DE INVERSIÓN - BID

Programa de Electrificación Rural Sostenible II - 3165/OC-PN y 3166 CH-PN

Plan de Inversión BID/FCC tiene tres (3) componentes y una duración de 4 años (2014–2018). Beneficiando durante este periodo a un total de 10,344 viviendas, 107 Centros Educativos y 21 Centro de Salud además de 14 Congresos Comarcales.

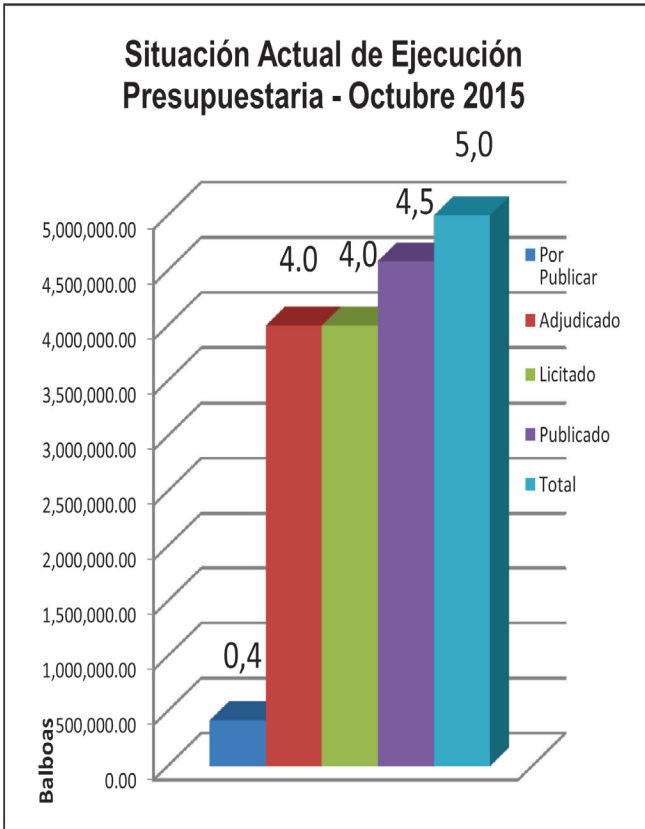


Dichos componentes son:

Componente I (Extensión de Redes) 2014-2018

Proyectos de electrificación rural mediante la extensión de redes. La construcción de las redes se realizará por parte de las Empresas Distribuidoras de Energía Eléctrica, de acuerdo a lo establecido en su contrato de concesión. EL PERS II financiará en este componente el acceso al servicio de electricidad de aproximadamente 6,126 hogares, 45 escuelas y 10 centros de salud. El programa financiará el aporte no reembolsable a la inversión que de acuerdo a la ley le corresponda al Estado para la provisión de electrificación rural mediante redes; así como las instalaciones internas que aumentan la seguridad y confiabilidad de la operación de estos sistemas.

Las instalaciones internas comprenden el equipo de medición, el elemento de control y protección, la acometida eléctrica entre la red pública y la vivienda, las instalaciones y accesos interiores a la vivienda y la tapia o muro exterior donde se instala la medición y el control.

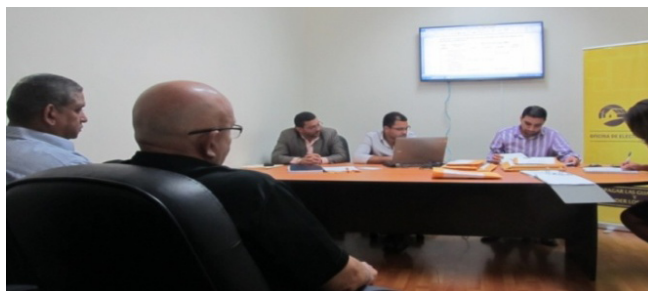


El 17 de abril de 2015, se realizó el acto público N° 2015-0-03-0-99-LP-017632, bajo las normas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo, en la modalidad de comparación de precios: **“Suministro, transporte y montaje de instalaciones eléctricas internas, para viviendas de bajos recursos en comunidades de las provincias de: Chiriquí, Veraguas, Coclé y Panamá”**. Esta contempla la adjudicación de cuatro lotes o contratos para las provincias de: Panamá, Chiriquí, Veraguas y Coclé. El cual fue adjudicado a la empresa Consorcio Instalaciones Eléctricas, S.A. por un monto B/. 463,719.83 y está en proceso de refrendo.



Apertura sobres de instalaciones internas, para viviendas provincias de: Chiriquí, Veraguas, Coclé y Panamá.

El día 9 de octubre por un monto de B/. 492,700.00 se realizó el acto público N° 2015-0-03-0-99-LP-019192 con la descripción **“Suministro, Transporte y Montaje de instalaciones Eléctricas Internas para Viviendas de Bajo Recursos en las provincias de Colón, Darién, Panamá y la Comarca Emberá Wounaan, que corresponden a las comunidades que beneficiará la empresa distribuidora ENSA, mediante su compromiso de expansión para el 2015.**



Apertura de sobre acto público 2015-0-03- 0-99-LP-019192.

En octubre se publicó la Licitación “Suministro, Transporte y Montaje de instalaciones Eléctricas Internas para Viviendas a Bajo Recursos en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé, Herrera, Los Santos, Veraguas y Panamá Oeste, que corresponden a las comunidades que beneficiará la empresa distribuidora EDEMET-EDECHI mediante su compromiso de expansión para el 2015.

Todos los proyectos citados serán ejecutados a partir del 2016.

Componente II (Sistemas Aislados) 2014-2018.

Proyectos de electrificación rural en sistemas aislados. Se financiarán actividades para la expansión de cobertura del servicio eléctrico sostenible, a partir de sistemas fotovoltaicos y otras tecnologías renovables apropiadas para las zonas aisladas en Panamá, particularmente en comarcas indígenas. Se servirán 4,218 familias, 62 escuelas, 11 centros de salud y 14 congresos comarcales, con un enfoque de equidad, género y diversidad.

En referencia a este componente, ya está en ejecución el proyecto de **Sistemas Aislados, para las provincias de Panamá, Herrera y Los Santos** a cargo del Consorcio Genergi por un monto de B/.1,761,220.05.

Igualmente se adjudicó a la empresa APPLUS NORCONTROL por un monto de B/ 180,00.00 **“Supervisión de los Proyectos de Sistemas Aislados con energía solar Fotovoltaica para las provincias de**



Panamá, Herrera y Los Santos”.

Apertura de sobre según acto público 2015-0-03-0-99-LP-017713 del 27 abril de2015. Proyectos de Sistemas Aislados con energía solar fotovoltaica a ejecutarse en las provincias de: Los Santos, Herrera y Panamá.

En octubre de 2015 se publicó en Panamá Compra un anuncio de expresiones de interés, en los cuales las

empresas consultoras remiten su interés en participar en ese acto público específico de “Supervisión de los Proyectos de Sistemas Aislados con energía solar Fotovoltaica en Panamá, Panamá Oeste, Herrera y Los Santos Fase II”

Además se han publicado las siguientes licitaciones públicas hasta finalizar el año 2015.

- “Diseño, Suministro, Transporte, Instalación, Operación, Administración y Mantenimiento de Sistemas Aislados con Energía Solar fotovoltaica para viviendas de bajos recursos en la provincias de Panamá y Panamá Oeste.
- “Diseño, Suministro, Transporte, Instalación, Operación, Administración y Mantenimiento de Sistemas Aislados con Energía Solar fotovoltaica para viviendas de bajos recursos en la provincias de Herrera y Los Santos.

Componente III Fortalecimiento Institucional

Fortalecimiento institucional, capacitación, promoción y desarrollo comunitario. Se financiarán actividades

de fortalecimiento y gestión institucional de la OER en herramientas de planificación y gestión, promoción y desarrollo comunitario, análisis para priorización de comunidades y selección de alternativas de fuentes energéticas y diseño de opciones de sistemas, adicionales a los fotovoltaico, implementación del programa, incluyendo informática y capacitación para realizar las evaluaciones económicas de los proyectos, el cálculo de los subsidios a la inversión y demás elementos necesarios en la ejecución del programa.

Algunos de los logros de este componente son:

Taller Diagnóstico para diseño de un plan de acción para la sostenibilidad de los sistemas aislados.

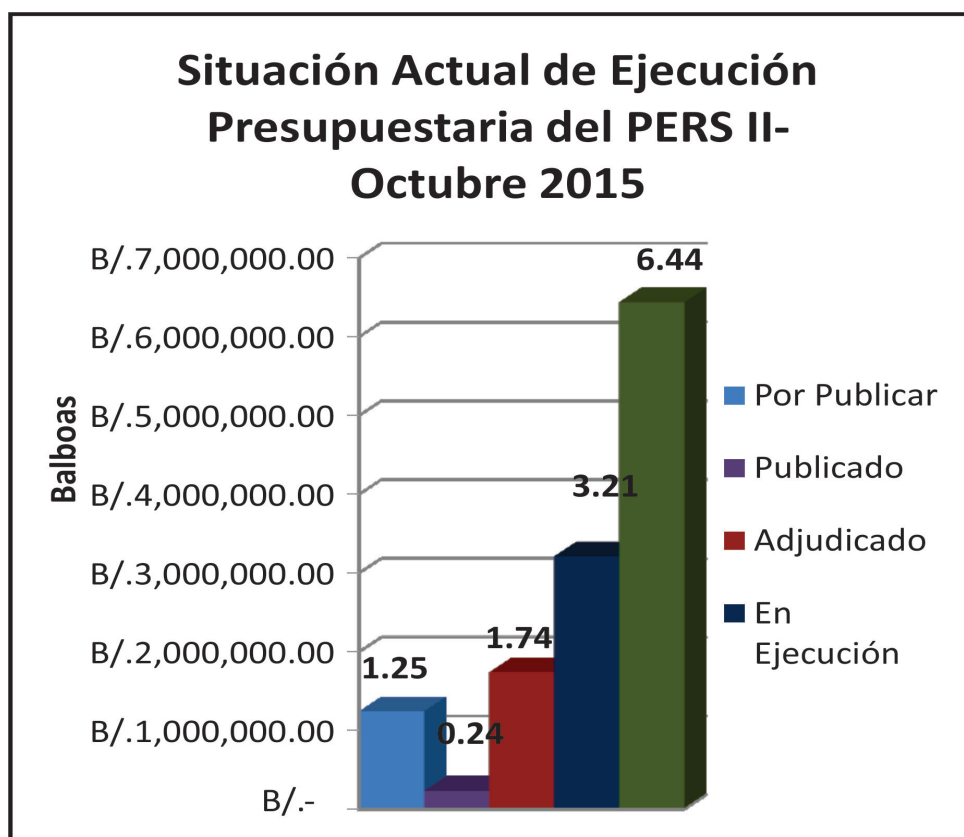
Liderazgo en Gestión de Proyectos de Desarrollo.

Para el año 2016, proyectamos la realización de las siguientes acciones de capacitación:

Diseño de Sistemas Alternativos de Energía.

Herramientas de Planificación y Priorización.

Sistema de Geo – Referenciación.



ASISTENCIA TÉCNICA



Estudiantes de la escuela la Ceiba disfrutando por primera vez las bondades de la luz eléctrica.

La OER prestó asistencia técnica por medio de personal técnico calificado para llevar a cabo la instalación del sistema de energía fotovoltaico en la escuela La Ceiba, provincia de Bocas del Toro.

PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN GABINETE CIUDADANO EN PESÉ.



Gabinete Ciudadano Pesé. Módulo de panel solar.

La Oficina de Electrificación Rural participó del Gabinete Ciudadano en la comunidad de Pesé; para dar a conocer los proyectos que se estarán realizando en la provincia de Herrera.

Desde muy temprano, los moradores de estas comunidades se acercaron al stand para solicitar información sobre estatus de proyectos y consultas en cuanto a recomendaciones de ahorro energético.

GABINETE CIUDADANO EN CHIGUIRÍ ARRIBA.



Gabinete Ciudadano, Chiguirí Arriba

Durante el evento, la Oficina de Electrificación Rural (OER), dio a conocer a los visitantes los proyectos de electrificación que se ejecutarán en la provincia de Coclé.

Además los estudiantes aprovecharon para conocer por medio de actividades educativas la importancia del ahorro energético.

CAPACITACIÓN DE COLABORADORES.



Capacitación sobre uso de GPS

Colaboradores de la Oficina de Electrificación Rural reciben capacitación para el manejo de nuevos equipos de localización satelital (GPS) que serán utilizados para levantamientos de proyectos de electrificación y sistema de Geo – Referenciación

OER PARTICIPA EN CONGRESO GUBERNAMENTAL.



Ing. Gamett, Director Ejecutivo de la OER atendiendo consultas de los participantes en el Congreso Gubernamental.

En el Hotel RIU se llevó a cabo el Congreso sobre Descentralización. Siendo la OER, uno de los stands más concurridos, debido a la sensibilidad social que abarca este programa, donde nuestro primer objetivo es: “Desarrollar soluciones de electrificación para aumentar el acceso de la población rural a servicios de electricidad que sirvan de soporte para el desarrollo integral del país.”

SEMINARIO – TALLER INTRODUCCIÓN AL TEXTO ÚNICO DE LEY 22 - CONTRATACIONES PÚBLICAS- PANAMA COMPRA.



Seminario – Taller ley 22 de Contrataciones Públicas.

Con el objetivo de actualizar y capacitar al personal técnico / administrativo sobre los procedimientos y normas que regulan las contrataciones públicas, se realizó seminario – taller dictado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

TALLER DIAGNÓSTICO: “Una mirada interior de la Situación Actual de las AOM”

Los colaboradores de la Oficina de Electrificación Rural (OER) y el personal del programa de Electrificación Rural Sostenible II del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), participaron de manera dinámica del taller cuyo objetivo principal era, diagnosticar la situación actual de la Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los proyectos de electrificación; con la finalidad de identificar posibles soluciones para atender estas necesidades de manera sostenible y establecer un plan de trabajo que permita mejorar la situación actual a corto, mediano y largo plazo.



Taller Diagnóstico: “Una mirada interior de la Situación Actual de las AOM”

JORNADA DE INDUCCIÓN A NUEVAS COLABORADORAS.

Inducción a nuevas colaboradoras de la Oficina de Electrificación Rural, del área técnica y administrativa, donde se les brindó un enfoque general de la misión, visión y objetivos estratégicos de la Oficina a Nivel Nacional.

El objetivo principal de esta inducción es dotar de información general sobre los antecedentes de la oficina, sus deberes, derechos y responsabilidades. De igual forma informarles sobre el logro que desea alcanzar la Oficina de Electrificación Rural a corto, mediano y largo plazo en pro de nuestra población más vulnerable.

FERIA INSTITUCIONAL

En la Provincia de Coclé se realizó la Feria Institucional. Durante el evento, La Oficina de Electrificación Rural (OER), tuvo una destacada participación, donde se atendió a los visitantes y pudimos orientar sobre los proyectos en ejecución, pasos a seguir para solicitarlos y los beneficios que brindan nuestros programas.



Inducción a nuevas colaboradoras.



Coclé- Inauguración de Stand en Feria Institucional.

SERVICIO DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL (S P I)



Comisionado D.E.M. Eric Estrada Director General

El presente documento es una síntesis descriptiva de los registros estadísticos operacionales y administrativos del Servicio de Protección Institucional, en el cual se presentan los resultados de la función Policial o actividad operativa del periodo 2014 - 2015, tales, como Consejos de Gabinetes Consultivos a nivel nacional, Gabinete Ciudadano, Apoyo al Despacho de la Primera Dama, Seguridad a personal PMI, de visita en el territorio panameño, actividades de nivel internacional y apoyo a otras instituciones en las capacidades para mitigar emergencias, entre otras actividades de repercusión social y alto impacto en la opinión ciudadanía. Estos resultados se mostraran en cuadros y números que condensan y permiten dar detalles del papel que desempeña el Servicio de Protección Institucional, de forma disuasiva y preventiva, con el propósito de satisfacer las necesidades de seguridad de la ciudadanía.

Este análisis es una presentación descriptiva de los datos estadísticos consolidados por el Servicio de Protección Institucional, con vigencia de octubre de 2014-2015 en lo concerniente a los resultados de la función policial o actividad operativa desplegada, por la institución.

En primer lugar, se resalta la actividad desplegada por el SPI, en cuanto a la preparación constante del Recurso Humano, con cursos tanto nacionales, como en el extranjero, apoyo a nuestras unidades en la mejora de sus finanzas, así como la dotación de nuevos uniformes y equipos de comunicaciones.

En la segunda parte, se resalta las actividades operacionales de la institución, con las coberturas

de actividades del Excelentísimo señor Presidente de la Republica, Juan Carlos Varela, apoyo de Gabinetes Ciudadano impulsado por el Despacho de la Honorable señora Lorena Castillo de Varela, Primera Dama de la Republica, las operaciones de protección a Jefes de Estado y altos representantes de nivel internacional.

En tercer lugar se esboza el apoyo del servicio de Protección Institucional a la operatividad de otras instituciones de seguridad pública, como la Policía Nacional, en la conformación del bloque de búsqueda a personas de alta peligrosidad comprobada, al Ministerio de Educación (MEDUCA) en apoyo del proyecto del gobierno nacional de “Mi escuela Primero”, a nivel nacional, al Sistema de Protección Civil (SINAPROC), en apoyo a emergencia por desastres naturales, a la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT), con el paro de transporte público masivo, en la ciudad de Panamá y eventos mayores.

En cuarto lugar, se presenta un resumen de las operaciones de alto impacto internacional que realizó el Servicio de Protección Institucional y otras actividades de vital importancia, dirigidas a satisfacer las necesidades y expectativas de la seguridad ciudadana en nuestra área de responsabilidad asignada.

RECURSO HUMANO

El recurso humano incrementó su pie de fuerza con la promoción XXV con 184 nuevas unidades las cuales se graduaron en la Academia de Formación y Capacitación Integral. Para el próximo año se encuentran en formación 239 unidades que se espera se unan a la gran familia del Servicio de Protección Institucional.



XXV promoción 188 unidades

Como parte del mejoramiento de nuestras unidades se mantiene la capacitación continua. Desde finales del

2014 a octubre de 2015 se han dictado 45 capacitaciones nacionales, cursos, seminarios y readiestramientos, estos aprendizajes conducen a mejorar el desempeño de nuestras labores en la comunidad y proporcionan las herramientas necesarias para lograr los objetivos que se desean. Por tanto en materia de protección a PMI, seguridad de instalaciones vitales y conocimientos tácticos son 1,018 unidades que adquirieron nuevos conocimientos, el alcance fue más allá, ya que se pudo capacitar a 352 unidades de las fuerzas de otras agencias de seguridad pública quienes usaran estos conocimientos en beneficio de la nación.



En la búsqueda de la constante superación para el cuerpo uniformado la administración mantiene un plan de capacitación que incluye que todas las unidades logren culminar sus estudios académicos, en el Bachillerato en Protección y Seguridad, se logró la 2da. graduación con 15 unidades y actualmente asisten 34 unidades del SPI y 27 de otras instituciones.



Experiencias inolvidables vivieron los 350 hijos de los funcionarios del Servicio de Protección Institucional (SPI), que participaron en el tercer campamento que organiza el Departamento de Bienestar Laboral con el apoyo de la Dirección General, como parte de la programación del Verano Feliz denominado “Risa y Diversión”.



Hijos de funcionarios del SPI.

En Conmemoración a los XXV Aniversarios del SPI se pudo dar ascenso a 150 unidades al rango inmediato superior y se reconoció y condecoro a las unidades con 20 y 25 años de servicio continuo.



ASUNTOS CIVILES

Se brindó ayuda humanitaria en Las Nubes, Chiriquí; Río la Villa, Los Santos y en la Comunidad de Madugandí, beneficiando una gran cantidad de familias, con lo

que se está ganando las mentes y corazones de la población.



Reconstrucción de casa en la Comarca Madugandí.

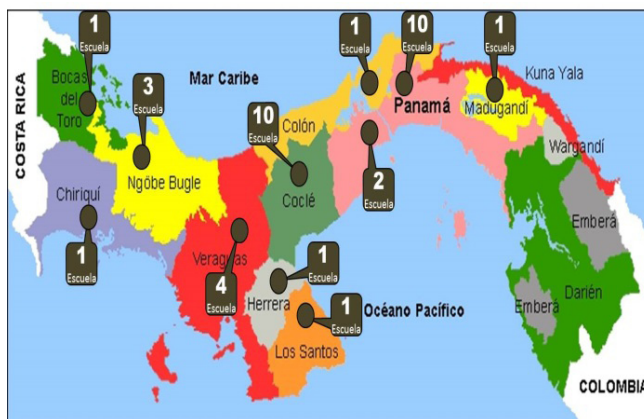
En coordinación y apoyo al MEDUCA, se está contribuyendo con la gestión gubernamental, en el Programa “Mi Escuela Primero”, liderado por el Presidente de la República, que consiste en reparación, limpieza, pintura, renovación, mantenimiento, equipamiento y adecuación de áreas e infraestructuras, logrando que los centros educativos sean más atractivos a la población estudiantil, y educadora, procurar ser un agente de cambio que influya de tal manera que evite la deserción, minimice la delincuencia y el trasiego de drogas.



Trabajos en diferentes escuelas a nivel nacional.

A lo largo del territorio nacional se ha logrado la adecuación de 35 centros educativos, beneficiando a 29,454 estudiantes y unos 982 docentes, este resultado

se logró con el esfuerzo de 864 unidades del SPI en 341 días de trabajo.



Se implementó el apoyo a las unidades uniformadas logrando mejorar la calidad de vida de ellos y sus familias, principal pilar de la institución.



Trabajos de construcción de viviendas, de colaboradores.

Esta tarea se logra con el esfuerzo de nuestro propio personal, dando como resultado un agente multiplicador de cooperación y unión de cada uno de nuestros colaboradores.

Operaciones

El servicio de Protección Institucional, realizó operaciones de Protección y Seguridad Presidencial, en 11 Consejos de Gabinetes Consultivos en 9 provincias. Se dio cobertura de protección presidencial en 9 actividades presidenciales, dando respuesta inmediata al Excelentísimo señor Presidente, Juan Carlos Varela.



Consejos consultivos.

Con el despacho de la Honorable señora Lorena Castillo de Varela se coordinó la seguridad de 4 actividades, de las cuales 3 consistían en apoyar y vigilar las donaciones que se dan a diferentes comunidades de difícil acceso, en el territorio panameño.



Ayuda a comunidades de difícil acceso.

La organización de la seguridad con motivo de la caminata de la cinta rosada y la actividad en conmemoración del día del niño que se llevó a cabo en el Parque Omar por tres días donde asistieron miles de nuestros niños y jóvenes a disfrutar de un sano esparcimiento.

En las actividades deportivas se colaboró en 04 eventos, resaltando la Zumbaton, organizada por el Servicio de Protección Institucional con la finalidad de recoger

fondos, para apoyar la maravillosa labor que realiza año tras año la teletón 20-30.



Dentro de nuestras actividades también está la cooperación interagencial y la autoridad legítimamente constituida, por lo que hemos apoyado 06 actividades de la alcaldía, la más interesante fue la realizada en conmemoración de la celebración del aniversario del conjunto monumental de Panamá Viejo, destacando la participación de la guardia Colonial, grupo conformado por unidades de Servicio de Protección Institucional, el cual ha sido visto como una innovación.



En el marco de operaciones interagenciales podemos decir con seguridad que nuestro interés principal es llevar la unidad de las capacidades de cada una de las entidades que conforman la fuerza pública y de emergencia nacional por lo que activamente hemos participado en 06 emergencias tipo desastres naturales, como lo fueron las inundaciones de Cerro Punta en Chiriquí, donde como saldo 59 familias afectadas, 14 casas destruidas.

Con el aporte de 57 unidades se colaboró en la distribución de agua y en seres en Los Santos después de la contaminación del río la Villa por atrazina, donde resultaron afectadas aproximadamente 83,000 personas.



Apoyando la gobernabilidad.

En cuanto al paro de transporte en conjunto con otras agencias de seguridad, se brindó apoyo de conductores, a fin de reducir el impacto a la ciudadanía.



Paro de transporte, metro bus.

Inundaciones de Samaria y Juan Díaz, por las fuertes lluvias. Por cuatro días consecutivos se acudió en ayuda a los sectores, se efectuó una ardua limpieza de

acueductos y desagües, para minimizar las afectaciones futuras.



Ayuda a los sectores inundados en Juan Díaz.

Cumpliendo con las misiones asignadas por las autoridades de mando nacional, se realizaron con alto profesionalismo 44 operativos de protección y seguridad a personajes importantes de diversas nacionalidades. De esta 34 fueron visitas a territorio nacional y 10 fueron en el aeropuerto internacional de Tocumen, de viajes en tránsito o trasbordo.

De manera de estadística tenemos que se atendieron los requerimientos en seguridad y protección a 13 presidentes y/o jefes de Estado, 3 primeras damas, 4 expresidentes, 17 ministros de estados, 05 jefes de asociaciones internacionales, 1 alcalde y Su Excelencia Abdalá II Bin Al-Hussein, Rey de Jordania – diciembre 14.

De la misma manera que ha dejado en alto el profesionalismo institucional y la camaradería de la fuerza pública se logró en un esfuerzo interagencial la realización de 2 eventos mayores la VII Cumbre de las Américas en territorio Panameño con la participación de 30 Jefes de Estado y/o de Gobierno, 10 Primeras Damas y 5 jefes de asociaciones internacionales e invitados especiales.



Foto oficial, islas de ATLAPA

La visita de 40,000 panameños al tercer juego de esclusas en Cocolí, donde estos ciudadanos pudieron sentirse parte de esta magna obra, disfrutando con sus familias y tomándose fotos históricas.



Visita a las nuevas esclusas, en Cocoli

En cuanto a la parte policial el Servicio de Protección Institucional, en el área de responsabilidad en Cinta Costera, se verificó 184 personas, se atendió 14 faltas administrativas, se logró 28 capturas y se recuperó 4 armas de fuego,

Materiales y equipos

Fueron muchos los trabajos en concepto de mantenimiento y adquisiciones de materiales, pero destacaremos algunas de más impacto.

Se implementó un nuevo sistema de revisión y garitas en las entradas al Palacio Presidencial.

Con el afán de proveer las herramientas y el equipo necesario a nuestras unidades se recibieron en la base

de Corozal 2,419, uniformes de faena para dotar a todas las unidades.

Proyectos institucionales

- Dentro de los planes de mejoras, se tiene proyectado implementar.
- Sistema de comunicación y vigilancia.
- Instalaciones para la unidad canina, en Cocolí.
- Edificio para la clínica en Corozal.
- Cancha sintética y gimnasio en Corozal.



Recibimiento de uniformes en corozal.

El Servicio de Protección Institucional ha logrado cumplir estas labores, misiones y operaciones gracias a la administración y al esfuerzo del grupo de hombres y mujeres que hacen honor a nuestro lema "Velar por la democracia y el orden constitucional"

DETALLES ESTADÍSTICOS DE CAPACITACIONES NACIONALES EN EL PERIODO DE ENERO - AGOSTO 2015										
CURSOS										
CAPACITACIONES	INST. CAPACITADORA	N° DE UNIDADES POR ENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA				TOTAL CAPAC.				
		SPI	PN	SENAFRONT	SENAV		MIN. E INST. GUB			
06 CURSO DE PMI	AFCI - EPRMI	66	149	0	0	214				
05 CURSOS DE FOR. DE CARAVANAS AUTOM.	AFCI - EPRMI	86	58	0	0	144				
TIRO BÁSICO Y AVANZADO	JPAT - EMB. EEUU	160	21	*	*	181				
CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE TÉCNICAS DE EXPLOSIVOS	PN	8	*	*	*	8				
CURSO DE GUARDAVIDAS	SINAPROC	5	*	*	*	5				
CURSO DE TÉCNICAS DOCENTES	ISPOL - PN	8	*	*	*	8				
CURSO DE DESTRUCCIÓN DE ARMAS MASIVAS (adm)	EXBS PMA -SENAFRONT	7	*	*	*	7				
CURSO DE NEGOCIADOR DE REHENES	FBI EEUU	2	*	*	*	2				
CURSO DE FACILITADOR EN 1ER INTERVENIENTE EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	ISPOL - PN	8	*	*	*	8				
CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE OPERADORES DE RAYOS X	SEG. AEROPORTUARIA	14	*	*	*	14				
CUR. USO DE LA FUERZA Y DER. HUM. EN OCUPACIONES POLICIALES	CICR - PN	3	*	*	*	3				
SALVAVIDA TÁCTICO	JPAT - EMB. EEUU	62	*	*	*	62				
CURSO DE FORMACIÓN DE GP PROMOCIÓN XXVI	AFCI - FEI	242	*	*	*	242				
MANEJO DE CONSECUENCIAS POR AGENTES QUI. BIOL. RAD. NUCL.	SEC. DEFENZA EE.UU	5	*	*	*	5				
CURSO PMTD DE PLANA MAYOR PARA LA FUERZA DE TAREA ALFA	CNCC	10	10	10	10	40				

DETALLES ESTADÍSTICOS DE CAPACITACIONES NACIONALES EN EL PERIODO DE ENERO - AGOSTO 2015									
CAPACITACIONES	INST. CAPACITADORA	N° DE UNIDADES POR ENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA			TOTAL CAPAC.				
		SPI	PN	SENAFRONT		SENAFRONT / MIN. E INST. GUB			
07 SEMINARIOS DE SEG. PARA MINIST. E INST. GUB	OFIC ENLACE GUB. SPI	*	*	*	95				
SEMINARIO DE MARAS Y PANDILLAS	SENAFRONT - EEJUU	3							
SEM. DE PISTOLAS DE COND. ELECTRICA DESDE UNA PERSPECTIVA MEDICA CIENTIFICA	EMPRESA CLEAR WATER PANAMA INC	3	*	*	3				
SEMINARIO DE READIESTRAMIENTO DE TIRO	PN	2	*	*	2				
SEMI. DE 1ER INTERVENIENTE EN EL SIST. P. ACUSATORIO	DJ PN	10	*	*	10				
SEMINARIO HERRAMIENTA PARA PREVENCIÓN DEL GENOCIDIO Y A TROSIDADES MASIVAS	DEF. DEL PUEBLO	10	*	*	10				
SEMINARIO POR UNA AMÉRICA LATINA MAS SEGURA	PN	4	*	*	4				
SEMINARIO DE ASUNTOS CIVILES	COMANDO SUR EEJUU	41	*	*	41				
SEM. DE REDACCIÓN DE INFORME EN EL SIST. P. ACUSATORIO	CECAESPOL PN	14	*	*	14				
SEMINARIO DE GESTION DE RIESGO	CNCC	5	*	*	5				
SEMINARIO DE LA CONDUCTA DEL CANY SU SALUD	COMANDO SUR EEJUU	5	*	*	5				
SEMINARIO DE SISTEMA PENAL ACUSATORIO	DJ PN	8	*	*	8				
SEMINARIO DE CRIMENES SEXUALES	SENAFRONT - EEJUU	2	*	*	2				
SEM. DE REDACCIÓN DE INFORME POLICIAL	DJ - PN DON BOSCO	5	*	*	5				
TOTAL INDIVIDUAL POR INSTITUCIÓN CAPACITADOS		112			204				
					95				

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

Licdo. Rubén Acosta
Director

ANTECEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA:

El departamento de Auditoría Interna del Ministerio de la Presidencia, se crea mediante la Resolución Núm.06 de 26 de julio de 1996, en base a disposiciones establecidas por la Contraloría General de la República, en el Decreto Núm.210 de 21 de noviembre de 1991.

UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

A nivel de la estructura organizacional del Ministerio de la Presidencia, el departamento de Auditoría Interna se ubica en el Nivel Fiscalizador, donde se desarrollan actividades de fiscalización, regulación y control de los actos de manejo de fondos y otros bienes públicos.

OBJETIVO DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA:

Entre los objetivos del departamento de Auditoría Interna están los siguientes:

- Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía del uso de los recursos, así como del buen manejo, cuidado y uso correcto de los bienes del Ministerio.
- Establecer mejoras tendientes a simplificar las labores, mediante las evaluaciones internas de procesos administrativos.
- Coordinar las labores propias de sus funciones, enmarcadas en criterios técnicos según dictan las disposiciones que regulan las actividades de auditoría interna.

FUNCIONES:

Las actividades del departamento de Auditoría Interna, se ejecutan en base a un Plan Anual de Auditoría, tal como lo dispone la Resolución Núm.06 de 26 de julio de 1996 y las Normas de Control Interno Gubernamental. Entre algunas de las funciones están las siguientes:

- Ejecutar trabajos y otras actividades, enmarcadas en las Normas de Auditoría y de Control Interno

Gubernamental para la República de Panamá emitidas por la Contraloría General de la República, Código de Ética de los Servidores Públicos, Código de Ética de los Contadores Públicos Autorizados de Panamá y la Ley 57 de 1978, que regula la Profesión de los Contadores Públicos Autorizados en Panamá.

- Planificar las auditorías, su ejecución y comunicación de resultados a la máxima autoridad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las sugerencias pertinentes para un mejor fortalecimiento.
- Evaluar los controles internos y comunicar las incorrecciones mediante la emisión de hallazgos, enmarcado en lo siguiente: identificar la deficiencia detectada, establecer los criterios para que esa condición no persista, determinar que causó la incorrección, el impacto o efecto de esa incorrección a nivel de los controles internos administrativos financieros y finalmente emitir recomendaciones enmarcadas a mejorar la deficiencia a través de la puesta en marcha de las mismas y verificar su cumplimiento por parte de los servidores públicos adscritos al Ministerio.
- Velar por el acatamiento de las leyes, normas, procedimientos, planes y programas.
- Servir como brazo de apoyo a los titulares del Ministerio para identificar y promover el mejoramiento de los puntos débiles de la estructura de control interno, de tal manera que produzca información confiable y oportuna.
- Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información del Ministerio, procurando siempre sugerir las mejoras que sean pertinentes.
- Fomentar y promover a nivel de todo el Ministerio, la cultura de control a fin de que cada funcionario contribuya al mejoramiento continuo para el logro de las metas propuestas por el Ministerio.
- Colaborar y atender en todo momento requerimientos provenientes de otras autoridades como lo son: Ministerio Público y Contraloría General de la República entre otras.

LOGROS ALCANZADOS:

Informes de auditoría ejecutados:

Durante el período comprendido de noviembre de 2014 al 15 de octubre de 2015, se han realizado cinco (5) informes de auditoría, las cuales se enmarcan como programadas o imprevistas. Cada una de estas auditorías, se discuten, previamente con el personal y se planifican mediante la emisión de Órdenes de Trabajo, donde se establecen los objetivos, período a auditar, personal designado, tiempo de ejecución e instrucciones específicas para su realización.

Es importante mencionar, que además de las Órdenes de Trabajo es menester, por normativas previamente establecidas en marcos regulatorios, la necesidad de diseñar Programas de Auditoría Preliminar y Programas Específicos de Auditoría para atender un caso, segmento o área especial; utilización de las herramientas o medios de Evaluación de Control Interno y la Comunicación de las debilidades o fallas de esos controles mediante la emisión de los Hallazgos de Auditoría, donde además de identificar la fallas, se aplican los correctivos mediante recomendaciones efectuadas por el departamento de Auditoría Interna para subsanar cada caso en particular.

Las auditorías son las siguientes:

Núm. de Informe	Fechas	Título	Tipo de Auditoría
021/OAI/M P/14	3/Oct./2014	Informe de Auditoría Relacionado con el Fondo Rotativo Institucional.	Cumplimiento
022/OAI/M P/14	22/Dic./2014	Informe de Auditoría Relacionado con el Inventario del Almacén Central.	Control Interno
023/OAI/M P/14	30/Dic./2014	Informe de Auditoría Preliminar Relacionado con las Diferencias en los Registros entre Contabilidad y Bienes Patrimoniales.	
02/OAI/MP/ 15	14/sept./2014	Informe de Auditoría Relacionado con el Departamento de Bienes y Donaciones del Despacho de la Primera Dama.	Cumplimiento
03/OAI/MP/ 15	04/OAI/MP/15	Informe de Auditoría Relacionado con los Inventarios de Consumo de los Almacenes Ubicados en la Casa de la Moneda y el de Avenida Perú, Ambos adscritos al Departamento de Servicios Generales.	

Auditorías en ejecución 2015:

En lo que transcurre del año 2015, el departamento de Auditoría Interna tiene en ejecución cuatro (4) auditorías, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Auditoría, relacionada con las recaudaciones que efectúa la oficina de la Gaceta Oficial y los depósitos efectuados por el departamento de Tesorería.
- Auditoría relacionada con las operaciones del fondo de becas de la cuenta bancaria oficial 04-03-0063-5.
- Auditoría relacionada con la evaluación realizada a las entregas y depósitos de las devoluciones de efectivo entre otros que recibe el departamento de Tesorería de parte de las distintas unidades administrativas del Ministerio de la Presidencia.

Denuncias presentadas de auditorías con irregularidades:

En la evaluación de los inventarios de auditorías ejecutadas de períodos pasados, se detectaron dos informes de auditoría terminados con vicios de irregularidades y con posible perjuicio económico a los fondos del Ministerio.

- Informe de auditoría relacionado con el faltante de B/.3,435.00, en la caja menuda del departamento de Tesorería / año 2014.
- Informe de auditoría relacionado con el uso irregular de B/.4,538.75, en concepto de apoyos económicos que fueron manejados por la empresa “Servicios Funerarios en General Vida Eterna / año 2008.

De los resultados finales de estos informes, las administraciones pasadas no dieron curso de las denuncias pertinentes ante otras instancias (Contraloría General / Ministerio Público), ya que los mismos evidenciaban delitos contra la administración pública.

En base a lo anterior se redactaron las Notas de Solicitudes de Auditoría 19-OAI-2015 y 20-OAI-2015, ambas dirigidas a la Contraloría General de la República, para la asignación de auditores y mayor ampliación e investigación.

Cajas menudas:

El Ministerio de la Presidencia para sufragar gastos menores de urgencia, en su momento contaba con 22 cajas menudas distribuidas en distintas unidades administrativas, tanto a lo interno como a lo externo por un valor total de B/.61,900.00

De estas 22 cajas menudas, en la actualidad operan 20 por un monto de B/.51,900.00, una (1) de las 22 cajas menudas fue cerrada (Secretaría del Metro de Panamá) ya que esta dependencia pasó a ser una Sociedad Anónima. También se ordenó el cierre formal de la caja menuda de la antigua Oficina de Asuntos Sociales, debido a su inactividad. A corto plazo, se espera respuesta de la Contraloría General para la clausura y cierre definitivo de dos (2) cajas menudas más de las dependencias: Unidad de Análisis Financiero y la de la Oficina de Asistencia del Despacho Superior, la primera por razón de centralización de operaciones financieras de ingresos y desembolsos a través de la Tesorería Nacional (CUT) y la segunda por poco movimiento.

Una de las funciones principales del departamento de Auditoría Interna es el de monitorear la buena administración de los fondos del Ministerio, se programó una revisión masiva y sorpresiva de todas las cajas menudas, la cual cubrió todo el mes de julio del 2015, con resultados favorables y en otros casos con resultados adversos.

Revisión de conciliaciones bancarias:

A inicios del año 2015, el Ministerio de la Presidencia contaba con un aproximado de 60 cuentas bancarias oficiales. De estas cuentas, se han cerrado 36, de las cuales 22 se les traslado los saldos a la Cuenta Única del Tesoro para dar cumplimiento a la Ley 56 de septiembre de 2013, que creó el Sistema Nacional de Tesorería y la Cuenta Única del Tesoro Nacional.

Las restantes cuentas bancarias, son administrados directamente por las unidades gestoras. Las conciliaciones bancarias son preparadas por el departamento de Contabilidad, luego son enviadas para revisión del departamento de Auditoría Interna, se efectúan las observaciones y sugerencias pertinentes con el fin de mejorar los controles de registros, preparación y veracidad de las cifras presentadas con el propósito de darle a la administración la garantía y

fé de que los datos analizados se encuentran conforme sin mayores restricciones y que son confiables para la administración en la ejecución financiera de los gastos y toma de decisiones.

Entre las conciliaciones bancarias que mensualmente, revisa esta unidad están las siguientes:

Núm.	Nombre del Fondo Bancario	Núm. de Cuenta
1.	M. Presidencia – Parque Recreativo Omar	010000021832
2.	M. Presidencia – Fondo de Obras Sociales	010000013385
3.	M. Presidencia – Mujer Rural	010000054771
4.	M. Presidencia – Programa de Becas	010000078693
5.	M. Presidencia – Consejo de Seguridad y Defensa Nacional / Unidad de Análisis Financiero	010000068445
6.	Fondo de Gestión del Servicio de Protección Institucional	010000047015
7.	M. Presidencia – Obras de Interés Social	010000057227
8.	M. Presidencia – Fondo de Contingencias	010000061874
9.	M. Presidencia – Fondo Programa del Despacho Superior	010000183723
10.	M. Presidencia – Oficina Electrificación Rural	010000139592
11.	M. Presidencia – Programa de Actividades Prioritarias de la Cuenca Hidrográfica del Canal. – Préstamo 1612/OC-PN	010000092843
12.	M. Presidencia – Programa Cooperación China Taiwán / Proyect. Ejecución de Agua Potable y Saneamiento	010000177771
13.	M. Presidencia – Programa Complementario de Agua Potable y Saneamiento en Provincias.	010000168333
14.	M. Presidencia Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de Colón FASE I	010000149300

Revisión y evaluación de sistemas electrónicos de información:

El departamento de Auditoría Interna, también ha realizado entre el período noviembre 2014 a octubre de 2015, evaluación preliminar del sistema de procesamiento de información electrónico para el registro de transacciones “Peachtree”. Para esta labor, se instaló en este departamento dicho programa a fin de monitorear las operaciones de registros que realizan los colaboradores del departamento de Tesorería. Se han detectado deficiencias de registros

MEMORIA PRESIDENCIA - ENERO 2016

de transacciones, las cuales mediante Memorando se comunican al titular de la unidad de Tesorería con las observaciones y las recomendaciones para que se realicen las correcciones pertinentes.

Revisión de informes financieros de la Secretaría de Energía:

Por primera vez, se dio inicio a la revisión de los informes financieros provenientes de la Secretaria de Energía, en donde se verifica y valida la integridad de las operaciones contra el origen del ingreso, captación, expedición de recibos, informes diarios de recaudación y sus correspondientes depósitos en tiempo oportuno.

Imágenes de actividades de auditorías ejecutadas:



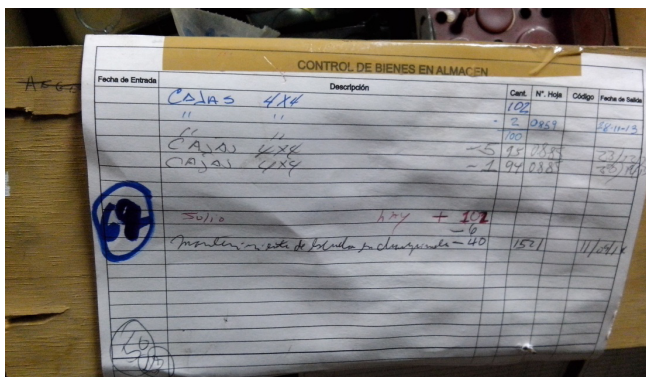
Informe de auditoría relacionado con inventario de los almacenes del departamento de Servicios Generales. (Aires acondicionados, en buenas o en malas condiciones, trasladados a los depósitos del almacén en avenida Perú y en espera de criterio técnico para definir su uso).

Anulaciones de cheques:

Se ha dado inicio a las anulaciones de cheques que ya no son utilizados, por razones de: números de cuentas bancarias oficiales de fondos del Ministerio que ya no son utilizados debido a la implementación de la nueva plataforma y banca en línea que instauro el Banco Nacional de Panamá. Otras de las razones de las anulaciones se al cierre cuentas bancarias oficiales, debido a que mantenían saldos B/.0.00, así como de proyectos y programas del Ministerio que fueron concluidos en su ejecución.



Informe de auditoría relacionado con inventario de los almacenes del departamento de Servicios Generales (Espacio reducido, lo que obstaculiza las labores de resguardo de bienes).



Informe de auditoría relacionado con inventario de los almacenes del departamento de Servicios Generales (Tarjetas de registro de inventario de bienes con retraso y falta de actualización).



Informe de auditoría relacionado con inventario de los almacenes del departamento de Servicios Generales (Imprenta Rotativo)



Informe de auditoría del departamento de Bienes y Donaciones del Despacho de la Primera Dama (Bicicletas adquiridas para actividades de donación a la niñez y juventud panameña).



Informe de auditoría del departamento de Bienes y Donaciones del Despacho de la Primera Dama (Lote de juguetes adquiridos para actividades de donación a la niñez panameña).



Informe de Auditoría del Departamento de Bienes y Donaciones del Despacho de la Primera Dama (Alimentos secos para donaciones).



Informe de Auditoría del Departamento de Bienes y Donaciones del Despacho de la Primera Dama (Lote de sillas de ruedas)



Informe de Auditoría del Departamento de Bienes y Donaciones del Despacho de la Primera Dama (Lote de canastillas adquiridas para actividades de donación a madres que dan luz).

ACTIVIDADES PROGRAMADAS:

Para lo que resta del período fiscal 2015, se tiene programado ejecutar las siguientes auditorías:

Título	Tipo de Auditoría	Comentario
Auditoría Relacionado con los Cheques de Viáticos Devueltos por el S.P.I. del Fondo Rotativo.	Financiero	Por definir
Auditoría al Fondo Rotativo de Operaciones de Cuentas Pendientes de Pago, Carentes de Documentos Sustentadores	Financiera	Requerimiento de la Dirección Administrativa del Ministerio.
Auditoría a los Auxiliares Balances de Comprobación de Posibles Saldos de las Extintas Oficinas de: Asuntos del Canal, SENACYT y Despacho de la Primera Dama.		Solicitud mediante Memorando del Departamento de Contabilidad.
Auditoría de las Operaciones Efectuadas en el Departamento de Tesorería, para el periodo julio 2009 al 30 de junio de 2015		Requerida por la Titular del Departamento de Tesorería.
Auditoría Relacionada con la Pérdida de una Tablet Samsung Galaxy, con registro 78249, en la Oficina del Programa de Salud Preventiva, valorada en B/.278.14	Cumplimiento	Requerida por el Departamento de Bienes Patrimoniales.
Auditoría Relacionada con el Hurto de Equipos Informáticos, destinados para labores de trabajo en el Proyecto de Renovación Urbana en la Provincia de Colón.		Requerida por la Dirección Administrativa, a Solicitud de la Secretaria de Metas.

Entre algunas de las otras actividades programadas por este departamento para proseguir y cumplir los objetivos de este departamento están las siguientes:

- Formular el Plan Anual de Auditoría, período 2016.
- Evaluar los sistemas y procedimientos de trabajo y requerir la participación de la Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad de la Contraloría General para implementar Manuales.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS GUBERNAMENTALES

Mgter. Diana de Coronado
Directora

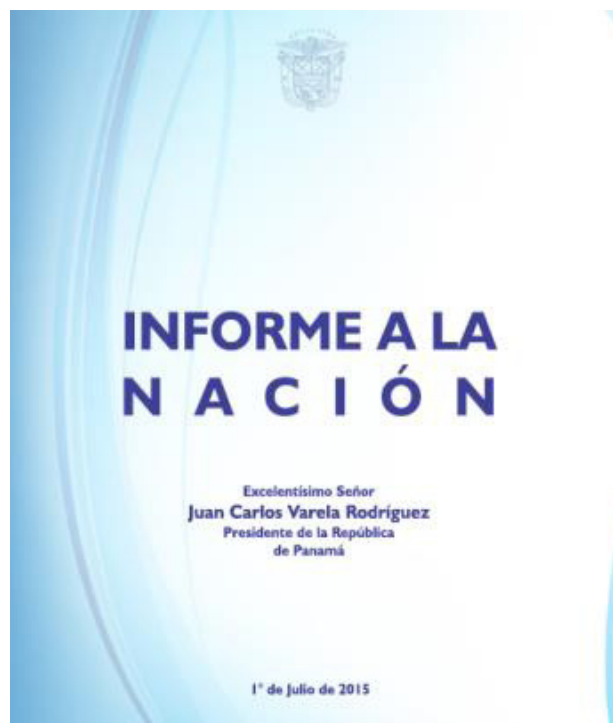
El Gobierno que preside el Excelentísimo señor Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, tiene como objetivo establecer un gobierno honesto de diálogo, consensos y unidad nacional; un país orientado a dar paso a una política de servicio como visión de Estado, en el que todos los proyectos de gobierno se desarrollan con criterio social para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos, haciendo eco de su eslogan “El Pueblo Primero”.

La dirección de Asuntos Gubernamentales es responsable de un estricto seguimiento a todo lo realizado, como son los logros, los proyectos de infraestructura y programas especiales, que busca promover un desarrollo humano sostenible y como parte del mismo, lograr una reducción sistemática y duradera de la pobreza, la integración de los grupos excluidos del desarrollo y una distribución equitativa de la pobreza, al crecimiento económico y al empleo, al desarrollo humano, y a la inserción en el mundo globalizado.

Así mismo la dirección de Asuntos Gubernamentales es responsable de la presentación de varios informes y forma parte de diferentes comisiones las cuales mencionamos a continuación:

- A. Informe a la Nación
- B. Memoria del Ministerio de la Presidencia
- C. Transparencia y Rendición de Cuentas
- D. Cuadro de viajes a nivel Nacional
- E. Discursos pronunciados por el Excelentísimo Señor Presidente.
- F. Comisión Nacional Permanente de Derechos Humanos.
- G. Comisión Nacional de Patrimonio Mundial
- H. Red de Políticas Públicas Indígenas
- I. Objetivos del Milenio
- J. Comisión Nacional de los Actos Conmemorativos de la Gesta del 9 de enero

A. Informe a la Nación



En cumplimiento de lo establecido por la Constitución Política de la República, el Excelentísimo señor Presidente, presenta cada 1o de julio ante la Asamblea Nacional, un informe.

Este informe hace particular énfasis en las acciones emprendidas por el Excelentísimo señor Presidente Juan Carlos Varela con el propósito de poner las riquezas del país al servicio de todos los panameños, con equidad y transparencia, respaldando al sector privado y a la inversión extranjera, para mejorar la calidad de vida de todos los panameños y que el Panamá que crece, crezca para todos.

Se entregan ejemplares impresos y digitales resumiendo la labor de todo el Gobierno durante los 12 meses de gestión, los cuales se hacen llegar a las Embajadas acreditadas en la ciudad de Panamá, Ministerios, Entidades Autónomas, Gobernaciones, alcaldías, Universidades, a empresarios y a medios de comunicación radial y televisiva

B. Memoria del Ministerio de la Presidencia



Cumpliendo con el artículo 198 de la Constitución Política, esta Dirección prepara y entrega a la Asamblea Nacional cada 1º de enero la Memoria de la Presidencia. En ella se detallan las labores y logros realizados por el Ministerio a cargo de su Excelencia el licenciado Álvaro Alemán.

El Ministerio de la Presidencia fue creado mediante la Ley 15 de 28 de enero de 1958, y constituye el ente coordinador de la gestión del Gobierno Central, y a la vez, de comunicación entre el poder Ejecutivo y los poderes de los Órganos Legislativos y el Judicial.

Tiene asimismo como propósito fundamental brindar apoyo permanente a la gestión presidencial para la toma de decisiones, mediante la definición, evaluación y seguimiento de las políticas nacionales, sirviendo de enlace entre los entes privados, organizaciones y grupos de la sociedad civil.

El ministerio tiene bajo su estructura, diversas entidades de importancia, entre cuyos principales logros podemos destacar la encomiable labor que está desempeñando la Primera Dama de la República, Lorena Castillo de Varela.

En la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales, el Ministerio de la Presidencia se ha caracterizado por el contacto permanente con los panameños, transparencia y honestidad en sus decisiones, y en la búsqueda del interés nacional.

Como propósito fundamental el Ministerio de la Presidencia tiene la función de coordinar todas las actividades estatales que se realizan a nivel del sector público; mantener informada a la ciudadanía sobre la gestión gubernamental; desarrollar programas de asistencia social y promulgar las normas y decisiones emanadas del Consejo de Gabinete.

C. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El sistema legal panameño cumple con las expectativas internacionales en materia de transparencia e intercambio de información. Logro que pone a Panamá al día con sus compromisos internacionales en materia fiscal y lo posiciona mejor para enfrentar los nuevos retos para mantener la vigencia y competitividad de su plataforma de servicios financieros en un mundo cambiante.

Al compartir los avances en la gestión de gobierno, plantear los desafíos que vive nuestro país y lo que siento que tenemos que hacer para avanzar juntos como una sola nación en búsqueda de nuestro desarrollo pleno. Un país en el que todos los proyectos de gobierno se desarrollan con criterio social para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

Uno de los principales objetivos fundamentales del Gobierno del Presidente Juan Carlos Varela es cambiar esta manera de hacer las cosas.

Las entidades gubernamentales como gestores de fondos públicos tienen la obligación de informar, justificar y responsabilizarse de la actividad económico-financiera que han realizado durante su periodo de gobierno. Para ello, tienen que elaborar sus cuentas anuales que reflejan la forma en la que se ha desarrollado esta actividad.

La rendición de cuentas es el acto administrativo responsable de la gestión de los fondos públicos o cuentadantes, informan, justifican y se responsabilizan de la aplicación de los recursos puestos a su disposición en un ejercicio económico.

D. Cuadro de viajes a nivel nacional.

Número de la Presidencia	N° Nota	Funcionario	Destino	Tiempo	Objetivo del Viaje
001.00000.0001.00	001.00000.0001.00	ALFONSO QUINTERO	COLOMBIA	4-10 DE AGOSTO DE 2014	REUNIÓN PRESIDENCIAL DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ALTO NIVEL
001.00000.0001.00	001.00000.0001.00	ALFONSO QUINTERO	COLOMBIA	8-10 DE AGOSTO DE 2014	REUNIÓN PRESIDENCIAL DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ALTO NIVEL
001.00000.0001.00	001.00000.0001.00	ALFONSO QUINTERO	COLOMBIA	9-10 DE AGOSTO DE 2014	REUNIÓN PRESIDENCIAL DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ALTO NIVEL
001.00000.0001.00	001.00000.0001.00	ALFONSO QUINTERO	COLOMBIA	1-14 DE SEPTIEMBRE DE 2014	LABORatorio PRESIDENCIAL DE ASesoramiento
001.00000.0001.00	001.00000.0001.00	ALFONSO QUINTERO	COLOMBIA	1-14 DE SEPTIEMBRE DE 2014	LABORatorio PRESIDENCIAL DE ASesoramiento
001.00000.0001.00	001.00000.0001.00	ALFONSO QUINTERO	COLOMBIA	1-14 DE SEPTIEMBRE DE 2014	LABORatorio PRESIDENCIAL DE ASesoramiento
001.00000.0001.00	001.00000.0001.00	ALFONSO QUINTERO	COLOMBIA	1-14 DE SEPTIEMBRE DE 2014	LABORatorio PRESIDENCIAL DE ASesoramiento
001.00000.0001.00	001.00000.0001.00	ALFONSO QUINTERO	COLOMBIA	1-14 DE SEPTIEMBRE DE 2014	LABORatorio PRESIDENCIAL DE ASesoramiento
001.00000.0001.00	001.00000.0001.00	ALFONSO QUINTERO	COLOMBIA	1-14 DE SEPTIEMBRE DE 2014	LABORatorio PRESIDENCIAL DE ASesoramiento
001.00000.0001.00	001.00000.0001.00	ALFONSO QUINTERO	COLOMBIA	1-14 DE SEPTIEMBRE DE 2014	LABORatorio PRESIDENCIAL DE ASesoramiento

Mantenemos un estricto y minucioso registro de los viajes efectuados al exterior de todos los funcionarios del Gobierno Nacional como son: los ministerios, entidades autónomas y semiautónomas, la Asamblea Nacional, el Tribunal Electoral, la Procuraduría General de la Nación, la Corte Suprema de Justicia, las Gobernaciones, Alcaldías, Bomberos, entre otros.

E. Discursos Pronunciados por el Excelentísimo señor Presidente.

La Dirección de Asuntos Gubernamentales lleva control de todos los discursos pronunciados por el Excelentísimo señor Presidente de la República que recopilamos para luego publicarlos cada año.

F. Participación en la Comisión Nacional Permanente de Derechos Humanos que se ha hecho.

El Estado panameño está determinado a promover, proteger y fortalecer los derechos humanos, mediante la implementación de políticas basadas en el respeto y no discriminación. Como resultado del Examen Periódico Universal presentado el 2 noviembre de 2010, Panamá ratificó el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels Inhumanos o Degradantes, la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas y la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, Creando la nueva Comisión Nacional permanente encargada de elaborar los informes y dar seguimiento a las recomendaciones emanadas del EPU.

Para la elaboración de dichos Informes, la Comisión Nacional realizó intensas jornadas de trabajo en las cuales celebró consulta con las organizaciones de Sociedad Civil a fin de presentarles un documento preliminar para su valoración y comentarios. Después

de recibir los comentarios por parte de los distintos actores de sociedad civil, que promueven la protección y promoción de los Derechos Humanos, la Comisión procedió a homologar el documento con el objeto de presentar ante el CDH un informe objetivo y fidedigno sobre la situación general de los DDHH en Panamá.



Reunión sobre el Informe Nacional del Examen Periódico Universal

Avances adoptados en la última revisión del Examen Periódico Universal:

1. Legislativo:

- De conformidad con la Convención del Derecho del Niño, la República de Panamá reformó el Código de la Familia mediante la Ley 30 de 2015.
- Ratificación del Convenio sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos (Núm. 189) mediante la Ley 29 de 2015.
- El Gobierno ha instalado una Comisión Interinstitucional de Alto Nivel a fin de elaborar un anteproyecto de Ley sobre Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. La misma está dividida en dos (2) subcomisiones: la jurídica y la de políticas públicas con asesoramiento de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas.

2. Infraestructura de Derechos Humanos e Institucional

- Elaboración de un proyecto de Ley para la creación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en Panamá, revisada por el Subcomité de Protocolo Facultativo.

3. Políticas

- Creación de un Grupo de Trabajo en la Comisión Nacional para Velar por el Cumplimiento de los Convenios Internacionales de Derechos Humanos.

4. Equidad y No Discriminación

- En el marco de la sustentación del segundo ciclo de revisión del EPU, el Estado panameño envió a la Oficina del Secretario General de la ONU una comunicación aceptando la competencia del CERD. En el 2014, se firmó la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Racial en el marco de la 44 Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA.
- El Estado panameño consciente de la discriminación trabaja en un anteproyecto de Ley que consolida las normas jurídicas y administrativas existentes, a fin de establecer mecanismos de prevención para eliminar el racismo y cualquier tipo de práctica discriminatoria.
- La Asamblea Nacional analiza el proyecto de Ley que adopta medidas para la modernización del Sistema de Recursos Humanos del Estado, a fin de garantizar su estabilidad, una remuneración justa y equitativa, el derecho a la capacitación en el ejercicio de sus funciones y prestarle todas las garantías procesales fundamentales para la defensa de sus intereses.
- Se establece el día de la mujer indígena, con el fin de resaltar y promover los valores, virtudes, cultura y tradiciones que la mujer indígena aporta al desarrollo. A través de la Ley No. 9 de 2015.

5. Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona

- El centro penitenciario “La Nueva Joya” en la actualidad, cuenta con un 12% de ocupación, el cual irá en aumento progresivamente a fin de disminuir el hacinamiento en los otros centros penitenciarios. De igual forma, se aprobó la construcción de nuevas cárceles para las provincias de Panamá, Colón y Darién.
- Se están usando de los mecanismos que tiene a su alcance para reducir el hacinamiento, entre ellos, repatriaciones, conmutaciones de pena y libertades condicionales. Se creó la “Mesa Interinstitucional, sobre la situación de la mujer privada de libertad” para atender la necesidad social y jurídica de las privadas de libertad.

- Creación de un protocolo en el cual se definen qué artículos pueden ingresar las mujeres privadas de libertad y sus familiares a los centros penitenciarios de mujeres y qué artículos están prohibidos. Sesiones informativas del Órgano Judicial a las privadas sobre el trámite de procesos judiciales.
- Atención integral a las privadas de libertad, mediante la inserción de sus familiares en los diferentes programas de prevención y atención para un seguimiento oportuno, orientación y capacitación en temas de familia, comunicación, valores.
- Se está elaborando un proyecto de ley de carrera penitenciaria, con el fin de contar con un sistema para la selección del personal y de evaluación de desempeño y méritos con el fin de dotar al personal del Sistema Penitenciario de profesionalismo, incentivos y estabilidad laboral, para ser presentado a la Asamblea Nacional en el mes de octubre.
- Se adelantan trabajos para la apertura, el próximo año de una nueva sede de la Academia de Formación Penitenciaria en un distrito de las provincias centrales, y fortalecimiento de la malla curricular de la academia, con el apoyo de las organizaciones e instituciones que forman parte de la Mesa de Mujeres Privadas de Libertad, la Asociación para la Prevención de la Tortura y el Sistema de Naciones Unidas.
- En materia de seguridad se avanza por los dos frentes: de prevención y cumplimiento de la ley. Hoy más de 4 mil jóvenes en situación de conflicto con la ley participan en el Programa Barrios Seguros y esto ha traído resultados muy importantes a nivel nacional y sobretodo, en los barrios de Colón y San Miguelito; a través del programa jóvenes pertenecientes a pandillas reciben el respaldo del Gobierno y la oportunidad de entrenarse, capacitarse y formarse para obtener uno de los miles de empleos que se están creando como resultado de los proyectos de inversión pública y del crecimiento económico que vive Panamá.
- Con el objetivo de erradicar el trabajo infantil el gobierno realiza recorridos y giras en las cuales sensibiliza a niños, niñas, adolescentes, así como a sus padres y comerciantes, con el fin de contribuir a la erradicación progresiva del trabajo infantil y la explotación laboral en las áreas urbanas y rurales.
- Como parte de las acciones de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, se ha adoptado la campaña Corazón Azul, durante todo el mes de

septiembre diversas instituciones e instancias privadas adelantan acciones de sensibilización y capacitación para prevenir, combatir y sancionar el delito, con un énfasis en la atención de las víctimas.

- La Administración de Justicia ha organizado las jornadas de capacitación sobre “Trata de Personas en Panamá: una Violación a los Derechos Humanos” desarrolladas en el presente mes de septiembre de 2015. También, sensibiliza en el tema a través de la página web institucional con la colocación de escritos y videos alusivos, en el marco de la conmemoración del mes nacional contra la trata de personas.
- El Órgano Judicial, en coordinación con el Instituto Nacional de la Mujer, realizan gestiones de avance en el establecimiento de Oficinas de Atención Integral para la Mujeres Víctimas de Violencia, su instalación se lleva a cabo en distintos puntos del país y a septiembre de 2015 se han inaugurado en dos provincias.
- Firma del Acuerdo Interinstitucional en julio del 2015, mediante el cual se establecen compromisos y medidas inmediatas de prevención de los femicidios, para mejorar la coordinación entre las instituciones involucradas en la prevención y atención de las mujeres víctimas de violencia.
- Fortalecimiento del departamento de asistencia legal gratuita a las víctimas del delito del Órgano Judicial, con el aumento del número de defensores/as de la víctima.
- Se realizan coordinaciones entre el Instituto Nacional de la Mujer y la Policía Nacional, para la creación de una Policía Especializada de la Mujer .

6. Derecho a la seguridad social a un nivel de vida adecuado

- Con el fin de mejorar la condición de vida de los panameños el Gobierno refrendó y dio orden de proceder para la construcción de la Línea 2 del Metro de Panamá.
- De igual manera el Gobierno implementa su primera etapa del proyecto de Saneamiento de la Bahía de Panamá la cual alcanza un 93% de avance, prevista para concluir en 2017.

7. Derecho a la Salud

- Con el propósito de promover los derechos de los indígenas, los niños con discapacidad y VIH/SIDA, se realizan jornadas de sensibilización a jóvenes en condición de riesgo social, así como a sus familiares.
- Para promover los derechos a los niños en particular aquellos que pertenecen a grupos indígenas, niños con discapacidad y con VIH/SIDA, se han reforzado las campañas de prevención y promoción de la salud.
- A partir de julio de 2015 se trabaja en la implementación del “Programa Mi Salud Primero”, a fin de mejorar la atención de salud primaria en áreas rurales y en los pueblos indígenas.

8. Derecho a la educación y a participar en la vida cultural de la comunidad

- A través del Programa Mi Escuela Primero se trabaja en la renovación y mejora de los centros educativos, se han adecuado instalaciones que han beneficiado a la fecha aproximadamente el 30% de los/as alumnos/as del sistema de educación pública. Con este programa se busca que las escuelas cuenten con acceso de agua potable, sanidad básica, aulas iluminadas, buses escolares, áreas verdes, canchas deportivas y docentes suficientes, para que todos los/as niños/as puedan recibir una educación integral. Se intenta involucrar a los gobiernos locales, como alcaldías, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, clubes cívicos para mejorar las condiciones de los centros educativos y con miras a crear un ambiente atractivo, agradable, saludable, limpio y sobre todo eficiente que contribuya al bienestar de los/as estudiantes y docentes.
- En ejecución el Programa Panamá Bilingüe con el objetivo de fortalecer la enseñanza del idioma inglés en todas las escuelas oficiales del país, a la fecha, se han enviado 1,354 docentes a prestigiosas universidades de los Estados Unidos, Canadá y Reino Unido para ser capacitados en idioma inglés como segundo idioma.
- Programas Paso Seguro y Marca Tu Huella, dirigidos a niños, niñas y adolescentes con el fin de prevenir en los colegios y escuelas cualquier tipo de violencia, sensibilizándoles en temas como el bullying, autoestima y valores. Capacitación a profesionales que atienden a niños, niñas y adolescentes, en las escuelas víctimas de cualquier tipo de violencia.

- Docentes y alumnos reciben capacitación en las escuelas donde se reportan adolescentes embarazadas, a fin de ser orientadas/os en aspectos de salud sexual y reproductiva.
- Se promueve la participación de los padres y madres de familia en talleres de “Escuelas para Padres” con información actualizada y de importancia para el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes a nivel nacional. Se ha fortalecido el programa de Nutrición Escolar, la Beca Universal como estrategias para la reducción de la deserción escolar.

9. Las personas con discapacidad

- El Estado y la sociedad civil trabajan en una propuesta de modificación de la ley N° 42 de 1999, para adecuarla a las exigencias nacionales e internacionales. Se aprobó el decreto ejecutivo N°148 de 17 de junio de 2015 que crea el servicio nacional de estadística sobre la población con discapacidad que permitirá generar planes, programas y proyectos a partir de los datos estadísticos. Se trabajó el formulario para informar sobre casos de personas con discapacidad sin registro de nacimiento.
- En mayo de 2015 se inició el proceso de certificación de la discapacidad y en agosto de 2015 se suscribe el Convenio de Cooperación Interinstitucional en materia de Discapacidades con la República del Ecuador.
- Mediante la Resolución de Gabinete N° 89 de 25 de agosto de 2015 se efectúa la autorización para presentar el proyecto de ley que aprueba el Tratado de Marrakech, para facilitar el acceso a las personas ciegas y con discapacidad visual o con otras dificultades al texto expreso.

10. Las minorías y los pueblos indígenas

- El gobierno fortalece la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en las Comarcas de Kuna Yala, Madugandí, Wargandí, Ngäbe Bugle, Embera Wounaan y Nasso, en la formación de recurso humano y técnico docentes, diseño y elaboración de materiales y texto así como el plan nacional de alfabetización y fortalecimiento de la supervisión, evaluación y seguimiento.
- En reconocimiento a las obligaciones impuestas a la República de Panamá por sentencia de la Corte-IDH en octubre de 2014 en el Caso de los pueblos indígenas Kuna de Mandungandí y Emberá de Bayano y sus miembros Vs Panamá.

- Cumpliendo ese compromiso con los pueblos indígenas Kuna y Emberá, el presidente Varela, formalizó la entrega de cheques por más de 2.5 millones a los pueblos Kuna de Madugandí y Comunidades Emberá de Ipetí y Piriati, afectados por la construcción de la represa hidroeléctrica de Alto Bayano construida en 1972., atendiendo el fallo de la CIDH, con fecha del 14 de octubre de 2014.” El presidente en nombre del Estado panameño pidió disculpas a los pueblos originarios, formuló votos para que nunca se olvide lo sucedido, aprendamos como nación de los errores cometidos y nunca más vuelva a repetirse.
- Sobre este tema: Por invitación del Gobierno estuvo una delegación de la Corte Interamericana de DH para realizar diligencias relacionadas a la sentencia del 14 de octubre del año 2014, por la construcción de la represa hidroeléctrica de Alto Bayano en 1972. La delegación reconoció los avances para cumplir en muy corto tiempo con la sentencia, destacando el reciente reconocimiento internacional de la administración Varela y la entrega de la compensación económica.
- Está en marcha un programa de acceso a agua potable en doce distritos a nivel nacional, beneficiando en su mayoría población indígena, de las Comarcas de Guna Yala, Ngobe Bugle y Emberá.
- Con el objetivo de ejercer los derechos de los/as niños/as indígenas y migrantes se envía un equipo psicosocial a lugares de difícil acceso en las comarcas indígenas, donde brinda atención integral en las comunidades.
- Del mismo modo se llevó a cabo un proceso de discusión sobre posibles reformas al Decreto Ley 23 de 1998, que regula el procedimiento para la determinación del estatuto de refugiados. En este proceso participaron las instituciones estatales relevantes, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados y organizaciones de la sociedad civil.

11. Administración de Justicia

- Además de los cinco juzgados comarcales que están en funcionamiento en tres de las cinco comarcas del país, con la implementación del Sistema Penal Acusatorio en el Tercer Distrito Judicial, para la comarca Ngöbe Buglé, se crearon y habilitaron dos juzgados de Circuito del Ramo Penal.

- Se avanza en la implementación progresiva del Sistema Penal Acusatorio, conforme al cual el proceso está sustentado en el reconocimiento de derechos y garantías fundamentales de quienes intervienen en el conflicto penal. También, se encuentra en desarrollo y ejecución el Proyecto de Audiencias Penales Teledirigidas, con el propósito de agilizar los procesos, evitando el traslado de los detenidos a los Tribunales y Juzgados.
- Se aprobó la Carrera Judicial mediante la Ley 53 de 2015, que tiene entre sus objetivos establecer los procedimientos para el ingreso, traslado y ascensos de aspirantes en las vacantes que se produzcan mediante la demostración de las habilidades y destrezas que deban exhibir en el desempeño, previa acreditación de sus antecedentes y méritos; instituir la jurisdicción especial de integridad y transparencia en el Órgano Judicial para el conocimiento de las faltas a través de la aplicación del procedimiento y las sanciones previstas en esta ley; establecer principios éticos judiciales orientados de la actividad que desarrolla el Órgano Judicial; y organizar la estructura y funciones del Consejo Judicial.



Proyecto de Ley para crear Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Con el gobierno del Excelentísimo Señor Presidente Juan Carlos Varela, se ha iniciado una política de Estado para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos humanos, enmarcado en los principios del Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia que propugna como valores superiores: la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la equidad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social, dignidad humana por ello próximamente se estará presentando

en el consejo de Gabinete el ante Proyecto de Ley Especial para Prevenir y Sancionar la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes, para luego evaluarlo en la Asamblea Nacional.

El Estado panameño está obligado a respetar, garantizar y resguardar, conforme al principio de progresividad, integralmente los derechos humanos. En este Ante Proyecto de Ley se desarrollan valores y principios fundamentalmente en lo que corresponde a los Derechos Humanos estableciendo, en consecuencia, las responsabilidades para la garantía del respeto y efectivo disfrute de éstos derechos en todo el territorio panameño, promoviendo y defendiéndolos como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social. Todo ello sin perder de vista que el artículo 4 de nuestra Carta Magna establece que “La República de Panamá acata las normas del Derecho Internacional”.

Panamá ratificó el Protocolo Opcional de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos, Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (OPCAT), mediante la Ley 26 de 2011, que establece la creación de un Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP), un (1) año después de su ratificación.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 17 de 2012, el Estado panameño creó la “Comisión Nacional Permanente para Velar por el Cumplimiento y Seguimiento de los Compromisos Adquiridos por Panamá en el Ámbito Nacional e Internacional e Internacional en Materia de Derechos Humanos”.

Esta Comisión designó a una subcomisión, integrada por representantes de la sociedad civil e instituciones gubernamentales, para que realizar la redacción de una propuesta normativa para la creación del citado mecanismo con los requerimientos necesarios para el funcionamiento óptimo.

Con la asistencia técnica de la Asociación para la Prevención de la Tortura (ATP), se realizaron más de 25 reuniones de la subcomisión, ampliamente participativas. Además, se elevó consulta a la Defensoría del Pueblo a fin de obtener su opinión sobre la viabilidad de la creación de una nueva entidad (autónoma e independiente), la Defensoría del Pueblo comunicó que no encontraba impedimento, ni duplicación de funciones con la creación del mecanismo como un ente autónomo.

Una vez cumplida la labor de subcomisión, el documento fue presentado a la Comisión Nacional Permanente para Velar por el Cumplimiento y Seguimiento de los Compromisos Adquiridos por Panamá en el Ámbito Nacional e Internacional en Materia de Derechos Humanos, aprobado en octubre de 2015.

“La práctica de la tortura es una violación de los derechos humanos, particularmente, grave y condenable, tanto por el derecho internacional y el derecho interno. Panamá es Estado parte de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, de la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura, así como del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional; estos instrumentos internacionales obligan al Estado panameño a asumir medidas concretas de implementación de mecanismos en el ámbito nacional, a efectos de satisfacer las respectivas obligaciones internacionales. Asimismo, la Constitución Política de Panamá en su artículo 17 establece que: “Las autoridades de la República están instituidas para proteger en su vida, honra y bienes a los nacionales dondequiera se encuentren y a los extranjeros que están bajo su jurisdicción; la efectividad de los derechos y deberes individuales y sociales, y cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley. Los derechos y garantías que consagra esta Constitución, deben considerarse como mínimos y no excluyentes de otros que incidan sobre los derechos fundamentales y la dignidad de la persona.” Panamá junto con otros países fue elegida el 28 de octubre de 2015 por la Asamblea General de ONU, como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la organización para los próximos tres años. Panamá ocupa por primera vez un puesto en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Con 157 votos el mundo nos reconoce el compromiso que como país estamos asumiendo

G. COMISIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO MUNDIAL

En virtud del artículo 8 de la Convención del Patrimonio Mundial, se crea el “Comité del Patrimonio Mundial” de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, del cual la dirección de Asuntos Gubernamentales tiene participación y como objetivo la protección del patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional.

La UNESCO participa activamente en este comité y coordina las acciones con los socios administrando la Convención de Patrimonio Mundial, ya que en Panamá

cuenta con una serie de sitios declarados patrimonio mundial, a saber: el Parque Internacional La Amistad; el Parque Nacional de Darién; el Parque Nacional de Coiba con su zona especial de protección marina; las fortificaciones del Caribe Panameño; Portobelo y San Lorenzo; el Sitio Arqueológico de Panamá Viejo y el Distrito Histórico de Panamá.

H. Red de Políticas Públicas Indígenas



El ministerio de la Presidencia a través de la Dirección de Asuntos Gubernamentales toma la coordinación del proyecto de la Red de Políticas Públicas Indígenas desde el 1 de enero de 2012 junto con los demás coordinadores de las diferentes entidades públicas. La Red tiene como función el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones indígenas así como preservación de sus tradiciones, mejorar la comunicación entre los mismos y las instituciones estatales. Las funciones para el cumplimiento de este objetivo serán realizadas a través de la herramienta “Red de Políticas Públicas Indígenas” que es un sitio web que facilita la información con respecto a los avances en las distintas áreas indígenas.

¿Quiénes constituyen la Red?

En esta Red dirigida por la dirección de Asuntos Gubernamentales, están participando 45 instituciones del Estado entre Ministerios y entidades descentralizadas.

Creación del Sitio Web: www.politicasingenas.gob.pa

Finalidad: El fortalecimiento del Estado de Derecho a través de la generación de espacios de información, consulta y participación entre los pueblos indígenas y las autoridades gubernamentales, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población indígena de Panamá.

Objetivo General: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones indígenas así como la prevención de sus tradiciones y cultura.

Objetivo Específico: busca promover la comunicación y la coordinación interinstitucional para la aplicación exitosa de las políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas de Panamá.

Beneficios

- Promueve a través del intercambio de información, colaboración de forma estable y sistemática la formulación e implementación de los planes, programas y proyectos enfocados a las realidades de los diferentes pueblos indígenas de Panamá.
- Facilita a través de su base de datos la formulación de estudios y proyectos más realistas y viables.
- Viabiliza un espacio para compartir buenas prácticas y metodologías exitosas en el desarrollo de proyectos participativos que involucren a los pueblos indígenas.
- Promueve la transparencia.

I. OBJETIVOS DEL MILENIO



Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, también conocidos como Objetivos del Milenio (ODM), conformado por ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015. Estos objetivos tratan problemas de la vida cotidiana que se consideran graves y radicales.

Desde que Panamá asumió el compromiso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se han realizado ingentes esfuerzos por cumplir las metas acordadas y lograr que estas se traduzcan efectivamente en una mejora en la calidad de vida para los panameños y panameñas. Este esfuerzo incluye además del Gobierno a diferentes actores de la sociedad civil y organizaciones empresariales, socialmente responsables con los desafíos nacionales. La Dirección de Asuntos

Gubernamentales ha enviado matrices que son fuente de información esta que era enviada al MIDES para los reportes de avance de los ODM.

Panamá ha realizado “progresos avanzados” en la erradicación de la pobreza extrema y del hambre (ODM 1), en la universalización de la educación primaria (ODM 2), en la sostenibilidad del medio ambiente (ODM 7) y en el fomento de una asociación mundial para el desarrollo (ODM 8). Ha conseguido reducir a menos de la mitad la población en pobreza externa, algo que no han alcanzado todos los países del hemisferio. En 1991, el 29,2 % de los panameños vivía con menos de un dólar al día, mientras que en el año 2004 la cifra descendió hasta el 9,2 %. Sin embargo persisten importantes desafíos en otros cuatro objetivos, principalmente vinculados con la salud.

La tarea aún está inconclusa para millones de personas y es necesario hacer un último esfuerzo por poner fin al hambre, alcanzar la igualdad de género, mejorar los servicios de salud y lograr que todos los niños asistan a la escuela. Ahora debemos poner al mundo en una senda sostenible y los Objetivos Mundiales apuntan a eso, con 2030 como fecha límite.

La nueva agenda para el desarrollo incluye a todos los países, promueve sociedades pacíficas e inclusivas y mejores empleos, y responde a los desafíos ambientales de nuestra era, en particular el cambio climático. Este año se espera también que líderes mundiales alcancen un acuerdo mundial sobre cambio climático en la Conferencia de las Partes que se llevará a cabo en París.

Igualmente, el presidente Varela participó el 27 de septiembre en la reunión de mandatarios sobre igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer, paralela a la Asamblea General de la ONU y ratificó su compromiso con la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra la mujer. Aseguró que el país ha dado grandes avances en lo que respecta a la participación de la mujer en la vida pública “la igualdad de género debe ser un compromiso de todos.”

En la Cumbre de las NU el presidente, Juan Carlos Varela, ratificó el compromiso de Panamá con la nueva agenda de desarrollo humano, vigente por los próximos 15 años, adoptada por la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) celebrada en

la sede de Naciones Unidas, en Nueva York. Habló de la recuperación del 50% de los bosques deforestados en los próximos 20 años. Remplazar los asentamientos informales por viviendas dignas, a través del programa denominado “Techos de Esperanza”. Expresó que al margen de cualquier diferencia que pueda surgir entre las naciones, los gobernantes están llamados a buscar la unidad de criterios y a colaborar mutuamente para enfrentar los problemas comunes y globales que nos afectan, dentro y fuera de nuestras fronteras. Recordó que ese fue precisamente el espíritu de la Séptima Cumbre de las Américas, realizada en abril de este año en Panamá, bajo el lema “Prosperidad con Equidad”, los 35 jefes de Estado del continente americano, enviaron un mensaje claro de que todos están dispuestos a trabajar

juntos por una región y un mundo mejor. También anunció, que Panamá se compromete a ampliar su cooperación internacional en materia de transparencia fiscal y avanzar hacia el intercambio automático de información en materia tributaria de forma bilateral, “tal y como lo han hecho nuestros principales socios comerciales.

J. Comisión Nacional de los Actos Conmemorativos de la Gesta del 9 de enero de 2015.

También somos parte de la Comisión Nacional para la Preparación y Organización de los Actos Conmemorativos en el Quincuagésimo Aniversario de la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964, creada mediante Decreto Ejecutivo N.º575 de 23 de agosto de 2013.

NUEVA AGENDA PARA EL DESARROLLO



Producido en colaboración con **TROLLBORN & COMPANY** | trollborn.com | +371 22 225 1919
Para cualquier duda sobre la licencia, por favor comuníquese con: datos@trollborn.com

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA (DIGECA)



Licdo. David Montenegro
Director General

La Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA), es una institución establecida y regulada por la Ley 9 de 1994, modificada por la Ley 43 de 2009.

MISIÓN:

Dar cumplimiento a lo establecido en el Título XI de la Constitución Política, actuando como organismo normativo y ejecutivo de las políticas de Recursos Humanos que dicte el Órgano Ejecutivo, permanentemente, a nivel nacional con los recursos humanos, materiales y financieros que le asigne el Estado, para fundamentar científicamente la administración de los recursos humanos.

VISIÓN:

Entidad que garantiza la administración de los servidores públicos con base en el mérito y la eficiencia, fundamentando su estabilidad en la competencia, lealtad y moralidad, para asegurar que el ejercicio de los cargos públicos esté al servicio de la sociedad.

OBJETIVOS:

Según la Ley 9 de 1994, en los cuales se fundamenta la Dirección General de Carrera Administrativa, tenemos los siguientes:

- Garantizar que la administración de los recursos humanos del sector público, se fundamente estrictamente en el desempeño eficiente, el trato justo, el desarrollo integral, la remuneración adecuada a la realidad socioeconómica del país, las oportunidades de promoción, así como todo aquello que garantice dentro del servicio público, un ambiente de trabajo exento de presiones

políticas, libre de temor que propenda a la fluidez de ideas y que permita contar con servidores públicos dignos, con conciencia de su papel al servicio de la sociedad.

- Promover el ingreso y la retención de los servidores públicos, que se distingan por su idoneidad, competencia, lealtad, honestidad y moralidad, cualidades necesarias para ocupar los cargos públicos que ampara esta ley y sus reglamentos.
- Establecer un sistema que ofrezca un mejor servicio y proteja al servidor público de Carrera Administrativa en sus funciones de las presiones de la política partidista; y que garantice a los que obtienen el mandato popular, llevar adelante su programa de gobierno.

LOGROS:

- Presentamos para la consideración del Consejo de Gabinete, el proyecto de Ley que modifica el Texto Único de 2008, que comprende la Ley 9 de 1994; posteriormente, fue presentado en la Asamblea Nacional, para su consideración y aprobación. Actualmente, se encuentra en la Comisión de Trabajo.

Beneficios para modificar la legislación de la Carrera Administrativa.

Profesionalizar al servidor público y fortalecer la institucionalidad.

Establecer un mínimo de B/.500.00 balboas como salario base en todas las instituciones del Estado a nivel nacional.

Más de 25,000 servidores públicos ingresarán al Régimen de Carrera Administrativa, mediante el Procedimiento Especial de Ingreso (PEI).

Veintiún mil ochocientos cincuenta y ocho (21,858) servidores públicos pasarán de eventuales a permanente y serán sujeto a crédito.

Creación de un tribunal dedicado a resolución de conflictos en la Administración Pública.

Implementar las evaluaciones de desempeño, mejorando la calidad de procesos en la gestión pública.

Impulsar la Ley General de Sueldos y su aplicación, por primera vez en la historia.

Por primera vez se implementará el ingreso a la Administración Pública, mediante concurso.

Fortalecer las asociaciones y reconocer los derechos a los servidores públicos.

- Presentamos ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley que adopta medidas para adecuar las estructuras de cargos de todas las instituciones al sistema de Clasificación y Retribución de Puestos (SICLAR), a fin de modernizar el sistema de recursos humanos del Estado.
- La Dirección General de Carrera Administrativa ha firmado diecisiete (17) acuerdos y convenios de cooperación de diferentes tipos, entre las empresas privadas y públicas; tales como:

Colaboración, Cooperación y Asistencia Técnica con distintas universidades a nivel nacional resaltando la Universidad Latina y la Universidad de Panamá.

Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos del Estado, para el fortalecimiento de la Gestión Pública, con la Asociación Nacional de Profesionales de Recursos Humanos de Panamá (ANREH) y la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG).

Beneficios para los servidores públicos, incorporando su núcleo familiar; a fin de mejorar su calidad de vida y cultural de los mismos. Muchas son las empresas privadas que ofrecen sus productos o servicios, tales como: Mapfre Panamá, S.A., Cadenas de Almacén, Franquicias Panameñas, Emi Panamá, S.A., entre otros.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

La Dirección General de Carrera Administrativa, a través de la Dirección de Administración de Recursos Humanos, determina metas específicas respecto al plan operativo anual en los subsistemas de: Clasificación de Puestos y Retribución, Evaluación del Desempeño y Rendimiento, y Acciones de Recursos Humanos; con la finalidad de lograr que las instituciones adscritas al Régimen de Carrera Administrativa, cumplan con todos los procesos requeridos. Siendo así, se organizan reuniones con las autoridades nominadoras y Jefes de las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos de cada institución.

El subsistema de Clasificación de Puestos y Retribución, se enmarca en la revisión de las Estructuras Organizativas y la actualización de los Manuales de Clases Ocupacionales de cuarenta y siete (47) instituciones. Diecisiete (17) instituciones han logrado avances notables y treinta (30) se encuentran alineadas hacia el cumplimiento de las etapas que conlleva esta actividad.

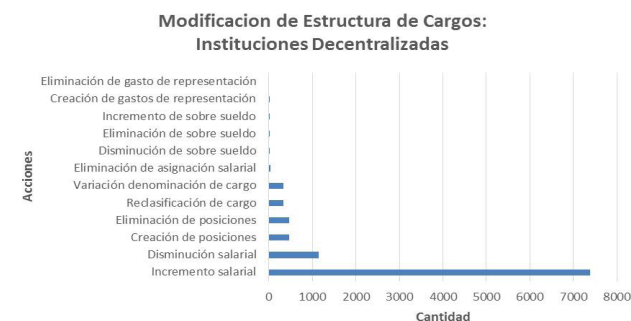
Hemos tramitado modificaciones a la estructura de cargos de las instituciones del Gobierno Central e instituciones descentralizadas; como se observa en los siguientes gráficos:

Gráfico No.1:



Gráfico No.2:

Se realizó auditoría de puestos en dos (2) instituciones



descentralizadas: Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) y el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA). De acuerdo al Plan Operativo Anual, se inició auditoría en (10) instituciones.

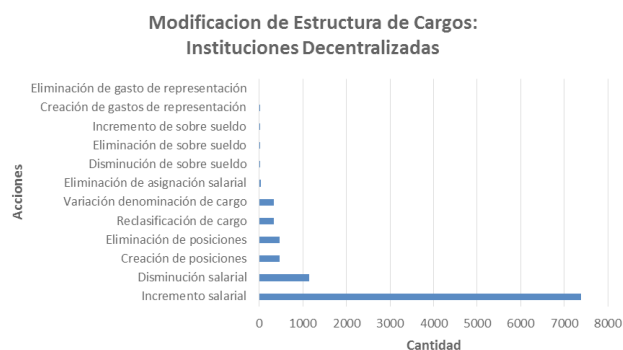
Resaltamos, la actividad realizada en el subsistema de Evaluación del Desempeño y Rendimiento, que corresponde a la puesta en marcha del proceso de implementación del sistema de evaluación a los servidores públicos; siendo la primera institución, el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACCOOP).

Dentro del cumplimiento de las diversas actividades por parte del subsistema de Acciones de Recursos Humanos, brindamos continuamente asistencia técnica a las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos del sector público, en el seguimiento y cumplimiento de la aplicación de las acciones de recursos humanos y en la interpretación y aplicación de los criterios establecidos.

Respecto al “Manual de Procedimientos Técnicos de Acciones de Recursos Humanos” realizamos la revisión, evaluación y tramitación de 11,219 acciones a solicitud de las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos de las instituciones del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas.

En la Dirección de Capacitación y Desarrollo del Servidor Público, logramos cuarenta (40) eventos diferentes, en atención a las políticas y prioridades contenidas en los planes y programas institucionales, tendientes a optimizar el desempeño y a promover la superación profesional.

Gráfico No. 3



Hemos fortalecido nuestro compromiso con mira a la formación y capacitación de los servidores públicos, logrando despertar el interés en las diferentes instituciones del Estado, por preparar sus recursos humanos, ofreciendo programas que responden a las necesidades formativas del servidor público; respecto a los diferentes eventos establecidos; según muestra el cuadro siguiente:

Cuadro No. 1

Tipo de Evento	Título de los Eventos de Capacitación	Total de Instituciones	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Mujeres	Hombres	Total de participantes
3 Charlas (Panamá)	- Administración y Manejo de Expedientes del Recurso Humano - Metodología para las Aplicaciones de Auditorías de Puestos a los Servidores Públicos - Administración Financiera e Imagen	3	1	2	48	36	84
4 Seminarios (Panamá y Herrera)	- Gestión de Archivos - Relaciones Humanas y Atención al Cliente - Técnicas Secretariales (2)	29	10	19	109	17	126
33 Cursos (Panamá, Herrera y Veraguas)	- Administración de Archivos (1) - Comunicación y Relaciones Interpersonales (1) - Eficiencia Administrativa (3) - Ética en la Gestión Pública (1) - Gestión de Proyectos (2) - Hoja de Cálculo (1) - Identificación y Solución de Problemas en la Administración (1) - Imagen Personal y Proyección Profesional (3) - Norma de Auditoría y Control Interno (1) - Ofimática Avanzado (3) - Ofimática Básico (2) - Ofimática Intermedio (1) - Ortografía y Redacción Comercial (5) - Relaciones Humanas y Atención al Cliente (6) - Taller de Integración y Trabajo en Equipo (1) - Taller sobre Liderazgo (1)	64	22	42	716	200	916
TOTALES					873	253	1,126

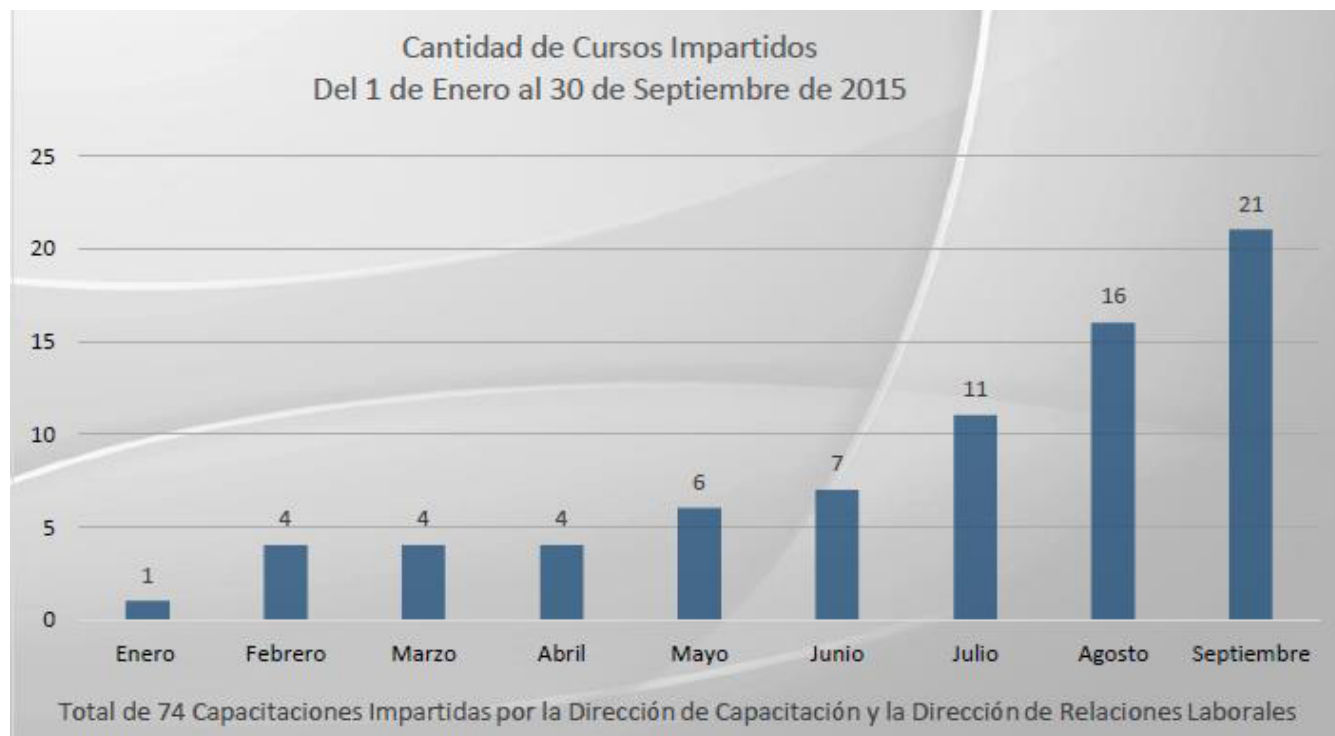
En el plano interinstitucional, hemos impulsado acuerdos de colaboración y programas de intercambios con instituciones nacionales, a través de los cuales se han desarrollado acciones formativas, orientadas al mejoramiento de las diferentes áreas de la Administración Pública.

En el aspecto académico, se han satisfecho las demandas de capacitación, ejecutando una programación trimestral de acuerdo a las solicitudes de las diferentes instituciones públicas del Estado, del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas; tal como muestra el cuadro del “Programa de Capacitación 2015 en el Sector Gubernamental”.

Cuadro No. 2

Instituciones del Sector Público en el Programa de Capacitación 2015	
Gobierno Central	Asamblea Nacional, Contraloría General de la República, Fiscalía de Cuentas, Ministerio de economía y Finanzas, Ministerio de Gobierno, Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Ministerio de Comercio e Industrias, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Salud, Ministerio del Ambiente, Ministerio Público, Órgano Judicial, Procuraduría de la Administración, Tribunal de Cuentas, Tribunal Electoral.
Instituciones Descentralizadas	<p>AUTORIDAD DE: la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Aeronáutica Civil, Recursos Acuáticos de Panamá, Servicios Públicos, Aduanas, Aseo y Urbano Domiciliario, Innovación Gubernamental, Protección al Consumidor y Defensa a la Competencia, Turismo, Tránsito y Transporte Terrestre, Marítima de Panamá, Administración de Tierras, Ambiente.</p> <p>BANCOS: Hipotecario Nacional, Desarrollo Agropecuario, Nacional de Panamá, Caja de Ahorros.</p> <p>INSTITUTO DE: Acueductos y Alcantarillados Nacionales, Mercadeo Agropecuario, Investigación Agropecuaria, Nacional de Cultura, Oncológico Nacional, Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano, Panameño Autónomo Cooperativo, Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos, Conmemorativo Gorgas.</p> <p>SECRETARÍA: Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Nacional de Ciencia y Tecnología.</p> <p>SISTEMAS DE: Ahorro y Capitalización de los Servidores, Estatal de Radio y Televisión, Único de Manejo de Emergencia.</p> <p>SUPERINTENDENCIA DE: Bancos de Panamá, Mercado de Valores.</p> <p>UNIVERSIDADES: Nacional de Panamá, Especializada de las Américas, Marítima Internacional de Panamá.</p> <p>OTROS: Caja de Seguro Social, Correos y Telégrafos, Defensoría del Pueblo, Hospital Santo Tomás, Municipio de Panamá, Municipio de San Miguelito, Cuerpo de Bomberos de Panamá, Lotería Nacional de Beneficencia, Pandeportes, Registro Público, Tribunal de Contrataciones Públicas, Zona Libre de Colón.</p>

Gráfico No.4:



Instruimos a 1,200 servidores públicos, con nuestros representantes de la Dirección de Relaciones Laborales y Bienestar del Servidor Público, en dieciocho (18) instituciones del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas, en la realización de jornadas de

sensibilización sobre el Texto Único de la Ley 9 de 1994, modificada por la Ley 43 de 2009, la cual establece y regula la Carrera Administrativa, y determina el Sistema de Administración de Recursos Humanos del Estado y otras disposiciones suplementarias.

Gráfico No.5:



Gráfico No. 6:

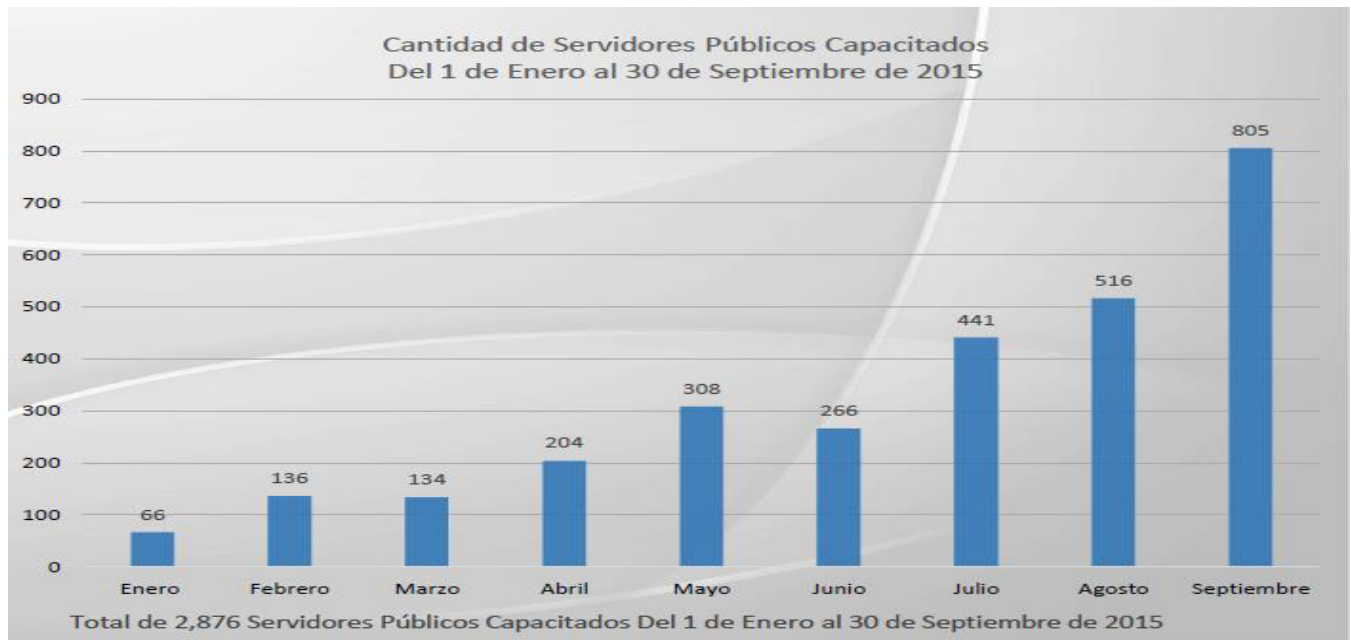
JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE TEXTO ÚNICO DE LA "LEY 9 DE 20 DE JUNIO DE 1994"



El objetivo de esta jornada es fortalecer a la administración y jefes de las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos, en el conocimiento de la aplicación de las normas que rigen al recurso humano, ofreciéndole mecanismos que conlleven al diálogo entre las partes y así, lograr un consenso apegado a la ética, valores y transparencia.

A continuación, gráfico de las instituciones que fueron beneficiadas con los temas tratados y la cantidad de servidores públicos que participaron en las jornadas a nivel nacional.

Gráfico No.7:



Elaboramos y consolidamos el Plan Operativo Anual 2015, en base a los parámetros técnicos de planificación estratégica, orientados por la Dirección de Planificación y Control de los Recursos Humanos, a fin de alcanzar las metas específicas de todas las unidades administrativas que conforman la Dirección General de Carrera de Administrativa.

En materia de Estructura de Organización, y conforme a solicitudes formuladas asesoramos a diez (10) instituciones del sector público tales como: Ministerio de Comercio e Industrias, Instituto Panameño Autónomo Cooperativo, Servicio Nacional de Migración, Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano, Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, Autoridad Nacional de Aduanas, Servicio Aeronaval, Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Resaltamos, la asesoría técnica a la Oficina Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de la Presidencia,

para la elaboración y actualización del Manual de Organización.

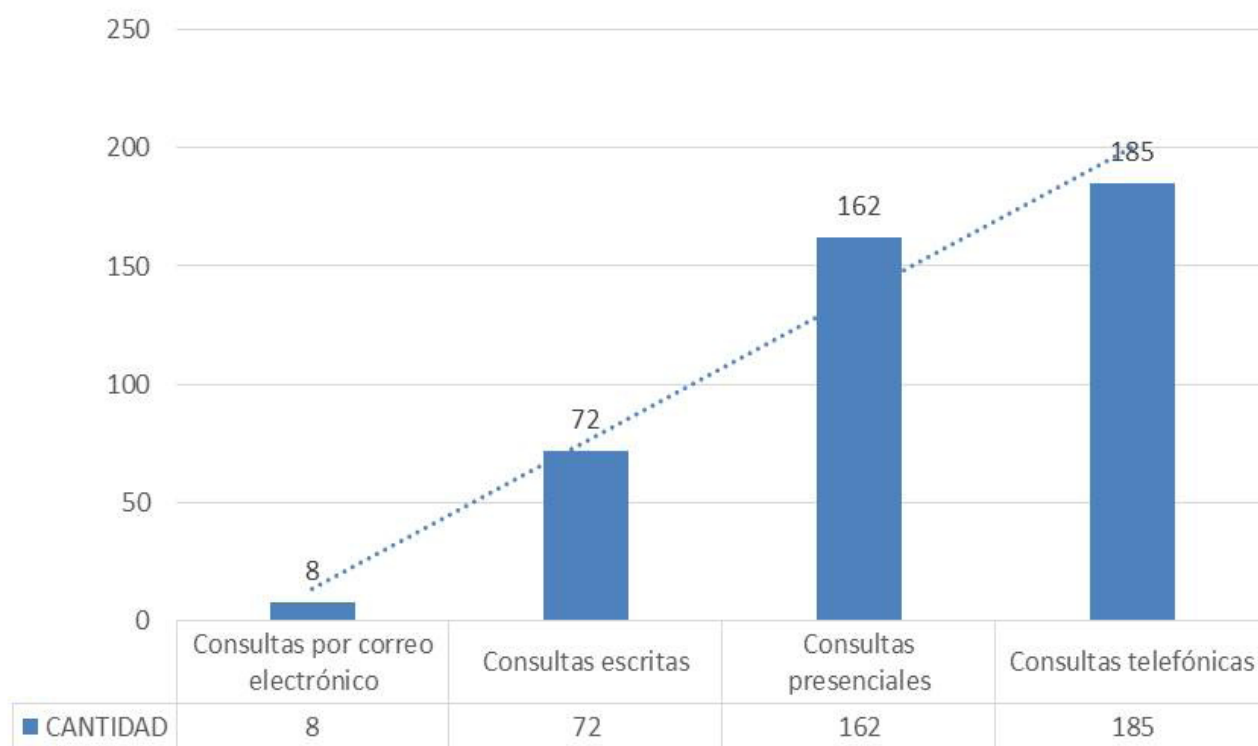
Por otro lado, en materia de escala salarial se brindó asistencia técnica a la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

En el departamento de Sistemas de Información comprometidos en brindar un servicio eficiente a todos los usuarios, hemos desarrollado diferentes actividades para fortalecer nuestro funcionamiento y alcanzar un nivel óptimo en tecnología de punta; presentando programas de evaluación de los equipos tecnológicos, sistemas informáticos y de la infraestructura de la red a nivel general.

Orientamos y asesoramos a través de la Oficina de Asesoría Legal, en materia de carácter jurídico a los directores, jefes y servidores públicos en general del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas en temas relacionados a la aplicación de las normas que rigen la Carrera Administrativa. A continuación representación gráfica.

Gráfico No.8:

ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA JURÍDICA



Hemos generado noventa y uno (91) certificaciones de estatus de Carrera Administrativa a servidores públicos para el pago de su bonificación, cumpliendo así con lo establecido en el artículo 112 del Texto Único, que comprende la Ley 9 de 1994, modificada por la Ley 43 de 2009.

Consideramos de importancia, las publicaciones realizadas por la Unidad de Relaciones Públicas, todas de carácter técnico, informativo, de divulgación o promoción a través de los diferentes medios de comunicación social.

Realizamos semanalmente la transmisión del programa radial "Meritocracia", a través de Radio Nacional FM, donde se dan a conocer las actividades que realiza la Dirección General de Carrera Administrativa, tales como: capacitaciones, entrevistas, programas de becas; entre otros.

Publicamos y monitoreamos doscientas tres (203) actividades a través de redes sociales: facebook, twitter y página web; con el objetivo de fortalecer el crecimiento profesional de los servidores públicos del sector gubernamental; a través de la prensa escrita, radial y televisiva.

PROYECCIONES:

1. Lograr que las cuarenta y siete (47) instituciones integradas al Régimen de Carrera Administrativa, cumplan con la actualización de los Manuales de Clases Ocupacionales.
2. Se tiene contemplado reactivar el subsistema de Reclutamiento y Selección, con el fin de garantizar

servidores públicos idóneos y competentes en la Administración Pública.

3. Elaborar un diagnóstico de necesidades de capacitación y diseñar el sistema de evaluación del programa conforme a los diferentes eventos de capacitación.
4. Formación y organización de equipos de mediadores, negociadores y conciliadores en las instituciones del sector público, con el objetivo de minimizar los conflictos laborales entre los servidores públicos, de forma tal que se logre un ambiente de armonía, para el buen funcionamiento de las labores que se realizan en beneficio de la institución.
5. Crear e impulsar un sistema de control y evaluación de información, el cual genere datos estadísticos, que se requieran y que contribuyan al cumplimiento de las políticas de recursos humanos.
6. Análisis, diseño y desarrollo de un Sistema General de Recursos Humanos, y la implementación de una plataforma de capacitación E-Learnig. Digitalización de documentos en línea con las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos sobre los diferentes trámites que realizan en esta institución.
7. Elaborar una Revista Virtual, de la Dirección General de Carrera Administrativa, la cual daremos a conocer cada dos (2) meses, sobre la ejecutoria de nuestras actividades. Igualmente, la elaboración de una revista anual con temas concernientes a recursos humanos.

CONSEJO DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DSARROLLO

Licdo. Edwin Rodríguez Arosemena
Secretario Ejecutivo

Al proponerse, en el año 2006, el proyecto de ampliación del Canal de Panamá y su consecuente sometimiento a referéndum nacional, los sectores sociales organizados instaron al Gobierno de aquel entonces, a convocar a un gran diálogo nacional que se enfocara en deliberar sobre los problemas nacionales y alcanzar acuerdos sobre las implementación de políticas públicas destinadas a impulsar el desarrollo nacional en condiciones de competitividad, sustentabilidad, equidad y justicia social; reflejado en objetivos y metas a ser atendidas con los recursos provenientes de las operaciones de la vía interoceánica ampliada.

Es así como, durante poco más de un año, representantes del sector empresarial, de los trabajadores, gremios, líderes de la sociedad civil, instituciones académicas, pueblos indígenas, iglesias, partidos políticos y el Gobierno Nacional, debatieron acerca de la realidad nacional y las aspiraciones de la sociedad, alcanzando así un número importante de consensos denominados “Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo”, que no son más que una conjugación de una serie de objetivos, metas y estrategias identificadas por la propia sociedad, con miras a transformar a Panamá en una sociedad más democrática, equitativa, próspera, dinámica y regionalmente más equilibrada en su desarrollo.

Entre estos Acuerdos se determinó la creación del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, establecido formalmente y en su composición, mediante la Ley 20 de 2008; y reglamentado a través del Decreto Ejecutivo 854 de 2010, el cual desarrolla las funciones, tanto del Secretario Ejecutivo, como de la Unidad Técnica Administrativa.

El presente informe recoge una síntesis de las acciones y actividades llevadas a cabo por el Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, a través de la Secretaría Ejecutiva durante el año 2015, en cumplimiento de sus funciones y demás

responsabilidades atinentes al seguimiento del cumplimiento de los Acuerdos de la Concertación.

Designación del Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Luis Ernesto Carles como Presidente del Consejo de la Concertación.

El 20 de enero de 2015, el Presidente de la República, Juan Carlos Varela, designó como Presidente del Consejo de la Concertación al Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Luis Ernesto Carles. El acto de designación se llevó a cabo en la Casa Amarilla de la Presidencia de la República, y se contó con la asistencia de un gran número de invitados, así como autoridades y, por supuesto, los Consejeros y representantes de los sectores y organizaciones que forman parte del Consejo de la Concertación.

En su discurso, el Presidente de la República, Juan Carlos Varela, resaltó los antecedentes históricos del proceso de Concertación Nacional. Recordó que en 2006 participó personalmente en el proceso que dio como fruto los actuales Acuerdos de la Concertación Nacional de 2007 e hizo hincapié en que los distintos procesos de diálogos nacionales llevados a cabo han generado importantes productos para el país; y manifestó que la Concertación es un espacio necesario y vital para fortalecer el diálogo y la búsqueda de consenso y soluciones viables a los problemas sociales, económicos e institucionales que enfrenta el país.

Adicionalmente, destacó que se requiere fortalecer la representatividad de las organizaciones que participan dentro del Consejo de la Concertación; ampliar y mejorar la estructura actual, abriendo espacio a la participación de más sectores de la sociedad panameña; así como buscar el alcance nacional del Consejo como entidad de participación ciudadana, con capítulos provinciales.

Por su parte, el Presidente del Consejo, Luis Ernesto Carles, hizo un llamado a los Consejeros, a los representantes de las entidades públicas, de la sociedad civil, de los partidos políticos presentes a mantener un proceso activo y participativo, de colaboración para juntos enfrentar los retos derivados de los lineamientos de trabajo señalados por el Presidente de la República.



La designación del Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Luis Ernesto Carles como Presidente del Consejo fue el 20 de enero de 2015.

Instantes donde el Presidente de la República, el



Excelentísimo señor Juan Carlos Varela, ratifica al Ministro Carles, como Presidente del Consejo de la Concertación.

Consultoría de Apoyo al Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo.

Durante el año 2014, la firma internacional IKEI Research Consultancy llevó a cabo, el proyecto “Apoyo al Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo”, auspiciado por el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el mismo se enfocó en estructurar una Propuesta de Ejes estratégicos dirigida al cumplimiento de los objetivos planteados en la Concertación Nacional para el Desarrollo; esto debido a que se identificó que los Acuerdos de la Concertación Nacional, del año 2007, requerían de herramientas que garantizaran una adecuada priorización de los mismos, una nueva estructura de ejes y líneas estratégicas, y un efectivo sistema de evaluación y seguimiento, a fin de lograr su cumplimiento.

Los resultados finales de esta consultoría fueron entregados en el mes de marzo de 2015 y sometidos a consideración del Pleno del Consejo de la Concertación, el cual avaló la propuesta final, adoptándola como el nuevo Marco Estratégico de la Concertación Nacional para el Desarrollo: Estrategia Panamá 2027.

El Marco Estratégico para los Acuerdos de la Concertación incluye una nueva estructura que reduce los cinco ejes temáticos iniciales, que aglutinaban los más de 700 Acuerdos de la Concertación, a 3 “Objetivos Estratégicos”, a saber:

- Bienestar y Equidad Social
- Crecimiento Sostenido, Sostenible, Integrador e Inclusivo
- Buen Gobierno, Justicia Independiente y Seguridad Ciudadana

Los antiguos ejes de Educación, Salud y Bienestar y Equidad, fueron fusionados en el Objetivo #1, Bienestar y Equidad Social; mientras que el Eje Crecimiento Económico y Competitividad fue sustituido por el Objetivo #2, Crecimiento Sostenido, Sostenible, Integrador e Inclusivo. Por último, el eje de Modernización Institucional y la submesa de Justicia, Ética y Seguridad Ciudadana, fueron fusionados en el Objetivo #3, Buen Gobierno, Justicia Independiente y Seguridad Ciudadana. Esta nueva estructura basada en 3 Objetivos Estratégicos establece una condensación redistribución y priorización de los más de 700 Acuerdos de la Concertación, llevándolos a 99 Iniciativas concretas. Cada uno de los Objetivos Estratégicos se subdivide en Ejes Estratégicos, estos a su vez en Líneas Estratégicas, y por último, las Iniciativas, entendiéndose que cada una de estas Iniciativas puede contener más de uno de los Acuerdos de la Concertación, ya priorizados.

La Consultoría, a fin de lograr el objetivo final, llevó a cabo el Diagnóstico de situación, analizó propuestas de nuevos ejes estratégicos, definió problemas estructurales, construyó una propuesta inicial de marco estratégico, la cual fue sometida a una validación y contraste a través de un benchmarking internacional y la realización de entrevistas y talleres con actores relevantes de la sociedad panameña. Todo este proceso dio como resultado el Marco Estratégico para los Acuerdos de la Concertación, Estrategia Panamá 2027.

Adicionalmente, el equipo de Consultores de IKEI, conformado en gran parte por profesionales panameños, logró identificar que hay un importante desconocimiento del proceso de Concertación, tanto dentro de Panamá como en el exterior; que se trata de un esfuerzo que requiere de mayor divulgación, puesto que la Concertación tiene que ser un proceso vivo, de actualización permanente, ya que la realidad de la sociedad es cambiante.

Se destacó que la Concertación debe fortalecerse y seguir adelante porque representa la búsqueda de una Democracia funcional, es decir, instituciones que funcionen, que se complementen; ya que se trata de un proceso que debe generar políticas de Estado y con visión a largo plazo.

Por otro lado, el proyecto *Apoyo al Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo* incluyó también otra Consultoría, desarrollada durante el año 2014, y cuyos resultados también fueron dados a conocer en marzo de 2015. Esta Consultoría fue atendida en un 100% por especialistas panameños y como producto final presentó una síntesis de los aspectos más relevantes de la situación económica, social e institucional de Panamá planteados en los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo del año 2007, haciendo énfasis en la identificación de las soluciones a los problemas estructurales que obstaculizan el desarrollo del país.

El objetivo de la Consultoría fue examinar el comportamiento de los indicadores en las tres áreas antes mencionadas, con base en la información estadística disponible a partir del año 2007; la consulta de distintas investigaciones, y las entrevistas a especialistas realizadas; lo que permitió analizar las tendencias; contrastar los acuerdos que se firmaron ese año con la situación actual, y presentar algunas propuestas con base en esa realidad del país encontrada. El estudio además, aporta información cuantitativa y cualitativa de suma utilidad para el diseño de políticas públicas, planes y proyectos necesarios para enfrentar los problemas estructurales que impiden que el notable crecimiento económico alcanzado durante la última década reduzca de manera importante las disparidades sociales que caracterizan al país.

Los especialistas concluyeron que los objetivos estratégicos planteados en los Acuerdos de la Concertación mantienen su vigencia, puesto que tanto el crecimiento económico, como la reducción de la pobreza y de los desequilibrios sociales, así como las reformas a la institucionalidad para hacerla más eficiente, transparente, participativa y democrática, son imprescindibles.

La estructura del informe final de la Consultoría incluye el contexto de la realidad nacional, seguido del análisis de los aspectos económicos, sociales e institucionales del país y, finalmente, la identificación de algunas propuestas de solución. Estas recomendaciones se presentaron por cada uno de los ejes de los Acuerdos de la Concertación, a saber: Dar seguimiento y evaluación a todos los programas y proyectos que se implementen; y mejorar los mecanismos de coordinación intrainstitucional e interinstitucional entre las entidades públicas, los responsables del sector privado y la sociedad civil, para garantizar la efectividad en la asignación y administración de recursos.

Seguimiento al Marco Estratégico de la Concertación Nacional para el Desarrollo

Durante el mes de abril de 2015, se conformaron Mesas Temáticas de trabajo por cada uno de los 3 Objetivos Estratégicos del nuevo Marco Estratégico de la Concertación Nacional. El propósito de las Mesas Temáticas es el de definir los objetivos e iniciativas prioritarias en los tres Objetivo Estratégico definidos por la Consultoría desarrollada por la firma internacional IKEI.



Firma internacional IKEI Research Consultancy encargada de estructurar una Propuesta de Ejes estratégicos dirigida al cumplimiento de los objetivos planteados en la Concertación Nacional para el Desarrollo



Reuniones de Seguimiento al Marco Estratégico de la Concertación Nacional para el Desarrollo

Conformación del Comité Técnico del Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo.

Tal cual establece el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 854 de 2010, el Mecanismo de Verificación y Seguimiento (MVS) de los Acuerdos de la Concertación, cuenta con un Comité Técnico compuesto por el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Concertación, el Secretario Técnico del Gabinete Social, un delegado de la Secretaría de Metas Presidenciales y un delegado del Ministerio de Economía y Finanzas.

El pasado 15 de mayo de 2015 se formalizaron las designaciones de los representantes de cada una de estas instituciones en el Comité Técnico, a saber: la licenciada Kathia Fábrega, Secretaría de Metas Presidenciales; el licenciado Aurelio Mejía, Director de Programación de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas y el licenciado Merino Abrego, Director de Planificación del Ministerio de Desarrollo Social.



Reunión con representantes de instituciones que conforman el MVS.

Proceso de selección del nuevo Secretario Ejecutivo del Consejo de la Concertación

A partir del mes de marzo de 2015, el Consejo de la Concertación se avocó a un proceso transparente y participativo para la selección de un nuevo Secretario Ejecutivo del Consejo de la Concertación, cargo ejercido desde abril de 2011, por el Lic. Jaime Jácome.

El proceso inició con la selección de una Comisión que evaluaría el entorno y realidad social y política del Consejo de la Concertación, a fin de recomendar al plenario la necesidad de iniciar o no un proceso de selección de un nuevo Secretario Ejecutivo. Esta Comisión concluyó la necesidad de abrir dicho proceso, con el fin de lograr la renovación del liderazgo de la estructura administrativa del Consejo, que por ley recae en la figura del Secretario Ejecutivo. Es así como, en sesión plenaria del 28 de mayo de 2015, se aprueba la apertura de un proceso de selección y la designación de una Comisión para la Selección del Secretario Ejecutivo, encargado de redactar una propuesta de reglamento metodológico para el mencionado proceso, a fin de que el mismo fuese aprobado por los Consejeros.

Luego de tres reuniones de trabajo durante el mes de junio, y contando con el respaldo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión presentó el 17 de junio al plenario, una propuesta de reglamentación metodológica que desarrollaba cada una de las fases del proceso de selección; a saber: convocatoria, recepción de candidaturas y el mínimo aceptable para garantizar la transparencia y efectividad del proceso; clasificación de postulaciones y selección de finalistas para las entrevistas; ronda de entrevistas y selección de terna final para la presentación ante el Consejo de la Concertación; y, adicionalmente, se establecía el apoyo técnico y financiero del PNUD en el proceso. Esta metodología fue aprobada por el plenario, incluyendo la designación de una Comisión de Selección, que sería la encargada de cumplir con toda la metodología aprobada, y seleccionar la terna a considerar por los Consejeros.

Durante los meses de julio y agosto, la Comisión de Selección cumplió con cada una de las etapas encomendadas. Se recibieron un total de 56 postulaciones, de las cuales, luego de cerrado el periodo de recepción de documentación, se identificó que 18

cumplían con todos los requisitos y perfil establecido en la convocatoria. Luego, estos 18 aspirantes fueron sometidos a una evaluación profunda con base a su experiencia profesional, preparación académica, valores y principios, trayectoria cívica y demás aspectos inherentes al cargo, determinándose así los 10 candidatos que pasarían a la etapa de entrevistas.

Cumplida la fase de entrevistas, la Comisión de Selección, realizando un profundo análisis de cada uno de los aspirantes, definió la terna a presentar al plenario del Consejo. Dicha terna fue compuesta por los siguientes profesionales panameños: Yaribel Ruiz, James Bernard y Edwin Rodríguez.

El 2 de septiembre de 2015 el Consejo de la Concertación, en sesión plenaria, y luego de escuchar las presentaciones de los tres candidatos finales, y someterlos a un cuestionario interesante acerca de su perfil personal y el rol a jugar como Secretario Ejecutivo dentro de la Concertación; seleccionó al licenciado Edwin Rodríguez Arosemena como nuevo Secretario Ejecutivo del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo.

El nuevo Secretario Ejecutivo tomó posesión de su cargo el pasado 1 de octubre, luego de una reunión de transición en la que estuvo presente el Presidente del Consejo y Ministro de Trabajo, Luis Ernesto Carles, y el Secretario Ejecutivo saliente, Jaime Jácome.

El licenciado Edwin Rodríguez cuenta con importante experiencia en las áreas de gestión y dirección de proyectos, economía y finanzas, administración pública, gestión organizacional, entre otras; con un gran compromiso social y con amplia trayectoria en lo relativo a ejercicios de diálogo social, participación ciudadana y diseño de políticas públicas. Participó activamente del proceso de Concertación Nacional para el Desarrollo 2006-2007, por lo que no es más que el regreso a casa de un gran profesional.

Con el propósito de establecer el Plan de Trabajo 2016 el Secretario Ejecutivo junto al equipo de esta Unidad, se encuentra en una etapa de revisión y evaluación técnica-administrativa y de consulta con los Honorables Consejeros(as), sobre el Proceso del Mecanismo de Verificación y Seguimiento y el avance de los Acuerdos, constatándolos con la realidad nacional actual.



Edwin Rodríguez, cuenta con amplia trayectoria en lo relativo al ejercicio de diálogo social participación ciudadana y diseño de políticas públicas



Se estableció una Comisión representativa, compuesta por miembros de sectores que integran la Concertación, la cual tuvo como objetivo entregar al Pleno, un reglamento para ser aprobado sobre el proceso de selección.



La Comisión de Selección le correspondió realizar el proceso de evaluación y verificar que los aspirantes cumplieran con los requisitos, títulos académicos y experiencias laborales, establecidos durante la convocatoria



El 2 de septiembre el Pleno de la Concertación concluyó con el proceso de selección del nuevo Secretario; con una convocatoria amplia, participativa y transparente, que duró aproximadamente cinco meses.



Edwin Rodríguez Arosemena, fue escogido por el Consejo como Secretario Ejecutivo de la Concertación.



Reunión de transición presidada por el Presidente del Consejo y Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral Luis Ernesto Carles

Divulgación y Comunicación

Como parte de la estrategia de divulgación y comunicación de las acciones, actividades y objetivos de la Concertación Nacional para el Desarrollo, en el 2015 se participó activamente en la Feria Internacional de San José de David y en la Feria Internacional de Azuero.

En ambas ferias se instalaron pabellones en donde se recibió un número importante de visitas de panameños y panameñas interesadas en conocer más acerca de

la Concertación Nacional. Igualmente se recibieron grupos de estudiantes de nivel básico, premedia, media y universitario, con mucha disposición a estar enterados de todas las actividades del Consejo y aportar sus ideas para el desarrollo nacional.

Adicional a toda la información audiovisual compartida en el pabellón, así como en los folletos, libros, brochures y volantes que se distribuyeron; los visitantes recibían artículos promocionales que resaltaban la presencia de la Concertación Nacional.



El Presidente del Consejo y Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Luis Ernesto Carles visita las instalaciones del pabellón de la Concertación en la feria Internacional de David.



Funcionarios de la Concertación atienden a los visitantes y Explican la naturaleza de la Concertación.

Dirección y Coordinación
S.E. Álvaro Alemán Healy
Ministro de la Presidencia

Realización
Diana de Coronado



Impreso en los Talleres de la
Imprenta del Banco Nacional

